JUAN CLAUDIO SANAHUJA



Poder Global y Religión Universal



Poder Global y Religión Universal

JUAN CLAUDIO SANAHUJA

Poder global y religión universal



Sanahuja, Juan Claudio, Mons.
Poder global y religión universal / Juan Claudio, Mons. Sanahuja. - 2a ed. ampliada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Librería Córdoba, 2016.
200 p. ; 21 x 14 cm.

ISBN 978-987-1162-25-3

1. Etica Cristiana. I. Titulo.
CDD 205

Fecha de catalogación: 23/11/2016

ISBN: 978-987-1162-25-3
Hecho el depósito que indica la ley 11.723

Diseño de tapa: Gastón A. Cedrone



1ª edición de Librería Córdoba

Paraná 1013-(1018) CABA
Tel.: 4814-5374/4812-4124
www.libreriacordoba.es

Impreso en la Argentina
Printed in Argentina

ÍNDICE

"Hablar para lograr aplausos; hablar para decir lo que los hombres quieren escuchar; hablar para obedecer a la dictadura de las opiniones comunes, se considera como una especie de prostitución de la palabra y del alma. La 'castidad' a la que alude el apóstol san Pedro significa no someterse a esas condiciones, no buscar los aplausos, sino la obediencia a la verdad".

(Benedicto XVI)

"Donde Dios es excluido entra en su lugar la ley de la organización criminal, no importa si ello sucede de forma desvergonzada o atenuada. Esto empieza a ser patente allí donde la eliminación organizada de personas inocentes -aún no nacidas- se reviste de una apariencia de derecho, por tener a su favor la cobertura del interés de la mayoría".

(Card. Joseph Ratzinger)

INTRODUCCIÓN DE 2016

"*Los falsos profetas y los falsos maestros han logrado el mayor éxito posible*", son palabras de San Juan Pablo II[1] que repetíamos hace siete años en la introducción de la primera edición de este libro; hoy la situación general es mucho peor, pero, a pesar de eso, hemos de afirmar, con el Beato Pío IX: "*Así como no es posible la conciliación entre Dios y Belial, tampoco lo es entre la Iglesia y los que meditan su perdición. Sin duda es menester que nuestra fuerza vaya acompañada de prudencia, pero no es menester igualmente, que una falta de prudencia nos lleve a pactar con la impiedad... No, seamos firmes: nada de conciliación; nada de transacción vedada e imposible*"[2].

La confusión ha llegado a niveles inimaginables, de la mano de instancias que deberían dar seguridad y luz, confirmando en la fe a los cristianos. Por el contrario, en la Iglesia abundan las dudas, pacta con aquellos que no la aman, ignorando, relegando, y hasta sancionando a aquellos que pretenden ser buenos discípulos de Jesús. El Cardenal Antonelli decía hace pocos meses: "*El Papa mismo es consciente de que, al avanzar por este camino, se corren riesgos: 'Comprendo a quienes prefieren una pastoral más rígida que no dé lugar a confusión alguna. Pero creo sinceramente que Jesús quiere una Iglesia atenta al bien que el Espíritu derrama en medio de la fragilidad: una Madre que, al mismo tiempo que expresa claramente su enseñanza objetiva, no renuncia al bien posible, aunque corra el riesgo de mancharse con el barro del camino' (Amoris laetitia n. 308). Se pueden prever riesgos y abusos tanto entre los pastores como entre los fieles, por ejemplo: confusión entre responsabilidad subjetiva y verdad objetiva, entre ley de la gradualidad y gradualidad de la ley; relativismo moral y ética de la situación; valoración del divorcio y de la nueva unión como moralmente*

---

1. Cfr. Juan Pablo II, *Discurso durante la Vigilia de oración en la VIII Jornada Mundial de la Juventud*, 14-08-93 y Enc. *Evangelium vitae*, nº 17, 25-03-95.
2. Cfr. Pío IX, 17-09-1861.

lícitos; desincentivación de la preparación al matrimonio, desmotivación de los fieles separados, acceso a la Eucaristía sin las necesarias disposiciones; dificultades y perplejidades de los sacerdotes en el discernimiento; incertidumbre y ansiedad en los fieles.[3]

Así, nos encontramos con muchos católicos desmovilizados y acobardados, a los que los acontecimientos de estos últimos tres años los han convertido, en el mejor de los casos, en indiferentes. A todos, pero especialmente para ellos, habrá que volverles a repetir, una y otra vez, que *una doctrina para formar parte del magisterio ordinario y universal de la Iglesia, tiene que tener continuidad con el magisterio ordinario anterior.* Por lo tanto, sigue en pie todo el magisterio anterior y ese magisterio es el que debemos enseñar, sobre todo el contenido del Catecismo de la Iglesia Católica y su Compendio. Hoy más que nunca nos hace falta la firme convicción, que lleva a obrar, a formar grupos, ayudarnos unos a otros, a repasar el catecismo y transmitirlo con integridad a las nuevas generaciones, si es posible haciéndoles aprender de memoria las antiguas formulaciones del catecismo de perseverancia o el de San Pío X.

En nuestro quehacer a favor de la vida son de capital importancia los principios no negociables –la vida desde la concepción a la muerte natural; el matrimonio, como institución, formada por un hombre y una mujer; y la libertad de los padres para educar a sus hijos– enunciados por Benedicto XVI, y aunque no se vuelva a oír de ellos, los tenemos que seguir inculcando a las nuevas generaciones. Nuestra insistencia dará sus frutos, por la gracia de Dios. Ninguno de nosotros se cree mejor que nadie, sabemos que somos pecadores, pero que por la misericordia de Dios queremos defender la Verdad, con la ayuda de la gracia sacramental (Ef.4,15; II Tes. 2,10).

---

3. Antonelli, E., *Entre reglas y excepciones, un equilibrio difícil* en Magister S., *Amoris laetitia Consejos mínimos para no extraviar el camino*, http://chiesa.espresso.repubblica.it/articolo/1351334?sp=y, 06-07-16.

No estamos en una batalla personal; recordemos que las principales armas son la continua oración y la penitencia. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que Dios quiere de nosotros antes que nada una conversión personal, sabiendo que "*la promesa de Jesús 'los poderes del infierno no prevalecerán' sobre la Iglesia comprende tanto las experiencias históricas de persecución sufridas por Pedro y Pablo y por otros testigos del Evangelio*", y las amenazas que van "*más allá, queriendo asegurar la protección sobre todo contra las amenazas de orden espiritual; según cuanto el mismo Pablo escribe en la Carta a los Efesios: 'Nuestra lucha no es contra enemigos de carne y sangre, sino contra los Principados y Potestades, contra los Soberanos de este mundo de tinieblas, contra los espíritus del mal que habitan en el espacio*'" (Ef 6,12), nos decia Benedicto XVI[4].

Dejé de lado muchos temas a la hora de presentar estas páginas para la imprenta; por ejemplo, el Club de Budapest; la ONU, la New Age y Teilhard de Chardin; la *World Commission on Global Consciousness and Spirituality* y sus 17 *Global Council* y otros, pero ante la situación de la Iglesia preferí dejarlas para más adelante o para otros autores.

Confiando en Dios contra toda esperanza, huyendo de todo relativismo, llamando a las cosas por su nombre, aprestémonos a dar testimonio día tras día sabiendo que el proceso de recuperación durará decenios, teniendo como estrella polar a la Santísima Virgen María.

En cuanto a esta edición sólo una advertencia: he querido reproducir textos completos de distintos autores, para evitarle al lector tener que buscarlos o, lo que es peor, quedarse con mi opinión sin haberlos leído en su integridad. Por lo demás, sigue en pie todo lo dicho en la introducción de 2009.

Juan Claudio Sanahuja
24 de septiembre 2016
Fiesta de Nuestra Señora de la Merced

---

4. Cfr. Benedicto XVI, *Homilía en la Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo*, 30-06-10.

INTRODUCCIÓN DE 2009

Con estas páginas pienso que cumplo con la promesa de editar los contenidos de las clases, conferencias y cursos que he dado en distintos lugares de este país. de América y de Europa desde la publicación de *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*. Siempre, al terminar esas intervenciones, en ocasiones cursos de veinticinco o treinta horas, quedaba pendiente la publicación de las exposiciones. El tema habitualmente rondaba en torno de lo que cuajó al cabo del tiempo, con el título de *la nueva religión universal*.

Al pensar esta introducción repasé lo escrito en el prólogo de *El Desarrollo Sustentable* y me di cuenta de que aquellas páginas seguían teniendo plena vigencia, a pesar de haber pasado siete años.

En aquella introducción recordé las palabras de Juan Pablo II en la encíclica Evangelium vitae: "*Los falsos profetas y los falsos maestros han logrado el mayor éxito posible*", refiriéndose a lo que llamaba una "*verdadera conjura contra la verdad*".

En el mismo texto, agregué que de la colonización ideológica del Nuevo Orden, no escapan sectores del cristianismo. El compromiso con la verdad no es lo que prevalece en algunas estructuras de tradición cristiana: el miedo a ser tildados de fundamentalistas, la ambigüedad cómplice de la que se saca indigno provecho, la aceptación rendida de los falsos valores de la modernidad: el éxito, la popularidad, la excelencia..., han provocado en algunos una verdadera apostasía material de la Fe en Jesucristo. Parecería que para ellos ya no hay principios inmutables que en conciencia no se puede ni ceder ni conceder. Como dice Spaemann, se ha impuesto una "nueva ética que juzga las acciones como parte de una estrategia. La acción moral va a ser entonces una acción estratégica. Esta forma de pensar, que en un principio se denominaba corrientemente 'utilitarismo', tiene su origen en el pensamiento

político", y lleva a caer en el consecuencialismo moral. El diálogo se convierte en *dialoguismo*, en el que se concede lo innegociable, y con la excusa de descubrir lo positivo en las distintas manifestaciones sociales y culturales inficionadas de paganismo, no se resisten a ninguna de sus exigencias abusivas, cohonestan el error, ocultan su fe, no demuestran con obras que son cristianos, y con frecuencia se muestran más amigos del enemigo de Dios que de sus hermanos en la fe.

La crisis de la Iglesia es grave, tengo la impresión de que a nadie se le ocultará que el cataclismo social que afecta al respeto a la vida humana y a la familia tiene esa triste situación como causa. Michel Schooyans afirma sin ningún reparo que, el Nuevo Orden Mundial, "desde el punto de vista cristiano, es el peligro más grande que amenaza a la Iglesia desde la crisis arriana del siglo IV", cuando con palabras que se atribuyen a San Jerónimo, *el mundo se durmió cristiano y despertó con un gemido, sabiéndose arriano.*

No sin dolor escribí algunas de estas páginas. No sirve el consuelo banal y pusilánime de decir *ya pasará*, el *péndulo de la historia volverá a equilibrarse*, porque mientras tanto, se dan situaciones que ponen en peligro la fe de muchos.

Aunque la tentación existe, nuestra primera actitud no debe ser ni de queja ni de denuncia, sino de obediencia a Jesucristo que nos exige: *Si me amáis, guardaréis mis mandamientos* (Io 14,15). Sólo así nuestro hablar y pensar servirá para que Dios pueda ser escuchado y para que hablar de Dios pueda encontrar espacio en el mundo. Sólo así seremos buenos instrumentos, purificados por el Señor. Como comenta Benedicto XVI, tomando "*las palabras de la primera carta de san Pedro, en el primer capítulo, versículo 22. En latín dice así: 'Castificantes animas nostras in oboedientia veritatis'. La obediencia a la verdad debería hacer casta ('castificare') nuestra alma, guiándonos así a la palabra correcta, a la acción correcta. Dicho de otra manera, hablar para lograr aplausos; hablar para decir lo que los hombres quieren*

escuchar; hablar para obedecer a la dictadura de las opiniones comunes, se considera como una especie de prostitución de la palabra y del alma. La 'castidad' a la que alude el apóstol san Pedro significa no someterse a esas condiciones, no buscar los aplausos, sino la obediencia a la verdad[5].

Benedicto XVI propuso recientemente el ejemplo de San Juan Leonardi, sintetizándolo en "*tender constantemente a la 'medida elevada de la vida cristiana' que es la santidad*" porque "*sólo de la fidelidad a Cristo puede surgir la auténtica renovación eclesial*". San Juan Leonardi vivió en los años en que empezó a perfilarse el pensamiento moderno "*que ha producido entre sus efectos negativos la marginación de Dios, con el espejismo de una posible y total autonomía del hombre que elige vivir 'como si Dios no existiera'. Es la crisis del pensamiento moderno, que varias veces he puesto de relieve y que desemboca frecuentemente en formas de relativismo. San Juan Leonardi intuyó cuál era la verdadera medicina para estos males espirituales y la sintetizó en la expresión: 'Cristo ante todo', Cristo en el centro del corazón, en el centro de la historia y del cosmos. (...) En diversas circunstancias recalcó que el encuentro vivo con Cristo se realiza en su Iglesia, santa pero frágil, enraizada en la historia y en su evolución a veces oscura, donde trigo y cizaña crecen juntos (cf. Mt 13, 30), pero que es siempre Sacramento de salvación. Con la lúcida conciencia de que la Iglesia es el campo de Dios (cf. Mt 13, 24), no se escandalizó de sus debilidades humanas. Para contrarrestar la cizaña, optó por ser buen trigo: decidió amar a Cristo en la Iglesia y contribuir a hacerla cada vez más signo transparente de* El."[6].

Al trastabilleo de muchos católicos se suma la dictadura de lo políticamente correcto, mucho más sutil que las conocidas hasta ahora, la cual pretende la complicidad de la religión, una religión que a su vez no puede intervenir

5. Cfr. Benedicto XVI, *Homilía durante la misa con los miembros de la comisión teológica internacional*, 06-10-06.
6. Cfr. Benedicto XVI, *Audiencia General*, 07-10-09.

ni en la forma de conducta ni en el modo de pensar. La nueva dictadura corrompe y envenena las conciencias individuales, y falsifica casi todas las esferas de la existencia humana.

La sociedad y el estado han excluido a Dios y "*donde Dios es excluido entra en su lugar la ley de la organización criminal, no importa si ello sucede de forma desvergonzada o atenuada. Esto empieza a ser patente allí donde la eliminación organizada de personas inocentes -aún no nacidas- se reviste de una apariencia de derecho, por tener a su favor la cobertura del interés de la mayoría*"[7]

Este camino no será fácil ni seguro: "*En un mundo en el que la mentira es poderosa, la verdad se paga con el sufrimiento. Quien quiera evitar el sufrimiento, mantenerlo lejos de sí, mantiene lejos la vida misma y su grandeza; no puede ser servidor de la verdad, y así servidor de la fe*"[8]. Para ese servicio a la fe contamos con la gracia proporcionada a las circunstancias en las que Dios nos ha puesto: "*No debemos alejarnos de Dios, sino hacer que Dios esté presente, hacer que Dios sea grande en nuestra vida; (...) Es importante que Dios sea grande entre nosotros, en la vida pública y en la vida privada. En la vida pública, es importante que Dios esté presente, por ejemplo, mediante la cruz en los edificios públicos....*"[9]. Desde que leí esta afirmación me llamó la atención que el Santo Padre concretara en este punto el testimonio público de los católicos, ¿no será que acomplejados o cobardes, estaremos omitiendo deberes elementales con la excusa del pluralismo y la apertura?

Son muy poderosos los enemigos con que nos enfrentamos, irremediable el sufrimiento por la verdad, inevitable

---

7. Cfr. Ratzinger, J., *Iglesia y Modernidad*, Ed. Paulinas, Buenos Aires 1992, p. 115.
8. Cfr. Benedicto XVI, *Homilía en la inauguración del año paulino*, 28-VI-2008.
9. Cfr. Benedicto XVI, *Homilía en la Solemnidad de la Asunción*, 15-08-2005.

también la persecución *de los buenos* y a la vez impostergable la necesidad de testimonio personal y social, individual y colectivo que como cristianos se nos exige[10].

Por eso, hoy más que nunca debemos responder en conciencia ante Jesucristo, participando en su oración y en su Cruz, con la guía del Magisterio de la Iglesia: *Ubi Petrus, ibi Ecclesia, ibi Deus*. Busquemos ser buenos discípulos de Nuestro Señor, sin dar cabida a la tentación de la impaciencia, de procurar inmediatamente el gran éxito, de buscar los grandes números, dejándole a Él el cuándo y el cómo del fruto nuestro trabajo[11].

El esfuerzo realizado para ordenar estas notas y apuntes, me sería compensado si como consecuencia de su lectura, algunos rezaran más, estudiaran más, pensaran más y actuaran sin respetos humanos para romper el corset de lo políticamente correcto, de los lugares comunes y del encantamiento mundano.

Estas páginas son inseparables de *El Desarrollo Sustentable*, en ocasiones volvemos sobre los mismos temas, ampliamos otros, reseñamos nuevas circunstancias. Por otra parte, es inevitable que el lector tenga que acudir

---

10. Recordemos que en vísperas de la Conferencia de El Cairo, Juan Pablo II nos invitó a acudir a San Miguel Arcángel con la oración que *"el Papa León XIII introdujo en toda la Iglesia (...) para obtener ayuda en esta batalla contra las fuerzas de las tinieblas"* (Juan Pablo II, 17-04-1994 y 29-04-1994). En 1982 hacía referencia al misterio de iniquidad en la *Homilía en Cracovia* (18-08-02): *"El hombre de hoy vive como si Dios no existiese y por ello se coloca a sí mismo en el puesto de Dios, se apodera del derecho del Creador de interferir en el misterio de la vida humana y esto quiere decir que aspira a decidir mediante manipulación genética en la vida del hombre y a determinar los límites de la muerte. Rechazando las leyes divinas y los principios morales atenta abiertamente contra la familia. Intenta de muchas maneras hacer callar la voz de Dios en el corazón de los hombres; quiere hacer de Dios el gran ausente de la cultura y de la conciencia de los pueblos. El misterio de la iniquidad continúa marcando la realidad de este mundo"*.

11. Vid. Ratzinger, J., *La nueva evangelización: construcción de la civilización del amor*, 12-12-00.

necesariamente, sobre todo si quiere conocer detalles y fuentes de información, a la página web de Noticias Globales; es imposible presentar impresos 1000 boletines, 11 años de información.

Con el permiso expreso de Michel Schooyans he incluido como anexo al final de este libro la traducción que aparece en Internet de su intervención en la Pontificia Academia de Ciencia Sociales del año 2009, con el afán de facilitar al lector el discernimiento cristiano sobre problemas e instituciones contemporáneos.

Vaya mi agradecimiento a los que insistieron una y otra vez para que este trabajo se concretara y muy especialmente a la Coalición de Grupos a Favor de la Vida y la Familia de Mexicali (Baja California), causa inmediata de que me dispusiera a ordenar y transcribir con orden notas y guiones.

Juan Claudio Sanahuja

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2009
Fiesta de María, Madre y Medianera de la Gracia

I. EL PROYECTO DE PODER GLOBAL Y LA REINGENIERÍA SOCIAL

En las llamadas grandes conferencias internacionales de los años 90[12], organizadas por las Naciones Unidas, cuaja un *proyecto de poder global*, un proyecto de poder totalitario. Como tal intenta dar una respuesta única y universal a todas las cuestiones que se puedan plantear los seres humanos en cualquier situación en la que se encuentren y cualquiera sea el lugar en donde estén; para lograr esto, como es lógico, se necesita colonizar la inteligencia y el espíritu de todos y cada uno de los habitantes del planeta.

A la vez, consideremos que ninguna ideología puede pretender dar una respuesta uniforme en cada una de las circunstancias en las que se encuentre una persona, si no se transforma en una especie de *credo religioso*.

Por decirlo de otra manera, es lo religioso lo que da sentido a la vida de la persona y respuesta a todos los interrogantes que ésta se plantee, por eso, el proyecto de dominio global necesita hacerse con las mentes y las conciencias de aquellos a los que pretenden sojuzgar, esa es la explicación de por qué hablamos de *una nueva religión universal*.

A modo de ejemplo, recordemos que los grandes imperios de la Antigüedad buscaron siempre la unidad

---

12. Sólo para mencionarlas, las *grandes conferencias* son: Cumbre de la Tierra (ECO 92), Río de Janeiro, 1992; Conferencia de Derechos Humanos, Viena, 1993; Conferencia de Población y Desarrollo, El Cairo, 1994; Conferencia sobre la Mujer, Beijing, 1995; Conferencia de Desarrollo Social, Copenhague, 1995; Conferencia sobre Asentamientos Humanos/ Habitat II, Estambul, 1996; Cumbre Alimentaria Mundial, Roma, 1996; Cumbre del Milenio, New York, 2000; Conferencia contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia, Durban, 2001; Cumbre sobre Desarrollo Sustentable, Iohannesburg, 2002. Y sus revisiones quinquenales, por ejemplo El Cairo+5, El Cairo+10, Beijing+5, Beijing+10, etc. Para éstos remito a mi libro *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*. Ed. Vórtice, Buenos Aires, 2003 y a mi página web: www.noticiasglobales.org.

religiosa; la tenían como imprescindible para asegurar su dominación y, en tiempos más modernos, una ideología totalitaria -absoluta y abarcativa- como el marxismo, tiene todas las características de un *credo religioso*.

Antes de seguir adelante pienso que es necesario hacer referencia al *Informe Kissinger* (1974)[13], que surge como consecuencia del fracaso del intento de imponer al mundo los proyectos de control de natalidad de Estados Unidos en la Conferencia de Población de Bucarest (1974). En este documento, además de enumerar una serie de medidas demográficas para disminuir la natalidad en diversos países, por ejemplo Brasil, México, India, Pakistán, etc., están enunciadas tres políticas a las que -en mi opinión- hay que prestarles mayor atención que a los objetivos concretos en políticas de población mundial.

Aun antes de la Conferencia de Población de Bucarest, pero sobre todo después, la acusación más grave que los países del Tercer Mundo hicieron a Estados Unidos fue la de "*imperialismo demográfico*" o "*imperialismo contraceptivo*". Para neutralizar estas acusaciones, el *Informe Kissinger* establece tres objetivos estratégicos:

a) *se ordena a la diplomacia norteamericana disfrazar las políticas de control de natalidad, bajo la capa de los derechos humanos. Para evitar las acusaciones de imperialismo demográfico, se deben presentar las políticas de control de natalidad como derechos del individuo o de la pareja.* Aquí encontramos una de las raíces del *nuevo paradigma de los derechos humanos*.

b) *se establece como política global que se deben cambiar los patrones culturales de los pueblos, entre los que se incluyen las*

---

13. Cfr. *Implicancias del Crecimiento Poblacional Mundial para la Seguridad de Estados Unidos e Intereses de Ultramar. Memorandum de Estudio de Seguridad Nacional* o Informe Kissinger, lleva fecha del 24 de abril de 1974; es clasificado como el *Memorandum de Seguridad Nacional 200*, el 10 de diciembre de 1974 y adoptado por el Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, el 26 de noviembre de 1975, con el nombre de *Memorandum 314*. Vid. Sanahuja, J.C., *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Etica Internacional*, cit. pp. 29-34.

creencias religiosas, que hacen inviables las políticas de control de natalidad. Aquí está el origen de los *nuevos paradigmas éticos*, o *intentos de crear una religión universal.*

c) a su vez, *se decide que los encargados de implantar esas políticas deben ser los mismos políticos nacidos en los países menos desarrollados, previamente reeducados en los países del Norte, en las Universidades de Estados Unidos y Gran Bretaña, bajo la aparente buena intención de capacitarlos para que mejoren y aseguren la calidad de vida de los pueblos.* De este modo la injerencia de los países centrales quedará disimulada y se preservarán *sus intereses en ultramar*, es decir, se asegurarán una gran despensa de recursos naturales; serán los mismos políticos locales los que entreguen la soberanía jurídica e incluso la territorial de sus naciones.

Con razón años después, Juan Pablo II advertía sobre "*la carrera desenfrenada al acaparamiento y a la explotación de los bienes de la tierra por parte de unos pocos privilegiados sienta las bases para otra forma de guerra fría, entre el Norte y el Sur del planeta*"[14].

Esta forma de guerra fría tiene como finalidad conseguir el dominio global por la imposición de un *pensamiento único*, una *colonización ideológica*, que tiene su origen cercano en el Informe Kissinger, antecedente inspirador de las conferencias internacionales de los 90 y de los proyectos de "*reingeniería social*"[15] que a partir de ellas se ponen en

---

14. Cfr. Juan Pablo II, *Discurso a los científicos en el Centro Ettore Maiorana*, 08-05-93.

15. El término *reingeniería social* es usado en los documentos de la Conferencias Internacionales de los 90. También forma parte del lenguaje de los funcionarios de las Naciones Unidas y representantes de las ONG's comprometidas con los planes de la ONU. Vid. Noticias Globales (NG) n° 231, *ONU: Embarazo adolescente. ¿Un problema provocado?*, 16-09-99; www.noticiasglobales.org, cit. en Sanahuja, J. C., *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*, cit. pp. 25-26. Vid. también Sanahuja, J. C., *La ideología de género y el proceso de reingeniería social anticristiana* en *Mujer y Varón. ¿Misterio o autoconstrucción?* Ed. CEU, Universidad Francisco de Vitoria y UCAM, Madrid 2008.

marcha, en el intento de construir una nueva sociedad sobre bases totalmente distintas a las que conocemos, tratando de contrarrestar y anular lenta y discretamente toda visión trascendente del hombre, para sustituirla por un nuevo sistema de valores. Por eso yo la llamo *reingeniería social anticristiana*.

No sólo se trata de la legalización de crímenes como el aborto y la eutanasia o de aberraciones como el reconocimiento social y jurídico de la homosexualidad, sino que se pretende subvertir todos los aspectos del orden social hasta ahora conocidos, que van desde la llamada "memoria histórica" hasta el desarrollo sostenible y del ecologismo transformados en una nueva religión universal.

España país referente para las Naciones Unidas

En años más cercanos a nosotros, no es casual la elección de España en la ONU como país contribuyente para imponer políticas globales de género y aborto, porque difícilmente se podrá acusar en Iberoamérica a ese país de agente del nuevo orden al servicio del colonialismo cultural, y sin embargo, en eso se ha convertido[16].

16. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1078, 1080, 1083, 1086, 1110, *España al servicio del nuevo orden mundial* (I, II, III, IV, V), 05-12-10, 20-12-10, 29-12-10, 16-01-11 y 11-05-11; n° 1115 ESPAÑA-ONU: *La crisis no impide financiar la reingeniería social* (I y II), 30-06-11 y 24-11-11, en www.noticiasglobales.org. Vid. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, DOGC núm. 5690, 11/08/2010, Parlamento de Cataluña, Resolución 754/VIII, de 22 de julio de 2010, por la que se aprueba el *Plan director de cooperación al desarrollo* 2011-2014 (tram. 259-00003/08). (Pág. 62884); *Programa Internacional Mujeres y Desarrollo*, Boletín Oficial del Estado del 17-12-10. Entre las organizaciones subvencionadas destaca el *Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)*, que en 2009 recibió de manos del rey Juan Carlos I, el III Premio Rey de España para los Derechos Humanos. El 13 de mayo de 2011, el Consejo de Ministros aprobó una declaración institucional con motivo de la celebración del *Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia* (17 de mayo), que reinterpreta los derechos "concretamente

El *Plan director de cooperación al desarrollo 2011-2014*, aprobado en julio de 2010 por el gobierno de Cataluña, es un acabadísimo manual de reingeniería social anticristiana. Sus fuentes principales son los documentos de Naciones Unidas.

En este plan maestro, entre sus prioridades, retos y objetivos para el desarrollo se entrelazan la transversalizalización del género, la transversalización de la sostenibilidad, por ejemplo, para promover "la incorporación efectiva de las perspectivas de género, de sostenibilidad y de derechos humanos en la elaboración de las políticas públicas educativas", las cuales contribuirán "al reconocimiento del derecho de las mujeres y las niñas al propio cuerpo, y de los derechos sexuales y derechos reproductivos".

El proyecto responde a la visión holística del desarrollo, propia del nuevo orden mundial, totalizante y totalitaria, en la que confluyen las nociones de: desarrollo sostenible-nuevos derechos humanos-cultura de paz-gobernabilidad democrática. No se trata solamente de la ayuda al desarrollo que abre posibilidades de mejoramiento humano y económico a los pueblos menos favorecidos, sino que se pretende la construcción de una nueva sociedad antropocéntrica.

El documento toma como base "el concepto de desarrollo humano sostenible promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD)", que incluye "la defensa y promoción de las personas y los colectivos que sufren discriminaciones por razón de su opción sexual". Según lo establecido por "la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing que proponen una

---

los consagrados en el artículo 26 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y el artículo 2 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ambos del 16 de diciembre de 1966", aclarando que "la no discriminación por motivos de orientación o identidad sexual es una prioridad, no sólo de este Gobierno, sino de la Unión Europea".

doble estrategia para promover la igualdad entre mujeres y hombres. Por una parte, trabajar para contribuir al empoderamiento de las mujeres, objetivo que en este plan director se desarrolla de forma singular en la línea de desarrollo y, por otra, introducir de forma transversal la perspectiva de género de acuerdo con el enfoque de género en desarrollo, cuya definición recoge el ECOSOC en 1997".

Perspectiva de género. Institucionalización y transversalización

El Plan incorpora la perspectiva de género, "como objetivo transversal", "a todos los ámbitos de la política de cooperación al desarrollo", y para eso "aboga por un trabajo directo con las autoridades descentralizadas y con los actores de la sociedad civil socios de la cooperación catalana, especialmente las organizaciones de mujeres y organizaciones feministas". Estos propósitos se repiten constantemente a lo largo de las cien páginas del documento.

Salud sexual y reproductiva es parte del desarrollo sostenible

El programa de cooperación catalán "comparte los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) cuando afirma que los sistemas de salud basados en la atención primaria de salud son los más adecuados para afrontar los problemas que afectan a la salud mundial (...) Se enfatiza la importancia del derecho a la salud materno infantil y a la promoción de la salud sexual y salud reproductiva desde un enfoque de derechos de las mujeres de acuerdo con las distintas conferencias internacionales de la ONU sobre población y desarrollo y sobre las mujeres, la Declaración de Barcelona de 2007 -en la que se marca como objetivo hacer de la salud

sexual y reproductiva una realidad en Africa-, y en los ODM, Objetivos del Milenio para el Desarrollo".

Beijing y CEDAW

Otra fuente del programa de cooperación es "la Comunicación de la Comisión Europea al Consejo y al Parlamento Europeo en 2007" que concreta "la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), especialmente el tercero -*Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*- y el quinto -*Mejorar la salud materna*-, así como los objetivos planteados por la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW), "y por el Informe del secretario general de la ONU de revisión de Beijing+15". Las referencias a los documentos de la Conferencia de Beijing y sus revisiones periódicas y al CEDAW se reiteran a lo largo del plan, como necesarios para la transversalización de la perspectiva de género en orden a conseguir "un desarrollo humano sostenible", cuya definición toma del "Informe de la Comisión Brundtland" del año 1987[17].

Para "promover modelos de desarrollo sostenibles en su triple dimensión social (que incluye las dimensiones cultural y política: ambiental, y económica)", el plan se refiere, como no podía ser de otra forma, a las concepciones del "ecofeminismo" y a las "cosmovisiones de los pueblos indígenas", asi como también "a varias conferencias

---

17. Conviene insistir en que los Objetivos del Milenio, especialmente los nombrados arriba, implican el aborto, la anticoncepción y la esterilización. Salud reproductiva significaba en los 90, aborto, sin decirlo explícitamente; pero, poco a poco, el lenguaje se fue explicitando, hoy en día, proliferan las leyes y reglamentos en que lo que estaba contenido en un "eufemismo", se fuera aclarando, y así se llaman "de salud reproductiva y aborto". Salud reproductiva se reserva para el aborto por medios químicos y/o mecánicos, es decir los distintos medios de "anticoncepción de emergencia", deshacerse del embrión a los pocos días o semanas de concebido.

y consensos internacionales que enfatizan la importancia de priorizar la sostenibilidad de forma global (la Declaración de Río Agenda 21 y Río+10 sobre medio ambiente y desarrollo) dentro del marco de las cumbres mundiales sobre el desarrollo de la ONU", a los que complementa el Programa de acción de la Cumbre sobre Desarrollo Social de Copenhague de 1995.

Memoria histórica y religión universal

Al proyecto de sociedad sostenible enraizada en los nuevos derechos humanos y en la perspectiva de género, derechos sexuales y reproductivos; reconocimiento social y jurídico de la homosexualidad, se le suman las "iniciativas de recuperación de la *memoria histórica* y la *justicia transicional*". Esta última incluye: procesos judiciales de los responsables en el pasado de violaciones de derechos humanos; "comisiones de la verdad"; "programas de reparación material y moral de los daños causados por abusos del pasado"; "reforma institucional de las fuerzas armadas, la policía, el poder judicial e instituciones estatales"; "iniciativas de conmemoración, museos y monumentos públicos que preservan la memoria de las víctimas y aumentan la conciencia moral sobre los abusos cometidos en el pasado".

Es parte también del programa de ayuda el diálogo intercultural e interreligioso, que en el lenguaje del nuevo orden significa *religión del sentimiento*, una nueva religión, una religión sin contenidos inmutables, una religión sin dogmas.

En definitiva el "*Plan director de cooperación al desarrollo 2011-2014*" del gobierno catalán, es un perfecto manual de reingeniería social anticristiana. Lo mismo puede decirse del *Programa Internacional Mujeres y Desarrollo* de 2010, del gobierno de España.

II. LOS NUEVOS PARADIGMAS ÉTICOS

Esta subversión silenciosa para concretar el proyecto de poder global, se realiza imponiendo unos nuevos paradigmas éticos. Veamos cuáles son:

1. El paradigma del utilitarismo sentimental mayoritario

En julio de 1984, el gobierno del Reino Unido publicó el Informe titulado *Report of the Committee of Inquiry into Human Fertilization and Embriology*, redactado bajo la dirección de la profesora Mary Warnock. El *Warnock Report*, tal como es conocido, aún admitiendo en algunos puntos que el *utilitarismo estricto* no es válido como criterio ético o jurídico para decidir -en este caso, las técnicas de fecundación artificial-, erigió como base de toda decisión moral y legal el *sentimiento de la mayor parte de la gente*; es decir, fijó como criterio práctico universal el *utilitarismo sentimental mayoritario*.

De este modo, el culto irracional a los deseos descartaba las razones morales objetivas, rechazando la existencia de una naturaleza común a todos los seres humanos. El uso de la razón era desplazado por la intensidad de los sentimientos y deseos. Incluso las recientes afirmaciones de algunos acerca de la eventual validez de la clonación humana usando células estaminales embrionales con fines terapéuticos, es emblemática respecto de esta orientación ideológica, que más de una vez se presenta como *responsabilidad de gobierno* al servicio del bien social[18].

---

18. Vid. Herranz, J., La humanidad en la encrucijada. Derecho y Biología, L'Osservatore Romano, 17-08-98; vid. Pontificia Academia por la Vida, Declaración sobre la producción y uso científico y terapéutico de las células estaminales embrionales humanas, en L'Osservatore Romano, 25-08-00, p. 6.

2. El nuevo paradigma de la salud

Adoptado por la Organización Mundial de la Salud en 1992 e impuesto a los países miembros de la ONU. Es la aplicación del principio costo-beneficio a la salud. Decía Hiroshi Nakajima, entonces director general de la OMS: "Las diferencias biológicas y genéticas de las personas pueden limitar su potencial de salud, y la salud es un requisito previo para el pleno disfrute de los demás derechos humanos. La OMS está presionada a ser selectiva. (...) Por ejemplo, en supervivencia infantil poco sentido tendría para un niño sobrevivir a la poliomielitis tan sólo un año, para morir de paludismo al año siguiente, o no tener un crecimiento que le permita llegar a ser un *adulto sano y productivo*".

Los *adultos sanos y productivos* son los únicos que tendrán lugar en la nueva sociedad, la sociedad del Nuevo Orden Mundial. El esfuerzo de los sistemas nacionales de salud tendrá que estar dirigido a ocuparse sólo de conseguir adultos sanos y productivos y éstos serán los únicos que tengan derecho a una atención médica de calidad. Los enfermos crónicos, los terminales, los ancianos y todos aquellos que no sean o no puedan llegar a ser *productivos*, quedarán fuera del sistema.

El nuevo paradigma de la salud excluye a millones de personas del derecho a la vida y a la salud, y es incompatible con una visión cristiana de la existencia. El mismo Nakajima declararía: "*la ética judeocristiana no podrá ser aplicada en el futuro*". De ahí que la OMS insista una y otra vez en la necesidad de que nazcan *niños sanos para el desarrollo sustentable del planeta*. En la categoria de *niño sano* se incluye sólo a aquel cuyo nacimiento ha sido *deseado*, planeado, previsto. La radicalidad inhumana, despótica y discriminatoria de este planteamiento es evidente[19].

---

19. Nakajima, H., *A la 89 reunión del Consejo Ejecutivo*, Ginebra, 20-01-92; Vid. además *A la 45 Asamblea Mundial de la Salud*, Ginebra,

Un ejemplo de la aplicación del *nuevo paradigma de la salud* es la legislación para la reforma del sistema de salud de los Estados Unidos, propuesta por el presidente Barack Hussein Obama al Congreso, y sancionada por éste[20]. Fue promulgada por Obama el 23 de marzo 2010. Fue

---

05-05-92, OMS 1992. Sanahuja, J. C., *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*, cit., pp. 45-57; Vid. UN Wire 11-05-99, 12-05-99, 17-05-99, 18-05-99, 19-05-99, 20-05-99, 21-05-99; WHO, *Message from the Director-General*, 11-05-99; WHO, *World Health Report 1999*, Geneve; WHO, *Press Release World Health Report 1999*, 11-05-99; WHO, *52ª Asamblea Mundial de la Salud*, Oficina del Director General, Punto 3 del Orden del día, Ginebra 18-05-99; WHO, *Press Release* 18-05-99; WHA (assembly), *Press Release, 20-05-99*; *WHR (report), Press Release*, 11-05-99; OMS, *Aborto sin riesgos, Guía técnica y de políticas para Sistemas de Salud*, Ginebra 2003; Naciones Unidas, Asamblea General, Nota del Secretario General, *El derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental*, A/60/348, 12-09-05; Naciones Unidas, Consejo Económico y Social (ECOSOC), Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, 14° periodo de sesiones, *Sinopsis de los progresos hacia el desarrollo sostenible: examen de la ejecución del Programa 21, del Plan para su ulterior ejecución y del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo*, Informe del Secretario General, E/CN.17/2006/2, 15-02-06.

20. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 993, *USA: El terreno común es una trampa abortista*, 27-08-09 en www.noticiasglobales.org. Vid. Boletín de Vida Humana Internacional, 14-08-09. El artículo de Vida Humana Internacional señala 4 pretensiones del proyecto, antes que se convirtiera en ley: a) *el aborto sin restricciones financiado con fondos públicos*; b) *la eutanasia encubierta* porque limita el número de consultas médicas, los medicamentos y los cuidados necesarios para enfermos crónicos, desde chicos con síndrome de Down hasta enfermos de cáncer, lo mismo que para los ancianos y para los veteranos de guerra; c) *niega el derecho a la objeción de conciencia a los profesionales de la salud* que no quieran involucrarse en esas prácticas; d) *le otorga un control casi exclusivo al gobierno en cuanto a las pólizas de seguro de salud, creando un Comité de Salud que puede tomar decisiones sobre los pacientes y le otorga al gobierno federal el poder de vigilar las cuentas bancarias personales para averiguar los gastos en salud de cada ciudadano*. Vid. también Denver Catholic Register, 12-08-09; Life Site, 11-08-09, 15-08-09, 18-08-09, 25-08-09.

reformada 3 veces, y *la batalla pasó de ser de combate por la vida a un combate por la libertad religiosa*. La *Patient Protection and Affordable Care Act*, entró en vigor plenamente el 28 de junio 2012.

Tengamos en cuenta que, con anterioridad al *nuevo paradigma de la salud*, la misma definición de salud de la OMS, en sí misma es ambigua y peligrosa. Dice la OMS que la salud *es un estado de bienestar bio-psico-social y no sólo la ausencia de enfermedad*, lo que ya de por sí justifica, sin recurrir a complicadas hermenéuticas, múltiples atentados contra la ley natural (aborto, eutanasia, esterilización, manipulación genética, etc). Para lograr ese *bienestar bio-psico-social* todo capricho puede ser reconocido como parte del derecho a la salud. Sin ir más lejos, en la definición de salud de la OMS se basa la ampliación del término *salud de la madre* incluyendo en él la *salud psíquica* entre las causales de aborto terapéutico[21]. Así, el *supuesto psicológico*, que están empeñados en imponer los Comités del sistema de Derechos Humanos de la ONU, se convierte en la excusa para cometer, a través del aborto, la gran mayoria de los asesinatos de niños por nacer. Por ejemplo, en España, durante la vigencia de la reforma que despenalizó el aborto de 1985, más del 95% de estos crímenes se ejecutaron acudiendo al *supuesto psicológico*. Es de notar que tanto es este caso, como en el de todas las legislaciones que admiten la excusa de la salud psíquica, ese supuesto es atestiguado por psicólogos que no ofrecen ninguna garantía de considerar la protección de la vida del *nasciturus*.

---

21. En la Argentina ante el reclamo de someter a un aborto a una menor embarazada, esta opinión la sostuvieron el interventor en el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y el Racismo), Pedro Mouratian, y el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Raúl Zaffaroni. Zaffaroni escribió: "La salud, conforme a la ONU, es un estado de equilibrio biopsiquico; pocas dudas caben, por ejemplo, de que el riesgo de que la gestante caiga en una psicosis es un riesgo gravísimo para la salud". Cfr. diario Página 12 de Buenos Aires, 19-01-12.

3. El paradigma de la reinterpretación de los derechos humanos[22]

Las Naciones Unidas, sus agencias, los comités de seguimiento de los tratados de derechos humanos y los *comités de expertos*, han impuesto la idea -que está al servicio de la *reingeniería social* del Nuevo Orden Mundial- de que los derechos humanos son *evolutivos*, es decir, usando una hermenéutica ideologizada, pueden dar origen a infinidad de *pseudo derechos* al servicio de las políticas del proyecto de dominio mundial.

En diciembre de 1997, pocos años después de iniciado el proceso de reinterpretación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Juan Pablo II advertía: "*Hace 50 años, tras una guerra caracterizada por la negación incluso del derecho a existir de ciertos pueblos, la Asamblea General de las Naciones Unidas promulgó la Declaración Universal de Derechos del Hombre (...) Resulta dramático que aún en nuestros días, esta disposición se vea claramente violada por la opresión, los conflictos, la corrupción o, de* manera subrepticia, mediante el intento de reinterpretar, a veces distorsionando, deliberadamente su sentido, las mismas definiciones contenidas en la Declaración Universal"[23].

Reinterpretación para introducir "nuevos derechos"

El intento de reinterpretar las definiciones fue denunciado también por el Pontificio Consejo para la Familia en 1998, "*como ha declarado el Papa Juan Pablo II, los derechos del hombre trascienden todo orden constitucional. Estos derechos son inherentes a cada hombre. No nacen en absoluto de decisiones consensuales, renegociables continuamente, a merced de las relaciones*

---

22. Este tema está ampliamente desarrollado en mi libro *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*, cit. pp. 157-212.
23. Cfr. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1998*, 08-12-97.

de fuerza o de los intereses presentes. La existencia misma de estos derechos, reconocidos y declarados solemnemente en 1948, de ningún modo depende de las formulaciones más o menos felices que se encuentran en las constituciones y las leyes (cf. artículo 2, 2). Cualquier constitución, cualquier ley que pretendiera limitar el alcance de estos derechos declarados o falsear su significado, debería ser denunciada enseguida como discriminatoria y, según sugiere el Preámbulo de la Declaración, como sospechosa de fermentos totalitarios[24].

Sin embargo, esta advertencia y muchas otras de la Santa Sede no fueron oídas. Por ejemplo, en New York, entre el 22 y el 27 de abril de 2012, la sesión 45ª de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas, cerró sin haber podido llegar a un documento final consensuado debido a la presión de los países del "grupo europeo" por imponer los dictados de la reingeniería social antinatural y anticristiana. La reunión trató sobre los adolescentes y los jóvenes, dentro del proceso de seguimiento de la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo (1994). La redacción del documento final quedó a cargo de la presidencia de la Comisión, y fue dado a conocer pocos días después.

El 23 de abril de 2012, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, hizo hincapié en la necesitad de proveer servicios de salud reproductiva a los jóvenes, así como el acceso a la necesaria información sobre esos temas. La salud reproductiva de los jóvenes, para el Secretario General, se incluía en el derecho universal a la educación y a la adecuada nutrición y empleo.

Las discusiones de la sesión 45ª de la Comisión de Población de las Naciones Unidas, se centraron en el aborto y la promoción de los supuestos "*derechos humanos a la salud sexual y reproductiva*", para los adolescentes y jóvenes, a los niños y adultos jóvenes entre los

24. Cfr. Pontificio Consejo para la Familia, *Declaración. La Caída de la Fecundidad en el Mundo*, 25-02-98.

10 y los 24 años. Estos supuestos derechos incluyen los llamados "*derechos sexuales, la educación integral en sexualidad, la identidad de género, la orientación sexual y los servicios de salud reproductiva*", que en buen romance significan: aborto, aborto químico o aborto encubierto, anticoncepción, homosexualidad y sus derivados.

En el encuentro, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Bélgica, Dinamarca, Alemania, Estonia, Finlandia, Francia, Islandia, Holanda, el Reino Unido y Suecia avanzaron en su propuesta para reconocer el aborto como un "*derecho reproductivo de los jóvenes*". Se opusieron al avasallamiento de la soberanía nacional en temas legales sobre el aborto: la Santa Sede, el grupo árabe, Chile, Rusia, Pakistán, Irán, Malta, Polonia, Irlanda, y El Salvador.

Además pretendieron imponer una sectaria referencia a "*los valores religiosos y culturales, como las barreras y obstáculos que restringen el acceso de los adolescentes a servicios de salud sexual y reproductiva*". A su introducción se opusieron: la Santa Sede, Irán, Siria, Pakistán y el grupo árabe quienes, a su vez, hicieron hincapié en los "derechos, deberes y responsabilidades de los padres".

La Santa Sede intervino resaltando la misión de la familia, compuesta por un hombre y una mujer, célula de la sociedad, escuela de virtudes, ambiente privilegiado en el que cada vida humana es protegida desde la concepción hasta su fin natural. La declaración vaticana recuerda también que "*250.000 escuelas católicas en todo el mundo asisten a los padres, que tienen siempre el derecho y el deber de elegir la escuela, incluido el llamado* homeschooling, *y deben tener la libertad de poder organizarlo, que a su turno debe ser facilitado y respetado por el Estado*".

"*Una aproximación auténtica basada en los derechos al desarrollo coloca a la persona humana en el centro de las preocupaciones por el desarrollo, y respeta así la naturaleza de la familia, el rol de los padres, incluyendo los valores religiosos*

y culturales, y afirma la contribución que hacen y pueden hacer los jóvenes a la comunidad y la sociedad". (...) "Mientras más países reconozcan esto, estarán en mayor capacidad de instaurar políticas y programas que permitan el bien común de todas las personas"[25].

No obstante, en el informe final de 39 páginas, hay alrededor de 30 menciones a los derechos sexuales y reproductivos; a la salud sexual y reproductiva; a la información sobre cuestiones reproductivas, mientras que los derechos y deberes de los padres aparecen en el documento una sola vez.

A pesar de la resistencia de unos pocos, los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes fueron una vez más reconocidos por una comisión de la ONU. Palabras como "estigma", "discriminación" y "violencia basada en el género" son evidencia de que se avanzará en el reconocimiento social y jurídico de la "identidad de género", es decir de la homosexualidad, que es contenido obligado de los llamados "derechos sexuales".

A la vez, la degeneración nominalista del lenguaje, hizo que el presidente de la Comisión, Hasan Kleib de Indonesia, llamara a superar la discusión sobre la "salud reproductiva", incorporándola como contenido del término genérico "salud integral", con el fin "de no trabar la consecución de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo", que como es lógico, fueron tema de las

25. Cfr. Noticias Globales, (NG) n° 1153, *ONU: Política de la perversión de los menores*, 19-05-12 en www.noticiasglobales.org; Vid. United Nations, Economic and Social Council, Commission on Population and Development, Advance unedited version E/2012/25 E/CN.9/2012/8, Report on the forty-fifth session (15 April 2011 and 23-27 April 2012); Parliamentary Network for Critical Issues (PNCI), 03-05-12; Statement by the Holy See Delegation, Economic and Social Council, 45th session of the Commission on Population and Development, New York, 24 April 2012. Los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes se trataron también en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Río+20; 20-22 de junio 2012).

reuniones de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Río+20)[26].

En abril de 2009, Hillary Clinton, entonces Secretaria de Estado, había dicho ante en la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos: "*Nosotros pensamos que la planificación de la familia es una parte importante de la salud de la mujer y la salud reproductiva incluye el acceso al aborto, que creo que debe ser seguro, legal y poco frecuente*", y no existe ninguna razón para sospechar que el lenguaje de Clinton sea distinto del leguaje de la ONU[27].

Anticoncepción, esterilización, aborto

Como ejemplo de esa reinterpretación veamos la *Convención Internacional contra toda forma de Discriminación de la Mujer* (CEDAW, 1979).

El Comité de seguimiento de la Convención Internacional contra toda forma de Discriminación de la Mujer,

---

26. Sobre las políticas que afectan a menores de edad; Vid. Noticias Globales (NG) n° 995, *ONU-UNESCO: Plan de perversión sexual desde los 5 años*, 01-09-09; n° 1049 y 1050, La ONU pretende apropiarse de los jóvenes (I y II) 23-07-10 y 25-07-10; n° 1070, *ONU: Insiste en el plan de perversión sexual de niños y jóvenes*, 31-10-10; n° 1098, ALEMANIA: batalla legal por los derechos de los padres, 31-03-11; n° 1143, *REINO UNIDO: Implantes anticonceptivos en chicas de 13 años*, 15-02-12; n° 1202, *ALEMANIA-USA-SUECIA: a la caza de los padres de familia* 13-09-13 en www.noticiasglobales.org.

27. Recordemos que el 27 de marzo de 2009, Hillary Clinton, al inaugurar la asamblea anual de la Planned Parenthood Federation of America (PP, filial de la IPPF), anunció que "la administración del presidente Obama promoverá, financiará y colocará en el primer lugar de su agenda internacional a los llamados derechos reproductivos, entre los que se incluye el aborto". Además, declaró socia del gobierno a Planned Parenthood y agregó que ésta y otras ONG's similares, son "de las mejores exportaciones que tiene Estados Unidos". Cfr. Noticias Globales (NG) n° 970, *ONU-USA: Aborto y panteismo*, 23-04-09; n° 956, ONU-USA: *Los abortistas esperan a Hillary Clinton*, 14-01-09 en www. noticiasglobales. org. Vid. PNCI, 22-04-09; Life News, 23-04-09; CNA, 30-03-09.

en su Recomendación General número 25 (2004)[28], define a esa Convención, y por extensión a todas las convenciones de derechos humanos, como *un instrumento dinámico* sujeto a *aportaciones progresivas*. Por ejemplo, la Convención pide en tres de sus artículos que se instrumenten programas de *planificación familiar* (artículos 10, 12 y 14). Posteriormente el Comité *interpretó* que esa expresión incluye la *anticoncepción*, la *esterilización* y el *aborto*. Por lo tanto, lo que en 1979 se entendía por *planificación familiar*, cambió de significado. Al mismo tiempo, también en las Recomendaciones Generales del Comité, cuando se habla de *derechos de la mujer* implícitamente se incluyen los llamados *derechos sexuales y reproductivos*, la *salud reproductiva*, la *libertad o autonomía reproductiva*.

Por otra parte, especialmente el término *salud sexual*, se relaciona con la *homosexualidad* bajo los eufemismos de *libre orientación sexual*, *orientación sexual y género*, *identidad de género adoptada o autopercibida*, exigiendo que se le reconozcan *derechos* sociales y jurídicos. Nada de esto era previsible en diciembre de 1979, cuando la Asamblea General de Naciones Unidas, aprobó el texto de la Convención Internacional contra toda forma de Discriminación de la Mujer.

Al la vez, el Comité de seguimiento del *Tratado Internacional contra la Tortura*, interpreta como *tortura psicológica* contra la mujer las leyes o las actitudes familiares que le impidan abortar: "las mujeres están en riesgo de tortura o malos tratos que incluyen la privación de la libertad, *la*

---

28. Recomendaciones, Observaciones y Comentarios generales de los tratados de derechos humanos, son la *interpretación auténtica* que hacen los Comités de seguimiento o vigilancia de los tratados internacionales del sistema de derechos humanos de la ONU. Estas reinterpretaciones son las que los Comités exigen que los estados adopten en su legislación interna. Cfr. Recomendación n° 25 de la Convención (CEDAW/C/2004/I WP.1/ Rev.1, 30-01-04), *Desaparición de prácticas culturales y estereotipos*. Vid. Noticias Globales (NG) n° 623, *ONU-CEDAW: Otro ataque a las religiones*, 14-02-04 en www.noticiasglobales.org.

privación de tratamientos médicos especialmente de aquellos que involucran sus decisiones reproductivas y la violencia ejercida por privados en sus comunidades y en sus hogares"[29]. Nada más alejado de la letra y del espíritu del tratado que esa interpretación.

El Comité contra la Tortura aplicó esta interpretación en mayo de 2009, juzgando que la prohibición del aborto terapéutico en Nicaragua violaba el tratado. El Comité declaró en su informe sobre la nación centroamericana, que la prohibición del aborto para las víctimas de agresiones sexuales significa "*una constante exposición a las violaciones cometidas contra ellas*" y supone "*un grave estrés traumático con el riesgo de padecer prolongados problemas psicológicos, tales como ansiedad y depresión*"[30].

En junio de 2011, el mismo Comité urgió a Irlanda a declarar la legalidad del aborto[31]. El texto constitucional irlandés da pie a diversas interpretaciones, pues garantiza

---

29. Cfr. Committee Against Torture, Thirty-ninth session, 5-23 November 2007. *General Comment* No. 2, CAT/C/GC/2/CRP.1/Rev.4; Vid. Noticias Globales (NG) n° 874, *ONU: Perversión de los derechos humanos*, 19-12-07; 749, *ONU-Colombia: La perversión de los derechos humanos*, 29-11-05 en www.noticiasglobles.org. Pueden verse en esa página web todas las gacetillas referentes a la *perversión de los derechos humanos*.

30. "El Comité urge al Estado Parte a que revise su legislación en materia de aborto, tal como fue recomendado por el Consejo de Derechos Humanos, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales", dice el informe, y en concreto indica a Nicaragua estudiar "la posibilidad de prever excepciones a la prohibición general del aborto para los casos de aborto terapéutico y los embarazos resultantes de violación o incesto (...) para de ese modo cumplir las directivas de la Organización Mundial de la Salud". Cfr. Comité contra la Tortura, 42° período de sesiones; Ginebra, 27 de abril a 15 de mayo de 2009, CAT/C/NIC/CO/1, 14 de mayo de 2009.

31. Cfr. Committee Against Torture, Forty-sixth session, 9 May-3 June 2011, CAT/C/IRL/CO/1, 17 June 2011. *Consideration of reports submitted by States parties under article 19 of the Convention. Concluding observations of the Committee against Torture. Ireland.*

el derecho a la vida del no nacido y a la vez habla del respeto a la vida de la madre. Ahora, el *Comité contra la Tortura, Penas Crueles y Otros Tratos Inhumanos o Degradantes* le exige a Irlanda legislar claramente sobre el aborto y establecer los procedimientos adecuados para enfrentar las distintas opiniones médicas y crear servicios adecuados para la realización de abortos, "de manera que la legislación del pais y su práctica estén en conformidad con la Convención"[32]. De más está decir que la Convención en ninguno de sus artículos menciona el aborto que el Comité, por lo visto, pretende imponer aún a costa de la conciencia de los médicos, transformándolos en verdugos de los niños por nacer.

También en 2011, el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), publicó el *Informe sobre Desarrollo Humano 2011*, en el que sin ningún pudor se afirma que "*los derechos reproductivos, incluido el acceso a servicios de salud reproductiva, son una condición previa de empoderamiento de la mujer y también podrían evitar la degradación ambiental*"[33].

La Asamblea General, adoptó en febrero de 2013, el informe del relator especial sobre la tortura, que dice: "*El Comité contra la Tortura ha expresado reiteradamente su preocupación por las restricciones al acceso al aborto y sobre la prohibición absoluta del aborto como una violación de la prohibición de la tortura y los malos tratos*"[34].

En la sesión 52ª del Comité contra la Tortura, en mayo 2014, la Santa Sede, a través de Mons. Silvano Tomasi,

---

32. Cfr. Parliamentary Network for Critical Issues (PNCI), 23-09-11. La misma reinterpretación fue aplicada para forzar la liberalización del aborto en Ecuador, PNCI, 03-03-15.

33. Noticias Globales (NG) n° 1127, *ONU: Aborto para combatir el efecto invernadero*, 15-11-11 en www.noticiasglobales.org.

34. Cfr. UN General Assembly, Human Rights Council, Twenty-second session, 1 February 2013, A/HRC/22/53, *Report of the Special Rapporteur on torture and other cruel, inhuman or degrading treatment or punishment, Juan E. Méndez.*

declaró: "*El objetivo de la Santa Sede es evitar que los niños sean torturados o asesinados antes de nacer, como se estipula en la Convención*". Y ejemplificó: "*En Canadá, 622 bebés fueron entregados vivos después de los intentos fallidos de aborto, entre 2000 y 2001. 66 de tales casos se registraron en el Reino Unido en 2005. Algunos métodos de abortos tardíos constituyen formas de tortura, sobre todo en el caso de la dilatación y evacuación, donde 'el feto, aún con vida, es desmembrado antes de ser sacado de la matriz en trozos'*".

La postura de la Santa Sede fue rebatida por el *Center for Reproductive Rights*, que dijo: "*la Santa Sede ha interferido negativamente con los intentos de los Estados para el desarrollo de la legislación sobre el aborto que habría servido para proteger mejor a las mujeres contra la tortura y los malos tratos. Tenga en cuenta que las acciones de la Santa Sede son una violación de los artículos 1, 2 y 16 de la Convención contra la Tortura y que los derechos de libertad de expresión y de religión se extienden sólo en la medida en que no vayan en detrimento de los derechos reproductivos de la mujer, incluido el derecho a ser sometida a torturas o malos tratos. Instamos a la Santa Sede para que se abstenga de interferir negativamente en forma pública o privada, en las decisiones de las mujeres y de los legisladores en relación con el acceso al aborto y para apoyar a los estados en su intento de alinear sus políticas sobre los derechos reproductivos de la mujer con sus obligaciones en virtud del Convenio.* Y propuso además: *Instar a la Santa Sede a revisar su posición sobre el aborto con el fin de permitir el aborto para las mujeres y niñas, incluso cuando sus vidas y su salud física o mental no están en riesgo, cuando hay un feto no viable, cuando son víctimas de violencia sexual o cualquier otra circunstancia en la que experimentan dolor físico o mental severo o sufrimiento*"[35].

En el lenguaje creado por las Naciones Unidas, también las palabras *violencia contra la mujer* son un nuevo eufemismo para justificar la despenalización o la liberalización

35. Cfr. PNCI, *Holy See's Opposition to Abortion Results in "Torture" according to UN Committee Against Torture*, 07-05-14.

del aborto[36]. Para tener un panorama completo de hasta donde ha llegado la voluntad de *penalizar* todo límite a la llamada *libertad reproductiva*[37], agreguemos que el sistema de derechos humanos de la ONU entiende por *injerencia de terceros* no sólo a las leyes que penalizan el aborto sino también cualquier oposición que provenga del ámbito religioso o familiar, incluida la *voluntad del* cónyuge si ésta es contraria al aborto o, tratándose de una menor, la voluntad de sus padres.

Basten estos ejemplos, entre otras cosas, para ilustrar la importancia de conocer el lenguaje usado por los organismos de la ONU que, por otro lado, está en permanente evolución. Pienso que no es un trabajo en vano detenerse a estudiar cada una de las observaciones y recomendaciones de los Comités del sistema de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sobre todo a la hora de juzgar los textos y analizar los términos de los proyectos de ley que se proponen en los parlamentos nacionales[38].

---

36. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 803 y 804, *ONU Violencia contra la mujer* (I y II), 05-11-06 y 12-11-06 en www.noticiasglobales.org. Vid. ONU, Asamblea General, A/61/122/Add.1, 06-07-2006, 61° período de sesiones, Tema 60 a), *Adelanto de la mujer. Estudio sobre todas las formas de violencia contra la mujer*, Informe del Secretario General; ONU, Asamblea General A/61/122, 25-07-06; ONU, Asamblea General, A/C.3/61/L.10, Distr. Limitada, 11-10-06; Francia y Holanda: *Proyecto de resolución, Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer*, Press Release, GA/SHC/3851, 3th Committee, 10-10-06.

37. Cfr. CEDAW, *La mujer y la salud*. CEDAW Recomendación General n° 24, 20 período de sesiones, 1999, 19-01 al 05-02 de 1999, 02-02-99 y Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General n° 14 al art. 12 del Pacto 22° período de sesiones, Ginebra, 25-04 al 12-05 de 2000, E/C.12/2000/4, 11-08-00. Redactada en colaboración con Banco Mundial, OIT, ONUSIDA, UNESCO, UNICEF, Organización Panamericana de la Salud. Vid. Sanahuja, J. C., *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*, cit. pp. 157-212.

38. Puede ser de utilidad, Naciones Unidas HRI, *Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, recopilación de las observaciones generales y recomendaciones generales adoptadas por órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos*, HRI/GEN/1/Rev.9 (Vol.I), 27-05-08.

Estamos en medio de una batalla en la que uno de sus frentes más importantes es el *semántico*. Un ejemplo lo hemos visto con el término *paternidad responsable*, que en boca de un político, según los códigos universalizados por las Naciones Unidas, no tendrá el mismo significado que en los documentos de la Iglesia. En el lenguaje de algunos parlamentarios podría significar, según las circunstancias, desde la distribución masiva de anticonceptivos hasta incluso esconder la intención de promover el aborto. Lo mismo se podría decir de las palabras *violencia contra la mujer* o el mismo término *tortura*, palabras que el común de las personas no imagina que puedan esconder una referencia al supuesto *derecho al aborto* o a otras aberraciones.

Cambiar el significado y el contenido de las palabras es una artimaña para que la reingeniería social sea aceptada por todos sin protestas. Nos debemos preguntar ante el lenguaje usado en los parlamentos, en las campañas políticas y en los medios de comunicación: ¿Qué quieren decir? ¿Qué engloba cada uno de los términos? ¿Qué significan realmente las palabras? Ese fue el motivo por el que el *Pontificio Consejo para la Familia* editó el *Lexicon de términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, al que en cada edición se le suman voces, ya que el significado del lenguaje internacional cambia continuamente[39].

---

39. Aprovecho la ocasión para rendir homenaje a la memoria del Cardenal Alfonso López Trujillo, quien fuera el creador del *Lexicon*. *"¿Cómo no poner de relieve, en este momento, el celo y la pasión con que trabajó durante estos casi dieciocho años, llevando a cabo una incansable actividad en defensa y promoción de la familia y del matrimonio cristiano? ¿Cómo no agradecerle la valentía con que defendió los valores innegociables de la vida humana? Todos hemos admirado su incansable actividad. Fruto de este compromiso suyo es el Lexicon, que constituye un valioso texto de formación para agentes pastorales y un instrumento para dialogar con el mundo contemporáneo sobre temas fundamentales de ética cristiana"*. Benedicto XVI, *Homilía en el funeral del Cardenal Alfonso López Trujillo*, 23-04-08.

El 13 de septiembre de 2011 se inauguró el 66° período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en el que se presentó el informe anual del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la Sra. Navi Pillay, titulado *Practices in adopting a human rights-based approach to eliminate preventable maternal mortality and human rights*[40]. En el informe se vuelca toda la teoría que hace del aborto parte del concepto de "salud materna" y lo convierte en un derecho humano.

La finalidad del informe es dar cumplimiento a la Resolución 11/8 del Consejo de Derechos Humanos y a la Resolución 24/5 de la Comisión para el Estado de la Mujer, así como a las políticas enunciadas por el Secretario General, Ban Ki-moon, en dos informes: *Keeping the promise: a forward-looking review to promote an agreed action agenda to achieve the Millennium Development Goals by 2015*, (A/64/665, 16-03-10), y *Global Strategy for Women and Children's Health (2010).*

El texto se enmarca en los Objetivos del Milenio para el Desarrollo y dice que las leyes que impiden o limitan el aborto son un obstáculo para el cumplimiento del Objetivo del Milenio n° 5, que hace referencia a la reducción de la mortalidad materna, y son contrarias a los derechos humanos. En concreto, la prohibición o la limitación del "*acceso al aborto*" se califica como "*violatoria de las leyes internacionales*", como "*discriminatoria contra la mujer*" y como "*una violación del derecho a vivir libre de tortura*".

40. Cfr. United Nations, General Assembly, A/HRC/18/27. 8 July 2011. *Annual report of the United Nations High Commissioner for Human Rights and reports of the Office of the High Commissioner and the Secretary-General Promotion and protection of all human rights, civil, political, economic, social and cultural rights, including the right to development. Report of the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. Practices in adopting a human rights-based approach to eliminate preventable maternal mortality and human rights.*

Entre las llamadas "*limitaciones para el acceso al aborto*" se incluyen la "*necesidad del consentimiento paterno*", en el caso de menores solteras, y la "*necesidad del consentimiento del esposo*", en el caso de mujeres casadas[41].

Se entiende también como una limitación o un obstáculo a eliminar para el ejercicio del "derecho" al aborto, la objeción de conciencia de los médicos y el personal sanitario y se instruye a los Estados para "*organizar los servicios de salud a fin de que el ejercicio de la objeción de conciencia por los profesionales de la salud no impida que las mujeres obtengan acceso a los servicios de salud*", entre los que se considera el aborto.

Con respecto a la objeción de conciencia, los documentos internacionales cuando no la prohíben, "conceden" que para ejercer este derecho natural, los profesionales de la salud objetores *deben* derivar a las pacientes a otros médicos dispuestos a cometer ese abominable crimen. De ese modo, el objetor se convierte en cómplice del aborto. La derivación o el remitir a las mujeres que intentan abortar a otros médicos o servicios que provean el aborto, es inmoral y nunca es lícito para un cristiano practicarla, aunque en ello esté en juego su trabajo.

La gran alianza pro aborto

Según figura en el texto, el informe de 8 de julio 2011, se basa en trabajos del Banco Mundial, de UNICEF, del Fondo de las Naciones Unidas para la Población (FNUAP-UNFPA) y de la Organización Mundial de la

41. Conviene recordar que estas medidas se encuentran explícitamente enunciadas en la Recomendación General nº 24 del Comité de seguimiento de la Convención de toda forma de Discriminación contra la Mujer de 1999, y en la Observación General nº 14 del Comité del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 2000. Por lo que es lógico afirmar que el sistema de derechos humanos de la ONU está corrompido desde hace mucho tiempo. Vid. Sanahuja, J. C., *El Desarrollo Sustentable. La nueva ética internacional*, cit., pp. 191-205.

Salud (OMS-WHO); del Comité sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación de la Mujer (Comité de la CEDAW); los informes del Relator especial de la ONU sobre la violencia contra las mujeres; y de 14 organizaciones de la sociedad civil, todas ellas promotoras del aborto, entre las que figuran la *International Planned Parenthood Federation* (IPPF), la internacional del aborto y la corrupción de menores; el *Center for Reproductive Rights,* la entidad redactora del Protocolo Facultativo de la CEDAW; *Pathfinder Internacional*, algunas filiales del *IPAS* y de *Marie Stopes* y otras conocidas ONG's abortistas.

El nigeriano Babatunde Osotimehin, Director Ejecutivo del Fondo para la Población de la ONU, desde enero de 2011, fanático abortista, desde el comienzo de su mandato insiste en que "*la protección de la salud reproductiva y los derechos reproductivos es fundamental para nuestro futuro colectivo y para el desarrollo sostenible*". Para Osotimehin, el acceso universal a la salud reproductiva, era indispensable para alcanzar los Objetivos del Milenio para el Desarrollo[42], y debían ser incluidos en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, que sucedieron a aquellos en 2015.

En 2012, en el Informe Mundial sobre Población, titulado *Sí a la opción, no al azar: planificación de la familia, derechos humanos y desarrollo*, el Fondo para la Población (FNUAP-UNPFA) dice: "*La planificación familiar es un derecho humano básico, como el derecho al agua potable, a la alimentación y a la vivienda*", entre los objetivos del Fondo figura universalizar el uso de los métodos abortivos llamados de "contracepción de emergencia".

Según este informe, hay 222 millones de mujeres en los países en desarrollo "que carecen de acceso a servicios fiables y de alta calidad de planificación de la familia, (...) lo cual las coloca en situación de riesgo de tener embarazos no deseados", y agrega que, "en los países desarrollados,

42. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1177, *ONU-FNUAP: Siguen inventando derechos humanos*, 26-11-12.

hay altos niveles de embarazo no deseado, especialmente entre adolescentes, personas pobres y minorías étnicas".

Continúa el documento diciendo: "La enorme necesidad insatisfecha de planificación de la familia persiste, pese a los acuerdos y tratados internacionales de derechos humanos, que promueven los derechos de las personas a adoptar sus propias decisiones acerca de cuándo tener hijos y con qué frecuencia. Actualmente, hay un reconocimiento casi universal de que la planificación de la familia es un derecho intrínseco, afirmado y sostenido por muchos otros derechos humanos. Dado que se trata de un derecho, la planificación voluntaria de la familia debería estar al alcance de todos, y no solamente de los más ricos o los más privilegiados". (...) "Asegurar el acceso universal a la planificación voluntaria de la familia es cuestión de protección de los derechos humanos; pero también es cuestión de desarrollo económico y social".

"Satisfacer totalmente la necesidad de planificación de la familia de todas las mujeres, costará 8.100 millones de dólares anuales".

Para eso, "en julio de 2012, el UNFPA, el Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional, la Fundación Bill y Melinda Gates y otras entidades, organizaron una reunión en la cumbre en la que se obtuvieron promesas de contribuciones de 2.000 millones de dólares por parte de los países en desarrollo y de 2.600 millones de dólares por parte de los donantes, a fin de poner la planificación voluntaria de la familia a disposición de 120 millones adicionales de mujeres y niñas adolescentes en los países en desarrollo para 2020. Es necesario lograr un apoyo financiero mucho mayor y un compromiso político mucho más firme a fin de llegar a eliminar la totalidad de las necesidades insatisfechas y posibilitar que cualquier persona ejerza su derecho a la planificación de la familia".

Demás está decir que, en el lenguaje de la ONU y sus aliados, planificación familiar, lo mismo que salud reproductiva, significa aborto y esterilización.

Los objetivos que fija el informe del Fondo para la Población son: "1) Acrecentar radicalmente su apoyo financiero y su compromiso para asegurar que la planificación de la familia basada en los derechos humanos esté a disposición de todos quienes la deseen, cuando la deseen, y que los servicios, los suministros y la información sean de alta calidad. 2) Promover la planificación de la familia en calidad de derecho, cuyo ejercicio posibilita la consecución de toda una gama de otros derechos. 3) Integrar la planificación voluntaria de la familia en el desarrollo económico y social más amplio, debido a que la planificación de la familia fortalece a ambos por igual. 4) Eliminar los obstáculos de índole económica, social, logística y financiera que se oponen a la planificación voluntaria de la familia, de manera que toda persona que opte por utilizarla, tenga acceso a ella. 5) Reducir la cantidad de embarazos no deseados y de abortos, acrecentando la disponibilidad, la fiabilidad y la calidad de los suministros y los servicios de planificación de la familia. 6) Poner los programas de planificación de la familia a disposición de la gama completa de usuarios, entre ellos, adolescentes, personas no casadas y todos los demás que los necesiten. 7) Incluir la anticoncepción de emergencia en la gama de suministros disponibles por conducto de los programas de planificación de la familia. 8) Involucrar a los hombres y a los adolescentes varones en la planificación de la familia, para su propio beneficio y para apoyar el derecho de las mujeres y las niñas a utilizar anticonceptivos"[43].

El 11 de julio 2012, el Día de la Población Mundial, concluyó en Londres la llamada *Cumbre sobre la planificación familiar*, organizada por el gobierno del Reino Unido (DFID), la Fundación Bill & Melinda Gates y el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA). Participaron en la reunión, además de los nombrados, los

43. Cfr. *UNFPA State of World Population 2012*; *The Washington Post*, 14-11-12.

gobiernos de Alemania, Holanda, los países nórdicos, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Corea, Estados Unidos y otros. También intervinieron agencias internacionales, laboratorios y 1.305 organizaciones de la sociedad civil. El objetivo de la Cumbre consistió en intensificar el control de natalidad -llamado eufemísticamente "planificación familiar"- en los países de Asia y África.

La Cumbre, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), fue "una oportunidad para generar compromisos globales para hacer más accesibles servicios de planificación familiar de alta calidad más accesibles", y para acelerar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo. En concreto, el ODM 4 (reducir la mortalidad infantil) y el 5 (Mejorar la salud materna) -incluyendo la meta 5b (acceso universal a la salud reproductiva)- y el sexto ODM (prevención del HIV-SIDA). Recordamos que el término "salud reproductiva" incluye el aborto.

Entre las medidas políticas para las que servirá la Cumbre, enumeradas por la OMS, cabe destacar: "eliminar las restricciones sociales y no médicas al suministro de anticonceptivos a los adolescentes con el fin de contribuir a reducir los embarazos precoces y los riesgos que conllevan para la salud". Es decir, la distribución de anticonceptivos o la venta de ellos sin receta a los adolescentes, en absoluta confidencialidad, es decir sin permiso o notificación a los padres.

Otras agencias de las Naciones Unidas que más se comprometieron con el objetivo de la Fundación Bill y Melinda Gates, el gobierno británico y el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA), de inundar de anticonceptivos -muchos de ellos con efectos abortivos- fueron: el Fondo de las Naciones Unidos para la Infancia (UNICEF), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA (ONUSIDA), y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), dirigida entonces por Michelle Bachelet, que exigió acceso libre a la anticoncepción para los jóvenes, citando como fuentes

la Convención de la Mujer (CEDAW), el Plan de Acción de El Cairo, la Plataforma de Acción de Beijing y los acuerdos de Río+20[44].

Entre las distintas declaraciones que acompañaron las conclusiones de la Cumbre, figura la *Declaración Interconfesional para mejorar la salud y el bienestar de la familia*, firmada por más de 250 "líderes religiosos", que pidió a los Estados y a los donantes mejorar el sistema de salud reproductiva[45].

En el Informe de la Población Mundial 2015, *Shelter from the storm. A transformative agenda for women and girls in a crisis-prone world*, ante la crisis de los refugiados, el Fondo insiste en que la salud sexual (aborto, esterilización, anticoncepción) es un "derecho humano para las refugiadas".[46]

4. El nuevo paradigma de familia

En la ideología del Nuevo Orden Mundial la *perspectiva de género* resume el intento del hombre de independizarse de Dios y de las leyes de la creación y constituye el concepto más subversivo del orden natural utilizado en la

---

44. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1167, *Cumbre de Londres: Expandir el aborto por medios químicos*, 31-08-12. Vid. también Noticias Globales (NG) n° 850, *REINO UNIDO: Londres, la capital de la muerte*, 17-10-07, n° 1130, *ESPAÑA-ONU: La crisis no impide financiar la reingenieria social* (II), 24-11-11, en www.noticiasglobales.org.

45. Vid. *Multi-Faith Support for Family Planning Summit 2012. Religious leaders call for global priority to improve family health and well-being.* www.ccih.org/FP_Summit_2012_Faith_Support_Statement.pdf Al final de la Declaración sólo se dice: *Statement crafted In Nairobi*, June 2011, by interfaith consultation involving Muslims, Protestant Christians, Catholic Christians, Buddhists, and Hindus. Contact: Ray Martin, Executive Director, Christian Connections for International, no se hace mención a ningún otro nombre.

46. Vid. Inter Press Service, 03-12-15; Reuters/Thomson Reuters Foundation, 03-12-15; UN Wire, 04-12-15.

construcción de la *nueva sociedad*. Es, por tanto, el concepto clave de la *reingeniería social anticristiana* para subvertir el concepto de *familia*.

La ONU adopta la *perspectiva de género* a principios de los años 90[47]. *Así nos presenta y nos quiere imponer una visión antinatural de sexualidad autoconstruida al servicio del placer*[48].

Decía el Cardenal Ratzinger: "*La peculiaridad de esta nueva antropología, que constituye la base del Nuevo Orden Mundial, es evidente sobre todo en la imagen de la mujer, en la ideología del Women's empowerment, nacida de la conferencia de Pekín. El objeto de esta ideología es la autorrealización de la mujer, sin embargo, los principales obstáculos que se oponen a ella y a su realización son la familia y la maternidad. Por esto la mujer debe ser liberada, en modo particular, de aquello que la caracteriza, vale decir, de su especificidad femenina. Esta última se anula, en efecto, a través de una Gender equity and equality, ante un ser humano indistinto y uniforme, en cuya vida, la sexualidad no tiene otro sentido que el de una droga voluptuosa, de la cual se puede hacer uso sin ningún criterio*"[49].

---

47. En 1993 la Organización Mundial de la Salud definió qué entiende por "género": "*La identidad de género es la convicción personal, íntima y profunda de que se pertenece a uno u otro sexo en un sentido que va más allá de las características cromosómicas y somáticas propias*", en otras palabras, las naturales diferencias sexuales no determinan la identidad de las personas como hombres o mujeres. El Consejo Económico Social aclara: "*El sexo de una persona es determinado por la naturaleza, pero su género lo elabora la sociedad*" y lo mismo afirma la Comisión de Desarrollo Sustentable; vid. Sanahuja, J. C., *La ideología de género y el proceso de reingeniería social anticristiana* en *Mujer y Varón. ¿Misterio o autoconstrucción?*, cit.

48. Cfr. Donadio de Gandolfi, M. C., *Derechos humanos "sensitivos al género"*, y Schooyans, M., *La influencia de las políticas demográficas en la vida familiar*, en Pontificio Consejo para la Familia, *La Familia ante los Desafíos del Tercer Milenio a la luz de la Evangelium vitae*, Senado de la Nación, Buenos Aires, 1997, pp. 191-206 y pp.85-97 respectivamente.

49. Cfr. Ratzinger, J., Prólogo al libro de Schooyans, M., *L'Evangile face au desordre mundial*, Ed. Fayard, Paris, 1997. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 349, 19-09-2000, en www.noticiasglobales.org.

En la ideología de género (*gender*) se basa el reconocimiento social y jurídico de la homosexualidad; el *pseudo derecho al matrimonio* entre personas del mismo sexo y la adopción de niños por parte de esas *parejas*[50], todo esto se traduce en los documentos internacionales con los vocablos *formas de familia* o sencillamente, *familias* (en plural): para quienes usan esta terminología, la familia ha dejado de tener como raíz la unión perdurable de un hombre con una mujer.

Recordemos que a propósito de la *perspectiva de género*, dice el Documento de Aparecida: "*Entre los presupuestos que debilitan y menoscaban la vida familiar, encontramos la ideología de género, según la cual cada uno puede escoger su orientación sexual, sin tomar en cuenta las diferencias dadas por la naturaleza humana. Esto ha provocado modificaciones legales que hieren gravemente la dignidad del matrimonio, el respeto al derecho a la vida y la identidad de la familia*"[51].

---

50. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 712, *La inquisición gay* (I), 07-05-05; 713, *La inquisición gay* (II). 09-05-05; 720, *La inquisición gay* (III), 26-06-05; 724, *La inquisición gay* (IV), 21-07-05; 725, *La inquisición gay* (V), 22-07-05; 742, *La inquisición gay* (VI), 18-10-05; 743, *La inquisición gay* (VII), 27-10-05; 755, *La inquisición gay* (VIII), 09-01-06; 762, *La inquisición gay* (IX), 24-02-06; 779, *OEA: privilegiar el homosexualismo*, 12-06-06; 785, *OEA: privilegiar el homosexualismo* (II), 24-07-06; 800, *La arremetida gay* (VII), 23-10-06; 805, *OEA: privilegiar el homosexualismo* (III), 19-11-06; 806, *Israel: uniones homosexuales el peor holocausto*, 25-11-06; 817, *Reino Unido y Canadá: persecución declarada*, 30-01-07; 822, *Brasil: la ley mordaza pro gay*, 17-03-07; 827, *Italia: sacrílegas amenazas de grupos gay*, 13-04-07; 841, *La inquisición gay* (X), 28-06-07; 847, *Reino Unido: la inquisición gay* (XI), 28-07-07; 853, *Reino Unido-USA: la inquisición gay* (XII), 25-08-07; 872, *Holanda: la persecución gay*,11-12-07; 877, *Mercosur: la inquisición gay* (XIV), 02-01-08; 880, *España: la inquisición gay* (XV), 30-01-08; 902, *Irlanda del Norte: la inquisición gay* (XVI), 23-06-08; 932, *ONU: Metas del Milenio. Reingeniería anticristiana*, 21-10-08; 954, *Holanda: la inquisición gay* (XVII). *Presionan al Papa* 10-01-09; 966, *España: la inquisición gay* (XVIII), 06-04-09 en www.noticiasglobales.org.

51. Cfr. *Documento Conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, n. 40, 31-05-07. Cfr. Congregación para la Doctrina

Los Principios de Yogyakarta

El miércoles 7 de noviembre de 2007, en la Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas en New York, fueron presentados los *Principios de Yogyakarta*, en un acto organizado por *Human Rights Watch* y el *Centro para el Liderazgo Global de la Mujer*, y copatrocinado por las Misiones Permanentes de Brasil y Uruguay ante la ONU.

Los llamados *Principios de Yogyakarta*, fueron elaborados en un conciliábulo de activistas de pro-homosexuales, muchos de ellos funcionarios y exfuncionarios de la ONU. No sólo son expresión de la subversión del orden natural, sino que desde el punto de vista del derecho positivo no cuentan con el aval de la comunidad internacional, pero los *grupos de expertos*, las *organizaciones pro-homosexuales* y los organismos de la ONU los han ido imponiendo de modo tal que ya son citados como fuente en algunos documentos de los comités del sistema de derechos humanos de la ONU.

Los Principios de Yogyakarta se definen como la "*aplicación de las normas internacionales de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*". De modo semejante, a principios de los años 90 comenzó la reinterpretación en *clave abortista de los derechos humanos* que llegó a instalarse social y jurídicamente a fines de esa década. Los Principios

---

de la Fe, *Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo*, n. 2, 31 de mayo de 2004, que cita al Pontificio Consejo para la Familia, *Familia, matrimonio y "uniones de hecho"*, n. 8, 21 de noviembre de 2000. Vid. Noticias Globales (NG) n° 932, *ONU: Metas del Milenio. Reingeniería Anticristiana. Incluyen aborto e ideología de género. La ronda de los millones. Michelle Bachelet. Bibiana Aído. Bill Gates. Bill Clinton. Tony Blair*, 21-10-08 en www.noticiasglobales.org.

de Yogyakarta son otra reinterpretación perversa que lleva camino de imponerse a nivel internacional: *los derechos humanos en clave homosexual*[52].

La reinterpretación de Ban Ki-moon

En julio del 2009, el Comité de seguimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales publicó la Observación General nº 20[53]. Partiendo de la base de que "*el crecimiento económico no ha conducido por sí mismo a un desarrollo sostenible y hay personas y grupos de personas que siguen enfrentando desigualdades socioeconómicas, a menudo como consecuencia de arraigados patrones históricos y de formas contemporáneas de discriminación*", se incluye la discriminación por orientación sexual e identidad de género: "*En 'cualquier otra condición social', tal y como se recoge en el artículo 2.2 del Pacto, se incluye la orientación sexual. Los Estados partes deben cerciorarse de que las preferencias sexuales de una persona no constituyan un obstáculo para hacer realidad*

---

52. Cfr. web *Principios de Yogyakarta*, http://www.yogyakartaprinciples.org/index.php?lang=ES; *Futuros*, Revista Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable, n. 17, 2007, vol. 5. Vid. Noticias Globales (NG) nº 868, *ONU: Derechos Humanos en clave homosexual*, 08-11-07; 872, *Holanda: la persecución gay*, 11-12-07; 899, *OEA: privilegiar el homosexualismo* (VI), 11-06-08; 947, *ONU: frenan las pretensiones de los homosexuales*, 20-12-08 en www.noticiasglobales.org; Vid también: *Preocupante incremento de las enfermedades de transmisión sexual: los homosexuales, el colectivo más afectado*, Forum Libertas, 23-05-14, www.forumlibertas.com/preocupante-incremento-de-las-enfermedades-de-transmision-sexual-los-homosexuales-el-colectivo-mas-afectado/; *Los homosexuales sufren más adicciones y problemas psicológicos, según un estudio del gobierno de Estados Unidos*, Forum Libertas, 18-07-14, www.forumlibertas.com/los-homosexuales-sufren-mas-adicciones-y-problemas-psicologicos-segun-un-estudio-del-gobierno-de-estados-unidos/.

53. Cfr. ECOSOC, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, E/C.12/GC/20, 2 de julio de 2009, *La no discriminación y los derechos económicos, sociales y culturales*, (artículo 2, párrafo 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).

los derechos que reconoce el Pacto, por ejemplo, a los efectos de acceder a la pensión de viudedad. La identidad de género también se reconoce como motivo prohibido de discriminación. Por ejemplo, los transgénero, los transexuales o los intersexo son víctimas frecuentes de graves violaciones de los derechos humanos, como el acoso en las escuelas o en el lugar de trabajo"[54].

Insistimos en que no se trata aquí de evitar la discriminación injusta, sino de forzar la aceptación social y jurídica de la homosexualidad dando pie a una verdadera subversión del orden social natural y a innumerables abusos. Por si esto fuera poco, la Observación General remite para las definiciones de *orientación sexual* e *identidad de género* a los ilegítimos Principios de Yogyakarta[55].

En enero de 2011, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon afirmó, en el Consejo de Derechos Humanos, que en la Declaración Universal de Derechos Humanos estaban implícitamente contenidos los derechos de la "orientación sexual" y de la "identidad de género"[56].

Orientación sexual e identidad de género

La ideologia de género impone reconocer juridicamente la *orientación sexual* y la llamada *identidad de género* (*adoptada o autopercibida*) que nada tiene que ver con el sexo biológico. Es más, como define la ley *de identidad de género,*

---

54. Ibid. n° 32. El texto remite a Observaciones generales n. 14 y 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, agregándose, por así decirlo, más reinterpretaciones jurisprudenciales a favor de la subversión del orden natural.

55. Ibid. nota a pie n. 25 del texto de la Observación: "*Véanse las definiciones en los Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*".

56. Cfr. Discurso en la Sesión Especial del Consejo, 25-01-11. Vid. Noticias Globales (NG) nº 1097, *Obama impone la subversión del orden natural* (II), 28-03-11 en www.noticiasglobales.org.

aprobada el 8 de noviembre de 2011 en la Cámara de Diputados de la Argentina, la *identidad de género* es un *derecho humano* por el que se debe reconocer "la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, *la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo*". La terminología usada para referirse a la sexualidad natural como "*sexo asignado al nacer*", da una idea de la perversión y de la subversión del orden natural que se pretende[57]. Las leyes y reglamentaciones antidiscriminatorias que incluyen la "discriminación por orientación sexual y/o identidad de género" son uno de los mecanismos para forzar la aceptación social y jurídica de la anormal sexualidad autoconstruida y polimorfa.

Australia: más de 20 orientaciones sexuales

Es paradigmático el caso de Australia. Babette Francis, quien se ha batido a favor de la vida y la familia en las reuniones de Naciones Unidas, publicó en un artículo[58] no exento de humor e ironía, en el que da cuenta de los empeños de la *Australian Human Rights Commission* (AHRC) por profundizar la imposición de la ideología de género, a través del proyecto para ampliar la legislación anti discriminatoria.

¿Cuántas orientaciones sexuales o identidades de género existen y deben ser protegidas de la "discriminación"? Pues, la presidente de *Australian Human Rights Commission*, Catherine Branson, por ahora, consiguió enumerar más de 20 (veinte).

57. Vid. Noticias Globales (NG) nº 1128, *La presión homosexualista. La identidad de género*, 18-11-11 en www.noiciasglobales.org.
58. Cfr. Noticias Globales (NG) nº 1101, *Australia: más de 20 orientaciones sexuales... y sumando*, 08-04-11 en www.noticiasglobales.org. Vid. Australian Human Rights Commission, *Sexual orientation and sex and/or gender identity*, Discussion Paper, October 2010.

La AHRC identifica distintos tipos de homosexualidad identificados universalmente con la sigla LGBT (lesbianas. gay, bisexuales, transexuales). A esos se les suman el grupo *queer* (identificado por la Q) y el *intersexos*, (identificado con la I), lo que da como resultado la sigla LGBTQI. Pero eso es sólo el comienzo.

En el documento de trabajo de la AHRC, se enumeran, para comenzar, las siguientes identidades de género: *transgender*, *trans*, *transsexual* e *intersex*. A las que le siguen: *androgynous*, *agender*, *cross dresser*, *drag king*, *drag queen*, *genderfluid*, *genderqueer*, *intergender*, *neutrois*, *pansexual*, *pan-gendered*, *third gender* y *third sex* y, como no podian faltar en los esquemas del Nuevo Orden Mundial las peculiaridades culturales de los "pueblos originarios", añaden identidades tales como *sistergirl* y *brotherboy* que, al parecer, existen entre los aborigenes australianos y los nativos de las islas Torres Strait.

Y todo esto sin sumar las categorías de transexuales que Babette Francis ha encontrado: a) los que están en espera de tratamiento; b) los que han tenido tratamiento hormonal: c) los que han tenido tratamiento hormonal y quirúrgico; d) los que fueron tratados con hormonas y cirugía, pero no son felices y quieren revertir esos procedimientos. Los costos de estas nefandas y ridículas fantasías, para evitar cualquier discriminación, corren por cuenta de la seguridad social.

La presidente de la Comisión Australiana de Derechos Humanos, Catherine Branson, se basa en los llamados Principios de Yogyakarta -derechos humanos en clave homosexual- que no han sido aceptados por la ONU, pero, según Branson deben aplicarse, porque son una "*interpretación de los acuerdos internacionales vinculantes con los que Australia está comprometida*". Y así, de paso, le da cabida y crea jurisprudencia favorable a un documento que no existe para el sistema universal de derechos humanos.

La abolición de la diferencia sexual como realidad inherente a la naturaleza humana y el intento de obligar

social y jurídicamente a todos a aceptar sus consecuencias destruyendo a la familia y pervirtiendo a los niños, no es una teoría y mucho menos un plateo de ciencia ficción.

Intervención de la Santa Sede

El 22 de marzo de 2011, fue tratada en el XVI período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, la *Declaración contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género*, en el marco del Seguimiento y la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos (Viena, 1993).

En esa ocasión, la Santa Sede, a través del representante permanente en Ginebra, Mons. Silvano Tomasi, advirtió en su declaración: "*Los Estados pueden, y deben, regular los comportamientos, incluyendo varios comportamientos sexuales. En todo el mundo, hay un consenso entre las sociedades de que ciertos tipos de comportamientos sexuales deben prohibirse por ley. La pedofilia y el incesto son dos ejemplos.*

La Santa Sede desea afirmar su creencia profundamente sostenida de que la sexualidad humana es un don que se expresa de modo genuino en la entrega completa y para toda la vida de un hombre y una mujer en el matrimonio. La sexualidad humana, como cualquier actividad voluntaria, posee una dimensión moral: es una actividad que pone a la voluntad individual al servicio de un fin; no es una 'identidad'. En otras palabras, procede de la acción y no del ser, incluso aunque algunas tendencias u 'orientaciones sexuales' tengan raíces profundas en la personalidad. Negar la dimensión moral de la sexualidad lleva a negar la libertad de la persona en esta materia, y socava en última instancia su dignidad ontológica. Esta creencia sobre la naturaleza humana es también compartida por muchas otras comunidades religiosas y por otras personas de conciencia.

Y finalmente, señor presidente, deseamos llamar la atención sobre una tendencia alarmante en algunos de estos debates sociales: se está atacando a personas por tomar posiciones que no apoyan

las conductas sexuales entre personas del mismo sexo. Cuando ellos expresan sus creencias morales o sus creencias sobre la naturaleza humana, que pueden ser también expresiones de convicciones religiosas, u opiniones sobre reivindicaciones científicas, son estigmatizados, o peor aún, son vilipendiados y perseguidos. Estos ataques contradicen los principios fundamentales recogidos en tres de las resoluciones del Consejo de esta sesión. La verdad es que estos ataques son violaciones de derechos fundamentales, y no pueden justificarse bajo ninguna circunstancia"[59].

No exageró la declaración de la Santa Sede. La pretensión de subvertir el orden jurídico usándolo para imponer totalitariamente la ideología antinatural del género la demuestran las declaraciones, en esa ocasión, de uno de los secretarios generales de la *Internacional Lesbian Gay Association* (ILGA), que dijo: "La defensa de la discriminación de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales basada en una impresión errónea de la '*tradición*' o de un '*orden natural*', es más insostenible que nunca. La *homofobia* y *transfobia* son cada vez más reconocidos por lo que son: los últimos pilares derruidos de un orden patriarcal que debe estar entre las páginas oscuras de nuestro pasado, como la esclavitud y la inquisición".

El 17 de junio de 2011, el Consejo de Derechos Humanos, aprobó la resolución sobre *Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género*[60]. La declaración expresa "la

59. Cfr. Intervención de la Santa Sede en la XVI Sesión del Consejo de los Derechos Humanos, 22-03-11. Traducción de Zenit, publicada el 24-03-11.
60. Cfr. United Nations, General Assembly, A/HRC/17/L.9/Rev.1. 15 June 2011. Human Rights Council. *Human rights, sexual orientation and gender identity*. Cfr. Noticias Globales (NG) nº 1114, *ONU: Reinterpretan la declaración universal de derechos humanos*, 19-06-11 en www.noticiasglobales.org. En el informe se lee: "Las entidades de las Naciones Unidas han integrado las cuestiones de la orientación sexual y la identidad de género en su labor. Cabe mencionar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las

grave preocupación por los actos de violencia y de discriminación, en todas las regiones del mundo, perpetrados en contra de individuos, debido a su orientación sexual y a su identidad de género" y pidió al Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, la señora Navanethem "Navi" Pillay, que realizara un estudio mundial sobre leyes y prácticas *homofóbicas* y *transfóbicas*, así como sobre el uso que puede darse a la legislación internacional para terminar con este problema. Pillay, que ha demostrado tener "una especial sensibilidad hacia los derechos LGTB", debía presentar el informe antes de ese fin año.

En efecto, el 15 de diciembre de 2011, se conoció el primer informe de Naciones Unidas sobre los supuestos derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT), que lleva por título: "*Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género*"[61], que fue tratado por el Consejo de Derechos Humanos, en 2012.

Impregnar de homosexualismo todos los ámbitos

Para dar cabida a los supuestos derechos de los gays, lesbianas y transexuales, el informe reinterpreta todo el sistema de derechos humanos de la ONU, usando las numerosas observaciones generales y recomendaciones a estados particulares, emanadas de los comités de seguimiento

---

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)".

61. Cfr. Naciones Unidas, Asamblea General, A/HRC/19/41. 17 de noviembre de 2011. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género*. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1136, *ONU: Peligroso avance del totalitarismo gay*, 26-12-11 en www.noticiasglobales.org.

de los tratados de derechos humanos, que tergiversan los textos de esos instrumentos internacionales, por ejemplo, de la misma Declaración Universal, del Pacto de Derechos Civiles y Políticos y del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El informe enumera una serie de violencias objetivas e injustificables a las que no debería ser sometida ninguna persona con independencia de su sexualidad. En contra de esos crímenes todos los estados civilizados tienen una legislación general que protege a todos sus ciudadanos por igual. Pero, como declaró la Santa Sede el 17 de mayo de 2006 en el Consejo Económico Social de la ONU, de lo que se trata no es de defender la igualdad de derechos sino de crear *derechos especiales*, que den carta blanca para la supresión de la diferencia moral entre tendencias y comportamiento, "que es de vital importancia para la comunidad y el orden internacional"[62].

Este propósito es más evidente en este informe. En él se intenta borrar el concepto de naturaleza y cualquier referencia ética o moral de la vida social, así reprueba el uso de términos como "delitos contra la naturaleza", "moralidad" o "libertinaje" para referirse o aplicarlos al estilo de vida gay. En el texto aparecen menciones al "*fundamentalismo*" y a "extremistas religiosos, grupos paramilitares, neonazis y nacionalistas extremos", unificando así a todos los que se oponen -justa o injustamente- a las pretensiones de los grupos LGTB. A dichos vocablos, el lenguaje políticamente correcto le ha dado acepciones particularmente antipáticas, que llevan aparejados la descalificación y el linchamiento social.

El informe recorre las principales áreas sociales en las que el *lobby gay* pretende imponerse con la excusa de la "discriminación". Por lo que leemos en él las medidas recomendadas y las actitudes reprobadas por el

62. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 777, *La arremetida gay* (VI), 28-05-06 en www.noticiasglobales.org.

documento, están en marcha o han sido experimentadas en diversos países.

Aplicando lo dicho en el informe sobre el empleo, entre otras cosas, se obligaría a los empleadores a mantener en el empleo a una persona que se declare homosexual o de pronto aparezca travestido, aun cuando esta actitud represente una grave incoherencia con la finalidad de la empresa. Así se ha dado el caso de tener que mantener en su cargo de director de una escuela católica a un homosexual declarado[63].

Siguiendo el texto, en el ámbito educativo, entre otras cosas, no se podrá denegar el ingreso o expulsar a un alumno que se manifieste como un activista pro gay. A la vez, dice el informe: "Las autoridades escolares y educativas deberán integrar los principios de no discriminación y diversidad en los planes de estudios y en el lenguaje utilizados en las escuelas. La educación sexual debe comprender el derecho a recibir información amplia, exacta y apropiada sobre la sexualidad humana para que los jóvenes tengan acceso a la información necesaria para llevar una vida sana, adoptar decisiones con conocimiento de causa y protegerse a sí mismos y proteger a los demás de las infecciones de transmisión sexual[64]. Añade el documento

---

63. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 853, *Reino Unido-USA: la inquisición gay* (XII), 25-08-07 en www.noticiasglobales.org.

64. En Chile, a mediados de 2005 el gobierno de Ricardo Lagos, a través del Ministerio de Educación, decidió incorporar en sus políticas educativas sobre sexualidad (educación sexual) la "realidad de las minorías sexuales", como una forma de combatir la discriminación. Con la misma excusa y para "proteger" de la "discriminación" a los adolescentes homosexuales, que son una ínfima minoría y no una multitud como quieren hacer creer los activistas gay, el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), con el aval del gobierno, creó la Brigada Escolar Gay y Lésbica, con la finalidad de implantar la idea de la "normalidad de la homosexualidad" y hacer proselitismo homosexual en los colegios; cfr. Noticias Globales (NG) n° 770, *La arremetida gay* (V). *Chile: Bachelet pro-homosexual. Brigada Escolar Gay. La Iglesia acusada de "crimen de odio". "Brasil sin homofobia"*, 20-04-06 en www.noticiasglobales.org.

que los medios de comunicación también tienen un papel que desempeñar eliminando los estereotipos negativos sobre las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans, en particular en los programas de televisión populares entre los jóvenes"[65].

En el ámbito de la salud, el informe exige que se dé cabida a "las necesidades específicas de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans", y debe desecharse toda "terapia reparadora" de la condición homosexual, por "ser potencialmente perjudicial y contribuir al estigma"[66].

---

65. Por ejemplo, la Alianza Contra la Difamación de Gays y Lesbianas en Estados Unidos, en el informe 2011-2012, hizo notar que la presencia de personajes gays en las series de televisión, había descendido un 18% con respecto a la temporada anterior. Según la Alianza, en 2010 se dieron 23 roles homosexuales regulares en las series americanas y en 2011, el número se ha reducido a 19. Este descenso constituye el primero en seis años. La organización sigue con lupa la programación de las grandes cadenas, y cuando éstas no incorporan personajes de este tipo acusan a la emisora de homofobia; cfr. Forum Libertas, 04-11-11.

66. En enero de 2009, Ronald Plasterk, entonces ministro holandés de Educación, Cultura y Ciencia, que fuera secretario de coordinación de políticas para el colectivo LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales) anunció el retiro de las subvenciones que habían sido concedidas al grupo protestante Onze Weg que ayuda a los homosexuales que acudian voluntariamente a sus actividades para superar la homosexualidad; cfr. Noticias Globales (NG) n° 969, *La persecución anunciada. Terrorismo: defender el orden natural. Reeducación homosexualista. Perder el trabajo por conversaciones privadas. Brasil: cristiano al exilio. Holanda: no se debe curar la homosexualidad*, 16-04-09; 841, *La inquisición gay* (X), *Otro objetivo de la internacional rosa: prohibir las terapias contra la homosexualidad. El obispo de Namur acusado de homofobia. En Brasil un pastor luterano perseguido*, 28-06-07; 966, *España: la inquisición gay* (XVIII). *El pensamiento único del Nuevo Orden Mundial. Denuncian a la profesora que calificó de enfermedad a la homosexualidad*, 06-04-09 en www.noticiasglobales.org. Vid. *El lobby gay logra que Holanda deje de financiar terapias opuestas a la afirmación homosexual*, Religión en Libertad, 19-01-12. Han prohibido esas terapias, hasta febrero 2016: Nueva York, California, Oregón, Illinois, Nueva Jersey, Washington DC y Cincinnati; Vid. *Nueva York prohíbe las terapias de reorientación sexual*, Infovaticana, 11-02-16.

Reclama que los trans cuenten con cirugía de reasignación de sexo gratuita, y añade que no podrá argumentarse con "presuntas amenazas a la salud pública, o a la moral" para restringir la información sobre la orientación sexual; ni acudir al concepto de "decencia", porque puede tener un efecto perjudicial en las iniciativas de salud pública, incluso en relación con la transmisión del VIH/SIDA[67].

Para el ámbito familiar y social, el informe dice que se deberá reconocer social y jurídicamente a las parejas homosexuales, lo que implica el "derecho" a la libertad matrimonial y al divorcio, que deberán ser reconocidos por las "entidades del sector privado, como los prestatarios de servicios de atención de la salud y las compañías de seguros".

Sobre el reconocimiento de la identidad género, el documento manda que los *trans* puedan "obtener el reconocimiento legal de su género preferido, incluida la modificación del sexo y el nombre en los documentos de identidad".

En resumen, en el informe se plasman las pretensiones que el *lobby gay* ha pretendido -con más o menos éxito- imponer por vía judicial o legislativa en distintos países. Como consecuencia de la llamada "*discriminación por orientación sexual e identidad de género*" y de la "*homofobia* y *transfobia*", califican de homofóbica y discriminatoria toda opinión en desacuerdo con el estilo de vida homosexual. Atentan contra la libertad religiosa, por ejemplo, oponiéndose a la predicación de la doctrina cristiana. En base a esos conceptos se arremete contra la libertad de los

67. Sin embargo, el estilo de vida gay es altamente perjudicial para la salud; Vid. *Son sólo el 2% de la población pero los gays en Estados Unidos representan el 61% de nuevas infecciones de VIH*, Forum Libertas, 12-10-11; *Un estudio que defiende el matrimonio homosexual constata los riesgos sanitarios del estilo de vida gay*, Forum Libertas, 23-12-11; *Las enfermedades de transmisión sexual se disparan en España, sobre todo entre homosexuales*, Forum Libertas, 20-01-12.

padres a educar a sus hijos y se desconoce la libertad de las instituciones de enseñanza, por sólo dar unos pocos botones de muestra. Ahora se le suma la aplicación de la legislación internacional sobre derechos humanos a todo lo que se les antoje como trato violento o discriminatorio. ¿Serán pasibles de ser juzgados por la Corte Penal Internacional los padres de familia que se opongan a que sus hijos sean educados en la "normalidad" de la homosexualidad o las autoridades religiosas que prediquen la intrínseca maldad moral de la sodomía? Es muy distinto terminar con la injusta violencia a, por ejemplo, exigir libertad de acción, incluida la perversión de menores, o reclamar el "cupo gay" dentro del cuerpo de profesores de colegios y universidades. El lobby gay parece decir: "*quien no apoya nuestro estilo de vida y todas nuestras pretensiones, está a favor de que se nos condene a muerte*"[68].

Vale la pena tener en cuenta las declaraciones de Charles Radcliffe, autor principal del informe y jefe de sección de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos: "*todas las personas tienen libertad religiosa, pero las creencias religiosas o los valores culturales predominantes no pueden justificar despojar a otros de sus derechos básicos*".

Países "ejemplares"

El informe "*Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género*", menciona elogiosamente a España y Honduras porque han nombrado fiscales especiales para investigar y enjuiciar casos de *discriminación por orientación sexual e identidad de género*; a Alemania, Brasil, Ecuador, Holanda y Uruguay, porque han utilizado los *Principios de Yogyakarta* "*para orientar las respuestas de políticas a los incidentes de violencia y discriminación*"; a Argentina por su

68. Vid. Noticias Globales (NG) n° 1132, *USA-Obama: Otro paso hacia la persecución de los cristianos*, 13-12-11 en www.noticiasglobales.org.

protección a los *trans* y, por último, Brasil merece una segunda mención positiva: "En el Brasil, el Gobierno ha respaldado una campaña de educación pública bajo el eslogan '*Brasil sin homofobia*'".

La Argentina y Brasil

Cabe señalar que los gobiernos de Brasil, de Luiz Inácio "Lula" da Silva y de Dilma Rousseff, y de la Argentina, de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, se han portado como cómplices activos en la imposición de estas políticas. En la Argentina, la situación no ha cambiado con el advenimiento del gobierno de Mauricio Macri[69].

A las preocupantes designaciones de la militante feminista Fabiana Tuñez, miembro de la "Campaña por el derecho al aborto", en el Consejo Nacional de la Mujer y del activista gay Pedro Robledo, autor intelectual del portal "Chau Tabú", en la Subsecretaría de Juventud de la Nación, se sumó la ginecóloga Silvia Oizerovich en el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

La última fue ponderada por el ex ministro de Salud Ginés González García que dijo: ""Es una médica que conoce el tema, que viene del medio. Es más, fue parte del Consejo Consultivo del Programa en mi gestión". Valoró que sea ella "quien esté ahora a cargo de conducir el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación

69. Los antecedentes de Mauricio Macri y de Gabriela Michetti pueden verse en Noticias Globales (NG) n° 904, 930, 940, 1018, *ARGENTINA: Adhesión a la Carta de la Tierra*, 04-07-08; *ARGENTINA-MÉXICO: La Carta de la Tierra*, 08-10-08; *ARGENTINA: Masonería y Carta de la Tierra*, 27-11-08; *ARGENTINA, ¿gay friendly?*, 11-01-10, en www.noticiasglobales.org; y entre otros, *Buenos Aires aprueba una ley que prevé sanciones para cualquiera que defienda el orden natural*, Infocatólica, 16-04-15; Notivida n° 993, *CAMBIEMOS: Aborto y panteísmo en el cierre de campaña*, 19-11-15, en www.notivida.com.

Responsable en la gestión actual que comanda el ministro de Salud Jorge Lemus"[70].

González García, conocido por su postura abortista, conducía el Ministerio de Salud en el año 2003 cuando se lanzó ese Programa Nacional que garantizó inicialmente la entrega gratuita de todo tipo de anticonceptivos y -con los cambios legislativos- de los tratamientos hormonales para las personas trans. Durante su gestión el consejo consultivo que Silvia Oizerovich integraba, elaboró la primera "Guía técnica para la atención de los abortos no punibles" en octubre de 2007.

El decreto 114/16 de Macri, modificó el organigrama del Ministerio de Salud y alarmó al movimiento feminista que bregó por la continuidad del Programa Nacional. Pocas horas después esas inquietudes comenzaron a ser disipadas por funcionarios de la cartera sanitaria que se comprometieron a seguir adelante con todo lo actuado, el aborto incluido. La designación de Silvia Oizerovich acabó definitivamente con la preocupación del feminismo[71].

En su visita a Brasil, del 19 y 20 de marzo de 2011, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, y la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, durante el transcurso de sus conversaciones sobre *Democracia, Derechos Humanos, Igualdad Racial e Inclusión Social*, se comprometieron *a poner fin a la homofobia* y *lograr la igualdad de derechos de la comunidad LGTB*, entre otras cosas, impulsando en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), la creación del cargo de *Relator Especial* que ayude a "*promover el respeto por los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales*".

El comunicado conjunto de los gobiernos de Estados Unidos y Brasil señala también que los presidentes "*subrayaron el compromiso común de promover y proteger los derechos humanos y apoyar la consolidación de la democracia en todo el*

70. Cfr. Télam 15-02-16.

71. Cfr. Notivida, n° 999, 16-02-16 en www.notivida.com.

mundo. De conformidad con la Carta Democrática Interamericana, reafirmaron que la democracia es esencial para el desarrollo político, económico y social. Reiteraron que los valores de la libertad, la igualdad y la justicia social son intrínsecos a la democracia, y que la promoción y protección de los derechos humanos es un requisito previo fundamental para la existencia de una sociedad democrática."

Los presidentes resolvieron "*cooperar en la promoción de la democracia, los derechos humanos y la libertad para todas las personas a nivel bilateral como a través de las Naciones Unidas y otros foros multilaterales,* (...) *el fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos,* (...) *promover el respeto de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero a través de la creación de un Relator Especial de la OEA.* (...)".

El comunicado de la Misión de los Estados Unidos ante los organismos internacionales en Ginebra del 22 de marzo, decía así: "*El presidente Obama cree que la promoción de los derechos humanos de las minorías y los marginados es un valor fundamental de los Estados Unidos. El Presidente se complace en anunciar que durante su viaje a Brasil, él y la Presidente Rousseff acordaron promover el respeto de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero a través de la creación de un relator especial sobre asuntos LGBT en la Organización de Estados Americanos. Este relator especial será el primero de su tipo en el sistema internacional de derechos humanos.*"

"*En los últimos meses nuestros diplomáticos han mantenido un diálogo franco, por momentos difícil, con los gobiernos de todo el mundo, sobre los derechos humanos de las personas LGBT. Esta mañana, en las Naciones Unidas en el Consejo de Derechos Humanos, 85 países se unieron a Estados Unidos para reafirmar nuestro compromiso conjunto para poner fin a los actos de violencia y abusos de derechos humanos sobre la base de la orientación sexual e identidad de género. El Presidente se enorgullece del trabajo que hemos realizado para construir un consenso internacional sobre esta cuestión fundamental y se compromete a continuar nuestros esfuerzos decididos para promover los derechos humanos*

de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género"[72].

El 6 de diciembre de 2011, Hillary Clinton hace una viva defensa de los derechos de los LGTB, en Ginebra[73] y Barack Obama da un *memorandum presidencial*, en el que se ordena a las cabezas de los departamentos ejecutivos y agencias del gobierno de Estados Unidos una serie de medidas ante el "desafío global (...) para poner fin a la discriminación contra las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales y transexuales (LGBT)" que "es fundamental para el compromiso de Estados Unidos para promover los derechos humanos". Dice Obama: "estoy profundamente preocupado por la violencia y la discriminación a las personas LGBT en todo el mundo, se están aprobando leyes que penalizan la condición de LGBT, persiguiendo a los ciudadanos simplemente por unirse a las celebraciones del orgullo LGBT pacíficas, o matando a los hombres, mujeres y niños por su orientación sexual percibida. Es por ello que he declarado ante de los jefes de Estado que se reunieron en las Naciones Unidas, 'ningún país debe negar a las personas sus derechos por lo que les gusta, por eso debemos luchar por los derechos de gays y lesbianas de todo el mundo'. Bajo mi administración, los organismos involucrados en el extranjero ya han empezado a adoptar medidas para promover los derechos humanos fundamentales de las personas LGBT en todas partes. Nuestro profundo compromiso con la promoción de los derechos humanos de todas las personas se fortalece cuando nosotros, como los Estados Unidos, pongamos en uso nuestras herramientas para avanzar enérgicamente hacia este

72. Cfr. Comunicado *United States Mission* en Ginebra, 22-03-11; Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1096, *Obama impone la subversión del orden natural* (I), 26-03-11.

73. Cfr. *Hillary Clinton Remarks in Recognition of International Human Rights Day*, Hillary Rodham Clinton, Secretary of State, Palais des Nations, Geneva, Switzerland,December 6, 2011.

objetivo"[74]. Enumera después una serie de medidas, como por ejemplo, combatir la criminalización del "estatus LGTB" o sus conductas; proteger a los refugiados LGBT y a los solicitantes de asilo, y varias medidas más.

En la misma fecha, el Departamento de Estado dio un comunicado en el que dice: "Desde enero de 2009, la secretaria Clinton ordenó al Departamento defender una agenda de derechos humanos que incluye la protección de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT). El Departamento usa su gama completa de herramientas de desarrollo y diplomáticos para presionar por la eliminación de la violencia y la discriminación contra las personas LGBT en todo el mundo"[75]. A la introducción le siguen una serie de medidas que el Departamento de Estado tomó con Uganda, Honduras y la Unión Europea y una serie de medidas que han tomado las sedes diplomáticas de Estados Unidos para apoyar a las minorías LGTB.

El 10 de diciembre 2012, decía el Secretario General de la ONU, "*aplaudo a la Argentina por la introducción de una de las legislaciones más progresistas del mundo en parejas del mismo sexo y el reconocimiento de género*", dijo Ban Ki-moon haciendo referencia a la ley de "matrimonio homosexual" de 2010, y a ley de "identidad de género" sancionada en mayo de 2012, por la que cualquier persona puede "*cambiar el sexo asignado al nacer*" por la "*identidad de género autopercibida*".

Tal declaración fue hecha conmemorando el Día de los Derechos Humanos, en el que Ban Ki-moon, volvió a pedir "*que se ponga fin a la violencia y la discriminación por*

---

74. Cfr. *Presidential Memorandum-International Initiatives to Advance the Human Rights of Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Persons*, The White House, Office of the Press Secretary, December 06, 2011.
75. Cfr. *The Department of State's Accomplishments Promoting the Human Rights of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender People*, Office of the Spokesperson, Washington, DC, December 6, 2011.

motivos de identidad de género y orientación sexual", y añadió: "*Permítanme decir esto alto y claro: las personas lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero tienen derecho a los mismos derechos que todos los demás. Ellos también nacen libres e iguales. Yo estoy hombro con hombro con ellos en su lucha por los derechos humanos. Estoy orgulloso que como Secretario General, tengo una plataforma global para poner de relieve la necesidad de acabar con la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género*".

El evento fue organizado conjuntamente por la *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos* (OHCHR) y las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas de Argentina, Brasil, Croacia, la Unión Europea, Francia, Israel, Japón, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega y Estados Unidos, y las organizaciones Human Rights Watch y la *International Gay and Lesbian Human Rights Commission.*[76]

El 12 de diciembre 2012, en el Ayuntamiento de Estocolmo, los Secretarios Generales de *Internacional Lesbian Gay Association* (ILGA), Gloria Careaga y Renato Sabbadini, con la presencia del secretario regional para América Latina y el Caribe de ILGA, Pedro Paradiso Sottile -secretario de la Comunidad Homosexual Argentina- entregaron por primera vez, el *premio ILGA* a la presidente Cristina Fernández de Kirchner "*por los logros y el trabajo en pos de los derechos y la igualdad de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex* (LGBTI)".

---

76. Participaron en el acto, entre otros, la ministro francés para los Derechos de la Mujer, Najat Vallaud-Belkacem; por teleconferencia desde Sud África, el arzobispo anglicano emérito **Desmond Tutu**; Blas Radi, militante transexual argentino; Shevchenko Olena, lesbiana ucraniana y Gift Trapense, homosexual de Malawi. Las "estrellas" invitadas fueron **Ricky Martin** y la sudafricana Yvonne Chaka Chaka, embajadora de Buena Voluntad de UNICEF, que compartieron el escenario con el Secretario General. Para Ban Ki-moon, Ricky Martin es "un maravilloso modelo a seguir para jóvenes LGBT y para todas las personas". Vid. Noticias Globales (NG) 1179, *ONU-Ban Ki-moon: homosexualizar el mundo*, 12-12-12, en www.noticiasglobales.org.

El premio fue recibido en nombre de la presidente, por el vicepresidente de la Nación, Lic. Amado Boudou y el senador Aníbal Fernández. Cristina Fernández de Kirchner agradeció el premio a través de una videoconferencia.[77]

El 26 de septiembre 2013, en la sede de la ONU en New York, se realizó una reunión sin precedentes *para la defensa y promoción de los supuestos derechos de los homosexuales* (LGTB). El encuentro fue convocado por la Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Navy Pillay, y promovido por el gobierno de Barack Hussein Obama, cuyo Secretario de Estado, John Kerry, tuvo un papel protagónico.

En el "selecto" encuentro participaron los Ministros de Relaciones Exteriores de la Argentina, Héctor Timerman; de Brasil, Luiz Alberto Figueiredo; de Holanda, Frans Timmermans; de Croacia y de Noruega; el ministro francés para la cooperación, Pascal Cafin; funcionarios de la Unión Europea, de Japón y de Nueva Zelanda. También intervinieron, Jessica Stern de la *International Lesbian and Gay Association* (ILGA), y representantes de *Human Rights Watch*.

La convocatoria fue un encuentro de representantes de países e instituciones aliados para *promover el homosexualismo en la legislación internacional*, en el marco de la campaña de sensibilización pública pro-gay *Free & Equal* del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU.

La sra. Pillay dijo, "*cuando me convertí en Alto Comisionada para los Derechos Humanos, hace cinco años, casi no había discusión en las Naciones Unidas sobre los derechos humanos y los desafíos que enfrentan las lesbianas, gays, transexuales e intersexuales, (...) ya no es así*". Pillay también afirmó, "*debemos comprometernos a trabajar en cualquier lugar del mundo, para*

77. Cfr. Agencia TELAM: www.telam.com.ar/notas/201212/1074-distinguen-a-ia-presidenta-por-su-lucha-contra-la-discriminacion.html.

que los gays sean tratados como cualquier otro y no sean objeto de violencia y discriminación".

El Secretario de Estado norteamericano, John Kerry, unió los supuestos derechos de gays y lesbianas a los principios fundacionales de la ONU, tal como lo había hecho, pocos años antes, el Secretario General Ban Ki-moon. Es decir, se trata de una reinterpretación de la Declaración de Derechos Humanos.[78]

En 2013, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas lanzó la campaña "*Libres e Iguales*", con miras a promover la tolerancia y la igualdad para las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, con el apoyo del "*Core Group*"; este grupo está formado por Argentina, Brasil, Colombia, Croacia, El Salvador, Francia, Israel, Japón, Países Bajos, Montenegro, Nueva Zelanda, Noruega, Reino Unido, Uruguay, Estados Unidos y la Unión Europea.

El día 25 de septiembre de 2014, se desarrolló el evento ministerial "*Libres e iguales: los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y trans son derechos humanos*", durante 69ª Asamblea General. El Ministro de Relaciones Exteriores de Países Bajos Frans Timmermans, el Secretario de Estado de Estados Unidos John Kerry y el Canciller argentino Héctor Marcos Timerman fueron los oradores en una ceremonia que estuvo precedida por un mensaje en video

78. Vid. Noticias Globales (NG) n° 1207, *ONU: Países homosexualistas y homosexualizantes*, 08-10-2013. Hillary Clinton, siendo Secretaria de Estado del gobierno de Obama, anunció la creación del *Global Equality Fund*, que suma fondos económicos a la campaña para imponer la tiranía gay en el mundo. Vid. Noticias Globales (NG) n° 1097, *Obama impone la subversión del orden natural* (II), 28-03-2011. Vid. www.state.gov/globalequality/ Consecuencia de la campaña *Libres e Iguales* es la emisión de sellos postales en los que aparecen parejas homosexuales besándose o con un niño con el objetivo de promover el estilo de vida gay, vid. Actuall, 07-02-16. Vid. también Noticias Globales (NG) n° 1148, *Argentina: la reingeniería social de los Kirchner*, 01-04-12 en www.noticiasglobales.org.

conferencia del Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon.

"Estoy muy orgulloso de estar aquí", dijo el Canciller Timerman ante una colmada audiencia formada por diplomáticos y miembros de la sociedad civil, "en Argentina, las personas LGBT tienen derechos y necesidades reconocidas por ley". Recordando la aprobación de las leyes de Matrimonio Igualitario (ley 26.618, 15-07-10) y de Identidad de Género (ley 26.743, 09-05-12), Timerman subrayó que "En Naciones Unidas, en estos últimos días, hablamos mucho de violencia, hablamos mucho de terror, discutimos quien tiene el arma más poderosa pero, ¿saben algo?: Estoy contento porque en la lucha por los derechos LGBT se usan como herramientas los derechos humanos, la educación y la no-violencia. Países como la Argentina y otros en la región aprendieron por su historia que el odio no se combate con violencia, porque eso genera más odio. La comunidad LGBT nos dio una lección: que la protección de los derechos humanos se realiza a través de los métodos de derechos humanos y no violándolos"[79].

El 29 de septiembre de 2015, se volvió a reunir el *Core Group*, esta vez con la presencia del Secretario General Ban Ki-moon. La reunión estuvo centrada en la *igualdad* y la *inclusión* en la *Agenda de Desarrollo Post 2015*, de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero. Ban lamentó que muchas de esas personas sean rechazadas por sus familias y expulsadas de sus casas y escuelas.

Señaló que la evidencia muestra que ese colectivo sufre discriminación y abusos desproporcionados, además de que se cuenta entre los grupos más marginados de la sociedad, y agregó que el caso de las personas transexuales es aún peor ya que a menudo viven en la indigencia y la pobreza extrema, además de padecer hambre.

79. Cfr. *Argentina lidera campaña por los derechos LBGT en Naciones Unidas 2014*, 29-09-14 en www.onu.org.ar.

"Para los individuos y sus familias se trata de una tragedia personal. Para la sociedad, es un desperdicio vergonzoso de talento, inventiva y potencial económico. Todos debemos entender que poner fin a la marginación y exclusión de las personas LGBT es una prioridad de derechos humanos y un imperativo de desarrollo", dijo el Secretario General, para concluir diciendo "no se trata de un compromiso personal, sino institucional"[80].

La OEA

No existe ningún organismo internacional ajeno al propósito de implantar la aceptación social y jurídica de la homosexualidad, por ejemplo, la *Organización de Estados Americanos* (OEA) y la *Organización Iberoamericana de la Juventud* (OIJ).

Según informó su comunicado de prensa 115/11 el 3 de noviembre 2011, la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (CIDH), durante el 143° período de sesiones, decidió crear "*una Unidad para los derechos de las lesbianas, los gays y las personas trans, bisexuales e intersexo, a fin de aumentar su capacidad de proteger sus derechos*"[81].

Continúa diciendo la información oficial: "En los últimos años la CIDH ha dado un especial seguimiento a la situación de los derechos de las personas LGTBI principalmente mediante medidas cautelares, audiencias, visitas a los países y actividades de promoción. (...) La nueva Unidad es parte del enfoque integral adoptado por la CIDH a través de su Plan Estratégico, que promueve el desarrollo armónico de todas sus áreas de trabajo con base en la interdependencia e indivisibilidad de

---

80. Cfr. www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=33458&Kw1=LGBT#.VtIch7fSnmR.

81. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1126, *OEA: Perversión de los derechos humanos* (II), 10-11-11, en noticiasglobales.org. Vid. CIDH, Comunicados de Prensa 115/11; 117/11; Anexo al comunicado 117/11.

todos los derechos humanos, y la necesidad de proteger los derechos de todas las personas y grupos históricamente sometidas a discriminación".

"El próximo año -continúa la información- la Comisión evaluará el trabajo de la Unidad y la existencia de recursos suficientes que permitan la sustentabilidad de sus esfuerzos y el funcionamiento balanceado del Plan Estratégico y decidirá sobre la creación de una Relatoría sobre los derechos de las personas LGTBI".

La *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, publicó el 21 de diciembre de 2011, el informe *Acceso a la Información en Materia Reproductiva desde una Perspectiva de Derechos Humanos*, recomendando a los Estados americanos mejorar y profundizar la divulgación entre las mujeres de información sobre los servicios de salud sexual y reproductiva: métodos de planificación familiar, anticoncepción oral de emergencia, esterilización y aborto legal. El informe fue publicado gracias al apoyo financiero de España y Finlandia, según consta en la carátula de dicho documento [82].

El informe reafirma la "*autonomía reproductiva*" de las mujeres, las jóvenes y las niñas, con absoluta independencia de los cónyuges, en el caso de las mujeres casadas, y de los padres, en el caso de las jóvenes y las niñas[83].

---

82. Noticias Globales (NG) n° 1137, *OEA: Otro ataque a la libertad religiosa*, 29-12-11 en www.noticiasglobales.org. Vid. CIDH, *Acceso a la información en materia reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos*, (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 61, 22-11-11); Comunicado de prensa 131/11, 21-12-11. Vid. *ONU-OEA: Género. Países y compromisos*, 30-11-10 en www.noticiasglobales.org.

83. El informe se basa en documentos de la misma CIDH y de los organismos de derechos humanos de la ONU, por ejemplo: del Comité de los Derechos del Niño, Observación General 3, El VIH/SIDA y los derechos del niño, 17-03-2003; Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Recomendación General n° 24, La Mujer y la Salud; Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud, Observación General n° 14, 11-08-2000; Informe del Relator Especial Paul Hunt, El derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental,

En este contexto el aborto es considerado un derecho, aun a costa de los dictados de la conciencia del personal de los servicios de salud y de los funcionarios del área de la salud pública. Citando el informe del ex-Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la salud, Paul Hunt, dice: "*algunas opiniones tradicionales en materia de sexualidad obstaculizan a la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, como el suministro de información fiable, y tienen un efecto especialmente nocivo para los adolescentes*".

Por eso, lo que destaca de este informe como recomendaciones más inicuas son, en primer lugar, la de obligar al personal médico o farmacéutico objetor de conciencia a derivar (referir) a otros que los provean a las mujeres que demanden servicios de salud reproductiva que ellos no estén dispuestos a dar. Dice el informe: "*si una mujer requiere información y servicios de planificación familiar y/o sobre otros servicios de salud reproductiva legales, y el profesional de la salud tiene sus propias convicciones respecto de la utilización de dichos servicios, está en la obligación de referir a la paciente a otro proveedor de salud que pueda proveer dicha información y servicios*"; es decir, el objetor se convierte en cómplice del aborto, de la esterilización, o de la distribución de abortivos.

En segundo lugar, destaca la recomendación que dice: "*la objeción de conciencia no es un derecho del cual son titulares las personas jurídicas o el Estado, sólo es posible reconocerlo a personas naturales*", es decir, se niega el derecho a no brindar "servicios" inmorales a hospitales, clínicas, compañías de seguros médicos.

El 31 de diciembre de 2011, la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (CIDH), publicó otro informe: *Estándares Jurídicos Vinculados a la Igualdad de Género y a los Derechos de las Mujeres en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Desarrollo y Aplicación.* El informe constituye

---

16-02-2004; etc. Toda esta bibliografía forma parte de la reinterpretación de los derechos humanos, instrumento para la imposición de la reingeniería social anticristiana.

un manual de colonización ideológica del nuevo orden mundial destinado a los ámbitos jurídicos y judiciales de América Latina. Para elaborar el documento, la CIDH contó con el apoyo financiero de Canadá[84].

Se trata de imponer un nuevo y uniforme orden jurídico. Decía la información oficial: "*La CIDH ha recomendado reiteradamente a los Estados adoptar las medidas necesarias para poner en práctica los compromisos que tienen como Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y para cumplir con las decisiones, recomendaciones y órdenes de tanto la CIDH como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El desarrollo jurídico de estándares en el marco del sistema interamericano de derechos humanos sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres debe estar acompañado por esfuerzos de los Estados de ponerlos en práctica. Con este objetivo, el informe analiza un número significativo de sentencias judiciales emitidas por distintos tribunales en países de las Américas en donde se ha hecho referencia explícita a los estándares del sistema interamericano de derechos humanos vinculados a la discriminación y a la violencia con causas específicas de género*".

El documento insiste a los Estados "*en la importancia de emprender iniciativas para sensibilizar a los funcionarios judiciales sobre los derechos humanos de las mujeres reconocidos a nivel nacional, regional e internacional, con miras a lograr una protección reforzada de sus derechos*".

Los fallos judiciales se basan, por ejemplo, en la Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y las recomendaciones generales de su Comité de seguimiento; en las reinterpretaciones del Pacto Internacional

---

84. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1140, *OEA: Plan de reingeniería social anticristiana*, 15-01-12. Vid. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA/Ser.L/V/II.143 Doc. 60, 3 noviembre 2011, *Estándares Jurídicos Vinculados a la Igualdad de Género y a los Derechos de las Mujeres en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Desarrollo y Aplicación* en www.noticiasglobales.org.

de Derechos Civiles y Políticos, y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros. Además, muchas de las sentencias encuentran justificación en la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* (Convención de Belém do Pará), el documento madre del lesbo-feminismo latinoamericano.

Los casos judiciales, de tribunales de todos los países de América, abarcan desde violencias injustificables contra las mujeres, hasta aquellas que reconocen el supuesto "derecho al aborto" expresamente y bajo eufemismos, como los llamados "derechos sexuales y reproductivos", la "autonomía reproductiva", el "derecho" a la fecundación artificial gratuita, etc.

No podían faltar en este informe las sentencias a favor de los pseudo derechos de los homosexuales, es decir, las que avalan el reconocimiento social y jurídico de la homosexualidad, por ejemplo, *Parejas homosexuales y el derecho a la igualdad y a la no discriminación* (Brasil, 2011); *Matrimonio entre parejas del mismo sexo: Acción de inconstitucionalidad* 2/2010, (México); *Derecho a la dignidad y a la identidad*, (Uruguay 2005).

En la 43ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), reunida en La Antigua, Guatemala, de 4 al 6 de junio 2013, se aprobaron la "*Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial, y formas conexas de intolerancia*[85]" y la "*Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia*[86]", dos

---

85. Vid. www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-68_racismo.pdf.

86. Vid. www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-69_discriminacion_intolerancia.asp. Vid. *Anteproyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia*, OEA/Ser.G. CP/CAJP-2357/06, 18 abril 2006; Vid. *Presentación sobre las Recomendaciones de la Sociedad Civil al Proyecto de Declaración, Quinta Cumbre de las Américas*, OEA/Ser.E GRIC/O.3/doc.4/09, 23-27 de febrero de 2009; Vid. Noticias Globales (NG) nº 769, *Santiago+5:*

textos con un mismo origen, el *Anteproyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia*[87].

La *Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia,* que nos obligará, cuando esté ratificado, a modificar nuestras legislaciones para dar cabida a las pretensiones del *lobby gay* e implantar un totalitarismo homosexualista.

La Convención autoriza una amplia censura de prensa, que incluye Internet y los mensajes de correo electrónico, para todos aquellos que trasmitan contenidos *considerados* discriminatorios. Todo escrito o intervención oral opuesta o que manifieste disconformidad con el *estilo de vida homosexual* sería censurada y sus autores perseguidos: "*los Estados se comprometen a prevenir, eliminar, prohibir y sancionar, de acuerdo con sus normas constitucionales y con las disposiciones de esta Convención, todos los actos y manifestaciones de discriminación e intolerancia, incluyendo*: (...) ii. *La publicación, circulación o diseminación, por cualquier forma y/o medio de comunicación, incluida la Internet, de cualquier material que: a) defienda, promueva o incite al odio, la discriminación y la intolerancia*". Esto incluiría a los documentos de la Santa Sede, el Catecismo de la Iglesia Católica, documentos episcopales, homilías, y todos los artículos, estudios, reportajes donde se expongan ideas contrarias al estilo de vida gay.

Además, por lo que llaman *discriminación inversa* se podría privilegiar la condición homosexual y hasta exigir un *cupo gay* en empresas, en el cuerpo de profesores de colegios públicos o privados, etc. "*No constituyen discriminación*

La arremetida gay (IV), 14-04-06; 779, *OEA: Privilegiar el homosexualismo*, 12-06-06; 785, *OEA: Privilegiar el homosexualismo* (II), 24-07-06; 805, *OEA: Privilegiar el homosexualismo* (III), 19-11-06; 839, *OEA: Privilegiar el homosexualismo* (IV), 17-06-07; 840, *OEA: Privilegiar el homosexualismo* (V), 20-06-07 en www.noticiasglobales.org.

87. Vid. www.ideamerica.org/detail_art.php?id_detalle=410&lang=es#sthash.AXAAEoLE.dpuf, 24-06-13.

las medidas especiales o acciones afirmativas adoptadas para garantizar en condiciones de igualdad, el goce o ejercicio de uno o más derechos humanos y libertades fundamentales de grupos que así lo requieran", dice el artículo 1 de la Convención.

El texto definitivo mejora, en parte, el anteproyecto, ya que desaparece la *inversión de la carga de la prueba* de modo que, al menos en la letra, no corre por cuenta del denunciado por discriminación demostrar que sus actos u omisiones no son discriminatorios. Sin embargo, da cabida a los llamados *crímenes de odio*, y de ahí se podría penar una *supuesta intención discriminatoria.*

La Convención aprobada les otorga a los homosexuales la categoría de "*minoría protegida*": "*la igualdad y la no discriminación entre los seres humanos son conceptos democráticos dinámicos que propician el fomento de la igualdad jurídica efectiva y presuponen el deber del Estado de adoptar medidas especiales en favor de los derechos de los individuos o grupos que son víctimas de discriminación e intolerancia, en cualquier esfera de actividad, sea privada o pública, a fin de promover condiciones equitativas de igualdad de oportunidades y combatir la discriminación e intolerancia en todas sus manifestaciones individuales, estructurales e institucionales*". Se abre así la puerta para todo tipo de reclamos caprichosos, a los que se someterán tribunales infiltrados por el lobby gay.

De acuerdo a las reacciones de los grupos homosexualistas presentes en la Asamblea General de la OEA, la primera consecuencia de la Convención es que exigirán la reforma de las legislaciones nacionales para dar cabida al pseudo matrimonio entre personas del mismo sexo[88].

La Argentina, Brasil, Uruguay y Ecuador se cuentan entre los pocos estados que firmaron la Convención el 7 de junio 2013, un día después que fuera aprobada.

En la misma sesión 43ª de la Asamblea General de la OEA se aprobó su sexta resolución *sobre Derechos Humanos,*

---

88. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1191, *OEA: Homosexuales, una minoría privilegiada*, 10-06-2013 en www.noticiasglobales.org.

Orientación Sexual e Identidad de Género[89] presentada por Brasil y copatrocinada por la Argentina[90], Colombia, Estados Unidos y Uruguay. En términos similares a las anteriores, la resolución condena la discriminación a lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) e insta a los Estados a erradicar la homofobia y la transfobia y a adoptar políticas públicas a favor de esos grupos. Es decir, insta al pleno reconocimiento social y jurídico de la homosexualidad[91].

En la misma sesión de la Asamblea General, la OEA aprobó otra Resolución instando a los Estados miembros a legalizar el aborto, conforme a las recomendaciones del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención (MESECVI), para la "*implementación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém do Pará*"[92].

Según declaraciones del *lobby* homosexual, la ausencia en la Organización de Estados Americanos (OEA) de representantes de la Santa Sede y de los países islámicos, convierte a ese foro en el recinto ideal para imponer el homosexualismo con la fuerza del derecho internacional, según la declaración de Alejandra Sardá, coordinadora del *Programa para América Latina y el Caribe Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas* (IGLHRC)[93].

Cabe señalar que la OEA firmó un acuerdo de cooperación educativa el 17 de mayo de 2008, con la Confederación

---

89. AG/RES. 2807/13.
90. Vid. Martini, B. C., *El plan nacional contra la discriminación*, 13-06-06, en www.noticiasglobales.org.
91. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1192, *OEA: Perversión de los derechos humanos* (III), 14-06-13 en www.noticiasglobales.org. Vid. OEA/Ser.P AG/RES. 2807 (XLIII-O/13), 4 al 6 de junio de 2013, La Antigua, Guatemala, 6 junio 2013. Las Convenciones son documentos vinculantes, en cambio las resoluciones no lo son.
92. AG/RES. 2803/13.
93. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 769, *Santiago+5: La arremetida gay* (IV), 14-04-06 en www.noticiasglobales.org.

Masónica Interamericana. Este convenio educativo con la Confederación Masónica, lleva las firmas del socialista chileno, que fuera funcionario del gobierno marxista del presidente Salvador Allende, José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA[94] y de Rafael Eduardo Aragón Guevara. Gran Maestro del Pasado de la Gran Logia de Guatemala y secretario ejecutivo de la Confederación Masónica Interamericana (CMI).

El consenso de Montevideo

La presión para legalizar el aborto no es menos coactiva. Es más, en todo el mundo, aborto y homosexualismo van de la mano.

Del 12 al 15 de agosto de 2013, tuvo lugar en Montevideo (Uruguay) la I reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); el documento final se llamó *Consenso de Montevideo*.

La convocatoria responde a lo decidido en la 46ª reunión de la Comisión de Población y Desarrollo de la ONU (New York, 22 al 26 de abril 2013), bajo la batuta de una de las agencias más anti-vida de las Naciones Unidas, el Fondo de Población, con la finalidad de preparar la Asamblea General de la ONU de septiembre de 2014 (Cairo+20) y de incluir, como tema prioritario, los derechos sexuales y reproductivos en la nueva agenda para el desarrollo que se lanzará en 2015, para continuar con los Objetivos del Milenio para el Desarrollo, cuyo plazo de cumplimiento vencía ese año[95].

94. El Secretario General de la OEA, desde el 18 de marzo de 2015, es Luis Leonardo Almagro Lemes.

95. La conferencia reunió a casi mil asistentes, incluyendo representantes de los 38 países miembros y asociados, de 24 agencias internacionales y

El *Consenso de Montevideo* dice, por ejemplo: "Dar prioridad a la prevención del embarazo en adolescentes y eliminar el aborto inseguro mediante la educación integral sobre la sexualidad y el desarrollo emocional, y el acceso oportuno y confidencial de información de buena calidad, asesoramiento, tecnologías y servicios, incluyendo la anticoncepción oral de emergencia sin receta médica (...) Garantizar, en aquellos casos en que el aborto es legal o despenalizado en virtud de la legislación nacional, la disponibilidad de servicios de aborto seguro y de buena calidad para las mujeres con embarazos no deseados y/o no aceptados (...) Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y salud reproductiva de calidad, tomando en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres, adolescentes y jóvenes, personas LGTB, (...) y promoviendo la participación ciudadana en el seguimiento de los compromisos. (...) Instar a los Estados a considerar la modificación de sus leyes, reglamentos, estrategias y políticas públicas relacionadas con la interrupción voluntaria del embarazo". Además agrega que, "algunas de las experiencias de la región han demostrado que la penalización del aborto lleva a tasas más altas de la mortalidad y morbilidad materna y no reduce el número de abortos; en esto la región da la espalda al esfuerzo para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio".

En su parte de prensa del 15 de agosto, el Fondo para la Población de la ONU destaca que: "Entre los

---

regionales y de 260 ONG's, entre éstas algunas de las principales promotoras del aborto y la perversión de menores, como la IPPF y el IPAS. Merece ser mencionada la presencia del Grupo Parlamentario Interamericano (GPI), dependiente de la IPPF. Por la Argentina, presidió la delegación de parlamentarios pro aborto, María Luisa Storani (Unión Cívica Radical-UCR) y participaron la diputada Mara Brauer (Frente para la Victoria-FpV) y Mario Oporto (FpV). Al frente de la delegación oficial argentina estuvo Yamila Vega, de la Dirección de Población del Ministerio del Interior.

avances más importantes del consenso de Montevideo, que hace un llamamiento a un *nuevo modelo económico y un pacto por la convivencia, destaca la incorporación de los derechos sexuales, la orientación sexual, la identidad de género y la inclusión de la población LGBT* (Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales). También resalta la importancia otorgada a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como el valor del *secularismo* como parte esencial para la realización plena del ejercicio de los derechos humanos".

Es de notar que la CEPAL hizo una advertencia en las reuniones previas: "*no ha habido apoyo para el cambio hacia la legalidad del aborto de 'la comunidad religiosa', y reconoció que sin ese apoyo 'sería difícil avanzar', a pesar de los esfuerzos actuales, en el cambio de la legislación sobre el aborto*"[96].

La mención al "*secularismo*", por parte del Fondo para la Población y las palabras "*no ha habido apoyo de la comunidad religiosa*", por parte de la CEPAL, anunciaban que la presión sobre la Iglesia se intensificaría.

La segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe fue organizada por la CEPAL y el Gobierno de México, a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con participación del Fondo para la Población, del 6 al 9 de octubre de 2015. Se tituló: "*Las dinámicas de población como eje del desarrollo sostenible y sustentable: la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo para la superación de las desigualdades en el marco de los derechos humanos*".

Se trataron los siguientes temas: Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas,

---

96. Noticias Globales (NG), n° 1200 y 1201, *ONU-CEPAL: Desarrollo incluye aborto y homosexualidad*, 23 y 24-08-13, en www.noticiasglobales.org Vid. PNCI, 19-08-13; Noticias Globales (NG) n° 646 y 647, *ONU-CEPAL: Aborto y homosexualismo* (I y II), 09-06-04 y 13-06-04 en www.noticiasglobales.org.

adolescentes y jóvenes; Acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva; Igualdad de género[97].

La OIJ

No podemos dejar pasar por alto a la *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*, gestada en el ámbito de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) con sede en Madrid y, al menos nominalmente, dirigida por el socialista chileno Eugenio Ravinet Muñoz, que ostentó el cargo de Secretario General hasta 2012. Actualmente ocupa la Secretaría General, el mexicano Max Trejo Cervantes.

La *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*, entró en vigor el 1 de marzo de 2008, y aspira a ser reconocida como "*parte del sistema jurídico de Derechos Humanos de las Naciones Unidas*", incluye todos los tópicos del movimiento homosexualista: la *perspectiva de género*, el *principio de no-discriminación* y la *orientación sexual*, y también, entre otras propuestas reprobables, el *derecho de los jóvenes a la confidencialidad en lo relativo a su salud sexual y reproductiva*, lo que es una constante, orientada a la destrucción de la familia, de la reingeniería social anticristiana[98].

---

97. Vid. www.cepal.org/es/eventos/segunda-reunion-de-la-conferencia-regional-sobre-poblacion-y-desarrollo-de-america-latina-y El documento final se llamó *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*, LC/L.4061(CRPD.2/3)/Rev.1, 14 de septiembre de 2015.

98. Vid. www.defensorba.org.ar/pdfs/tratados-convenciones/Covencion-Iberoamericana-de-Derechos-de-los-Jovenes.pdf. Vid. Noticias Globales (NG) n° 740, *Otro golpe al orden natural*, 07-10-05; 897, *Iberoamérica: totalitarismo de género* (II), 04-06-08; 935, *El Salvador: Cumbre con objetivos anticristianos*, 29-10-08 en www.noticiasglobales.org. Tanto este sistema de Cumbres Iberoamericanas como el tradicional sistema interamericano de la Organización de Estados Americanos (OEA) trabajan con la CEPAL y otras agencias y organismos de la ONU, y además con FLACSO y CLACSO, verdaderas usinas de la cultura de la muerte, encargadas de redactar los documentos. También puede citarse la Comisión Internacional de Juristas

La presión sobre África: homosexualismo y aborto

El 29 de enero 2012, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, instó a los países africanos, reunidos en la Cumbre de la Unión Africana en Addis Abeba, a poner fin a lo que él llama discriminación por orientación sexual o por identidad de género, que no es otra cosa que aceptar social y jurídicamente la homosexualidad.

De este modo, Ban Ki-moon, insistió en su reinterpretación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, según la cual los "derechos" a la "orientación sexual" y a la "identidad de género" están implícitamente contenidos en esa Declaración Universal.

A la vez, el Secretario General apoya las pretensiones del Reino Unido de supeditar la ayuda económica a los países de la Commonwealth a la aceptación social y jurídica de la homosexualidad, y a la política del gobierno de Obama que ordena usar los fondos para la ayuda internacional, para promover el estilo de vida de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGTB) en el extranjero[99].

(ICJ–CIJ), véase el informe para universalizar los supuestos derechos de las minorías LGTB llamado *Orientación Sexual e Identidad de Género y Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Ginebra 2009.

99. Vid. Noticias Globales (NG) n° 1142, *ONU-África: Más presión para implantar el homosexualismo*, 31-01-2012 en www.noticiasglobales.org. El discurso del Secretario General, *Remarks to the Summit of the African Union* está en www.un.org/apps/news/infocus/sgspeeches/search_full.asp?statID=1442 Vid. también Noticias Globales (NG) n° 1160, *ONU: Ban Ki-moon al servicio del lobby gay*, 07-07-2012 y n° 1232, *MÉXICO: Frontal ataque al matrimonio y a la familia*, El 18 de agosto 2014, la Suprema Corte de Justicia (SCJN) de México, adoptó un "protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual y la identidad de género, de conformidad con normas vinculantes e internacionalmente reconocidas en materia de derechos humanos", (http://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/archivos/paginas/protocolo_de_actuacion_para_quienes_imparten_justicia_en_casos_que_involucren_la_orientacion_sexual_o_la_identidad_de_genero_0.pdf), 04-09-14 en www.noticiasglobales.org.

El 5 y el 6 de agosto de 2014, se llevó a cabo en Washington, la Cumbre Estados Unidos y Lideres africanos. Ni el brote de Ébola ni la crisis de los terroristas de Boko Haram, en Nigeria, impidieron que el presidente Barack Obama y el vicepresidente Joe Biden plantearan la cuestión de la homosexualidad como prioritaria, usando las preocupaciones económicas para impulsar a los líderes africanos a que amplien las protecciones legales y privilegios para los homosexuales, llamándolos a la aceptación cultural de la homosexualidad.

Obama y Biden coincidieron en insistir en que los países africanos necesitan hacerse más *gay friendly*, si quieren atraer más la ayuda y la inversión de las naciones occidentales[100].

En cuanto al aborto, el 12 y 13 de noviembre de 2013, se llevó a cabo en Addis Abeba, la *International Family Planning Conference*[101] que no fue más que una conferencia internacional más para implantar el aborto en los países africanos. Lo notable de esta convocatoria, para asegurar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y preparar la agenda de los Objetivos para el Desarrollo Sustentable post 2015, es el Comité Directivo. En él aparecen la *Clinton Health Access Initiative*, el *Consortium of Christian Relief and Development Association*, la *David & Lucile Packard Foundation*, *Family Health International*, el *Ipas*, *Marie Stopes International*, el *UK Department for International Development*, *United States Agency for International Development*, *United Nations Population Fund*, *Word Health Organization*, el *Aspen Institute*, el *Bill and Melinda Gates Institute for Population and*

100. Vid. Noticias Globales (NG) n° 1231, *USA-ÁFRICA: Imperialismo homosexualista de Obama*, 14-08-2014, en www.noticiasglobales.org; Vid. Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, en Noticias Globales (NG) n° 1249, *África: la imposición del aborto como derecho*, 10-03-15; n° 1131, *Nigeria: oposición al totalitarismo pro gay*, 10-12-11 en www.noticiasglobales.org.

101. Vid. http://fpconference.org/2013/.

Reproductive Health, *DKT International*, el *Guttmacher Institute*, el *Institute for Reproductive Health/Georgetown University*, *Pathfinder International*, la *Planned Parenthood Federation of America*, *Population Action International*, *Population Council*, *Population Reference Bureau*, la *UN Population Division*, *Women Deliver*, *World Bank*, y la OMS, este comité es la demostración del empeño internacional por imponer el aborto, es decir la reingeniería social anticristiana, en el continente africano[102].

En 2015, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que vigila el cumplimiento del Protocolo a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre Derechos de las Mujeres, llamado Protocolo de Maputo, dio a conocer el Comentario General n° 2 al artículo 14 de ese Protocolo.

Dice el Comentario General, en el artículo 14 del Protocolo de Maputo los Estados Partes están llamados a tomar todas las medidas adecuadas para "proteger los derechos reproductivos de las mujeres autorizando el aborto médico en casos de asalto sexual, violación, incesto y cuando la continuación del embarazo ponga en peligro la salud física y mental de la madre o la vida de la madre o del feto. Debe tenerse en cuenta que el Protocolo de Maputo es el primer tratado de reconocer el aborto, bajo ciertas condiciones, como derecho humano de las mujeres que deben disfrutar sin restricciones ni temor a ser enjuiciadas".

El Comentario General sigue diciendo que emitir leyes nacionales contra el aborto es "discriminatorio", y se

102. Vid. Noticias Globales (NG) n° 920, *UNIÓN EUROPEA: La obsesión de matar* (II), 09-09-08; n° 1249, ÁFRICA: *La imposición del aborto como derecho*, 10-03-15 en www.noriciasglobales.org. Vid. Benedicto XVI: *Al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede*, 08-01-07 en www.noticiasglobales.org/comunicacionDetalle.asp?Id=978; Benedicto XVI: *Encuentro con las autoridades políticas y civiles y con el cuerpo diplomático*, Palacio Presidencial de Luanda, 20-03-09 en www.noticiasglobales.org/comunicacionDetalle.asp?Id=1236.

refiere a las creencias religiosas y culturales como "barreras" a eliminar, insistiendo en que los estados deben tomar "las medidas necesarias para que esos programas también lleguen a las mujeres de las escuelas privadas, incluyendo las escuelas religiosas" (...).

El documento rechaza la autorización de los padres o del cónyuge, al declarar que la responsabilidad de "proteger" debe incluir "las medidas necesarias para impedir que terceros interfieran en el disfrute de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres', incluyendo, pero sin limitarse, a padres, tutores, cónyuges'" y agrega, contra las instituciones de salud religiosas, "los Estados Parte deben garantizar que sólo el personal de salud que participa directamente en la prestación de servicios de planificación de la anticoncepción/familiar goza del derecho a la objeción de conciencia, pero no lo es para las instituciones".

Se extiende la dictadura gay

En 2014, la presión sobre Estados miembros por parte de la ONU y del gobierno de Obama para que aceptaran el homosexualismo -el "estilo de vida gay"- se convirtió en "lo ordinario". Para ese año eran varios los embajadores gays de los Estados Unidos. Cónsules de ese país intervinieron en "marchas del orgullo gay". El gobierno de Obama realizó el *White House Forum on Global LGBT Human Rights* al que asistieron, según la información oficial, cientos de personas, y que sirvió para que la administración renovara su compromiso de "*promover y proteger los derechos humanos y la dignidad de las personas LGBT, en todo el mundo, dondequiera que se vean amenazados*"[103]. En Canadá,

---

103. Vid. Noticias Globales (NG) n° 1225, *USA: Las preferencias homosexuales de Obama*, 03-07-2014 en www.noticiasglobales.org. Los embajadores hasta ese momento eran: **Theodore Osius**, embajador en Vietnam; **James Costos**, embajador en España; **Rufus Gifford**, embajador en Dinamarca; **Daniel Baer**, embajador ante la OSCE (Organización de Seguridad Europea); **James "Wally" Brewster Jr**, embajador en República Dominicana. Vid. Religión en Libertad (ReL), 09-11-15, en el artículo

la premier de Ontario, la lesbiana Kathleen Wynne, comenzó a impulsar la aceptación de la homosexualidad en todas las escuelas, incluidos los colegios católicos[104]. Por otro lado, el 24 de junio, la *Internal Revenue Service* (oficina de impuestos internos, dependiente del Departamento del Tesoro) tuvo que pagar una multa por dar a conocer ilegalmente en 2012 la declaración de impuestos, con el nombre de los donantes y sus números de contacto, de la *National Organization for Marriage* (NOM), asociación que defiende el matrimonio entre un hombre y una mujer[105].

Viendo los avances del lobby homosexual en Canadá, Inglaterra y Estados Unidos, ya en 1998, decía el líder pro-vida evangélico James Dobson, en el editorial del boletín de la institución, "los activistas homosexuales están empeñados y tienen un proyecto internacional altamente coordinado para redifinir la institución del matrimonio; buscar la aceptación social de las parejas homosexuales; asegurar los derechos a la adopción de chicos por parte de lesbianas y gays; cambiar la legislación en cuanto a la edad de consentimiento para convivir; promover la opción homosexual desde la escuela elemental; conseguir el control de los bachilleratos y, en general, de los planes de estudio de la enseñanza media; cambiar la legislación impositiva y la legislación sobre herencia de bienes; promover leyes

---

Los cónsules en Hong Kong alientan la campaña de los grupos de presión LGTBI contra el obispo, dice "en la Marcha del Orgullo Gay celebrada el sábado en la ciudad, que pretende que el gobierno de Hong Kong reconozca el matrimonio entre personas del mismo sexo, participaron entre otros los cónsules de Francia, Gran Bretaña, Alemania, Estados Unidos, Suecia, Irlanda, Canadá, Suiza, Australia y Finlandia".

104. Cfr. Noticias Globales (NG) n°1226, *USA-CANADÁ: Las preferencias homosexuales de Obama* (II), 07-07-14 en www.noticiasglobales.org. Vid. *The American Spectator*, 31-10-13; *The Daily Signal*, 19-06-14; 24-06-14; www.nationformarriage.org; Conjugality, 01-07-14; Life Site, 01-08-13; 31-10-13; 24-06-14; 26-06-14; 27-06-14; Ilgiornale.it, 28-06-14; Corriespondenzaromana.it, 29-06-14.

105. Cfr. Noticias Globales (NG) n°1226, *USA-CANADÁ: Las preferencias homosexuales de Obama* (II), 07-07-14 en www.noticiasglobales.org.

para silenciar y penalizar a los que no están de acuerdo con el estilo de vida gay, poniendo como excusa una palabra clave de su lenguaje: discriminación"[106].

Homosexualización del mundo

El 25 de febrero de 2015, el secretario de Estado John Kerry anunció el nombramiento de Randy Berry como el primer enviado especial para los derechos humanos de las personas LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales).

En esa ocasión Kerry dijo: "*La defensa y promoción de los derechos humanos de las personas LGBT es el núcleo de nuestro compromiso con la promoción de los derechos humanos en todo el mundo, es el corazón y la conciencia de nuestra diplomacia".*

El secretario de Estado presentó a Randy Berry como "un líder, un motivador", que en materia de derechos humanos "habla con claridad y con convicción". Además, destacó el papel del Departamento de Estado para la defensa y promoción de los derechos LGBT, explicando que es "*un compromiso a nivel mundial para reafirmar los derechos humanos universales de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género".*

Estados Unidos, que abdicó totalmente de su papel global en politica exterior, teniendo una posición vacilante e incierta, por el contrario, se dedica a extender su obra de disolución moral universal a través de la difusión de esos supuestos derechos humanos. El nuevo enviado especial llegó al mismo tiempo que el gobierno de Obama ha minimizado o ignorado la creciente ola de violencia

106. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 54, *USA: El lobby homosexual*, 08-07-98. Vid. Focus on the Family, Junio 1998. *Focus on the Family*, es una organización evangélica pro-vida de los Estados Unidos, que ya en 1998, dedicó el número de junio de ese año de su boletín a comentar los avances del lobby homosexual.

y persecución hacia los cristianos en el mundo, especialmente en Oriente Medio y África[107].

Randy Berry estará "*a cargo de los esfuerzos globales de la Administración para abolir las leyes que criminalizan la conducta homosexual consentida*", y desarrollará la capacidad internacional de su país para "*responder con rapidez a la violencia contra las personas LGBT*".

El nombramiento fortalece la labor del *Global Equality Fund*, el fondo de gestión estatal creado especialmente por Obama para financiar el programa de derechos homosexuales en todo el mundo[108], se trata de implantar un orden mundial incompatible con el respeto a la ley natural y con la enseñanza y la práctica de la fe cristiana.

En una entrevista reproducida por Life Site[109], Sason Bear Bergman, homosexual, admitió abiertamente que los materiales y las políticas de temática gay que tratan de imponer en las escuelas primarias de toda América del Norte, tienen como fin "adoctrinar" a los niños en el estilo de vida homosexual.

Los financistas de la reingeniería social anticristiana

El 14 de mayo de 2008, la *American Family Association* publicó el resultado de su investigación sobre el apoyo al activismo homosexual por parte de la compañía de comida rápida McDonald's, que resultó ser Corporate Partner and Organizational Ally de la Cámara de Comercio de Gays y Lesbianas de los Estados Unidos (siglas en inglés

107. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1246, *USA-OBAMA: La internacionalización del homosexualismo*, 28-02-2015; Vid. www.state.gov/r/pa/ei/biog/240706.htm; Life Site, 25-02-15.

108. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1132, *USA-OBAMA: Otro paso hacia la persecución de los cristianos*, 13-12-11.

109. Cfr. Life Site, 13-05-15. Bergman, dirige una editorial con sede en Toronto que hace libros para niños, en los que retrata positivamente a las personas "LGBTQ", es socio del transgénero J. Wallace, asesor de la equidad de género en el Consejo Escolar del Distrito de Toronto.

NGLCC). *McDonald's* se autocalificó de una "*empresa que demuestra activamente su compromiso con la comunidad gay-lésbica*".

La NGLCC se dedica al empoderamiento del estilo de vida homosexual, es decir a imponer la aceptación social y jurídica del homosexualismo usando el poder del dinero.

Con palabras de un ejecutivo de IBM se trata de empresas comprometidas en "*privilegiar y exportar el estilo de vida gay*"[110]. Dan cabida a grupos de activistas homosexuales (LGBT), como por ejemplo *Out & Equal*, que impone sus intereses corporativos dentro y fuera de las empresas; reconocen y otorgan beneficios a los *partners*; financian la campañas pro gay de *Human Rights Campaign* y distintos eventos relacionados con el orgullo gay -por ejemplo, *Procter & Gamble* es anunciante de las trasmisiones por televisión de la habitualmente blasfema Marcha del Orgullo Gay de San Francisco-; sostienen medios de comunicación favorables al estilo de vida homosexual; imponen la temática gay-lésbica en series de TV y películas, como por ejemplo, "*As the World Turns*"; subvencionan campañas políticas, etc.

Es decir, no se trata de empresas que eviten cualquier discriminación injusta de los homosexuales, sino que activamente se dedican a impulsar un modo de vida contrario a la naturaleza financiando la reingeniería social anticristiana.

En 2006, la revista *Fortune* nombraba entre las más importantes compañías gay friendly a *Citigroup*, *Microsoft*, *Accenture*, *Goldman Sachs*, *Procter & Gamble*, *Pfizer*, *IBM*, *Toyota*, *Whirlpool*, *Wal-Mart*, *Johnson & Johnson*, *Barclays Capital*, *JPMorgan Chase*, *L'Oréal USA*, *Dell*, *Lehman Bros*, *McKinsey*, *Merrill Lynch*, *Target*, *BP America*, *Chevron*, *Shell*, *Amoco*, *Arco*, *Caltex*, *Texaco*[111].

110. Cfr. Fortune, 30-11-06.
111. Cfr. Fortune, 11-05-06, 30-11-06; 05-12-06.

Empresas fundadoras, socios corporativos y aliados

Las empresas fundadoras de la NGLCC son: *IBM, Wells Fargo, JP Morgan Chase, Motorola, Travelport, Intel, American Express, American Airlines, Leheman Brothers, Ernst and Young* y *Wyndham*.

Los "socios corporativos y aliados" son: *Cisco Sistems, Avis, Morgan Stanley, Merck, McDonald's, Kodak, ING, PEPSIco, Sothesby's, Coldwell Banker, XEROX, Hyatt, UPS, Johnson y Johnson, Marriott, Coors*, y un largo etcétera[112].

El 15 de marzo 2015, 379 empresas estadounidenses enviaron a la Corte Suprema de los Estados Unidos, un largo documento de 127 páginas, para forzar el sí definitivo al matrimonio entre personas del mismo sexo. La sentencia inicua se consiguió el 26 de junio 2015, por 5 votos a favor y 4 en contra.

Algunas de las empresas que se presentaron ante la Corte fueron: *Bloomberg L.P., Coca-Cola Company, PepsiCo, Facebook, Apple, Google, eBay Inc., Amazon, Procter & Gamble, United Airlines, Delta Air Lines, Inc., HSBC, Groupon, HP, Microsoft, Twitter, American Express, Visa, Bank of America, JPMorgan Chase & Co., Deutsche Bank AG, CBS Corporation, Walt Disney, Boehringer Ingelheim Pharmaceuticals Inc., Pfizer Inc., Johnson & Johnson, Dow Chemical Company, GlaxoSmithKline LLC, Intel Corporation, General Electric Company, Colgate-Palmolive Company*,

---

112. Cfr. Noticias Globales (NG), n° 894, *USA: Las empresas pro-gay*, 20-05-08 en www.noticiasglobales.org. Componían el Directorio de la NGLCC en ese momento: Walter Schubert, presidente, fundador de la *Gay Financial Network* (GFN) y primer gay declarado del *New York Stock Exchange*; Richard Ellis, Vicepresidente de *Comunicaciones de McDonald's USA*; Michael Fuller, Vicepresidente de *IBM, Global Alliance Solutions Leader, para Asia*; Rita Lane, Vicepresidente senior de *Global Integrated Supply Chain, Motorola Inc*; Gregory Morey, Catherine Pino, Donna Rose, Vincent Trombetta de *Wells Fargo* y Patricia Vivado.

y muchas más[113]. Recientemente, por ejemplo, en pleno debate sobre el "matrimonio" gay en Italia, se manifestaron a favor de esa aberración: *Ikea*, *Amazon*, *Netflix*, *Samsung* y *Google y Apple*, cuyo máximo responsable, Tim Cook, se declaró abiertamente homosexual en 2014[114].

Cumbre de banqueros en Londres

El 13 de noviembre 2012, en Londres, la organización *Out on the Street*, que maneja la agenda homosexual en Wall Street, reunió en su cumbre europea a representantes de los principales bancos del mundo que se comprometieron a "promover los derechos de los LGTB".

Hubo delegados del *Bank of America Merill Lynch*, *Barclays*, *Citibank*, *Credit Suisse*. *Deutsche Bank*, *Goldman Sachs*, *HSBC*, *KKR*, *KPMG*, *Morgan Stanley* y *UBS*.

Según un portavoz de *Out on the Street*, se trataba en esta sesión de "*promover los derechos de los gays en un ambiente donde con frecuencia son discriminados*". Los participantes discutieron formas concretas de forzar a las sociedades especializadas en servicios financieros a adoptar un programa de "*igualdad*" para el llamado grupo LGTB.

Son miembros del comité europeo: Julia Hoggett, del *Bank of America*; Robert Annibale, *Citi*; Tracie Brind, *Citi;* Colin Hall, del *Credit Suisse;* John Robarts, del *Credit*

---

113. La lista completa se encuentra en la web de Cardinal Newman Society, www.cardinalnewmansociety.org/CatholicEducationDaily/DetailsPage/tabid/102/ArticleID/4058/Cardinal-Newman-Society-Statement-Opposing-Honors-and-Platforms-for-Proponents-of-Legal-Redefinition-of-Marriage.aspx. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1250, *USA: Las 379 empresas pro-gay*, 15-03-15 en www.noticiasglobales.org.

114. Cfr. *En pleno debate sobre el matrimonio gay en Italia, Ikea lanza una campaña a favor*, Forum Libertas, 16-02-16. Puede verse también, *La ideología de género, ahora en el deporte: el COI permite que los transexuales se puedan 'dopar' con testosterona*, Forum Libertas, 15-02-16; *Colau veta a los concejales que no quieran casar personas del mismo sexo*, Forum Libertas, 05-02-16.

Suisse; William Hoffman, del *Deutsche Bank;* Greg Edwards, del *Deutsche Bank*; Lale Topcuoglu, de *Goldman Sachs*; Gavin Wills, de *Goldman Sachs;* Brian Heyworth, del *HSBC*; Birgit Neu, del *HSBC;* Warren Meade, *KPMG;* Michael Horridge y Matthew Ostrower, de *Morgan Stanley*; Kate Lumetta, de *UBS*.

Los objetivos de *Out on the Street*[115] apuntan al cambio social, y así reconocen abiertamente que, "a pesar de los progresos realizados en las políticas corporativas de las empresas, todavía quedan por llevar a cabo desafíos significativos para la comunidad LGTB. *Las empresas y sus políticas corporativas pueden liderar a los gobiernos y a las políticas de cambio social*"[116].

En estos años, el avance del homosexualismo es arrollador, ayudado en parte por la pasividad y el "*buenismo*" extendido en las naciones cristianas, especialmente en las mayorías católicas, en muchos casos favorecido por las jerarquías eclesiásticas. El filósofo francés Fabrice Hadjadj dice que el catolicismo ha optado durante demasiado tiempo por un "*perfil bajo*", como si hubiera olvidado la cita del Evangelio que habla de no esconder la lámpara debajo de la mesa, como si existiera "*una especie de vergüenza*" y apuesta por "*encontrar una cierta virilidad en el anuncio del Evangelio*", y afirman que "*Cristo es el Cordero, pero también es el León de Judá, el cristiano es el hermano universal pero también es un buen soldado de Jesús*". Además, cita a Santo Tomás de Aquino diciendo que la humildad debe llevar al católico a la "magnanimidad", es decir, "*la grandeza del alma que nos hace avanzar hacia cosas grandes y difíciles, porque eso es lo que es digno de un hijo de Dios*"[117].

---

115. Vid. http://outleadership.com/out-on-the-street/.
116. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1174, *¿Quién financia al lobby gay?*, 18-11-2012.
117. Cfr. Hadjadj, Fabrice, *Il faut retrouver une certaine virilité dans l'annonce de l'Évangile*, Famille Chretienne, 19-01-16; Religión en Libertad, 31-01-16.

Así las cosas, se ven con más claridad las palabras de Juan Pablo II, "los falsos profetas y los falsos maestros han logrado el mayor éxito posible"[118].

Los Objetivos para el Desarrollo Sostenible o Sustentable

En septiembre de 2015, en la Cumbre del Desarrollo de las Naciones Unidas, fueron aprobados los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, el documento lleva por título "*Transformando nuestro mundo: la agenda 2030 de desarrollo sustentable*"; consta de 17 metas, con 169 sub-objetivos.

"*El ambicioso programa de 2030 se basa en un conjunto de objetivos y metas que serán monitoreados constantemente y sistemáticamente a través de un complejo conjunto de indicadores. Por su parte, los Estados miembros deben elaborar planes nacionales de acción destinados a la aplicación del Programa 2030. Si bien los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) tenían como sus destinatarios los países menos desarrollados, los Objetivos para el Desarrollo Sustentable (ODS) se dirigen a todos los países del mundo. Por lo tanto, si la agenda de los ODM estaba vinculada a la promoción del desarrollo per se, el nuevo programa de la ODS, mientras que aumenta la importancia de la erradicación de la pobreza como el mayor desafío de nuestro tiempo, se propone tratar con él como parte de una estrategia global para la promoción del desarrollo sostenible*"[119].

Con metas más ambiciosas que los Objetivos del Milenio, el documento reafirma el propósito de imponer el aborto, la anticoncepción y la esterilización usando eufemismos como salud sexual y reproductiva y planificación

---

118. Cfr. Juan Pablo II, *Discurso durante la Vigilia de oración en la VIII Jornada Mundial de la Juventud*, 14-08-93 y Enc. *Evangelium vitae*, n° 17, 25-03-95.

119. Cfr. UNITED NATIONS, General Assembly, A/69/L.85. Aug 12, 2015. Draft outcome document of the United Nations summit for the adoption of the post-2015 development agenda, "*Transforming our world: the 2030 agenda for sustainable development*".

familiar, además de imponer la educación sexual y la información sobre este tema, cuando realmente es perversión de menores.

Por ejemplo, dice en algunos de sus párrafos:

En el n. 26 de la introducción a los Objetivos para el Desarrollo Sustentable dice: "*Nos comprometemos a garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, información y educación.*"

En el Objetivo n. 3, *Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades*, afirma: *Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades para 2030, asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales* (3.7).

En el Objetivo n. 5, *Lograr la igualdad de género y la autonomía de todas las mujeres y niñas*, agrega: *Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos como se acordó, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Plataforma de Acción de Beijing y en los documentos finales de sus conferencias de revisión* (5.6)[120].

Sobre la filosofia del género dice:

En el número 3 de la Introducción, afirma: "*Resolvemos, de aquí a 2030, para poner fin a la pobreza y el hambre en todas partes; para combatir las desigualdades dentro y entre países; para construir sociedades pacíficas, justas e incluyentes;* para proteger los derechos humanos y promover la igualdad de género *y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; y para garantizar la protección duradera del planeta y sus recursos naturales*".

En el Objetivo n° 1, *Acabar con la pobreza en todas sus formas en todas partes*, dice en el 1.5b: *Crear sólidos marcos de políticas en los planos nacional, regional e internacional, sobre la*

120. Vid. The Lancet Commission *on sexual and reproductive health and rights: going beyond the Sustainable Development Goals*, sept 19 2015, www.thelancet.com Vol. 386.

base de las estrategias de desarrollo favorables a los pobres y sensibles al género, *para apoyar la aceleración de las inversiones en acciones de erradicación de la pobreza.*

En el número 14, del Preámbulo dice: *La desigualdad de género sigue siendo un desafío clave.*

Y en el número 20: *Al darse cuenta de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas hará una contribución fundamental para el progreso a través de todos los objetivos y metas* (...) *La incorporación sistemática de la perspectiva de género en la implementación de la Agenda es crucial* (...) *Tratar de hacer realidad los derechos humanos de todos y para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.*

En el Objetivo n° 4, *Garantizar una educación de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos*, dice en el número 4.5: "*Para el año 2030,* eliminar las desigualdades de género en la educación *y garantizar la igualdad de acceso a todos los niveles de la educación y la formación profesional de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad*" y en el 4.7: "*Para 2030, asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, incluyendo, entre otros, a través de la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos,* la igualdad de género, *la promoción de una cultura de paz y no violencia global, la ciudadanía y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.*"

Y en el 4.a: "*Construir y mejorar los servicios de educación para niños, la discapacidad y* las cuestiones de género *y proporcionar entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.*"

Entre el apartado *Seguimiento y procedimientos de examen a todos los niveles se guiarán por los siguientes principios*, dice: e) *Se harán centrado en las personas,* género-sensibles, *que respete los derechos humanos y tengan un enfoque particular en los más pobres, más vulnerables y los que están más abajo.*

Pero, el lobby gay inmediatamente levantó su voz de protesta, porque entendió que en el objetivo número 5 se reservaba la *igualdad de género*, según ellos, al empoderamiento de las mujeres. El homosexualismo pretendía un objetivo 18, dedicado específicamente a la "inclusión" y los "derechos" de las personas LGBT.

El descontento de la comunidad homosexual se expresó a través de una nota y una encuesta dirigida, titulada "*Consulta sobre el Desarrollo de Índice Global de Inclusión LGBTI en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*"[121], coordinada por la *International Lesbian and Gay Association* (ILGA) y *Outright Action International* (ex *International Gay and Lesbian Human Rights Commission*), y diseñada para medir la "tasa" LGBTI de cada país y tomar las medidas necesarias. La convocatoria para participar en la encuesta fue numerosa. A mediados de diciembre de 2015, se iniciaba la segunda fase, *la idea era convocar una reunión global que reuniera a activistas, abogados y académicos LGBTI, con el objetivo de discutir y refinar los resultados de la encuesta y crear un nuevo índice global LGTBI.*

En la nota exige que en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, sean incluidas expresamente "*la orientación sexual, la identidad de género, la intersexualidad, y las personas LGTBI*". El documento fue promovido por el Programa para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina dl Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), que apadrinaron una reunión, en New York, en la que participaron "un gran número de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito internacional, algunos académicos, organismos y órganos de las Naciones Unidas, así como representantes de la industria privada con el fin de discutir los

121. ILGA y Outright Action International, *Consultation on the Development of Global LGBTI Inclusion Index in the context of the Sustainable Development Goals*, October 2015.

temas más importantes con respecto a la creación de este índice y así comenzar un proceso de identificación de las áreas prioritarias".

Para dar idea de hasta dónde llega la iniquidad, recordemos el "*Remember Orlando*", que fue la exclamación que usó el embajador de México, Jorge Lomónaco, el 28 de junio de 2016, dirigida a los delegados en el Consejo de Derechos Humanos, recordando la matanza de 49 personas en un club gay en Florida el 12 de junio, para instituir la figura de relator especial -investigador independiente- para ayudar a proteger a los homosexuales y transexuales en todo el mundo de la violencia y la discriminación.

Nadie dijo que hay serias sospechas de que la matanza fuera realizada por un gay "despechado".

México llevó la voz cantante de los estados latinoamericanos que eran los principales patrocinadores del texto. Lomónaco dijo que miles de personas están expuestas a la violencia y la discriminación debido a su orientación y a su identidad de género.

Estados Unidos y los principales países europeos apoyaron la resolución, mientras que China, Rusia y los 16 estados africanos, predominantemente musulmanes la rechazaron. India, África del Sur y Filipinas se abstuvieron.

El embajador saudí Faisal Trad argumentó en contra de lo que llamó "la imposición de ciertas ideas", y dijo que el nuevo puesto abriria una "caja de Pandora" al no tener en cuenta las especificidades culturales y religiosas. "No vamos a avalar la legislación hecha por el hombre contra las leyes divinas" dijo Trad, invocando la sharía (ley islámica).

"Este Consejo regularmente -y con razón- aprueba resoluciones sobre el racismo, las mujeres y los niños, sin embargo, en este tema, a menudo oímos de la cultura y la tradición como razones para justificar la violencia contra las personas por su orientación e identidad de

género", dijo el embajador británico, Julian Braithwaite, en el debate.

"Esto afecta a las personas en esta sala. Hay algunos en mi equipo que son LGBT. ¿Quiere decir que está bien discriminar contra ellos en función de su orientación e identidad de género? ¿Para golpearlos, para torturarlos, o posiblemente matarlos? Eso es lo que ustedes están apoyando, si votan en contra de esta resolución".

Finalmente la moción fue aprobada en una votación de 23 Estados a favor y 18 en contra y seis abstenciones. La ONU ya cuenta con un investigador especial para los LGTB[122].

Todo esto demuestra cómo los programas políticos, aplicados a nivel nacional e internacional en materia de género, no son aleatorios, ni iniciativas improvisadas, ni casualidades, ni modas, sino que son el resultado de las directrices y pautas bien definidas, diseñadas de acuerdo a una estrategia ideológica premeditada[123]. Además las Naciones Unidas han interconectado las agendas de *desarrollo*, *cambio climático*, *derechos humanos* y *género*, de modo que los avances deben ser parejos, acompañándose recíprocamente[124].

---

122. Vid. Reuters, 30-06-16; UN Wire, 30-06-16

123. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1161, *Soros financia la campaña anticatólica de Obama*, 09-07-12 en noticias globales.org. Vid. Life Site (17-02-12), publicó, que el euro-diputado británico, Godfrey Bloom, dio a conocer que la International Gay and Lesbian Association (ILGA-Europa), recibía 2/3 de su presupuesto operativo directamente de la Comisión Europea. Bloom, declaró que, por lo tanto, el grupo recibe un total de 70 por ciento de su financiación de los contribuyentes europeos. Bloom, además, señaló que las cifras publicadas por ILGA para 2011, decían que, el 67,7% de los € 1.824.000 de su presupuesto, procedían de subvenciones de la Comisión Europea. Otros € 50.000 del Gobierno holandés y de los restantes € 521.400, el grupo recibió un total de € 402.400 de tres personas: George Soros, Sigrid Rausing y un donante anónimo; de lo restante no se daba explicación.

124. Vid. UN Wire, 18-03-16; 13-07-16; 21-09-16.

III. UNA RESPUESTA CATÓLICA A LA REINTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. La negación de la trascendencia

San Juan Pablo II constató -sin dejar de reconocer sus aspectos positivos- las carencias de la Declaración Universal de Derechos Humanos cuando en la Universidad de La Sapienza dijo: "*La Iglesia ha acogido con favor la Declaración universal de derechos del hombre de las Naciones Unidas, aprobada en la Asamblea general del 10 de diciembre de 1948. Ese documento marca 'un primer paso e introducción hacia la organización jurídico-política de la comunidad mundial, ya que en ella solemnemente se reconoce la dignidad de la persona humana de todos los hombres y se afirman los derechos que todos tienen a buscar libremente la verdad, a observar las normas morales, a ejercer los deberes de la justicia, a exigir una vida digna del hombre y otros derechos que están vinculados a estos' (Pacem in terris, 144). (...) Indudablemente, la Declaración universal de derechos del hombre de 1948 no presenta los fundamentos antropológicos y éticos de los derechos del hombre que proclama. En este campo, 'la Iglesia católica (...) tiene una contribución irreemplazable que aportar, pues proclama que en la dimensión trascendente de la persona se sitúa la fuente de su dignidad y de sus derechos inviolables'. Por eso, 'la Iglesia está convencida de servir a la causa de los derechos del hombre cuando, fiel a su fe y a su misión, proclama que la dignidad de la persona se fundamenta en su calidad de criatura hecha a imagen y semejanza de Dios' (Discurso al Cuerpo Diplomático, 9 de enero de 1989, n. 7: L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 22 de enero de 1989, pp. 23-24). La Iglesia está convencida de que en el reconocimiento de ese fundamento antropológico y ético de los derechos humanos reside la más eficaz protección contra todo tipo de violación y abuso*"[125].

---

125. Cfr. Juan Pablo II, *Discurso al recibir el doctorado "honoris causa" de la Universidad La Sapienza de Roma en Jurisprudencia*, 17-05-03. Vid. Sanahuja,

El origen de la perversión de los derechos humanos hay que encontrarlo en la falta de reconocimiento de la existencia de Dios creador, Padre común de todos los hombres. Como enseña el Concilio Vaticano II, la persona humana es la "única creatura que Dios amó por sí misma" (Constitución *Gaudium et Spes*, n. 24). Negando la creación por Dios del ser humano -la creación a su imagen y semejanza- se niega el origen de la dignidad humana. Justamente esa paternidad divina es la razón última en la que se basan los derechos humanos. Es decir, los seres humanos tenemos derechos y obligaciones -la ley divina, el orden natural inmutable- que se asientan en la dignidad de ser hijos de Dios y no porque lo declare la ONU.

Es más, la igualdad de todos los seres humanos tiene su razón de ser en que todos hemos sido creados iguales por Dios. Negando a Dios, se niega la Paternidad Divina, y negada ésta no existe razón para decir que todos los seres humanos somos hermanos, y por lo tanto, desaparece el concepto de igualdad de todos los seres humanos entre sí. La fraternidad supone la filiación. La fraternidad -igualdad esencial- entre los hombres, supone la Paternidad común de Dios.

La Paternidad Divina no sólo es una verdad propia de los creyentes, recordemos que lo invisible de Dios se deja ver a la inteligencia a través de sus obras (Rom. 1, 20-27). "*Todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aun entre dificultades e incertidumbres, con la luz de la razón y no sin el influjo secreto de la gracia, puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón (cf. Rom. 2,14-15) el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término, y afirmar el derecho de cada ser humano a ver respetado totalmente este bien primario suyo. En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia humana y la misma comunidad política*", enseña Juan Pablo II[126].

J.C., *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*, cit., pp. 157-162.

126. Cfr. Juan Pablo II, Enc. *Evangelium vitae*, n. 2, 25 de marzo de 1995.

Además, no olvidemos que la filosofía pre cristiana llegó, con la sola luz de la razón, a certezas sobre la existencia de Dios, la creación, la naturaleza humana, que sirvieron de apoyo a la teología católica. De ahí que las personas de buena voluntad, aunque no sin dificultad, puedan acceder a estas verdades naturales, como también nos enseñó Juan Pablo II: "*Para la eficacia del testimonio cristiano, especialmente en estos campos delicados y controvertidos, es importante hacer un gran esfuerzo para explicar adecuadamente los motivos de las posiciones de la Iglesia, subrayando sobre todo que no se trata de imponer a los no creyentes una perspectiva de fe, sino de interpretar y defender los valores radicados en la naturaleza misma del ser humano*"[127].

2. El orden de la creación

Benedicto XVI al dirigirse a la Curia Romana, en diciembre de 2008, hizo una admirable catequesis del orden de la creación, en una intervención que provocó una inadmisible reacción de Holanda, cuyo gobierno reaccionó de un modo intolerable, convocando al Nuncio para dar explicaciones ante la mención del Santo Padre del término "*gender*", que sintetiza *la autoemancipación del hombre de la creación y del Creador* y su llamado a defender *el matrimonio, el lazo para toda la vida entre el hombre y la mujer, como sacramento de la creación, instituido por el Creador* [128]. Holanda es uno de los países cuyos gobiernos sistemáticamente apoyan la reingeniería social anticristiana en todas sus manifestaciones.

El Santo Padre recordaba en esa ocasión, que el cuidado de la creación comienza por el cuidado de la naturaleza humana: "*Dado que la fe en el Creador es una parte esencial del*

127. Cfr. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millenio ineunte*, n. 51, 6 de enero de 2001.
128. Cfr. Noticias Globales (NG) 954) *Holanda: La inquisición gay* (XVII). *Presionan al Papa*, 10-01-09 en www.noticiasglobales.org.

Credo cristiano, la Iglesia no puede y no debe limitarse a transmitir a sus fieles sólo el mensaje de la salvación. También tiene una responsabilidad con la creación y tiene que cumplir esta responsabilidad en público. Y, al hacerlo, no sólo tiene que defender la tierra, el agua, el aire, como dones de la creación que pertenecen a todos. Tiene que proteger también al hombre contra su propia destrucción. Es necesario que haya algo como una ecología del hombre, entendida en el sentido justo. Cuando la Iglesia habla de la naturaleza del ser humano como hombre y mujer y pide que se respete este orden de la creación no está exponiendo una metafísica superada. Aquí se trata, de hecho, de la fe en el Creador y de la escucha del lenguaje de la creación, cuyo desprecio significaría una autodestrucción del hombre y, por tanto, una destrucción de la obra misma de Dios".

"*Lo que con frecuencia se expresa y entiende con el término 'gender', se sintetiza en definitiva en la autoemancipación del hombre de la creación y del Creador. El hombre quiere hacerse por su cuenta, y decidir siempre y exclusivamente solo sobre lo que le afecta. Pero de este modo vive contra la verdad, vive contra el Espíritu creador. Los bosques tropicales merecen, ciertamente, nuestra protección, pero no menos la merece el hombre como criatura, en la que está inscrito un mensaje que no contradice a nuestra libertad, sino que es su condición. Grandes teólogos de la Escolástica han calificado el matrimonio, es decir, el lazo para toda la vida entre el hombre y la mujer, como sacramento de la creación, instituido por el Creador y que Cristo -sin modificar el mensaje de la creación- acogió después en la historia de su alianza con los hombres. Forma parte del anuncio que debe ofrecer la Iglesia el testimonio a favor del Espíritu creador presente en la naturaleza en su conjunto y de manera especial en la naturaleza del hombre creado a imagen de Dios. A partir de esta perspectiva, habría que leer la encíclica Humanae vitae: la intención del Papa Pablo VI era la de defender el amor contra la sexualidad como consumo, el futuro contra la pretendida exclusiva del presente, y la naturaleza del hombre contra su manipulación*"[129].

---

129. Cfr. Benedicto XVI, *Discurso a los miembros de la Curia Romana*, 22-12-08. Vid. Noticias Globales (NG) n° 954, *Holanda: La inquisición gay* (XVII). *Presionan al Papa*, 10-01-09 en www.noticiasglobales.org.

3. Está en juego lo que significa ser hombre

El 21 de diciembre de 2012, Benedicto XVI, volvió a insistir en el tradicional mensaje a la Curia Romana, y decía: "*El gran rabino de Francia, Gilles Bernheim, en un tratado cuidadosamente documentado y profundamente conmovedor, ha mostrado que el atentado, al que hoy estamos expuestos, a la auténtica forma de la familia, compuesta por padre, madre e hijo, tiene una dimensión aún más profunda. Si hasta ahora habíamos visto como causa de la crisis de la familia un malentendido de la esencia de la libertad humana, ahora se ve claro que aquí está en juego la visión del ser mismo, de lo que significa realmente ser hombres. Cita una afirmación que se ha hecho famosa de Simone de Beauvoir: «Mujer no se nace, se hace» ("On ne naît pas femme, on le devient"). En estas palabras se expresa la base de lo que hoy se presenta bajo el lema «gender» como una nueva filosofía de la sexualidad. Según esta filosofía, el sexo ya no es un dato originario de la naturaleza, que el hombre debe aceptar y llenar personalmente de sentido, sino un papel social del que se decide autónomamente, mientras que hasta ahora era la sociedad la que decidía. La falacia profunda de esta teoría y de la revolución antropológica que subyace en ella es evidente. El hombre niega tener una naturaleza preconstituida por su corporeidad, que caracteriza al ser humano. Niega la propia naturaleza y decide que ésta no se le ha dado como hecho preestablecido, sino que es él mismo quien se la debe crear. Según el relato bíblico de la creación, el haber sido creada por Dios como varón y mujer pertenece a la esencia de la criatura humana. Esta dualidad es esencial para el ser humano, tal como Dios la ha dado. Precisamente esta dualidad como dato originario es lo que se impugna. Ya no es válido lo que leemos en el relato de la creación: 'Hombre y mujer los creó' (Gn 1,27). No, lo que vale ahora es que no ha sido Él quien los creó varón o mujer, sino que hasta ahora ha sido la sociedad la que lo ha determinado, y ahora somos nosotros mismos quienes hemos de decidir sobre*

esto. Hombre y mujer como realidad de la creación, como naturaleza de la persona humana, ya no existen. El hombre niega su propia naturaleza. Ahora él es sólo espíritu y voluntad. La manipulación de la naturaleza, que hoy deploramos por lo que se refiere al medio ambiente, se convierte aquí en la opción de fondo del hombre respecto a sí mismo. En la actualidad, existe sólo el hombre en abstracto, que después elije para sí mismo, autónomamente, una u otra cosa como naturaleza suya. Se niega a hombres y mujeres su exigencia creacional de ser formas de la persona humana que se integran mutuamente. Ahora bien, si no existe la dualidad de hombre y mujer como dato de la creación, entonces tampoco existe la familia como realidad preestablecida por la creación. Pero, en este caso, también la prole ha perdido el puesto que hasta ahora le correspondía y la particular dignidad que le es propia. Bernheim muestra cómo ésta, de sujeto jurídico de por sí, se convierte ahora necesariamente en objeto, al cual se tiene derecho y que, como objeto de un derecho, se puede adquirir. Allí donde la libertad de hacer se convierte en libertad de hacerse por uno mismo, se llega necesariamente a negar al Creador mismo y, con ello, también el hombre como criatura de Dios, como imagen de Dios, queda finalmente degradado en la esencia de su ser. En la lucha por la familia está en juego el hombre mismo. Y se hace evidente que, cuando se niega a Dios, se disuelve también la dignidad del hombre. Quien defiende a Dios, defiende al hombre"[130].

El Papa Francisco, recoge esta doctrina, por ejemplo, cuando en la *Amoris laetitia* dice: "*Otro desafío surge de diversas formas de una ideología, gen*éricamente llamada gender, que '*niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer.*

130. Cfr. Benedicto XVI, *A la curia romana con motivo de la Navidad*, 21-12-12 en www.noticiasglobales.org/documentoDetalle.asp?Id=1597.

La identidad humana viene determinada por una opción individualista, que también cambia con el tiempo'. Es inquietante que algunas ideologías de este tipo, que pretenden responder a ciertas aspiraciones a veces comprensibles, procuren imponerse como un pensamiento único que determine incluso la educación de los niños. No hay que ignorar que 'el sexo biológico (sex) y el papel sociocultural del sexo (gender), se pueden distinguir pero no separar'. Por otra parte, 'la revolución biotecnológica en el campo de la procreación humana ha introducido la posibilidad de manipular el acto generativo, convirtiéndolo en independiente de la relación sexual entre hombre y mujer. De este modo, la vida humana, así como la paternidad y la maternidad, se han convertido en realidades componibles y descomponibles, sujetas principalmente a los deseos de los individuos o de las parejas'. Una cosa es comprender la fragilidad humana o la complejidad de la vida, y otra cosa es aceptar ideologías que pretenden partir en dos los aspectos inseparables de la realidad. No caigamos en el pecado de pretender sustituir al Creador. Somos creaturas, no somos omnipotentes. Lo creado nos precede y debe ser recibido como don. Al mismo tiempo, somos llamados a custodiar nuestra humanidad, y eso significa ante todo aceptarla y respetarla como ha sido creada, (*Amoris laetitia*, 56)[131]. En el encuentro con los obispos de Polonia el 27 de julio pasado, en la Catedral de San Estanislao y San Wenceslao, dijo: "*Hoy a los niños –¡a los niños!–, en la escuela se les enseña esto: que el sexo cada uno lo puede elegir. ¿Y por qué enseñan esto? Porque los libros son de las personas e instituciones que te dan el dinero. Son las colonizaciones ideológicas, sostenidas también por países muy influyentes. Esto es terrible (...) En Europa, América, América Latina, Africa, en algunos países de Asia, hay verdaderas colonizaciones ideológicas –dijo el Papa-. Y una de éstas –lo digo claramente con nombre y apellido– ¡es la ideología de género!*"[132]. En el viaje a Georgia (1 de octubre 2016), el Papa Francisco dijo: "*Hay una*

131. Cfr. Exhor. Post. *Amoris Laetitia*, 19-03-16, n° 56. Vid. Enc. *Laudato si'*, 24-05-2015, n° 155.
132. Cfr. Aci, 02-08-16.

guerra mundial para destruir el matrimonio. Hay colonizaciones ideológicas que destruyen, pero no con las armas, se destruye con las ideas. Por lo tanto, es necesario defenderse de las colonizaciones ideológicas"[133].

Sin embargo, sus acciones y, a veces, también sus palabras, parecen contradictorias con esta doctrina.

4. Conspiración en el peor sentido de la palabra

Ante esta situación, Mons. Héctor Aguer, arzobispo de La Plata, en referencia a la reingeniería legislativa que sufría la Argentina, pero aplicable a cualquier nación del mundo, decía en 2010:

"La intromisión de ideas totalmente ajenas a la tradición cultural de la Nación y, sobre todo, los proyectos de ley impulsados por una minoría que suele autodenominarse progresista".

"Ahora bien: ¿de dónde vienen estas cosas; de dónde proceden estos propósitos, estas ideas, estos proyectos? ¿Son una originalidad criolla? Hay que decir que no. Se trata en realidad de un proyecto global. ¿De dónde viene? De las Naciones Unidas y de una serie de organizaciones satélites de las Naciones Unidas".

"Es muy notable cómo en nombre de los derechos humanos las Naciones Unidas, que debieran ser su tutela, se convierten en violadoras del derecho natural. Y eso es porque ya desde hace varios años, podríamos decir 15 por lo menos, se han impuesto en estos centros mundiales del poder ideologías contrarias a la naturaleza de la persona humana y, por tanto, de su dignidad, de sus auténticos derechos y de los deberes correspondientes".

"Es notable –digo– porque la organización de las Naciones Unidas debiera tutelar aquella Declaración Universal

133. Cfr. La Nuova Bussola Quotidiana, 02-10-16.

de los Derechos Humanos, de 1948, que está fundada en una concepción humanista fundamentalmente correcta, aun cuando podríamos presentar algún reparo. Ahora se propone incluso modificar la Declaración Universal para incorporar nuevos derechos contrarios al orden natural".

"En la década del '90 del siglo pasado, las reuniones mundiales de Pekín y de El Cairo, tratando los temas de la población mundial o de la mujer en la sociedad actual, han esbozado planes de cambio cultural y los han exportado a todos los países del mundo, especialmente a aquellos que están en vías de desarrollo y a los que se encuentran en una situación de dependencia económica de los grandes centros financieros. Porque hay mucho dinero que corre detrás de este intento de cambiar los paradigmas de conducta y alterar lo que son los auténticos derechos humanos".

"En Pekín y en El Cairo, y luego las reuniones sucesivas que han continuado a aquellas, se ha procurado difundir la anticoncepción, el aborto y otros presuntos derechos de la mujer fundados en la ideología de género".

"Se trata de un cambio de paradigmas a lo cual apunta también la *Carta de la Tierra* que parece aspirar a una especie de reestructuración del mundo".

"Ahora, uno se pregunta: '¿Cómo es posible que los legisladores argentinos asuman esas ideas y las conviertan en proyectos de leyes? La transversalidad que encontramos en nuestros cuerpos legislativos tiene una dimensión internacional que se presenta como progresista y que se funda en una concepción antihumana y anticristiana, la que caracteriza a la posmodernidad'".

"Yo no quiero apelar a una teoría de la conspiración pero con esto pasa lo mismo que pasa con las brujas. Cada tanto se ventila la cuestión histórica acerca de si existen o no las brujas. Se podrá discutir, pero que las hay las hay".

"Entonces, podemos pensar que hay aquí una conspiración en el peor sentido de la palabra. Hay una conspiración tendiente a homogeneizar el pensamiento y la

conducta en el mundo entero y esto procede de los centros de poder mundial. Especialmente de los centros de poder político, sostenidos por los centros de poder financiero. Si no se ve aqui un nuevo colonialismo, un nuevo imperialismo, no sé qué nombre darle".

"Este programa de reconstrucción o reingeniería del hombre y de la sociedad, seduce a legisladores argentinos que a veces manifiestan su aprecio por la soberanía nacional pero someten a nuestro pueblo a los designios de un nuevo orden mundial. Se está aplicando a nuestro pobre pueblo, que necesita zafar de tantas necesidades reales, esta artificiosa recomposición de la manera de pensar, de actuar, de vivir".

"¡Habría que resolver tantos problemas en la Argentina! Por ejemplo: los pobres jubilados, marginados siempre y que nunca van a tener la pensión que se merecen; la cantidad de jóvenes que no estudian ni trabajan; las migraciones internas que acaban en los nuevos asentamientos en condiciones infrahumanas; una pobreza creciente, o la inseguridad. En estos tema vemos que el estado no puede tutelar plenamente la vida y los bienes de la población pero se toma el trabajo de recomponer el Código Civil, el Código Penal y de imponer estos nuevos paradigmas que son nada más que la punta de lanza de un nuevo colonialismo, de un imperialismo mundial que desprecia especialmente a los pobres"[134].

5. Lo que se pretende es cambiar el sentido común

El mismo Mons. Aguer, en 2011, refiriéndose al proyecto de ley de identidad de género[135], en ese momento

134. Cfr. Aguer, Héctor., Alocución televisiva *La cara oscura de las Naciones Unidas*, 16-10-10. Gacetilla de Claves para un Mundo Mejor. Fue publicada también por Nueva Cristiandad.

135. Ley de Identidad de Género, ley 26.743, aprobada el 09-05-12.

en trámite parlamentario, decía: "El concepto mismo de género es una especie de talismán que va produciendo un trasbordo ideológico inadvertido. Lo que se pretende es cambiar el sentido común de la gente. Ya no hablar más de sexo sino de género, y el género como algo que se elige, que se va formando con la educación, pero que en definitiva es decidido por una especie de autopercepción".

"Tal es asi que el proyecto de ley que se está gestando en el Congreso impone que una persona, un varón, por ejemplo, que se autopercibe a sí mismo como mujer, con sólo esa declaración para que pueda ser anotado en el Registro de las Personas cambiándose el nombre y recibiendo un documento con el sexo que él ha elegido".

"Esta es la cuestión que se nos plantea ahora, de tal manera que en virtud de un completo subjetivismo, esta especie de autopercepción va a llevar a acomodar la biología, la realidad natural de una persona, a sus perturbaciones u ocurrencias".

"Tengamos en cuenta esto: la perspectiva de género ha impregnado ampliamente las ciencias sociales y sobre todo ha llegado a los contenidos curriculares de la educación argentina. En realidad es una ideología, que no tiene bases científicas serias. Intenta negar la naturaleza humana y la realidad que encontramos consagrada en las primeras páginas de la Biblia: Dios creó al hombre a su imagen: varón y mujer los creó. La realidad humana se verifica en esta dualidad, en esta distinción varón-mujer, distintos y al mismo tiempo complementarios porque el uno está hecho para la otra. Esa es la realidad natural y la persona no puede negar el sustrato biológico de su ser. Ser varón o ser mujer depende de la biología, de la afectividad, de la psicología y depende también del orden espiritual. Todo eso configura la personalidad de un varón y de una mujer"[136].

---

136. Cfr. Aguer, H., Alocución televisiva *La ideologia de género*, 19-11-11. Gacetilla de Claves para un Mundo Mejor. Ley de Identidad de Género de Argentina, ley 26.743, permite que las personas trans (travestis,

Mons. Fabian Bruskewitz, obispo emérito de la diócesis de Lincoln, declaraba en una entrevista publicada en Life Site News el 4 de marzo de 2016, "*la lucha del lobby pro-LGBT por la llamada 'igualdad' está tan fuera de control que los cristianos deberían esperar el aumento de la persecución por el simple hecho de creer y de vivir de acuerdo con las verdades cristianas fundamentales relacionadas con el matrimonio, la familia y la moral. Tenemos panaderos que se han negado a hacer pasteles para 'matrimonios' homosexuales; hemos visto floristas que no suministran las flores para esos eventos y, como resultado, están encarcelados o fueron multados. Para el lobby LGTB tienen que ir a la quiebra. Estoy convencido de que van a hacer todo lo posible para destruir todo lo cristiano; por oponerse a este tipo de degeneración. No sólo buscan la tolerancia, pero en realidad buscan* la aquiescencia y el apoyo *a una perversión que es repulsiva para los seres humanos normales*".

Siguió diciendo que la persecución contra los cristianos será especialmente dura en las instituciones administradas por el gobierno, como el ejército, en el que para el gobierno será más fácilmente imponer su ideología sexual. "*Hay capellanes militares en nuestro país, que tienen miedo de lo que va a ocurrir si dos lesbianas, que afirman ser católicas, insisten en celebrar un 'matrimonio' delante de un capellán católico. Si se niega, es muy posible le hagan un consejo de guerra y tenga que pasar 40 o 50 años en la penitenciaría de Leavenworth*"[137].

Mons. Bruskewitz concluye: "*estas las persecuciones están a la vista. Y creo que no van a desaparecer. Y en el momento en*

---

transexuales y transgéneros) sean inscriptas en sus documentos personales con el nombre y el sexo de elección, además ordena que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean incluidos en el Programa Médico Obligatorio, lo que garantiza una cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud, tanto público como privado. Fue sancionada el 9 de mayo de 2012, en su momento fue la única ley de identidad de género del mundo que, no *patologiza* la condición *trans*.

137. Vid. Noticias Globales (NG) n° 1205, *USA: Los obispos no se rinden ante el homosexualismo*, 28-09-13.

que uno trata de protestar, se lo denuncia como un intolerante y como un racista, y Dios sabe qué más tipo de cosas se amontonan sobre ti".

6. El "matrimonio gay" va a crear el próximo gulag

Así las cosas, la imposición del *género* y todas sus consecuencias, dan la razón al Dr. Jeffrey Mirus, presidente de *CatholicCulture.org*, que en julio de 2011, escribió un largo artículo afirmando que "*el 'matrimonio' gay es la mentira que va a crear el próximo Gulag*".

Mirus toma pie del caso del Padre Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis de México, que fue condenado el 1 de julio de 2011, por actividad política ilegal, ya que manifestó que los católicos no deben votar por candidatos que apoyan el "matrimonio" homosexual. En su defensa se argumentó que el P. Valdemar no estaba hablando en contra de un determinado partido, sino que estaba simplemente exponiendo la doctrina de la Iglesia Católica. Sin embargo esas razones no bastaron. Mirus aclara que en estos últimos años, han ocurrido muchas historias similares en todo el mundo, especialmente en Canadá y Europa[138].

---

138. Una situación similar se dio en la Argentina a fines de 2009. En plena discusión del proyecto de ley de "matrimonio igualitario", Mons. Baldomero Martini, Obispo de San Justo, y su Obispo Auxiliar, Mons. Damián Bitar, escribieron a los miembros de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Monseñor Martini fue denunciado ante el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) que depende del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, y este organismo lo emplazó para que en el término de diez días se desdijera de sus declaraciones. Monseñor Martini respondió con claridad y muy dignamente recordando que lo que está en juego aquí es la libertad de la Iglesia para predicar la verdad, facultad que está reconocida por la Constitución Nacional y por un Tratado de Derecho Internacional Público como es el Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Argentino. En su respuesta mostraba los pasajes

Jeffrey Mirus afirma que "el 'matrimonio homosexual' es la cuña totalitaria ideal, en un país como los Estados Unidos", que se ha definido como la cuna de la libertad, aun cuando apoyó la esclavitud hasta bien entrado el siglo XIX y defienden ciegamente el aborto. "Los gays son bien educados y ricos. Inhibir su felicidad parecería que está mal", piensa una gran parte de la población.

Continúa recodando un aspecto fundamental: todo empezó con la aceptación del divorcio y la anticoncepción: "El mundo occidental en general, durante casi un siglo, se ha empeñado en promover el sexo estéril. Empezamos por la sanción de la desintegración de las familias a través del divorcio, cada vez más fácil. El divorcio es la pretensión de que el pacto matrimonial, en última instancia, es estéril, en el sentido de que los niños no importan. Acto seguido abrazamos los métodos anticonceptivos, para que nuestros placeres sexuales no fueran disminuidos por la responsabilidad. La promiscuidad, inevitablemente, fue lo siguiente, y con ella el aborto, que es simplemente la negación de la fecundidad".

"Una cultura así, una cultura que abraza estos valores, no tiene ningún argumento en contra del sexo homosexual. Un gran porcentaje de nuestros matrimonios son deliberada y totalmente estériles, la mayoría del resto son deliberadamente estériles la mayor parte del tiempo.

---

de la Sagrada Escritura, del Catecismo de la Iglesia Católica y declaraciones de la Santa Sede que ratifican esta verdad de orden natural y muestran que, efectivamente, el futuro de la sociedad depende de la familia fundada en el matrimonio y que el matrimonio es indiscutiblemente la unión estable de un varón y una mujer, abierta a la comunicación de la vida. El INADI se dio por conforme con la respuesta y, en este caso, no hubo represalias contra los dos obispos. Vid. Aguer, H., *Nos amenaza la dictadura del relativismo*, 27-10-10 en www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1727. Mons. Damián Bitar, es actualmente obispo de Oberá. Vid. Noticias Globales (NG) n° 1014, *Argentina: la inquisición gay* (XIX). *Denuncian al obispo de San Justo*, 22-12-09 en www.noticiasglobales.org.

De un gran número de matrimonios, deliberadamente, no resultan ni niños para preservar la raza, ni futuros ciudadanos para mejorar y desarrollar el orden social. No hay ningún interés público en estas uniones, y tampoco hay un interés personal en ellas".

"Lejos de tener una repugnancia natural contra la intimidad homosexual, la cultura occidental moderna no puede dejar de verla como la joya que corona y protege su propia y deformada visión de las relaciones sexuales. Reconocemos y defendemos el derecho de hombres y mujeres de engancharse en intimidad sexual sin fruto. De ello se desprende que oponerse a la misma libertad entre hombres y hombres o mujeres y mujeres, sólo pueda provenir de un injustificado prejuicio".

"Ningún grupo es más odioso para la sociedad moderna que los llamados 'mojigatos moralistas', que buscan disminuir la libertad sexual personal de los demás. Nada puede ser más evidente, en este marco cultural, que estas personas deben ser silenciadas y, si es necesario, confinadas. Por otra parte, parece justo y equitativo que su denuncia del estilo de vida gay y su oposición al matrimonio gay debe ser criminalizada. De hecho, debe ser tipificada como delito contra la libertad. Por eso, el matrimonio gay es la mentira que va a crear el próximo gulag".

"La insistencia en ignorar el vicio es el sello distintivo de una cultura degradada, pero la insistencia en que una mentira se confirme públicamente como verdad es el sello distintivo del totalitarismo ideológico. Tales mentiras son siempre acompañadas por la monopolización de la educación y otras formas de control del pensamiento. La menor resistencia intelectual se percibe como una grave amenaza para la paz y el orden. La verdad se convierte en subversiva. Decir la verdad lo convierte a uno en un paria social o un traidor. La más obvia de las realidades es negada. El más obvio de los hechos es ocultado. La más obvia de las declaraciones es desoída".

"Lo único que posiblemente puede ayudar es que quienes se oponen al matrimonio gay empiecen a vivir de acuerdo con la sexualidad según la ley natural. Y casi la única manera de hacerlo, en una cultura incapaz de reconocer la ley natural, es la búsqueda de la claridad y la fuerza proporcionada por la Revelación Cristiana y la gracia. En otras palabras, la única manera de revertir la tendencia es vivir toda la verdad, sostenida por la fe, en lugar de limitarse a discutir sobre tal o cual parte de ella".

"Esto significa crear familias e incluso comunidades enteras marcadas por el matrimonio permanente y fructífero, un estilo de vida que conduce a una profunda seguridad y, finalmente, a una rica felicidad. Es justo decir, que el compromiso y la comunicación con la realidad, invariablemente, producen resultados notables. El tiempo de las palabas insinceras ha pasado. La respuesta final a todo gulag es la afirmación de la verdad a través de la vida".

"Es importante, también, que este testimonio sea corporativo, es decir, visible no sólo en unos pocos individuos, sino en una comunidad que profesa un credo. Esta es otra razón para mejorar en vivir la disciplina en la Iglesia. La Iglesia lo necesita, y no debe incluir sólo a los cristianos perfectos, pero dentro de límites amplios, sus miembros deben estar por lo menos dispuestos a probar esa vida que se les ofrece" (...) [139].

Sólo por ejemplo, ténganse en cuenta las persecuciones en España de las que está siendo objeto el Cardenal Antonio Cañizares, arzobispo de Valencia, para quien el lobby gay llegó a pedir tres años de cárcel, al denunciar en una homilía la "escalada contra la familia de dirigentes políticos, el 'imperio gay' y ciertas ideologías feministas"; y la saña homosexual con la que es perseguido

139. Vid. Mirus, Jeffrey, *Gay Marriage and the Next Gulag,* 05 de julio 2011, www.catholicculture.org/commentary/otc.cfm?id=830.

Mons. Juan Antonio Reig Pla, obispo de Alcalá de Henares, al que muchas veces han dejado solo sus hermanos en el episcopado[140].

---

140. Catorce obispos españoles fueron calificados por el lobby gay como *homófobos*: Cardenal Antonio Cañizares, arzobispo de Valencia; Juan Antonio Reig Plá, obispo de Alcalá de Henares, Joaquín Mª López de Andújar y Cánovas del Castillo, obispo de Getafe; José Rico Pavés, obispo Titular de Mentesa y Auxiliar de Getafe; Demetrio Fernández González, obispo de Córdoba; Juan José Asenjo, arzobispo de Sevilla; Cardenal Fernando Sebastián; José Ignacio Munilla, obispo de San Sebastián; Cardenal Antonio María Rouco Varela, arzobispo emérito de Madrid; Rafael Palmero, obispo emérito de Alicante-Orihuela; Casimiro López Llorente, obispo de Segorbe-Castellón; Jaume Pujol, arzobispo de Tarragona; Bernardo Álvarez, obispo de Tenerife; José Manuel Lorca Planes, obispo de Cartagena. La lista no está formada por gente que ha pedido la hoguera para los homosexuales, o los ha calificado de pervertidos enfermos. Basta haber denunciado la imposición de la ideología de género en las escuelas para formar parte de esta honorable lista de prelados. Cfr. Ariza, G., *El lobby homosexual señala a los obispos más valientes en denunciar su totalitarismo*, Infovaticana, 16-06-16. Vid. Religión en Libertad (ReL), *Monedero insulta al cardenal Cañizares y Comisiones Obreras y el lobby gay hablan de denunciarle*, 20-05-16; Infocatolica, *El cardenal Cañizares responde a sus críticos: «¿Es homófobo defender la familia?» Pide a juristas que analicen su homilía*, 26-05-16; Infocatolica, *55 entidades sociales sindicatos y partidos políticos denuncian al cardenal Cañizares*, 03-06-16; Forum Libertas, *El cardenal Cañizares podría ser la primera víctima jurídica de las leyes de privilegios LGTBI*, 08-06-16; Infocatolica, *Cardenal Cañizares "Me recuerdan ustedes a los tiempos de Franco, cuando se censuraban homilías"*, 02-06-16; Infocatolica, *Cardenal Cañizares: "No me voy a callar, la palabra de Dios no está encadenada"*, 17-06-16; Infocatolica, *Un juzgado de Valencia desestima la demanda del lobby gay contra el cardenal Cañizares*, 23-06-16. Sin embargo sobre otros temas, recordemos que el 21 de enero de 2016, se publicó la noticia que el Cardenal Cañizares presidió un momento de oración ecuménica dedicado al cuidado de la tierra y bendijo un pequeño monumento dedicado a la encíclica *Laudato Si'* en la "Catedral de la Naturaleza", un espacio de oración y diálogo inter-religioso e inter-confesional. En el espacio físico habrá una iglesia interconfesional, una sinagoga y una mezquita. Este hecho es, al menos, confuso. Valga esto de ejemplo de cómo la misma persona puede ser clara y valiente en un tema y confundir con otras acciones.

Entre el 24 y el 31 de enero de 2016, católicos de todo el mundo participaron en Filipinas del 51° Congreso Eucarístico Internacional. Con ese motivo el cardenal Charles Maun Bo, arzobispo de Yangon, Birmania, dijo que Asia y África "*luchan por las familias pobres, oprimidas. Las naciones ricas han desviado su atención de la pobreza y de la opresión, para pasar a hablar acerca de nuevas familias, de nuevas formas de progenie.* Un peligro mortal más grande que la bomba atómica y que el terrorismo se yergue sobre la humanidad entera, porque algunas naciones han optado por el camino de la destrucción de la familia, a través de las leyes", y continuó diciendo: "*En los últimos tres años, el Papa Francisco ha expresado tres grandes preocupaciones que se refieren al mundo entero: familia, injusticia ambiental, injusticia económica.* Pero el mayor peligro para la humanidad, *hoy, es la destrucción de la familia.* Lamentablemente incluso dentro de la Iglesia Católica cuesta entender el peligro terrible que corre la familia"[141].

7. Cardenal Robert Sarah: El género es un crimen contra la humanidad

El cardenal Robert Sarah[142], Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos,

---

141. Cfr. Infocatolica, 02-02-16, http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=25884.

142. Cfr. Noticias Globales (NG) 1244 y 1245, CARD. SARAH: Género, crimen contra la humanidad (I y II), 14-02-15 y 16-02-15, en www.noticiasglobales.org Vid. La Nuova Bussola Quotidiana, 18-12-14; Sarah, Robert Card. y Diat, N.: *Dios o Nada*, Palabra, 2ª ed., Madrid 2015, pp 194-200. Pueden consultarse también, Introvigne, M.: *Los señores del mundo quieren imponer la ideología de género*; Alvarez Cozzi, C.: ¿Hacia un derecho internacional de género?; Serrano, R.: *La cruzada pro-gay del Banco Mundial*; Kuby, G.: *Desde la ONU buscan globalizar una revolución sexual*; Reig Pla, J. A.: *Por un plato de lentejas. La peor de las corrupciones*; Aguer, H.: *La ideología de género*; Fernández, D.: *La ideología de género rompe la familia*; Camisasca, M.. «Gender [género]»: la diferencia hombre-mujer es una evidencia racional; Negri, L.: *Avanza la dictadura. En el silencio*; Cordileone, S.: *Ninguna ley ni Gobierno puede cambiar la naturaleza* en www.noticiasglobales.org (Artículos).

a fines de 2014, en el prólogo al libro de Marguerite A. Peeters, *Il Gender, Una questione politica e culturale*. Las palabras del Cardenal Sarah, son de una claridad que perforan el velo de ambigüedad y de hipocresía que rodea a la *perspectiva de género* incluso, por desgracia, en sectores del mundo católico.

Dice el cardenal Sarah, "de acuerdo con la ideología de género, no hay diferencia ontológica entre el hombre y la mujer. La identidad del hombre o la mujer no es inherente a la naturaleza, sólo se atribuiría a la cultura: sería el resultado de una construcción social, un papel que los individuos interpretan a través de tareas y funciones sociales. Según su teoría, el género es *performativo*, y las diferencias entre los hombres y las mujeres son las regulaciones opresivas, los estereotipos culturales y las construcciones sociales, que se deben *desconstruir* para lograr la igualdad entre hombres y mujeres".

"En nombre de la libertad y la igualdad, las batallas ideológicas de género obedecen a necesidades individualistas y subjetivistas que tienen como objetivo organizar la sociedad sin tener en cuenta la diferencia sexual. Los técnicos de esta teoría y el poderoso lobby, que están luchando a favor de una falta de diferenciación de los sexos -que ellos llaman 'la neutralidad sexual'-, forman un fluido magmático en el que se mezclan cosas confusamente abstractas y se pone en movimiento, como si se tratara de una nueva utopía, la 'liberación del deseo', portadora falsamente de una felicidad universal. Trabajan para desmantelar lo que ellos llaman el 'sistema binario' hombre-mujer".

"Como se puede ver, estamos ante una revolución que busca revocar el orden de la creación del hombre y la mujer, como Dios manda desde el principio en su designio de amor eterno. Llevada a cabo por parte de Occidente, esta revolución se desarrolla en una ausencia sutil, casi total de debate público. Las consecuencias son muy graves. No sólo se refieren a las ciencias médicas, las humanidades y

sociales: las consecuencias destructivas podrían llegar a ser cada vez más evidentes en la vida concreta de la gente, de la persona y de la sociedad, dondequiera que vivamos".

"El género consolida hoy sus cimientos y gana más terreno. Una forma diferente de considerar el matrimonio, la familia, el amor, la dignidad humana, los derechos y la sexualidad desde una perspectiva esencialmente subjetivista, están arraigados gradual y sólidamente en el Oeste, y tienden a expandirse en el resto del mundo. La teoría de género salta a un nivel superior, decisivo, convirtiéndose en la teoría *queer*".

"Es decir, salta a un deseo generalizado de 'desestabilización de la identidad y de lo institucional' porque la teoría *queer*, explica Marguerite A. Peeters, 'no se detiene en la deconstrucción del sujeto: afecta principalmente a la deconstrucción del orden social. [...] Se trata de sembrar la duda sobre las tendencias de orden sexual, para introducir la sospecha sobre las 'restricciones de la heterosexualidad', para cambiar la cultura, para demoler las normas convencionales". (...)

"Si los cambios subversivos promovidos por el género no dejan de expandirse, nuestra civilización podría perder el sentido de lo que la humanidad es, 'no en beneficio de un mundo perfecto, sino en una caída hacia la barbarie' y el totalitarismo (...) Una vez proclamadas, estas interpretaciones podrán ser citadas para adoptar convenciones internacionales, que se convierten en leyes, en los estados que son parte de esos tratados".

"Son las reinterpretaciones decididas por presuntos consensos, por ejemplo, el acceso universal a la anticoncepción debe ser la prioridad del desarrollo; la maternidad es un estereotipo a desconstruir; cierta manipulación genética justifica el sacrificio de embriones; el aborto y la eutanasia deben ser liberalizados; las uniones homosexuales deben gozar de los mismos derechos de matrimonio. Este mismo gobierno global ejerce una fuerte presión sobre los estados para alinearlos con sus prioridades ideológicas,

locuras flagrantes y escandalosas, que hacen caso omiso del bienestar de los países pobres y las culturas no occidentales".

"¿Los pobres no tienen derechos? ¡Son ellos y su desarrollo humano lo que debería ser el foco de la cooperación internacional! En contraste, la frase los 'derechos de los homosexuales son derechos humanos y los derechos humanos son derechos de los homosexuales' [Hillary Clinton], parece haberse convertido en el leitmotiv del discurso actual de la gobernabilidad global y, como consecuencia, se quiere cambiar la cultura de los pueblos a favor de la libre elección de la 'orientación sexual'. Peor aún, en el mismo momento en que se utilizan los derechos humanos para imponer este tipo de proyecto ideológico, el secretario de la ONU, de una manera sorprendente, declara que 'ninguna costumbre o tradición, ninguna creencia cultural o religiosa puede justificar el hecho de que un ser humano se le prive de sus derechos humanos' [Ban Ki-moon]".

"¿Con qué derecho se sacrifican las culturas y la fe de los pobres en nombre de la homosexualidad, en nombre de los ídolos de la decadencia moral de Occidente? Se hace necesario, hoy, luchar con urgencia para conciliar el derecho con el matrimonio y la familia, que es un bien común de la humanidad. El matrimonio y la familia son anteriores al poder político, y éste tiene la obligación de respetarlos en su estructura humana universal".

"En nombre de la ideología de género, reemplazan el matrimonio con las uniones civiles; redefinen las parejas, el matrimonio, la familia y la descendencia, para favorecer la homosexualidad y la transexualidad. Están perdiendo la humanidad, el sentido de la realidad y la razón de las cosas, y contribuyen a la creación de una cultura suicida. Es semánticamente incorrecto asignar a las parejas homosexuales la palabra 'matrimonio' y 'familia', que implican siempre el respeto de la diferencia sexual y la apertura a la procreación. La homosexualidad altera la vida conyugal

y familiar. No puede ser una referencia educativa para los niños; les arruina profunda e irreversiblemente. Privar a un niño de un padre y una madre es una violencia inaceptable. (...) La homosexualidad, confrontándola con la vida conyugal y familiar, no tiene sentido. Recomendarla en nombre de los derechos del hombre es, cuando menos, nocivo. Imponerla es un crimen contra la humanidad".

"Es inaceptable que los países occidentales y los organismos de las Naciones Unidas impongan a los países no occidentales la homosexualidad y toda su desviación moral, utilizando argumentos económicos para que revisen su legislación y que condicionen su asistencia al desarrollo a la aplicación de normas absurdas, subversivas, inhumanas y contrarias a la razón, al sentido de la realidad. ¡Promover la diversidad de la 'orientación sexual' por África, Asia, Oceanía, América del Sur significa llevar al mundo a una deriva total de decadencia antropológica y moral. Vamos hacia la destrucción de la humanidad!" (...).

"Una gran batalla ha comenzado con poderosos medios subversivos (...). El efecto corrosivo del género, dice Marguerite A. Peeters, es tan eficaz en la consecución de sus objetivos que podría dar origen a un sentimiento de impotencia; incluso se sucumbe a la tentación de adoptar una actitud derrotista y a decir: en cualquier caso, la catástrofe está asegurada, dejemos que las cosas vayan como van. Pero Peeters nos dice: nosotros queremos participar en favor de la eterna vocación al amor del hombre y la mujer, a la comunión y a su complementariedad, no nos debemos dar por vencidos" (...).

"El discernimiento es decisivo. Comienza con el realismo. Veamos las cosas a la distancia, pongamos la realidad actual en una perspectiva lo más amplia posible. Por un lado, hay que ser capaz de abrir los ojos a las realidades difíciles de nuestro tiempo y, por otro, mantengamos nuestros ojos fijos en el misterio de Dios. En lugar de encerrarnos en actitudes superficiales de la

aceptación o el rechazo, despertemos y abrámonos a la luz trascendente de la gracia. Hay que 'volver a la fuente, volver a la casa del Padre' y mantener la confianza en la presencia efectiva de Dios en la historia, una presencia que pasa por nuestra cooperación activa y el despertar de las conciencias (...)"[143].

---

143. El 17-05-16, en el 12th Annual National Catholic Prayer Breakfast en Washington, el Card. Sarah insistiría en que defender a la familia es una tarea fundamental para sociedad: "No es una guerra ideológica. Se trata en realidad de defendernos a nosotros mismos, a nuestros hijos y a las generaciones futuras ante una *ideología demoníaca*, la ideología de género, que dice que los niños no necesitan madres y padres. Niega la naturaleza humana y quiere extirpar a Dios de generaciones enteras (...) dañan a los niños pequeños al infligirles una duda existencial profunda sobre el amor. Son un escándalo y un obstáculo que hace que los más vulnerables no crean en tal amor, y un peso que aplasta y que puede impedir que se abran al poder sanador del Evangelio. Por esta razón el Santo Padre, abierta y vigorosamente, defiende la enseñanza de la Iglesia sobre la anticoncepción, el aborto, la homosexualidad, las tecnologías reproductivas, la educación de los niños y muchas otras (...) la violencia contra los cristianos no es solo física" como la que sufren los fieles de Medio Oriente a manos del Estado Islámico, "sino que es también política, ideológica y cultural. Esta forma de persecución religiosa es tan o más dañina, pero es más escondida. No destruye físicamente pero sí lo hace espiritualmente. En nombre de la 'tolerancia' las enseñanzas de la Iglesia sobre el matrimonio, la sexualidad y la persona humana están siendo desmanteladas, por ejemplo, con la legalización de las uniones del mismo sexo, el mandato abortivo de la administración Obama y las leyes que permiten el acceso a los baños de acuerdo a la llamada identidad de género". El Cardenal se dirigió a los asistentes al Desayuno Nacional de Oración resaltando que fue a Estados Unidos para "alentarlos a ser proféticos, fieles y sobre todo, para que recen". "Estas tres sugerencias –prosiguió– indican que la batalla por el alma de América y el alma del mundo, es básicamente espiritual. Muestran que la batalla se pelea primeramente con nuestra propia conversión a Dios cada día". Es importante para esa misión, continuó, un importante discernimiento sobre cómo "en sus vidas, en sus hogares, en sus lugares de trabajo, en su nación, Dios está siendo erosionado, eclipsado y liquidado". Recordando el título de su libro, el Cardenal concluyó: "al final, es Dios o nada". Cfr. Religión en Libertad (ReL), 19-05-16.

IV. LOS NUEVOS PARADIGMAS RELIGIOSOS

Para concretar sin resistencia esta gran subversión contra el orden natural, el nuevo orden crea otro paradigma: *el de la nueva religión universal o los nuevos principios éticos universales*, para asegurar el *desarrollo sustentable o sostenible* de la humanidad. Esto completa el panorama de la colonización de las conciencias.

Como decía el Cardenal Ratzinger, para el Nuevo Orden Mundial se convierte en una necesidad destruir al cristianismo, vaciándolo de su fe en Cristo y en la Iglesia, para convertirlo en mera doctrina de ayuda, solidaridad social o beneficencia. En este intento se enmarcan los proyectos como el de la *Carta de la Tierra*, el "*nuevo paradigma ético de la Nueva Era*"[144], y la Ética Planetaria de Hans Küng, para "*darle sustento ético al Nuevo Orden Mundial*"[145].

Los tres temas siguientes, el *ecologismo*; la historia de la redacción, los personajes que participaron y el comienzo del *proceso* de la *Iniciativa Carta de la Tierra*; y la Ética Planetaria los hemos tratado también en el libro *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*. En las páginas siguientes haremos referencia a esos textos, sumándole la reseña de algunos nuevos acontecimientos.

1. El ecologismo

Para concretar el proyecto de poder global con un *pensamiento único*, cambiando la cultura y la religión de

---

144. Cfr. Sanahuja, J. C., *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*, cit. pp. 73-90.
145. Cfr. Sanahuja, J. C., *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*, cit. pp. 90-93. Vid. Küng, H. y Kuschel, K-J., *Hacia una Ética Mundial. Declaración del Parlamento de las Religiones del Mundo*, Ed. Trotta, Madrid, 1994.

los pueblos, colonizando las conciencias para conseguir dóciles ciudadanos del nuevo orden mundial, en 1991 la UNESCO trabajaba en dos proyectos: el de una ética universal de valores relativos, que trataremos más adelante, y el de una ética universal de vida sostenible.

La ética universal de vida sostenible parte de un *dogma* inapelable: "*Se debe recordar la indiscutible verdad que los recursos disponibles y el espacio de la tierra son limitados*"[146], dice el documento, que deja claramente asentado que "*el progreso industrial de los países desarrollados no se extenderá a los países del Tercer Mundo*", y agrega que la única causa de deterioro ambiental en esos países es el factor demográfico y es intolerable que "*los pobres, que serán la mayoría en el futuro, dañen los ecosistemas del mundo por tratar de desarrollarse a cualquier precio*"[147].

En estos papeles de trabajo, la nueva ética aparece casi como un paradigma mesiánico: "*llamado a vivir una nueva ética que tendrá que iluminar las interrelaciones complejas entre los factores económicos, del ambiente y la población*". Sus preceptos deberán guiar, dicen, la toma de decisiones de los gobiernos, ya que éstas "*no deberán ser consideradas como medidas sobre asuntos nacionales, sino sobre asuntos de interés internacional*", porque, por ejemplo, el alto crecimiento demográfico de un país pobre, crea necesariamente un flujo migratorio hacia países con mejor nivel de desarrollo, que no tienen capacidad de acoger a nuevos inmigrantes.

La pretensión de la UNESCO, es que su *nueva ética universal de vida sostenible* debe informar las leyes nacionales de todos los países y las conciencias de sus ciudadanos, reiterando que la "*responsabilidad ética, afecta no sólo a los países sino también a los individuos*".

146. Cfr. UNESCO, *Diez Problemas Prospectivos de Población*, Documento de Trabajo, Caracas, Febrero 1991, pp. 6-9.
147. Ibid., p. 6.

Por ejemplo, como "*la decisión de tener una familia grande o pequeña tiene consecuencias en toda la sociedad nacional e internacional, es imperativo moral de los estados, fomentar la familia pequeña*"[148].

Por momentos, la insistencia en que la maternidad es un problema político se vuelve agobiante, en éste y en otros proyectos. La ética universal hace imprescindible la sustitución por sus *nuevos principios* de toda otra convicción moral que informe la vida de las personas, de las familias y de las sociedades.

La UNESCO fue coautora meses después de los *Principios para vivir de modo sostenible*[149]. Según éstos, es necesaria la elaboración de un nuevo código ético universal que deberá construirse y evolucionar a través del *diálogo y el consenso* con autoridades religiosas, pensadores, dirigentes civiles y grupos de ciudadanos; deberá informar las leyes nacionales de todos los países; y deberá ser incorporada por todos los individuos en sus códigos de comportamiento personal y social.

Sólo a título de ejemplo, una de las bases de estos *Principios*, es que "*se debe lograr el equilibrio entre la capacidad de carga de la Tierra, el volumen de la población y los estilos de vida de cada individuo*". A través del cambio en los estilos de vida de las personas esta nueva ética dará la solución -dicen- al problema del crecimiento demográfico y el consumo de recursos naturales de la tierra, por ejemplo, teniendo en cuenta que determinar el tamaño de la familia es un asunto de interés

148. Cfr. UNESCO, *Diez Problemas Prospectivos de Población*, cit. p. 10.
149. Cfr. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), *Cuidar la Tierra. Estrategia para el Futuro de la Vida*, Gland, Suiza, octubre 1991, elaborados en conjunto con la FAO, la UNESCO, la OMS, la OIT, el FNUAP (Fondo para la Población de las Naciones Unidas), y el Centro de las Naciones Unidas para Asentamientos Humanos (Habitat).

mundial[150], "*para poder adoptar esta ética de vida sostenible, los individuos deben reconsiderar sus valores y modificar sus comportamientos. La sociedad debe promover los valores que estén en consonancia con la ética de vida sostenible, y desalentar aquellos que sean incompatibles con ella*"[151]. Luego, la maternidad y la paternidad dejan, de este modo, de ser decisiones personales para convertirse en un tema político.

"*Todos los países deben disponer de sistemas completos de derecho ambiental que salvaguarden los derechos humanos, los intereses de las generaciones futuras y la productividad y diversidad de la Tierra. Los principios de una sociedad sostenible deben incorporarse en la Constitución o en otro instrumento jurídico fundamental para el gobierno y la política de la nación*"[152]. Como todas las naciones se verán afectadas si no se alcanza la sustentabilidad mundial que asegura el futuro de la humanidad, cada estado deberá *imponer* esta "ética del cuidado" y velar para que la adopten los individuos que viven dentro de sus fronteras[153].

Nada tiene que ver la legítima preocupación por el medioambiente, que es parte de la doctrina católica, y se expresa, entre otros documentos en las encíclica *Sollicitudo rei socialis*[154] y *Centesimus annus*[155], con el paradigma

---

150. Ibid. p. 8.
151. Ibid. p. 9.
152. Ibid. p. 11.
153. Ibid. p. 12. Vid. Noticias Globales (NG) n° 139, *USA-Ecologistas, los seres humanos son el cáncer de la tierra*, 05-01-99 en www.noticiasglobaies.org.
154. Cfr. Juan Pablo II, Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 30 de diciembre de 1987, por ejemplo vid. n. 29 y n. 34; cfr. también *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2415.
155. Cfr. Juan Pablo II, Enc. *Centesimus annus*, 1 de mayo de 1991, vid. nn. 37-39. Vid. Sanahuja, J.C., *La Cuestión Ecológica* en Pontificio Consejo para la Familia, *La Familia ante los Desafíos del Tercer Milenio a la luz de la Evangelium vitae*, Senado de la Nación, Buenos Aires, 1997, pp. 97-119.

ecologista de nueva ética o religión universal, en el que se entrelazan el relativismo moral, el sincretismo religioso y el panteísmo.

El disfraz espiritualista del ecologismo permite que aquello que para algunos puede parecer un ámbito de diálogo interreligioso, responda en realidad al intento de imponer un *dogma* de la *nueva religión sincrética universal*. Con el afán de encontrar puntos de interés común se llega a una mezcla en la que se pierde la propia identidad de las religiones.

Por ejemplo, para celebrar el *Día de la Tierra* aparecían en 2007, las siguientes *alianzas o coaliciones religiosas*: *Interfaith Power and Light* (IPL); *Coalition on the Environment and Jewish Life* (COEJL); *Action Alerts*; *Jewish Vegetarians of North America* (JVNA); *National Religious Partnership for the Environment* (NRPE, este grupo incluye a una oficina de la Conferencia Episcopal Norteamericana, al *Consejo Nacional de Iglesias* de USA, a la *Coalition on the Environment and Jewish Life*, y a la *Evangelical Environmental Network*). También celebran ese día la *Interfaith Climate Change Network*, compuesta por *Earth Day and Global Climate Change Links for Communities of Faith*; *CCC Interfaith Call to Action*; *Interfaith Works* (IW); *Evangelical Environment Network; Unitarian Universalist Ministry for the Earth*; otra oficina dedicada a temas del medioambiente de la *United States Conference of Catholic Bishops* (USCCB); *Buddhist Peace Fellowship* (BPF); *Quaker Earthcare Witness*; *Indigenous Environmental Network*[156]. La transformación del *Día de la Tierra* en *Día Internacional de la Madre Tierra* esperamos que provoque definiciones claras que lleven al abandono de estas redes por parte de las organizaciones cristianas, especialmente las católicas. Más adelante nos referiremos a este cambio de conmemoración decidido por las Naciones Unidas el

156. Cfr. UN, *Earth Day 2006, Events*, 22-04-06; Vid. Noticias Globales (NG) n° 771 y 772, *Día de la Tierra y reingeniería social anticristiana* I y II, 22-04-06 y 24-04-06 en www.noticiasglobales.org.

22 de abril de 2009, a instancias del Presidente de Bolivia, Evo Morales, y ampliamente justificado ante la Asamblea General por Leonardo Boff[157].

---

157. La propuesta fue presentada al plenario por el presidente de Bolivia, Evo Morales, y respaldada por más de 60 países. La resolución fue redactada por Leonardo Boff. El presidente Evo Morales dijo ante la Asamblea General de la ONU, "no sólo seres humanos tienen derechos humanos, sino la Madre Tierra (Pachamama) debe tener derechos, debemos apelar a nuestra razón, sensatez porque la vida humana no es posible sin la Madre Tierra". El presidente de Bolivia y Leonardo Boff fundamentaron la petición advirtiendo la necesidad de asumir medidas en defensa de la Pachamama (Madre Tierra) ante los problemas que acarrea el calentamiento global. Morales pidió a los asistentes reunidos para celebrar el Día de la Tierra, "que el Siglo XXI sea la centuria de la defensa de la Pachamama como el pasado siglo fue de la defensa de los derechos humanos. La Madre Tierra es algo sagrado para la vida", afirmó señalando que en Bolivia se han restaurado "ritos ancestrales en homenaje a nuestros ríos, a nuestros cerros, a nuestros lagos, a nuestros animales, tantas músicas, como expresión de respeto a la Pachamama". Morales propuso cuatro acciones como "los cuatro derechos de la Madre Tierra: primero el derecho a la vida, el derecho a existir para que ningún ecosistema animal, vegetal, nevado, río o lago sea exterminado por una actitud irresponsable de los seres humanos; segundo, el derecho a la regeneración de su biocapacidad, la madre tierra tiene que poder regenerar su biodiversidad, el desarrollo no puede ser infinito hay un límite y ese límite es la regeneración de las especies, es más importante producir oxígeno que monóxido de carbono; tercero, el derecho a una vida limpia, sin contaminación, los ríos, los peces, los animales, los árboles y la tierra tienen derecho a vivir de un ambiente sano; y el cuarto, el derecho a convivir con la conciencia de controlar nuestra evolución para promover la armonia con la naturaleza". Para finalizar, el gobernante boliviano, aseveró que el "sistema capitalista hizo que los seres humanos sean dueños de la tierra. Ahora se debe reconocer que nosotros pertenecemos a la Tierra". Por su parte, el presidente de la Asamblea General, Miguel D'Escoto, sacerdote católico perteneciente a la congregación Maryknoll, instó a los Estados, a las Naciones Unidas y al resto del sistema intergubernamental a observar esta fecha cada año. "Esta decisión es un reconocimiento de que la Tierra y sus ecosistemas sustentan nuestras vidas. También realza nuestras responsabilidades de promover la armonía con la naturaleza". Cfr. Noticias Globales (NG) n° 970, *ONU USA: Aborto y panteísmo*, 23-04-09 en www.noticiasglobales.org. Vid. UN, General

En cuanto a la preocupación de los países centrale la naturaleza, ésta es una fachada que disimula su propósito de conservar grandes reservas naturales para alimentar sus opulentos patrones de consumo. Contenidos en la aparente emergencia del cambio climático subyacen dos imperativos: esterilizar a los pobres e impedir su desarrollo económico. Volvemos a recordar a Juan Pablo II cuando nos dijo: "*La carrera desenfrenada al acaparamiento y a la explotación de los bienes de la tierra por parte de unos pocos privilegiados sienta las bases para otra forma de guerra fría entre el Norte y el Sur*"[158].

Valga el ejemplo del *Calentamiento Global*. En diciembre de 2008 se conoció el segundo *Reporte Minoritario del Senado de Estados Unidos sobre el Calentamiento Global Originado por el Hombre* (11-12-08), en el que 650 científicos rebaten las tesis del *Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático* (IPCC) y del ex-vicepresidente *Al Gore*, apoyadas por sólo 52 autores al servicio de la ONU, aquéllos que forman el grupo de *Diseñadores de Políticas para el medioambiente*. Al Gore, desde principios de los 90 propuso un férreo control de natalidad global, con la excusa de preservar los recursos del planeta[159].

Assembly, GA/10823, 22-04-09. En 2014, el Papa Francisco revocó la "suspensión a divinis" del sacerdote Miguel D'Escoto Brockmann, de 81 años de edad, luego que éste le enviara una carta expresando su deseo de "volver a celebrar la Santa Eucaristía antes de morir". El sacerdote había sido suspendido en 1984 por participar en el gobierno sandinista de Nicaragua, aunque nunca dejó de pertenecer a la congregación Maryknoll. Cfr. ACI/EWTN Noticias, 04-08-14.

158. Cfr. Juan Pablo II, *Discurso a los científicos*, 08-05-93. Vid. Noticias Globales (NG), n° 831, *ONU: ideologización del cambio climático*, 06-05-07; 846, *Reino Unido: ideologización del cambio climático*, 26-07-07; 944, *Holanda: la tiranía ecologista*, 08-12-08 en www.noticiasglobales.org.

159. Vid. Gore, A., *La Tierra en Juego*, Emecé, Buenos Aires 1993, pp. 283 y ss.; Original, *Earth in the balance*, 1992. Sobre Al Gore, vid. Sanahuja, J. C., *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*, cit., pp. 37 y 81.

El modo en que está planteado el tema del calentamiento global es una excusa para limitar la población mundial, y exigir a los países pobres en vías de desarrollo implementar recaudos costosísimos para impedir la contaminación ambiental, es decir, condenarlos al subdesarrollo.

Por eso, Václav Klaus, ex-Presidente de la República Checa declaró: "*Combato este nuevo alarmismo sobre el calentamiento global que se ha convertido en una ideología y en un intento de reprimir la libertad individual y el desarrollo de la prosperidad en el mundo*", denunciando que a los países en desarrollo se les obliga a vivir de la manera que desean los *redentores* del planeta que además les obligan a adoptar una *economía verde* costosísima, con lo que los pobres no saldrán nunca de la pobreza. Continuaba Klaus diciendo: "*Las víctimas de Al Gore y su histeria global serán los países más pobres, forzados por los ricos que sí pueden tolerar los costos de esta política, por ejemplo, las medidas propuestas en el Protocolo de Kyoto*".

El presidente checo, denunció también el adoctrinamiento al que el ecologismo pretende someter a todos desde la infancia, comparándolo con el nazismo y el comunismo[160].

Téngase en cuenta por ejemplo, que la organización inglesa *Optimum Population Trust*[161], en vistas a la Conferencia

---

160. Cfr. ABC, Madrid, 21-10-08; http://www.abc.es/20081019/internacional-internacional/victimas-reales-gore-histeria-20081019.html.

161. Con motivo del nacimiento de la cuarta hija de David Beckham y Victoria Adams, el director ejecutivo de la *Optimum Population Trust*, Simon Ross, dijo "creemos que hoy en día las parejas deberían tener uno o dos hijos, porque hay demasiada gente en el mundo, y es por eso que tenemos todos estos problemas medioambientales", añadiendo que "no vale de nada si una persona trata de reducir sus emisiones de carbono por una parte y por otra las incrementa en un 100% teniendo otro hijo". La versión más clara de las palabras de este funcionario es que la niña es algo así como un parásito ambiental que llega a importunar la lucha por la limpieza del ambiente y queda clasificada en realidad como un agente contaminador. El funcionario de la OPT también

Copenhagen sobre Cambio Climático de diciembre de 2009, para reducir las emanaciones de carbono, propone universalizar el control compulsivo de la población diciendo por ejemplo: "*Cada 7 dólares invertidos en anticonceptivos se evita la emisión de una tonelada de CO2*"[162]. Se confirma así, que se considera a las personas humanas, en particular a los *pobres*, como los mayores depredadores del planeta.

2. La Carta de la Tierra

A la Carta la gestaron, a principios de la década de los 90, dos organizaciones: la *Cruz Verde Internacional* de Mikhail Gorbachev y el *Consejo de la Tierra* a cuyo frente estaba Maurice Strong. Gorbachev declaró en 1997, "el mecanismo que usaremos será el reemplazo de los Diez Mandamientos por los principios contenidos en esta Carta o Constitución de la Tierra". La Carta fue apadrinada desde el comienzo por Federico Mayor Zaragoza, Director General de la UNESCO entre 1987 y 1999.

¿Cuáles son los principios de la Carta? Dice el Preámbulo: "*La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza promueven a que la*

---

comentó que "en las cumbres climáticas, al igual que se debaten medidas para reducir las emisiones y energías alternativas, también se deberían discutir maneras de lograr familias más pequeñas", vid. *Yo influyo*, 15-08-11.

162. Vid. Cascioli, R., *Preservativi per frenare il riscaldamento globale*, Svipop, n ° 109, 16-09-09. Vid. *Population and Sustainability Network*, (PSN). Su presidente es Karen Newman, directora del *Comité de Género y Derechos de la Organización Mundial de la Salud* y en su directiva está Steven W. Sinding, *Director General de la IPPF* (2002-2006), (vid. Del Fresno, David, Yoinfluyo.com, 05-10-09). La PSN trabaja también en alianza con la organización de apóstatas *Catholics for free Choice*, http://www.populationandsustainability.org/2/home/homepage.html.

existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado."

Los postulados agnósticos y panteístas de la Carta serían la base de la nueva sociedad: "*El surgimiento de una sociedad civil global, está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humanitario. Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas*". La visión totalizante del *desarrollo sustentable*, impregnada de la vaguedad del lenguaje del holismo New Age, vuelve a aparecer una y otra vez: "*Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas. Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial*".

Para eso, según la Carta, se vuelve imperativo: "*Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida. Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo*".

No podían faltar el mandamiento ecologista de controlar la natalidad para salvar el planeta, propio del paradigma del desarrollo sustentable: "*Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario*", y otros imperativos que colaboran directamente con las políticas de antinatalismo

compulsivo y la reingeniería anticristiana de la sociedad: "*Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica*". "*Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas*". "*Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable. Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito*".

Para concluir con la imposición de postrarse ante las Naciones Unidas y el Nuevo Orden Mundial adoptando la Carta como fundamento de la nueva religión global: "*Con el objeto de construir una comunidad global sostenible, las naciones del mundo deben renovar su compromiso con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la implementación de los principios de la Carta de la Tierra, por medio de un instrumento internacional legalmente vinculante sobre medio ambiente y desarrollo*".

En la Carta de la Tierra, Dios está totalmente ausente. No aparece ni siquiera como una "hipótesis" armonizable. Esto hace que la defensa de la vida y de la tierra que propone, se apoye en fundamentos equivocados. Y sabemos que defender una realidad con argumentos y motivos que no son los correctos y propios, es el mejor modo de dejar a esa realidad totalmente indefensa, y que afirmarla sobre bases erróneas es el camino más directo para dejarla sin sostén.

La visión cristiana es irreconciliable con el inmanentismo panteísta de la Carta. En la Carta de la Tierra la persona humana es una partícula del universo en igualdad de condiciones con un animal o un vegetal, incapaz de conocer cualquier realidad que no sea material. No es el centro de la creación, aquel que fue constituido en administrador prudente por Dios. "*El cosmos ha sido creado por Dios como habitación del hombre y teatro de su aventura de libertad. Por esto,*

el mundo creado adquiere su verdadero significado en el hombre y por el hombre".[163]

En la Carta de la Tierra, el ser humano -hombre y mujer- parecería que está siendo permanentemente llevado por la corriente de una evolución que no tiene causa eficiente ni final, ni origen ni meta trascendente. El *destino compartido* que daría unidad a la gran diversidad en que se encuentra indiscriminadamente inmerso, no es la Parusía, la Venida del Señor Jesús en Gloria, la Transfiguración del Cosmos más bien es una indefinida permanencia en esta Tierra que exige una solidaridad de los vivientes en orden a forjar y perpetuar una *bienaventuranza intramundana*. Irán *disfrutando* esta *felicidad* las sucesivas generaciones, al mejor estilo de las utopías milenaristas o materialistas.

Entendido como lo acabamos de expresar, el *desarrollo sustentable o sostenible* adquiere el carácter de una *pseudo-categoría teológica* que aspira a constituirse en criterio de moralidad universalmente vinculante. Todo lo cual constituye una profunda negación de la escatología cristiana[164], y una vuelta al pensamiento mágico impulsado por las corrientes New Age.

3. Materialismo espiritualista

La Carta de la Tierra es un manifiesto materialista, pagano, panteísta, que busca dar una base ética a un férreo control de la población mundial. Una de las explicaciones que le encuentran los expertos, es la de disfrazar de buenas intenciones el proyecto de convertir grandes extensiones del planeta en el almacén de materias primas que asegure el sostenimiento de los hábitos opulentos de consumo de unos pocos privilegiados. Si no es así, ¿por qué

---

163. Cfr. Juan Pablo II, *Audiencia General*, 19-08-98; Vid. Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial del Turismo*, 24-06-02.
164. Cfr. Pereyra, H. L., *La Carta de la Tierra. Juicio Crítico*, Gladius, nº 43, 25-12-98, Buenos Aires.

manda adoptar, con el acostumbrado lenguaje antinatalista de la ONU, "*modos de reproducción que respeten los derechos humanos y las capacidades regenerativas de la tierra*"? ¿Se impondrán cuotas de población en ciertas zonas del planeta para preservar los recursos naturales?

La Carta de la Tierra es un paradigma de la reingeniería social anticristiana que promueve la *perspectiva de género* y la *salud sexual y reproductiva* -homosexualismo y aborto químico o quirúrgico- como prerrequisitos para desarrollo sustentable.

La Carta de la Tierra es manifestación de ese nuevo humanismo que pretende conservar bosques y salvar de un supuesto exterminio a las focas, ballenas, gorilas, manatíes, chitas, elefantes, diversas especies de mariposas, osos y cabras montesas, y por otro lado, no sólo justifica, sino que obliga a procurar y provocar un verdadero holocausto con leyes que autorizan el abominable crimen del aborto en nombre de los derechos humanos, la paz, la equidad, la armonía universal. ¿No es la matanza de millones de inocentes, el mayor atentado contra la paz y los derechos humanos?

"*La tierra, cada forma de vida y todos los seres vivientes poseen un valor intrínseco. Se debe garantizar el respeto y su cuidado*", dice en su primer punto la Carta. Esta afirmación ¿reconoce que sólo el hombre tiene derechos como *dueño y custodio inteligente y noble*[165] que le han sido dados por el Creador, o por el contrario, las piedras, las plantas y los animales, tienen los mismos "derechos" que el hombre?

Desconocida la acción creadora de Dios, origen de la dignidad humana, no hay problema en afirmar que todas las creaturas, ya sean racionales, irracionales, animadas o inanimadas, son iguales en dignidad. Lo mismo vale un orangután que un hombre, que una especie vegetal. "*Exigimos la extensión de la comunidad de iguales a todos los homínidos: seres humanos, bonobos, chimpancés, gorilas y orangutanes*",

165. Vid Juan Pablo II, Enc. *Redemptor hominis*, 4 de marzo de 1979, n. 15.

dice el punto 1 de la Declaración del Gran Simio que circula por el mundo buscando consenso para convertirse en documento oficial de las Naciones Unidas166. Para más datos, *la agenda espiritual* de la Carta, "*fruto de los foros con líderes religiosos*", impone dos mandatos: *Guardar Reverencia por la Tierra y el Cosmos*, y *Respetar las Miríadas de Especies*.

La Carta, además, responde a una ideología que cultiva diversas formas de materialismo pseudo religioso propias de las mitologías orientales, del indigenismo o extraños esoterismos, convirtiéndose en instrumento de descristianización.

Como quien conserva en un zoológico a un orangután albino, este nuevo *humanismo* intenta *preservar* lo que llama *pueblos originarios*, previa esterilización, para que no sumen más de la cuenta. Y, por si fuera poco, les reconoce el *derecho* a volver a sus prácticas religiosas ancestrales: una forma de borrar, y en otros casos de impedir la evangelización.

El proceso Carta de la Tierra lleva más de veinte años con actividades en los cinco continentes, siendo, significativo el número de presentaciones de la Carta en España y México[167].

---

166. Noticias Globales (NG) n° 781, *España: laicismo y feminismo radical. Estatuto catalán: un perfecto programa progresista. Orientación sexual y perspectiva de género. Los transexuales. El Proyecto Gran Simio*, 20-06-06 en www.noticiasglobales.org.

167. Vid. Noticias Globales (NG) n° 609, México: Carta de la Tierra y El *Cairo+10*, 10-11-03; 748, *ONU-Carta de la Tierra: culto pagano*, 24-11-05; 798, *Carta de la Tierra: Argentina y* México, 08-10-06; 863, *México: Carta de la Tierra* (VII), 13-10-07; 869, *España: Carta de la Tierra* (VIII), 14-11-07. En España se movilizan para promocionar la Carta, la Fundación Valores, el Foro Soria, la Fundación Avalon, http://www.earthcharterinaction.org/content/attachments/10/Espana.pdf. En el ámbito del gobierno federal, en México existe un Secretariado Nacional de la Carta de la Tierra, que la promueve. Desde el 2006, el Estado de México ha estado utilizando un libro de texto para secundaria titulado *Educación Ambiental para la Sustentabilidad*, con referencia completa a la Carta de la Tierra. Este libro ha sido revisado y publicado de nuevo en 2009 (http://www.earthcharterinaction.org/content/attachments/5/Edo%20Mex%20archivo%20programa.pdf).

En España, por ejemplo, se reunió el *III Parlamento de las Religiones de Alicante* el 12 y 13 de mayo 2007, con la presencia, entre otros de Federico Mayor Zaragoza, como presidente de la Fundación Cultura de Paz; Leonardo Boff y Juan José Tamayo, Director de la Cátedra Teología y Ciencias de la Religión *Ignacio Ellacuría* de la Universidad Carlos III; este último también es directivo de la Asociación de Teólogos Juan XXIII, una organización de apóstatas de la Iglesia Católica, que mantienen vínculos con asociaciones de "curas casados" y la llamada *Asociación del Celibato Opcional* y con grupos feministas; con asociaciones de "homosexuales cristianos" y de "sacerdotes homosexuales". Defienden la "*no discriminación de sexo o género en el sacerdocio*". Relacionados también con *Católicas por el Derecho a Decidir* con las que bregan para lograr una "flexibilización" del discurso católico en relación al aborto; y con otros grupos apartados de la fe católica como *Cristianos por el Socialismo* y *Somos Iglesia*.

Para hacerse una idea de Tamayo y su equipo, dice *Catholic.net:* no hablan de ni una palabra sobre la Salvación de Cristo Redentor, porque en el fondo ni "Somos Iglesia" cree en Jesucristo y en su Iglesia, ni las "Católicas por el Derecho a Decidir" son católicas, ni los teólogos Juan XXIII son teólogos. Y de esta forma, el "diálogo" al que apelan se hace imposible[168].

---

168. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 862, *ESPAÑA: La carta de la Tierra* (VI), 07-10-07; Vid. n° 1106, *BOLIVIA: El grupo "Somos Iglesia" es contrario a la fe católica*, 06-05-11 en www.noticiasglobales.org "Somos Iglesia busca promover la disidencia en sectores eclesiales, en colaboración con otros grupos y personas que no cuentan con el aval eclesiástico, como el ex teólogo Hans Küng, *Católicas por el derecho a decidir, Asociación de teólogos Juan XXIII, Conferencia para la ordenación de mujeres al sacerdocio, Amerindia*, además de otros", dice Mons. Cristóbal Bialasik, obispo de Oruro, Bolivia. Vid. *Declaración del obispo de Oruro, Mons. Cristóbal Bialasik, svd, sobre la corriente Somos Iglesia*, 01-05-11, www.noticiasglobales.org/documentoDetalle.asp?Id=1454.

Es particularmente grave lo ocurrido en México, en octubre de 2012. En la Universidad Autónoma de Aguascalientes se llevó a cabo el *III Encuentro Nacional de Universidades con la Carta de la Tierra.* "Se reunieron representantes de 18 universidades del país; 122 instituciones de educación superior y organizaciones civiles, quienes refrendaron su apoyo a este documento (Carta de la Tierra) y con ello adquirieron el compromiso de transitar por un nuevo marco ético integral inclusivo para guiar la transición hacia un futuro sostenible"[169]. La Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad de Guanajuato firmaron el Refrendo de Carta de la Tierra en la que se comprometieron a realizar diversas acciones en los ámbitos académicos y de vinculación, para fomentar el respeto y el compromiso ante la necesidad de la sustentabilidad en el planeta.

La estrategia consiste en presentar la Carta de la Tierra en congresos y foros, ámbitos parlamentarios y de gobierno, buscando adherentes para el *consenso universal.* Es notable cómo intentan, con gran paciencia y constancia, la adhesión de municipalidades de grandes o pequeñas ciudades y de legislaturas de provincias, a la vez que la incorporación del documento en programas de estudio.

Entre las personas y asociaciones que procuran sumar al consenso, se encuentran políticos y financistas de todo

169. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1171, *MÉXICO: Carta de la Tierra en universidades*, 22-10-12, en www.noticiasglobales.org. Vid. El Sol del Centro, 12-10-12. Presidió la reunión Mateo Castillo Ceja, representante en México de Carta de la Tierra y titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) del gobierno federal, y Salvador Morelos Ochoa, coordinador general del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Secretaria del Medio Ambiente, como representante de la Semarnat.

nivel, y también comunidades religiosas católicas y jerarcas e instituciones de otras confesiones cristianas[170].

---

170. Vid. *Earth Charter Bulletin*, mayo 2001, en el que comprometen con la Carta al entonces Mons. Angelo Comastri, arzobispo de la Delegación Pontificia de Loreto, hoy Cardenal Arcipreste de la Basílica de San Pedro y Vicario de Su Santidad para la Ciudad del Vaticano; a Mons. Franco Festorazzi, entonces arzobispo de Ancona y Presidente de la Conferencia Episcopal de la Región de las Marcas, hoy Arzobispo emérito; al Padre Massimiliano Mizzi, Administrador general de *Dialogo dell'Opera Frati Minori Conventuali*, que en el 2005 participó en los eventos organizados por la *United Religions Initiative* (URI) en Asís con motivo del llamado Día Internacional de la Paz, 21 al 24 de septiembre de 2005 y murió en el año 2008; a Mons. Vincenzo Paglia, obispo de Terni quien fue presidente de la Comunidad San Egidio, actualmente Presidente del Pontificio Consejo para la Familia; vid. Noticias Globales (NG) n° 424, *Noticias de la Carta de la Tierra*, 05-06-01, en www.noticiasglobales.org. En la Argentina la Asociación Cristiana de Jóvenes es una de las involucradas en el proceso. En cuanto a la búsqueda de apoyos para que la humanidad adopte la Carta por consenso, sólo en 1999 se realizaron las siguientes reuniones y asambleas: 06-16 de abril, 1999: Ética Global, Desarrollo Sostenible y la Carta de la Tierra, conferencia académica on line; 24 de abril: Consejo Mundial de Iglesias (CMI), Ginebra, Suiza; 11-15 de mayo: Llamado a la Paz de La Haya, La Haya, Holanda; 04 de junio: Reunión Comité de la Carta de la Tierra en Japón; 04 de junio: Teología y Etica Mundial, Universidad de Chicago; 11-12 de junio: Foro de la Carta de la Tierra, Montevideo, Uruguay; 07-09 de junio: El Convenio de la Carta de la Tierra y IUCN, Nueva York; 17-18 de junio: Reunión Informal para organizar el proceso de la Carta de la Tierra, Indonesia; 20 -21 de junio: Taller de Capacitación Nacional Carta de la Tierra, USA; 27-29 de junio: Caretakers Internacional, San José, Costa Rica; 07 de julio: Taller Carta de la Tierra, Katmandu, Nepal; 09-15 de julio: Conferencia Espiritualidad y Sostenibilidad, Asis, Italia; 15-20 de agosto: Asociación Internacional de Educación para la Comunidad, (ICEA), Oxford, Inglaterra; 23-26 de agosto: La Carta de la Tierra en la Perspectiva de la Educación, Sao Paulo, Brasil; 01-06 de octubre: Foro del Estado del Mundo, San Francisco, USA; 01-08 de diciembre: Parlamento de las Religiones del Mundo, Ciudad del Cabo, Sudáfrica. Vid. Noticias Globales (NG) n° 276, *Proceso Carta de la Tierra*, 26-12-99, en www.noticiasglobales.org.

Leonardo Boff ante la Asamblea General de las Naciones Unidas decía, el 22 de abril de 2009: "*Desde la más alta ancestralidad, las culturas y las religiones testimonian la creencia de la Tierra como Gran Madre, Inana, Terra Mater, Magna Mater y Pachamama. Los pueblos originarios de ayer y de hoy tenían y tienen clara conciencia de que la Tierra es generadora de todos los vivientes. Solamente un ser vivo puede producir vida en sus más diferentes formas. La Tierra es, pues, la Madre universal (...) No es que sobre la Tierra haya vida, la Tierra misma está viva y es llamada Gaia, la diosa griega para la Tierra viviente. Efectivamente la Tierra es Madre fecunda (...) Para eso existe ya un documento precioso que nos puede inspirar: la Carta de la Tierra. Nació de la sociedad civil mundial, involucró en su elaboración a más de cien mil personas de 46 países, y ya fue asumida en 2003 por la UNESCO 'como instrumento educativo y una referencia ética para el desarrollo sostenible'. Participaron activamente en su concepción Mikhail Gorbachev, Maurice Strong y Steven Rockfeller, entre otros. La Carta entiende la Tierra como dotada de vida y como nuestro hogar. Presenta pautas concretas que pueden salvarla, cuidándola con comprensión, compasión y amor, como cabe hacer cariñosamente con nuestra Gran Madre. Ojalá un día esta Carta de la Tierra pueda ser presentada, discutida, enriquecida por esta Asamblea y, si fuera aprobada, tendríamos un documento oficial sobre la dignidad de la Madre Tierra*"[171].

---

171. Cfr. Agencia Latinoamericana y Caribeña de Comunicación -ALC-, 07-05-09; Noticias Globales (NG), n° 996, *ONU: Eclesiofobia. Marxismo. Indigenismo. Panteísmo*, 10-09-09. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó que el día 22 de abril, al que solía llamarse Día Mundial de la Tierra, fuera el Día Internacional de la Madre Tierra. La propuesta fue presentada al plenario por el presidente de Bolivia, Evo Morales. El presidente Evo Morales dijo ante la Asamblea General de la ONU, "*no sólo seres humanos tienen derechos humanos, sino la Madre Tierra (Pachamama) debe tener derechos, debemos apelar a nuestra razón, sensatez porque la vida humana no es posible sin la Madre Tierra*", vid. Noticias Globales (NG) n° 970, *ONU-USA: Aborto y panteísmo*, 23-04-09 en www.noticiasglobales.org.

Los delirios panteístas de Leonardo Boff se tradujeron en 2010 en la Declaración universal del bien común de la madre tierra y de la humanidad, con motivo de la *Cumbre de Cochabamba*, que fue una contra-cumbre organizada por el neomarxismo latinoamericano como contraposición a la fracasada XV Conferencia Internacional sobre Cambio Climático de Copenhague (7 al 18 de diciembre de 2009); por decirlo de algún modo es la respuesta del panteísmo neomarxista al panteísmo capitalista.

Sólo como ejemplo, citamos el primer párrafo: "*La Tierra forma con la Humanidad una única entidad, compleja y sagrada (...) la Tierra es viva y se comporta como un único sistema autorregulado formado por componentes físicos, químicos, biológicos y humanos que la hacen propicia a la producción y reproducción de la vida y que por esto es nuestra Gran Madre y nuestro Hogar común. Tomando en cuenta que la Madre Tierra es compuesta por el conjunto de los ecosistemas en los cuales generó una multiplicidad magnífica de formas de vida, todas interdependientes y complementarias, formando la gran comunidad de vida, y que existe un lazo de parentesco entre todos los seres vivos porque todos son portadores del mismo código genético de base que funda la unidad sagrada de la vida en sus múltiples formas y que, por lo tanto, la Humanidad es parte de la comunidad de vida y el momento de conciencia y de inteligencia de la propia Tierra haciendo que el ser humano, hombre y mujer, sea la misma Tierra que habla, piensa, siente, ama, cuida y venera*".

Dicho esto, el texto reafirma el neomarxismo indigenista, expresión del nuevo rostro de la teología de la liberación, diciendo: "*El Bien Común supremo y universal, condición para todos los demás bienes, es la misma Tierra que, por ser nuestra Gran Madre, debe ser amada, cuidada, regenerada y venerada como nuestras madres. El Bien Común de la Tierra y de la Humanidad pide que entendamos la Tierra como viva y sujeto de dignidad. No puede ser apropiada de forma individual por nadie, ni hecha mercancía, ni sufrir agresión sistemática por*

ningún modo de producción. Pertenece comunitariamente a todos los que la habitan y al conjunto de los ecosistemas"[172].

En 2012, Boff dirá que hay que llevar el cristianismo, más allá de los "márgenes estrechos del catolicismo actual", porque podrá sobrevivir si se reformula y entra en armonía con la ""Madre Tierra"". En el marco del Congreso Continental de Teología que se realizó en Brasil del 7 al 11 de octubre con la intención de equiparar el Concilio Vaticano II con la teología marxista de la liberación, Leonardo Boff aseguró que la "marca registrada" de esa teología es "la opción por los pobres, contra la miseria y la opresión".

"Dentro de esa opción por los pobres hay que meter al gran pobre que es la Madre Tierra, que es Pachamama, es la Magna Mater, es la Tonantzin, es la Gaia, es el gran pobre devastado y oprimido", aseguró.

Citando a otro conocido promotor de la teología marxista de la liberación, sancionado por la Congregación para la Doctrina de la Fe, Jon Sobrino, Leonardo Boff subrayó que "la tierra está crucificada, hay que bajarla de la Cruz, hay que resucitarla y eso es la tarea de una eco-teología de la liberación"; y añadió: "la teología de la liberación nació escuchando y explicando el grito de los pobres, pero no solo los pobre gritan, gritan las aguas, gritan los árboles, gritan los animales, gritan los vientos, la tierra grita".

---

172. La *Primera Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra*, se reunió en Cochabamba, Bolivia, del 20 al 22 de abril de 2010. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 15-04-10, *BRASIL-NICARAGUA-BOLIVIA: El neomarxismo panteísta*, 15-04-10 en www.noticiasglobales.org. La Cumbre de Cochabamba, tuvo el respaldo del Foro Social Mundial de Porto Alegre. Nicaragua se convirtió en el primer país en adherir a ese documento, y el 2 de marzo de 2010, el ministro de educación del gobierno de Daniel Ortega, Miguel de Castilla, anunció que a partir de ese año los contenidos de la Declaración de los Derechos de la Madre Tierra formarían parte del curriculum escolar obligatorio de ese país.

Llegando casi hasta la alucinación, Boff siguió diciendo "este organismo que llamamos tierra y del que somos parte" puede, en cualquier momento, "expulsarnos como si fuéramos células cancerígenas (...) el universo es autoconciente, tiene propósito", y la Tierra "ha comenzado a pensar, sentir y amar". La "Madre Tierra" estaría preparando un nuevo ser capaz de "soportar el espíritu", que no sería otro que un calamar gigante.

El ex franciscano dijo que Dios Trinitario debe entenderse como "la gran energía fundamental", y que trinidad significa "comunión y relaciones inclusivas de todos con todos" y pidió que se revise el concepto de Revelación, afirmando que se dieron muchas manifestaciones de Dios en la historia, por lo que debe dejarse de buscar "hacer cristianos a los otros. Dios llega siempre antes que los misioneros y siempre actúa antes que los misioneros".

Entre los participantes en el evento también se encontraron el sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez, considerando el padre de la teología de la liberación, Jon Sobrino, y el Obispo de Jales (Brasil), Mons. Luiz Demétrio Valentini, que pasó a obispo emérito por edad en 2015[173].

La UNESCO incorporó plenamente la Carta de la Tierra en 2003[174], otorgándole la categoría de *instrumento*

---

173. Cfr. ACI/EWTN, 23-10-12.

174. Vid. Noticias Globales (NG) n° 610, 11-11-03; 738, *ONU-Carta de la Tierra: Culto pagano*, 24-11-05, en www.noticiasglobales.org. Para más datos, vid. Noticias Globales (NG) n° 771 y 772, *Día de la Tierra y reingeniería social anticristiana* I y II, 22-04-06 y 24-04-06; 798, 08-10-06; 816, *Carta de la Tierra: Peligrosa aceptación*, 23-01-07; 831, *ONU: ideologización del cambio climático*, 06-05-07; 848, *La Carta de la Tierra* (I), 31-07-07; 850, *La Carta de la Tierra (II). El retorno de los brujos*, 14-08-07; 851, *La Carta de la Tierra (III). La Religión Universal*, 20-08-07; 855, 03-09-07; 859, *Argentina: La Carta de la Tierra*, 26-09-07; 862, *España: La Carta de la Tierra*, 07-10-07; 863, *México: La Carta de la Tierra*, 13-10-07; 869, 14-11-07; 889, *España: Declaración de Montserrat. La Religión Universal*, 18-04-08; 904, *Argentina: Adhesión a la Carta de la Tierra*, 04-07-08; 930, *Argentina-México: Carta de la Tierra*, 08-10-08; 940, *Argentina: Masonería y Carta de la Tierra*, 27-11-08, en www.noticiasglobales.org.

educativo, en abril de 2005, en el *Proyecto de Aplicación Internacional del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible* (EDS). Pero aún antes de todo esto, en el Foro del Milenio de las ONG's (2000), organizado por la Naciones Unidas, la Carta fue enumerada entre los documentos que los participantes en el Foro se comprometían a imponer a la sociedad global[175].

4. La Alianza de las Civilizaciones y explícito apoyo masónico

Otro *pandemonium* que también impulsa la *Carta de la Tierra*[176] es la *Alianza de las Civilizaciones*, que a su vez se relaciona con *Religiones para la Paz (World Conference of Religions for Peace -WCRP-)*, a la que nos referiremos más adelante.

El 22 de abril de 2006, Federico Mayor Zaragoza, presidente de la *Fundación Cultura de Paz*[177], siendo

---

175. Vid. Sanahuja, J.C., *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*, cit. pp. 128-139. Noticias Globales (NG) nº 771 y 772, *Día de la Tierra y reingeniería social anticristiana* I y II, 22 y 24-04-06 en www.noticiasglobales.org

176. Vid. Noticias Globales (NG) nº 737, 23-09-05; 738, *ONU: Milenio+5 (III). La perversión de los derechos humanos. La tenaza totalitaria. La Cultura de Paz. La Alianza de las Civilizaciones: ¿hacia el sincretismo universal?*, 28-09-05; 741, *Salamanca: reingeniería social en castellano*. 16-10-05; 889, *España: Declaración de Montserrat. La religión universal*, 18-04-08; 935, *El Salvador: Cumbre con objetivos anticristianos*, 29-10-08 en www.noticiasglobales.org

177. Los patronos de honor de la Fundación Cultura de Paz son: Oscar Arias, Premio Nóbel de la Paz 1987; A. Karim Chowdhury, Alto representante de la ONU para los pequeños estados insulares en desarrollo; Gabriel García Márquez, Premio Nóbel de Literatura 1982; Mikhail Gorbachov, Premio Nobel de la Paz 1990; J. Antonio Matji, director de "Farmacéutica Cantabria"; Rigoberta Menchú Tum, Premio Nóbel de la Paz 1992; Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980; Amartya Sen, Premio Nóbel de Economía 1998; Wole Soyinka, Premio Nobel de Literatura 1986; Desmond Tutu, Premio Nóbel de la Paz

copresidente de la *Alianza de las Civilizaciones*, reconoció que ésta promueve la *Carta de la Tierra.*

En el año 2004, el entonces primer ministro español, el abortista pro-homosexual José Luis Rodríguez Zapatero lanza la iniciativa *Alianza de las Civilizaciones*[178], como aportación a la iniciativa de la ONU llamada *Diálogo de las Civilizaciones*. La *Alianza* tiene como fin el diálogo *para superar las diferencias culturales y religiosas entre los pueblos*, en concreto con los islámicos, en la práctica es una estrategia para integrar a Turquía a la Unión Europea y dar otro hachazo a las raíces cristianas de Europa. El premier turco *Erdogan* declaró que "*no se podía permitir que Europa fuera un club cristiano*"[179].

Presidieron la *Alianza* el jefe de Estado turco, *Recep Tayyp Erdogan*, y el español *Federico Mayor Zaragoza*. Hasta que en 2007, el Secretario General de las Naciones Unidas, *Ban Ki-moon*, nombró al socialista portugués *Jorge Sampaio*, Alto Representante de la ONU para la Alianza de las Civilizaciones, es decir la ONU hizo suya la iniciativa, creando una dependencia ad hoc, la *United Nations Alliance of Civilization* (UNAOC). A Sampaio le sucedió el catarí Nassir Abdulaziz AlNasser, desde el 28 de septiembre de 2012.

Son miembros del Grupo de Alto Nivel de la Alianza: por Europa, una de las representantes es *Karen Armstrong*, ex-monja católica, que abandonó la fe para convertirse según ella en una "monoteísta freelance". Promueve un culto sincrético tomando aspectos del cristianismo, el

---

1984; Jesús Maria Alemany, presidente Fundación Seminario de Investigación para la Paz.

178. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 738, *ONU: Milenio+5 (III). La perversión de los derechos humanos. La tenaza totalitaria. La Cultura de Paz. La Alianza de las Civilizaciones: ¿hacia el sincretismo universal?, ¿Carta de la Tierra?*, 28-09-05 en www.noticiasglobales.org .

179. Vid. López, Eulogio, *Turquía y Alianza de civilizaciones: la diferencia está en la libertad*, Hispanidad, 23-07-07.

judaísmo y el Islam. El otro representante europeo es el francés, ex ministro del gobierno socialista de Lionel Jospin, *Hubert Vedrine*, participante el los llamados *Diálogos de Lyon*, en los que se buscó un amplio consenso a la Carta de la Tierra.

Del Grupo también forma parte *Nafis Sadik*, actual asesora especial del Secretario General de la ONU. Ex Directora Ejecutiva del Fondo para la Población de la ONU, organizadora de la Conferencia de El Cairo. Como abanderada del reconocimiento de los "derechos" sexuales y reproductivos como derechos humanos integró la comisión que proyectó el Protocolo Facultativo del CEDAW. Actualmente es una de las directivas del *Center for Reproductive Law and Policy* (CRLP), ONG que presiona a los gobiernos para el reconocimiento pleno de los mencionados *derechos*. Otro miembro del Grupo es el obispo anglicano, abortista y pro-homosexual, *Desmond Tutú*. Por América Latina, figuran *Enrique Valentín Iglesias García* y *Candido Mendes*, y por Medio Oriente, el histórico ex-presidente de Irán, el ayatolá *Mohamed Khatami* y el turco Mehmet Aydin y, por supuesto, Federico Mayor Zaragoza.[180]

En abril de 2014, se celebró en Bali, el VI Foro de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas.[181]

Un año después, el ex presidente del gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, defendió durante la presentación de una Cátedra de Estudios de Civilización Islámica, la vigencia de la Alianza de Civilizaciones, y se congratuló de que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, haya superado "reticencias", según se desprende de su intervención en Naciones Unidas, donde invocó esta iniciativa.

Rodríguez Zapatero dijo en esa ocasión, que la Alianza de Civilizaciones nació para movilizar "a gobiernos y

---

180. Vid. www.unaoc.org; www.unaoc.org/who-we-are/high-level-group (consulta el 05-03-16).
181. Cfr. ABC, Madrid, 28-04-14.

sociedades civiles" en favor de la "cultura de la tolerancia y el respeto", siempre bajo las convicciones de que la pluralidad religiosa y cultural "no es una patologia", sino una "riqueza", ya que no hay "herejes" sino "personas de otras creencias"[182].

En el año 2008, Mayor Zaragoza declaró que también apoya la Carta de la Tierra el *Foro Mundial de Redes de la Sociedad Civil* (UBUNTU) del que él mismo es miembro destacado.

De este *Foro Mundial* forman parte, por ejemplo, *Advocacy for Women in Africa* (ONG abortista); *Amnesty International* (sus objetivos generales prioritarios para el 2007 fueron el reconocimiento del derecho al aborto y el reconocimiento jurídico de las uniones homosexuales); *CARE International* (promueve el aborto); el *Club de Roma*; *Conference of NGOs in Consultative Relationship to the Economic and Social Council of the United Nations* (CONGO); *Earth Council* (ligado en origen a la Carta de la Tierra); *Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano* (Costa Rica; ONG que promueve al aborto y el homosexualismo); *Green Cross International* (ligada a la Carta de la Tierra); *Human Rights Watch*; *Oxfam International*; *Foro del Estado del Mundo*; *Women's Environment & Development Organization* (WEDO; ONG lesbofeminista); *Foro Social Mundial*; *World Wide Fund for Nature* (WWF); *Worldwatch Institute*, etc.

Algunos personajes significativos que promueven el *Foro Mundial* (UBUNTU) son: *Hans Küng, Koffi Annan, Leonardo Boff, Mikhail Gorbachev, Isabel Allende, Noam Chomsky, Jacques Delors, Gabriel García Márquez, Candido Mendes, Adolfo Pérez Esquivel, Shridath Ramphal, José Saramago, Mario Soares, Muhammad Yunus*, etc.

Desde su origen, la Iniciativa Carta de la Tierra, como otros proyectos éticos del nuevo orden tenía un aire marcadamente masón. Para despejar ingenuas dudas, la propia

---

182. Cfr. El Mundo, Madrid, 28-04-15.

masonería, el 27 de marzo de 2006, reconoció su apoyo a la Carta: el entonces *Gran Maestre de la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones*, Sergio Héctor Nunes, dirigió a sus cofrades la llamada *Carta Antártica de la Masonería Argentina*. En ella, en el epígrafe "*La Carta de la Tierra y el Desarrollo Sostenible*" se afirma: "*La Carta de la Tierra se encuentra además influenciada por la nueva visión mundial científica, incluyendo los descubrimientos de la cosmología contemporánea, la biología evolutiva, la física y la ecología. Se inspira en la sabiduría de las religiones del mundo y las tradiciones filosóficas ancestrales. Además, refleja el pensamiento de los grupos y organizaciones vinculados con la defensa de los derechos humanos, igualdad de género, la sociedad civil, el desarme y la paz (...) Es por eso que nuestra Orden ha suscrito el Tratado*", concluye la *Carta Antártica de la Masonería Argentina*, haciendo así referencia su adhesión a la *Carta de la Tierra*[183].

5. La Ética Planetaria

En el *Parlamento de las Religiones del Mundo*, en 1993, Hans Küng, al que la Santa Sede prohibió la enseñanza de la teología católica, presentó el proyecto de Ética Planetaria, con los avales previos de la UNESCO, *el Foro Económico de Davos* y el *World Wide Fund for Nature* (WWF). La primera edición de la nueva ética de Küng fue prologada por el Príncipe Felipe de Edimburgo, en ese entonces presidente del WWF[184]. Hans Küng se convirtió así en una

183. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 940, *Argentina: Masonería y Carta de la Tierra*, 27-11-08 en www.noticiasglobales.org Vid. Noticias Globales (NG) n° 612, *Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración sobre la Masonería 26-11-83*, 30-12-03 en www.noticiasglobales.org.

184. Vid. Noticias Globales (NG), n° 256, *ONU: Año Mundial de la Paz. La Carta de la Tierra y la Ética Planetaria*, 10-11-99. Es de notar que Federico Mayor Zaragoza en abierta oposición con la jerarquía eclesiástica española, facilitó una serie de conferencias de Hans Küng en España, en 2003.

de las cabezas visibles del proceso para imponer esa nueva ética cósmica, enunciada al estilo de la masonería, compuesta de una mezcla de gnosis, expresiones de buenos deseos y de la vaga y alienante espiritualidad new age. La Ética Planetaria es una buena respuesta al proyecto de la UNESCO de ética universal de valores relativos. El mismo Küng la define como: "*Una síntesis superadora de todas las religiones del mundo*"[185].

El proyecto de Küng fue aceptado por el Parlamento de las Religiones, como "*un consenso mínimo sobre los valores fundamentales de carácter vinculante, de normas irrevocables y de actitudes morales fundamentales.*"

El contenido de la Ética Planetaria está lleno de ambigüedades, en él se acentúan palabras que los mismos redactores se han encargado de vaciar de contenido, así cada individuo puede interpretarlas a su manera, de acuerdo a su tradición cultural o de acuerdo a sus intereses, es un alegato contra "*el fanatismo y la intolerancia, en favor de una tolerancia universal*", que no se concreta en ningún principio, porque según declara el mismo Küng, los principios

185. La lista de religiones adherentes a la Ética Planetaria es la siguiente, según las actas del Parlamento de las Religiones: "Bahá'í, Brahma Kumaris, Budismo, Cristianismo (Anglicanos, Ortodoxos, Protestantes y Católicos), Religiones indígenas (Akuapim, Yoruba, Americanas autóctonas), Hinduismo, Hinduísmo vedanta, Janismo (digambar, shwetambar), Judaísmo (tradicional, reformado, ortodoxo), Islamismo (chiismo, shunismo), Neo-paganismo, Sikhs, Taoismo, Teosofía, Zoroastrismo, y Organizaciones interreligiosas". La ética global o planetaria se ha convertido en un paraguas de heterodoxia dentro de la Iglesia, por ejemplo, vid. *El actual debate de la Teología del Pluralismo. Después de la Dominus Iesus* en el que intervienen Pedro Casaldáliga, Marcelo Barros, Leonardo Boff, José Comblin, Benedito Ferraro, R. E. González y E.H. Días, Paul Knitter, Roberlei Panasiewicz, Pablo Richard, Eduardo de la Serna, Alfonso M. L. Soares, Pablo Suess, Faustino Teixeira, José María Vigil (coordinador), Libros Digitales Koinonía, Volumen 1. Versión 1.01, 25-10-2005; Batalloso Navas, J. M., *Entrevista a Leonardo Boff: Paulo Freire y los valores del nuevo milenio*, 03-04-08, en http://www.somosiglesiaandalucia.net/spip/spip.php?article475.

quedan para ser elaborados en un *consenso* posterior[186], poco o nada tiene de *norma irrevocable*.

Al igual que la *Carta de la Tierra*, este proyecto ignora la existencia de Dios, y por supuesto, su trascendencia de lo creado. Ni siquiera la existencia del alma humana como entidad individual queda clara. Como consecuencia se excluye la existencia de la verdad absoluta, imponiendo a la humanidad un proceso sin fin de búsqueda de consensos sobre principios morales que se mantendrán hasta que éstos perduren y luego, en virtud de nuevos consensos, mudarán, cambiarán. Como es fácilmente deducible se incluye en ese proceso sin fin, *el consenso sobre la vida y la muerte*, relativizando el valor y el respeto a la vida humana desde la concepción hasta su muerte natural.

Como dato a tener en cuenta, años después, Küng, enfermo de Parkinson, declararía que tiene la intención de morir cuando a él le diera la gana: "*Yo, teólogo católico, quiero decidir cuándo y cómo he de morir*"[187].

Las *actitudes morales fundamentales* quedan reducidas a palabras sin un contenido claro: *paz*, *justicia*, *equidad*, *dignidad*, *compasión*, *tolerancia*, *solidaridad*, *diálogo*, *respeto a la pluralidad*, cuando no ambiguas en sí mismas, como el término

---

186. Vid. Küng, H. y Kuschel, K-J., *Hacia una Ética Mundial. Declaración del Parlamento de las Religiones del Mundo*, Ed. Trotta, Madrid, 1994; Vid., por ejemplo, sobre el valor "relativo" de la vida humana, vid. Küng, H. y Jens, W., *Morir con dignidad. Un alegato a favor de la responsabilidad*, Ed. Trotta, Madrid, 1997.

187. Cfr. Pérez Bustamante, Luis Fernando, *Al sacerdote Juan Rubio le parece fabuloso que Hans Küng se quiera suicidar*, Infocatolica, 08-09-14. El cardenal Gerhard L. Müller, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, dijo al respecto: "*Es muy lamentable. Él es teólogo, tiene que saber que Dios es el dueño de nuestra vida, y que el suicidio no es una solución legal o ética responsable. Espero que nadie siga el ejemplo de Hans Küng en esto que ha dicho. Es muy triste para mí que un teólogo que cree en el Dios creador se explique de esta manera. Está realizando la negación de la gracia. Nuestra vida está en las manos de Dios*".

creyentes, que abarca a todos los seres humanos que *creen en algo o en alguien*, es decir, en el lenguaje de la ética global sería sinónimo de una especie de *sincretismo universal*.

En el primer capítulo, Küng declara: "*Estos Principios parten de la base de que el Nuevo Orden Mundial no puede subsistir sin una ética planetaria*". Es decir, unos nuevos principios éticos al servicio del proyecto político de dominio. La religión al servicio del poder. Los elogios del Presidente de Directorio del Fondo Monetario Internacional hacia Küng lo confirman[188].

Aparentemente la Ética Planetaria encuentra un público favorable en el mundo de las finanzas internacionales y la *Carta de la Tierra* lo tiene en el ámbito de la *internacional socialista*. Pero esto sólo es una impresión, los nombres de Hans Küng y Leonardo Boff y otros, aparecen en las mismas redes y en los mismos foros. De hecho, ambos proyectos tienen las mismas intenciones: la subversión del orden natural y la destrucción de las raíces cristianas de la cultura a través del relativismo moral y el igualitarismo religioso. Es el hombre el que construye su código ético en guerra abierta contra Dios: el antiguo proyecto de las logias.

La *Carta de la Tierra* y la Ética Planetaria no son proyectos que compitan entre sí, son, más bien alternativos o complementarios. Tiene la misma finalidad: la demolición de la Iglesia Católica y la construcción de otra iglesia, una caricatura al servicio del nuevo orden mundial.

---

188. Vid. Discurso del Sr. Horst Köhler, Presidente del Directorio Ejecutivo y Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, ante la Junta de Gobernadores del Fondo, Praga, 26 de septiembre de 2000, Vid. IMF, *External Relations Department, Press Release*, 20-09-00.

V. LA IMPOSICIÓN DE LA REINGENIERÍA ANTICRISTIANA

1. Una religión sin dogmas. Infiltrar las religiones

Entre las conferencias del Milenio (ONU, New York, 2000), tuvo lugar la *Conferencia de líderes religiosos*, también llamada *Cumbre Mundial de Líderes Espirituales y Religiosos por la Paz* que fue organizada por el Secretario General de la ONU, en ese momento Kofi Annan[189], y una "coalición independiente" de diferentes credos aglutinada por Ted Turner bajo el nombre de *United Religions Initiative* (URI).

El URI condena la noción tradicional de evangelización cristiana. No tolera el proselitismo, ya que lo considera "*una forma de dominación*". Aquí enlaza con las corrientes que promueven, incluso con anticristiana violencia, la vuelta al paganismo y a la idolatría de los llamados "*pueblos originarios*"[190], saturada de *panteísmo*.

El URI se manifiesta contra las religiones *"dogmáticas"* como promotoras del *"fundamentalismo"*, y se ha declarado a favor del aborto, de la libertad sexual de los adolescentes, de la legalización de las uniones homosexuales y en contra del crecimiento *"insostenible"* (no-sustentable) de la población.

El documento final o Programa de Acción de la Cumbre pretende *superar las religiones dogmáticas* -las que enseñan

189. Kofi Annan delegó en el *Global Forum of Spiritual and Parlamentary Leaders*, financiado, entre otros, por la IPPF y Ted Turner, para que con la *United Religion Iniciative*, organizara la Cumbre del Milenio de Líderes Religiosos.

190. Vid. Noticias Globales (NG) n° 816, *Carta de la Tierra: peligrosa aceptación*, 23-01-07; 848, *La Carta de la Tierra* (I), 31-07-07; 958, *Bolivia: Neomarxismo indigenista, aborto y homosexualismo*, 15-02-09; 963, *Paraguay: Frenesí de la Teología de la liberación*, 12-03-09; 970, *ONU-USA: aborto y panteísmo*, 23-04-09; 974, *Bolivia: Persecución indigenista*, 21-05-09 en www.noticiasglobales.org.

principios inmutables-, a las que se le adjudican raíces *violentas* y *fundamentalistas*, en oposición radical a la nueva "*civilización del diálogo, la paz y el desarrollo*"[191].

En el documento final los líderes religiosos se comprometieron *a no enseñar verdades dogmáticas -principios inmutables-, a relativizar su lenguaje y a no hacer proselitismo.* La Santa Sede no firmó este Programa de Acción, ya que se opone a la esencia del cristianismo.

Un acontecimiento notable fue la reunión de 2004, en Ámsterdam, organizada por el gobierno holandés y el Fondo para la Población de las Naciones Unidas, en preparación para El Cairo+10, que versó sobre "*derechos sexuales y reproductivos, cultura y religión*". Una de sus conclusiones, calificada de *vital* en el documento final, fue la de invertir recursos humanos y económicos para "'*convencer' a los líderes religiosos de democratizar su discurso en materia de derechos sexuales y de derechos reproductivos*"[192].

---

191. Vid. Noticias Globales (NG) n° 337, *ONU: Hacia una única religión universal*, 08-08-00; 338, *Hacia una única religión universal (2): El URI y la Carta de la Tierra*, 11-08-00; 341, *ONU: Hacia una única religión universal* (3), 22-08-00; 548, *ONU-USA: Salud reproductiva es aborto* (III). *Algunos documentos de Bangkok (II). La infiltración en la Iglesia Católica*, 29-12-02; 732, *ONU: Dictadura relativista*, 23-08-05; 808, *Brasil: ¿hacia la nueva religión universal?*, 01-12-06; 926, *ONU: Aborto, homosexualismo y el asalto a las religiones*, 22-09-08, entre otros, www.noticiasglobales.org.

192. UNFPA, *Cairo and Beyond, Summary Report*, New York, 12-03-04; Amsterdam, 07/09-03-04. Pueden verse también, FNUAP, *La Oposición Religiosa y Política para la Salud y los Derechos Reproductivos*, New York, 03-06-2006; UN-OMS-World Council of Churches, *Spirituality, Religion and Social Health*, Ginebra 2005. Además son numerosos los documentos sobre el mismo tema de las ONG's del sistema, por ejemplo, *Religion and Sexual and Reproductive Health and Rights: An Inventory of Organizations, Scholars, and Foundations.* A Report Prepared by The Center for Health and Social Policy for The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation and The Ford Foundation, January 2005; Association for Women's Rights in Development (AWID), *Resistencias y Desafíos a los Fundamentalismos Religiosos:*

Con este propósito, en octubre de 2008, se creó en Estambul por iniciativa del Fondo para la Población y con la participación de 100 *líderes religiosos* de 75 países, representantes de hindúes, budistas, sikhs, judíos, cristianos e islámicos, la *Global Network to Fight Maternal Death, AIDS, Poverty* que dio origen a *Global Interfaith Network on Population and Development.*

El vaciamiento de las creencias religiosas se da poco a poco, una infiltración disimulada por elevados motivos.En el año 2010, por ejemplo, encontramos al URI (Iniciativa de Religiones Unidas) encabezando la Red Global de Religiones a favor de la Niñez en la Argentina, con el SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia), entidad en la que militan gran número de neo-marxistas; la Comunidad Baha'i; la Fundación Soka Gakkai; el CLAI (Consejo Latinoamericano de Iglesias), y el Secretariado Nacional para la Familia de la Conferencia Episcopal Argentina[193]. El conjunto de organizaciones tiene su origen en 2008, en el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Dice el comunicado oficial: "Entre el 28 y el 30 de abril de 2008, representantes de diferentes denominaciones religiosas y organizaciones procedentes de dieciséis (16) países de América Latina y el Caribe, con la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, nos reunimos en la ciudad de Bogotá, Colombia, para sostener un diálogo interreligioso por la superación de la violencia intrafamiliar, gracias a la convocatoria de la Red Global de Religiones a Favor de la Niñez -GNRC-, el Consejo Episcopal Latinoamericano-CELAM, la Visión Mundial y el Fondo de las Naciones Unidas para la

---

Aprender de la experiencia, Toronto-Ciudad de México 2008. Vid. Noticias Globales (NG) n° 548, ONU-USA: *Salud reproductiva es aborto* (III). *Algunos documentos de Bangkok. La infiltración en la Iglesia Católica*, 29-12-02 en www.noticiasglobales.org.

193. Vid. www.slideshare.net/Livianam/presentacin-gnrc-argentina-sept 2010-final.

Infancia-UNICEF". A reglón seguido, la organización hace una especie de profesión de fe indiferentista, "desde nuestra preocupación por el bienestar de la niñez y la familia en un contexto de diversidad religiosa y cultural, nuestra fe en la Presencia Divina, fuente y creadora de vida" [194].

En 2015, el objetivo se platea sin eufemismos. Hillary Clinton dirá: "*Los códigos culturales profundamente arraigados, las creencias religiosas y las fobias estructurales han de modificarse. Los gobiernos deben emplear sus recursos coercitivos para redefinir los dogmas religiosos tradicionales*". Fue el 24 de abril de 2015, durante la sexta cumbre anual *Women in the World*, en el *Lincoln Center de Manhattan*. El representante de la Liga Católica, Bill Donohue subrayó que "nunca antes se había visto a un aspirante a la presidencia de Estados Unidos declarar de forma pública y notoria una guerra a la religión"[195].

2. Religión y Objetivos del Milenio para el Desarrollo

Dentro del *proceso El Cairo+15*[196] se realizó en New York

194. Vid. http://site.adital.com.br/site/noticia.php?lang=ES&cod=32890
195. Cfr. Infocatolica, 08-05-15; http://nytlive.nytimes.com/womenintheworld/.
196. Después del 2000, para la revisión de los objetivos de las conferencias internacionales de los 90 (ver nota al pie n° 12), las Naciones Unidas abandonó el método de convocar sesiones especiales de la Asamblea General para evitar que se replantearan los temas urticantes como el *aborto*, la *salud reproductiva*, la *perspectiva de género*, etc., reeditando las polémicas que forzaron a los burócratas de la ONU a hacer concesiones para obtener el consenso de los Estados remisos a aceptar esos términos, y sobre todo para impedir que éstos renovaran las reservas o declaraciones interpretativas a los documentos de las conferencias internacionales. Por eso, la revisión a los 15 años de los documentos de la Conferencia de El Cairo (1994), llamado Cairo+15, la ONU organizó un *proceso* que consistió en múltiples y sucesivas reuniones, a lo largo y ancho de todo el mundo, a las que asistieron sólo los *adictos* a su

en agosto de 2009, una mesa redonda con instituciones religiosas (*Round Table with Faith-Based Organizations*), organizada por el Fondo para la Población de las Naciones Unidas. El motivo lo expuso la Directora Ejecutiva del Fondo, Thoraya Ahmed Obaid. *Según el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud*, dijo Obaid, *entre un 30 y un 60% de los servicios de salud del mundo corren a cargo de instituciones religiosas, luego se hace imperativo la colaboración de estas para lograr las Metas u Objetivos del Milenio para el Desarrollo*, especialmente los que hacen referencia al "*HIV-SIDA, empoderamiento de la mujer, salud materna, migraciones, ayuda humanitaria, salud reproductiva para jóvenes y violencia basada en el género*", es decir todos los temas en los que la ONU está empeñada en imponer su ideología contraria al orden natural[197].

---

ideología. Así por ejemplo: el Foro Global de ONG para Cairo+15, Berlín (agosto-septiembre 2009); la reunión de Consejo de Europa para El Cairo+15 (septiembre 2009); la Asamblea Internacional de Parlamentarios (Addis Abeba, octubre 2009, que reunió a 400 políticos y parlamentarios de 115 países, en la que intervinieron sin disfraz los representantes de las internacionales del aborto, la IPPF, Marie Stopes Internacional y Women Deliver); la reunión de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Santiago de Chile, octubre 2009. Para la Asamblea General de la ONU, quedó sólo una conmemoración dentro de las sesiones ordinarias, el 12 de octubre de 2009.

197. Cfr. UNFPA, *Statement at the Policy Round Table with Faith-Based Organizations* by Thoraya Ahmed Obaid, 03-08-09; UNNews, 04-08-09; UNFPA *Statement at the Policy Round Table with Faith-Based Organizations* by Thoraya Ahmed Obaid, 03-08-09; UNFPA, *Statement* of Thoraya Ahmed Obaid, 09-09-08. Vid. Noticias Globales (NG) n° 01, *Denuncias contra las Naciones Unidas*, 07-03-98; 28, *El trato a los refugiados por parte de las Naciones Unidas*, 10-05-98; 94, *África: La Iglesia Católica es un obstáculo para Population Action*, 29-08-98; 163, *El aborto como auxilio para los refugiados*, 19-04-99; 191, *América Central: Esterilizar a los pobres para hacer frente a los huracanes*, 28-05-99; 194, *La ONU sigue violando los derechos humanos de las refugiadas de Kosovo*, 05-06-99; 265, *ONU: Aprovecha desastres y busca líderes religiosos que apoyen planes de salud reproductiva*, 26-11-99; 493, *ONU: El aborto es política oficial para combatir la pobreza*, 11-04-02; 836, *ONU: Con las Metas del*

La Directora Ejecutiva del Fondo hizo mención de los esfuerzos conjuntos de éste con la UNESCO, UNICEF y UNAIDS para comprometer a organizaciones de creyentes con la cultura de la muerte. Entre los implicados Obaid cita al *Parlamento de las Religiones del Mundo*; a *Sisters in Islam* y a la *Women's Initiative for Spirituality*, en la región de Asia y el Pacífico; en América Latina destaca la influencia de *Berkley Center's Program on Religion and Global Development* de la *Universidad de Georgetown*, y también subrayó la labor de la subdivisión del Fondo para la Población llamada *Gender, Human Rights and Culture Branch*, que sostiene a la *Global Interfaith Network*.

La presión sobre las religiones es múltiple. Por ejemplo, el ex-presidente norteamericano *Jimmy Carter* abandonó la *Convención Bautista del Sur*, tras 60 años de pertenencia a ella, porque esa denominación cristiana no permite que las mujeres ejerzan ministerios sagrados. Carter anunció que lucharía junto con *Koffi Annan*, el obispo anglicano *Desmond Tutu*, *Fernando H. Cardoso* y los otros nueve miembros del grupo llamado *The Elders*, para que las religiones no *discriminen a la mujer*. *The Elders*, entonces presidido por *Nelson Mandela*, se presenta como un grupo de 12 *ancianos* líderes mundiales que, entre otras cosas, *se ha propuesto el acceso de las mujeres a los ministerios sagrados de las confesiones cristianas*.

Pertenece al grupo *Mary Robinson*, ex-presidente de Irlanda y ex-Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU; abanderada del pseudo derecho al aborto; *alma mater* de los Principios de Yogyakarta y abanderada

---

Milenio avalan el genocidio, 03-06-07; 896, *ONU: aborto como ayuda a los refugiados*, 30-05-08 en www.noticiasglobales.org Sobre las Metas u Objetivos del Milenio para el Desarrollo informamos ampliamente en www.noticiasglobales.org ver por ejemplo, nº 854, *Guatemala-ONU: Grave denuncia del Episcopado*, 26-08-07; 932, *ONU: Metas del Milenio. Reingeniería anticristiana*, 21-10-08; 956, *ONU-USA: Los abortistas esperan a Hillary Clinton*, 14-01-09, entre otros.

del lobby gay internacional; preside la *Ethical Globalization Initiative*. También es miembro de *The Elders*, *Gro Brundtland*, ex-primera ministro de Noruega; organizadora de la comisión de Medioambiente y Desarrollo de la ONU; ex directora general de la Organización Mundial de la Salud (OMS); fundadora de la Comisión de Gobernabilidad Global; abortista y pro-gay[198]. *The Elders* comparte directivos y recibe fondos de la *Open Society* de *Georges Soros*.

No se escatiman medios para poner las religiones al servicio del nuevo orden, presionando desde afuera y desde adentro para cambiar sus principios morales y su disciplina. Los credos religiosos poco importan a los funcionarios del nuevo orden, son un instrumento para imponer una nueva ética o una *religión universal* que se asiente, por un lado, en el *relativismo moral* y, por otro lado, en *la idolatría de la ley positiva*, la ley civil, fruto de consensos parlamentarios o políticos que van cambiando con el tiempo al servicio de los intereses de quienes detentan el poder. Evidentemente, el gran enemigo de este programa es la inmutable doctrina de Jesucristo anunciada a los hombres por la Iglesia Católica, de ahí el continuo asedio que ésta sufre.

3. Sincretismo religioso al servicio del poder

El binomio *relativismo-positivismo jurídico* es una clarísima manifestación de "*la alianza de la democracia con el relativismo ético (...) que quita a la convivencia civil cualquier punto seguro de referencia moral, despojándola más radicalmente del reconocimiento de la verdad*", como nos advirtió Juan Pablo II. Esta

198. Vid Noticias Globales (NG) n° 990, *Nelson Mandela, máscara de otra logia*, 06-08-09 y sus referencias; 991 USA: *Obama premia a abortistas y homosexuales*, 10-08-09 en www.noticiasglobales.org. En *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*, tratamos ampliamente lo relativo a *Mary Robinson*, pp. 24, 150, 188, 207-209; y a *Gro Brundtland*, pp.23-26, 53-55, 75-75, 113, 300.

alianza "*se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto*"[199].

En el caso específico de lo religioso, el *relativismo*, además de combatir toda verdad inmutable, fomenta el *indiferentismo* religioso: "*no importa en lo que se crea, lo importante es creer en algo*" y en el peor de los casos el *sincretismo*, la mezcla de distintas tradiciones religiosas.

Desde mucho tiempo antes de la constitución de las redes interreligiosas que apoyan sus fines, todas las reuniones internacionales de Naciones Unidas van acompañadas de foros o reuniones menores de *líderes religiosos*[200]. Quienes asisten pueden estar en mayor o menor relación con la burocracia de Naciones Unidas. Entre las aparentemente ajenas a la estructura de la ONU, pero trabajando codo a codo con ella, vale la pena tener en cuenta al *Global Faith-Based Organization Forum on Multi-religious Cooperation for Humanitarian Relief, Development and Peace*[201], que depende de la organización *Religiones*

---

199. Cfr. Juan Pablo II, Enc. *Veritatis Splendor*, n° 101, 6 de agosto de 1993.

200. Vid. por ejemplo, Noticias Globales (NG) n° 142, *ONU-El Cairo+5: Imponer a toda costa el plan de accion de 1994*, 17-01-99; 143, *ONU: Algunas notas para entender El Cairo+5*, 21-01-99; 548, *ONU-USA: Salud reproductiva es aborto* (III). *Algunos documentos de Bangkok* (II). *La infiltración en la Iglesia Católica*, 28-12-02 www.noticiasglobales.org.

201. Por ejemplo, con motivo del IV Foro Latinoamericano y del Caribe en VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, celebrado en Buenos Aires, en abril de 2007, por la OMS, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), UNAIDS (ONUSIDA) y UNICEF, se realizó un Pre-Foro Ecuménico e Interreligioso. El Pre-Foro fue organizado por Religiones para la Paz, con la cooperación de la Pastoral Ecuménica y Solidaria con Personas Viviendo con HIV-SIDA, la Alianza Ecuménica de Acción Mundial (EAA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Iniciativa de Políticas en Salud de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Institucional (USAID/HPI) y la Comunidad Judía de Buenos Aires (AMIA), en la sede de esta ultima. El Pre-Foro Ecuménico e Interreligioso finalizo con una plegaria celebrada por el Anciano Oxlajuj Quiej, representante de la Conferencia Nacional de Ministros de la

para la Paz (*Religions for Peace*), cuyo presidente emérito, ahora moderador internacional, es el príncipe El Hassan bin Talal de Jordania, que fuera presidente del *Club de Roma* y es miembro de la *Iniciativa Carta de la Tierra*[202].

a) Religions for Peace*: Religiones para la Paz, Religiones por la Paz*[203]

Religiones para la Paz apoyó en la ONU la creación de *la nueva religión universal* para "*una nueva era, era dorada de armonía y prosperidad, de paz y justicia*"[204]. El texto mezcla pasajes bíblicos del Profeta Isaías, las Profecías de Zoroastro, las Promesas del Corán, la Visión Sikh, la Doctrina Jain y las teorías de Confucio, del Budismo, el Taoísmo; el Bhagavad-Gita, el sintoísmo, las escrituras Bahá'í y la religión sioux: se trata de la consagración internacional del sincretismo religioso[205].

Espiritualidad Maya de Guatemala (*Oxlajuj Ajpop*). Cfr. UNICEF, 17-04-07 en http://www.unicef.org/lac/media_8141.htm.

202. En algunos textos *Religions for Peace* aparece traducido como Religiones por la Paz. Su nombre completo es *World Conference of Religions for Peace* (WCRP). Su relación con la *Carta de la Tierra* puede verse en *The Earth Charter and Religion.Toward an ECI Program on Religion and Sustainability*, 2 April 2007. Produced by Earth Charter Internacional Center for Strategy and Communications, Stockholm, Sweden. Prepared by Michael Slaby, Inter-Faith Coordinator and Alan Atkisson, Executive Director. Vid. Noticias Globales (NG) n° 889, *España: Declaración de Montserrat. La religión universal. La reingeniería de las religiones. La Carta de la Tierra y la Alianza de las Civilizaciones: sincretismo universal*, 18-04-08 en www.noticiasglobales.org.

203. http://www.religionsforpeace.org/who-we-are/world-council.

204. Cfr. UN, *The Millennium NGO's Forum Declaration*, New York, 18-05-00; Terra Viva, *Special Edition*, 26-05-00.

205. Cfr. Sanahuja, Juan C., *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*, cit. pp. 128 y ss. Vid. Noticias Globales (NG) n° 926, *ONU: Aborto, Homosexualismo y el asalto a las religiones*, 22-09-08 en www.noticiasglobales.org.

Llama mucho la atención encontrar en el *World Council* de *Religions for Peace* personalidades catalogadas por la misma organización como "católicas".

En la nómina de 1995 y 1999, están incluidos: el cardenal *Godfried Danneels*, arzobispo de Machelem-Bruselas; el Cardenal *William Keeler*, arzobispo de Baltimore; el Cardenal *John O. Onaiyekan*, arzobispo de Abuja (Nigeria); el Cardenal *Oscar Rodríguez de Maradiaga*, arzobispo de Tegucigalpa; y el Cardenal *Peter Seiichi Shirayanagi* (m. 30-12-09), presidente del Comité Japonés de *World Conference on Religion and Peace*. Figuran también: la hermana *Rita Burley*, presidente de la Unión Internacional de Superioras Generales; *Hans Küng*, Universidad de Tubinga[206]; Mons. *Fernando Capalla*, arzobispo de Davao (Filipinas), y el obispo emérito Remi De Roo, de Canadá y *Karen M. Hurley*, presidente de la *World Union of Catholic Women's Organizations* [207].

En la lista de autoridades de 2015, aparece como co-moderador y en el comité ejecutivo: el Cardenal *John Onaiyekan*. Como co-presidentes aparecen: el Cardenal José Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara y presidente de la Conferencia Episcopal Mexicana; el Patriarca *Luis Raphaël Sako*, arzobispo de Bagdad; y la hermana *Carmen Sammut*, presidente de la Unión Internacional de Superioras Generales.

---

206. Entre otros vid. Noticias Globales (NG) n° 1175, *Hans Küng premia a las monjas "disidentes"*, 21-11-12.

207. Mons. Remi De Roo, es uno de los obispos que encabezó la resistencia a la Enc. *Humanae Vitae* de Pablo VI. Fue llamado a Roma en 1986, por el cardenal Joseph Ratzinger, a causa de su postura a favor del "sacerdocio femenino". En 2012, publicó *Chronicles of a Vatican II Bishop, libro en el que expone sus posturas. Fue uno de los autores y promotores de la Declaración de Winnipeg (1968) rectificada por el episcopado canadiense en 2008, vid. Noticias Globales (NG) n° 929, Canadá: La vuelta a la Humanae vitae, 07-10-08; n° 979, Canadá: La identidad católica (IV), 12-06-09; n° 980, Canadá: recuperar la identidad católica, 14-06-09, en www.noticiasglobales.org.*

Entre los moderadores por regiones afiliadas y miembro del comité ejecutivo: el Cardenal Raymundo Damasceno Assis, arzobispo de Aparecida, moderador de *Religions for Peace-Latin America and Caribbean Council of Religious Leaders*.

Entre los presidentes honorarios: el Cardenal Timothy Dolan, arzobispo de New York; el Cardenal *Vinko Puljic*, arzobispo de Vrhbosna (Bosnia-Herzegovina) y el Patriarca Latino de Jerusalén, *Fouad Twal*.

Como coordinadora del *Women's Committee*: *Lilian Sison*, directora de Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás de Manila.

Religiones para la Paz recibe fondos, por ejemplo, de *CARE International, Inc.*;

Catholic Relief Services, Latin American and Caribbean; *Catholic Relief Services* (Tirana, Albania); *Charitable Fund*; *Maryknoll Fathers and Brothers*; la USAID y del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Además, entre muchos otros, de *United Nations Programme on HIV/AIDS* (UNAIDS); *United Nations Development Fund for Women* (UNIFEM); *United Nations Development Programme* (UNDP); *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (UNESCO); *United Nations Foundation*; *United Nations Fund for Children* (UNICEF); *United Nations Millennium Campaign* (UNMC); *United Nations Population Fund* (UNFPA); *United Nations Trust Fund*[208].

b) Intervención del Arzobispado de Rosario

Es clarificador el comunicado del Arzobispado de Rosario del 4 de marzo de 2011, siendo arzobispo Mons. José Luis Mollaghan, dice:

---

208. Cfr. http://www.religionsforpeace.org/who-we-are/partners-donors. Roccella, E. y Scaraffia, L., *Contro il cristianesimo. L'ONU e l'Unione Europea come nuova ideologia*, Piemme 2005, p. 54.

"Ante la realización del 'II° Encuentro interreligioso Nacional Argentino' organizado por la entidad 'Religions for peace', a realizarse en Rosario la semana próxima, que incluye entre sus participantes a miembros y autoridades de diferentes confesiones religiosas, entre ellos sacerdotes y laicos católicos procedentes de diversas diócesis, el Arzobispado de Rosario se ve en la obligación de manifestar con preocupación que dicho Encuentro no cuenta con el aval ni con la participación del mismo, ni tampoco que sus organizadores se hayan dirigido a las autoridades del Arzobispado para recabar su parecer o intervención.

"Asimismo, considerando su organización y extensión, estima que un encuentro interreligioso a nivel nacional, en el que participan además autoridades civiles cualificadas de nivel provincial y nacional, debería contar con el parecer previo y consideración de los organismos eclesiásticos y comisiones competentes de la Iglesia Católica a nivel nacional."

"El Arzobispado de Rosario ve aún con mayor preocupación que, si bien los temas a abordar son de interés en la sociedad, muchos de los que se incluyen en la Doctrina Social de la Iglesia; sin embargo no puede apoyar que uno de los resultados esperados del Congreso Interreligioso, como dice la 'Nota conceptual' del mismo sea 'promover en varias provincias y municipalidades del país la promulgación de los reglamentos para la aplicación de la CEDAW y la Convención de Belem do Pará'; cuando al respecto la Iglesia católica expresó, fiel a su posición en defensa de la vida desde el seno materno, su desacuerdo al aprobar el protocolo facultativo CEDAW y se advirtió que no es sólo una posibilidad, sino una comprobación, que el comité internacional de aplicación 'ha hecho realidad recomendaciones a favor de la legalización del aborto en varios países y en contra de la objeción de conciencia de los profesionales de la salud' (C.P. Conferencia Episcopal Argentina, 13.XII.2006)".

"Esta preocupación llevó a los Obispos a exponer reiteradamente las razones por las que no era necesario ni conveniente ratificar el mencionado Protocolo. Por ello, la voz de los Obispos y sus aportes, lejos de afectar la legítima promoción de la mujer, en realidad intentan tutelarla y asegurarla."

"En este sentido se debe considerar que, 'el propósito laudable de luchar contra toda discriminación que afecte a la dignidad y derechos de la mujer, no puede servir de cobertura para promover cambios negativos en la cultura de nuestro pueblo, en contra de valores fundamentales que son apreciados por la inmensa mayoría de los argentinos. Nos referimos concretamente a la defensa de la vida humana desde la concepción; a la familia fundada en el matrimonio, entendido como unión estable del varón y la mujer; a la maternidad, que expresa una vocación propia e insustituible de la mujer en la sociedad'."

"Por ello, la inquietud manifestada 'se basa en la autoridad legal que el Protocolo de la CEDAW otorga a un Comité internacional con capacidad de recibir denuncias y hacer recomendaciones a los países signatarios, en orden a que se introduzcan cambios en sus leyes y costumbres. Este peligro, que el Episcopado ya había denunciado en varias ocasiones, no es sólo una posibilidad. Hemos comprobado, en efecto, que se han hecho realidad recomendaciones del Comité a diversos países en favor de la legalización del aborto y en contra de la objeción de conciencia de los profesionales de la salud. Ese organismo también ha considerado la maternidad como un estereotipo cultural y ha llegado incluso a recomendar la supresión del 'Día de la Madre' y de aquellas políticas de Estado que protejan el embarazo y la maternidad'" (ibidem).

"Lamentablemente, el Arzobispado de Rosario debe hacer esta clarificación y advertencia en orden a que un Encuentro Interreligioso, realizado de este modo y con estos objetivos no se encuentra en la línea de la defensa de la vida desde el seno materno hasta la muerte natural,

como reiteradamente nos señaló el siervo de Dios Juan Pablo II y actualmente el Santo Padre Benedicto XVI"[209].

c) Los compromisos de Windsor

En noviembre de 2009, se realizó una singular reunión en el castillo de Windsor. Los convocantes fueron la *Alliance of Religions and Conservation* (ARC), organización que preside el Príncipe Felipe de Edimburgo, y el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon[210].

Asistieron "representantes de todas las creencias religiosas" que firmaron "el primer gran compromiso internacional coordinado para la conservación del medio ambiente en el que intervienen todas las religiones, que tiene por objeto amoldar el comportamiento y las actitudes de los fieles en orden a proteger la naturaleza para las generaciones futuras". Este *gran compromiso* pretendió ser la *aportación de las religiones* a la XV Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático que se celebró en Copenhague, organizada por la ONU, del 7 al 18 de diciembre de 2009.

Los Compromisos de Windsor, *The Windsor commitments*, ocupan un volumen de casi doscientas páginas, que lleva por título *Many Heavens, One Earth. Faith commitments to protect the living planet.* Con sólo el título de la publicación, fácilmente se capta el sincretismo panteísta que los empapa, aunque éste se intenta disimular, porque cada uno de los firmantes se compromete a aplicar en sus comunidades un plan de acción, supuestamente compatible con su propia doctrina.

---

209. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1093, *Argentina: advertencia sobre el II Encuentro Interreligioso*, 07-03-2011, en www.noticiasglobales.org.
210. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1008, *Cambio climático y la reingeniería de las religiones*, 18-11-09, en www.noticiasglobales.org Vid. www.arcworld.org.

Entre los no cristianos se implican en los *compromisos:* la religión Baha'i, el Budismo, el Taoísmo, el Hinduismo, el Islam, el Judaísmo, el Sintoísmo, la secta Sikh, los Cuáqueros del Reino Unido; y los grupos sincretistas *Greenfaith, Operation Noah,* y el *Regeneration Project* (*Interfaith Power and Light*).

Entre los cristianos no católicos figuran, la Iglesia de Inglaterra, la Iglesia Apostólica Armenia, la Iglesia Autocéfala Ortodoxa Polaca, la Iglesia de Noruega, y varias denominaciones cristianas de Asia y África.

También aparecen involucradas instituciones católicas: *Australian Catholic Bishops' Conference*; *Catholic Bishops' Conference of England and Wales*; *Franciscan family* (sic); *Society of Jesus (Jesuits)* (sic); *Roar (Religious Organizations Along the River-USA);* la *Benedictine Order of Catholic monks and nuns* (sic); y la *US Catholic Coalition on Climate Change*, esta última aglutina a 13 instituciones, entre ellas dos departamentos de la Conferencia Episcopal norteamericana. En algunos de estos programas, es muy difícil distinguir la fe católica del culto a la tierra, por ejemplo, en las jornadas de oración por el Día de la Tierra que celebran algunas escuelas católicas de Gran Bretaña. En otros casos, tal y como lo expresa el texto, parecería que forman parte de la fe y de la moral de la Iglesia, los modelos ecológicos de construcción de escuelas, iglesias y capillas o los *green programs* aplicados a la enseñanza católica, a la formación de las vocaciones religiosas o a la *salvación* del río Hudson.

The Windsor commitments fueron adoptados por el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD), y cuentan con el apoyo del Banco Mundial, y del *Worldwide Fund for Nature* (WWF) y otras instituciones ecologistas.

d) Declaración Interreligiosa a los Líderes Políticos sobre Cambio Climático

Después de la encíclica *Laudato Si'* del Papa Francisco, promulgada el 24 de mayo de 2015, ciertas jerarquías

eclesíasticas vieron en el ecologismo una puerta para la adopción acrítica del concepto de *desarrollo sostenible o sustentable*, sin importarles aparentemente si éste es compatible o no con la doctrina católica. Hemos de recordar que el concepto de *desarrollo sostenible* -creado por el informe de la Comisión Brundtland (1987), que se convirtió en la base de las políticas mundiales sobre el desarrollo y el medio ambiente- es la expresión de una concepción negativa del hombre. La Comisión Brundtland identifica a la población como un factor negativo para el desarrollo y el medio ambiente. Es por eso que en el mundo están invirtiendo miles de millones de dólares para el control de la natalidad en los países pobres[211].

El 18 de abril de 2016, dice un comunicado oficial, que "en el curso de una colorida ceremonia interreligiosa con cantos budistas, oraciones zoroastrianas y tambores sijes en el *Church Center for the UN*, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el embajador Mogens Lykketoft, recibió la *Declaracion Interreligiosa a los Líderes Políticos sobre Cambio Climático*, firmada por 270 dirigentes religiosos de alto nivel de todas partes del mundo. La Declaración fue entregada por un representante de la generación '*milenial*', Stephen Chiu, 23 años, especialista en difusión de la fundación internacional budista *Tú-Chi Foundation*".

"Entre los más destacados firmantes figuran Su Santidad el 14° Dalai Lama; el Reverendo Dr. Olav Fykse Tveit, Secretario General del Consejo Mundial de las Iglesias; el *Obispo Marcelo Sánchez Sorondo, Canciller de la Academia Pontificia de las Ciencias* y la de las *Ciencias Sociales de la Santa Sede*; Swami Aginivesh; rabino jefe Shear Yashuv Cohen; el gran imán Maulina Syed Muhammad Abdul Khabir Azad; el arzobispo anglicano emérito de Ciudad del Cabo, Revdo. Desmond Tutu; la hermana Jayanti Kirplani, de

211. Vid. Sanahuja, J. C., El Desarrollo Sustentable. La Nueva ética internacional, Ed. Vortice, Buenos Aires, 2003.

la Universidad Espiritual Mundial Brahma Kumaris; la sacerdotesa (sic) Beatriz Schulthess, Presidenta del Consejo Ancestral Espiritual de los Pueblos Indígenas; y el jeque Naqshbandiyya-Mujaddidiyya, Sufi Order".

"Las organizaciones que elaboraron y difundieron la Declaración y movilizaron las firmas de los dirigentes religiosos son: *ACT* Alliance; *Bhumi Project*; *Brahma Kumaris World Spiritual University*; *Catholic Earthcare Australia*; *EcoSikh*; el *Elijah Interfaith Institute*; *Global Buddhist Climate Change Collective*; *Global Catholic Climate Movement*; *GreenFaith*; *Islamic Relief Worldwide*; *Lutheran World Federation*; *Reconstructionist Rabbinical College*; *Plum Village Community of Engaged Buddhists*; *United Religions Initiative* (URI) y el *World Council of Churches*"[212].

Otros firmantes católicos son el Cardenal Oswald Gracias de Mumbai; el Cardenal Rubén Salazar Gómez de Bogotá; el Cardenal Christoph Schönborn de Viena; el Cardenal Luis Antonio Tagle de Manila; el Cardenal Telesphore Toppo de Ranchi (India); y el arzobispo de Marsella, Mons. Georges Pontier, presidente de la Conferencia Episcopal Francesa"[213].

4. Respuesta al indiferentismo y al sincretismo religioso

San Juan Pablo II fue muy claro al dirigirse a la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe: "*Para poner remedio a esta mentalidad relativista es necesario, ante todo, afirmar el carácter definitivo y completo de la revelación de Cristo. (...) Es, por tanto, contraria a la fe de la Iglesia la tesis que afirma el carácter limitado de la revelación de Cristo, la cual encontraría su complemento en las otras religiones. (...) Es, por tanto, errado considerar a la Iglesia como un camino*

212. www.interfaithstatement2016.org/18_abril_espanol (25-04-16).
213. www.catholicculture.org/news/headlines/index.cfm?storyid=28098 (25-04-16).

de salvación junto a aquellos propuestos por otras religiones, los cuales serían complementarios a la Iglesia, bien que convergentes con ella hacia el Reino escatológico de Dios. Se debe, pues, excluir una cierta mentalidad indiferentista 'marcada por un relativismo religioso que termina por pensar que 'una religión vale la otra' (*Redemptoris missio*, 36)".[214]

El 5 de septiembre de 2000, la Congregación para la Doctrina de la Fe presentó la declaración *Dominus Iesus*[215] sobre la unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia. La relación de la declaración con la avalancha de los nuevos paradigmas éticos y sobre todo con la imposición del sincretismo y del indiferentismo religioso está más que clara.

El Cardenal Ratzinger marcando diferencias para esclarecer la confusión del igualitarismo, del indiferentismo y del sincretismo religioso dice: "*Cristo es totalmente diferente a todos los fundadores de otras religiones, y no puede ser reducido a un Buda, o a un Sócrates, o a un Confucio. Es realmente el puente entre el cielo y la tierra, la luz de la verdad que se nos ha aparecido*"[216].

5. El panteísmo como pensamiento único

El *Parlamento Catalán de las Religiones*, que depende del *Parlamento de las Religiones del Mundo*, declaró en 2007: "Proclamamos que 'la protección de la vitalidad, la

---

214. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 293, *Juan Pablo II: Sólo la Iglesia Católica es sacramento universal de salvación (Discurso a los participantes de la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 28-01-00,* 02-02-00 en www.noticiasglobales.org.
215. Noticias Globales (NG) n° 343 y 344, *Las religiones mundiales no son complementarias a la revelación* (1 y 2), 05-09-00, en www.noticiasglobales.org.
216. Cfr. Ratzinger, J., Conferencia en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), publicada por Zenit el 01-12-02.

diversidad y la belleza de la Tierra son un deber sagrado'. Otro mundo será posible *si los seres humanos somos capaces de manifestar plenamente a Dios, la Realidad Última, el Todo del que formamos parte*. Impulsados por la fe, la esperanza y el amor que brotan *de la espiritualidad y la vivencia religiosa particular*, queremos profundizar en un diálogo interreligioso, intercultural e interinstitucional sincero y responsable sobre el destino de la Tierra y la humanidad. Es urgente e insustituible, por lo tanto, promover '*la educación moral y espiritual para una vida sostenible*'. (...) Por todo eso, nos comprometemos a 'cuidar la Tierra y abrazar la vida' por medio del estudio, la difusión y la aplicación efectiva de los principios de la *Carta de la Tierra*; propiciar un 'cambio de mentalidad y de corazón', empezando por cada uno de nosotros, revisando actitudes, prejuicios, pensamientos y comportamientos, y comprometiéndonos en la mejora de nuestro contexto más concreto y, a la vez, global; reforzar nuestra propia espiritualidad y el sentido de lo Sagrado, sabiendo que ahí radica la reforma moral de las personas y de las colectividades; defender y promover el pleno respeto a la libertad religiosa como parte esencial del bien común, así como el diálogo interreligioso 'puesto que tenemos mucho que aprender en la búsqueda colaboradora de la verdad y la sabiduría'; ejercer un 'liderazgo creativo' entre las distintas personas y comunidades religiosas y cívicas de cara a la superación de los retos medioambientales y sociales contemporáneos; 'unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto a la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y la cultura de paz'; finalmente, urgir a los poderes públicos que legislen y actúen, cumpliendo los denominados *Objetivos de Desarrollo del Milenio*" [217].

---

217. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 848, *La Carta de la Tierra* (I), 31-07-07; 850, *La Carta de laTierra* (II). *El retorno de los brujos*, 14-08-07; 851, *La Carta de la Tierra* (III). *La religión universal*, 27-08-07; 855, *La Carta de la Tierra* (IV), 03-09-07; 859, *Argentina: La Carta de la Tierra* (V),

Es decir, todo esto al servicio de la *reingeniería social anticristiana* para imponer los *nuevos derechos humanos* -aborto, anticoncepción, eutanasia o *muerte digna*, homosexualismo-, la *perspectiva de género*, el *ideologismo ecologista* infectado de panteísmo. Un pensamiento único al servicio de un nuevo orden político[218].

6. El moralismo político

Leonardo Boff, como *comisionado de la Carta de la Tierra*, afirma: "Crece la conciencia de que tenemos una única casa común: el planeta Tierra. Más aún: *como especie formamos una humanidad única y somos parte de la Tierra. 'Somos la propia Tierra, que, en un momento de su evolución, ha comenzado a sentir, a pensar y a amar*'"[219]. Y en Buenos Aires afirmaba: "*La especie humana, está condenada a hacer lo que hace porque es un parásito de la tierra* (...) *Es mucho mejor para la Tierra que desaparezca ese cáncer. La Tierra puede seguir tranquila desarrollando otra forma de vida. La infraestructura biológica es candidata a sucedernos porque es*

26-09-07; 862, *España: La Carta de la Tierra* (VI), 08-10-07; 863, *México: Carta de la Tierra* (VII). 13-10-07; 869, *España: Carta de la Tierra* (VIII), 14-11-07; 891, *ONU: Día de la Tierra. Volver al paganismo*, 21-04-08; 944, *Holanda: La tiranía ecologista*, 08-12-08; en www.noticiasglobales.org. Sobre las Metas u Objetivos del Milenio para el Desarrollo informamos ampliamente en www.noticiasglobales.org; ver por ejemplo, n° 836, *ONU: Con las Metas del Milenio avalan el genocidio*, 02-06-07; 854, *Guatemala-ONU: Grave denuncia del Episcopado*, 26-08-07; 932, *ONU: Metas del Milenio. Reingeniería anticristiana*, 21-10-08; 956, *ONU-USA: Los abortistas esperan a Hillary Clinton*, 14-01-09, entre otros.

218. Es muy ilustrativa a este respecto la ponencia de Michel Schooyans en la Asamblea de la Pontificia Academia de Ciencias Sociales pronunciada el 1 de mayo de 2009, *El mesianismo reinterpretado*, publicada en el blog de Sandro Magister, vid http://chiesa.espresso.repubblica.it/articolo/1338321?sp=y que incluimos en el anexo.

219. Cfr. Barros, Marcelo, *Leonardo Boff. Una Agenda para la ciudadanía universal*, Adital, 02-10-07. Además de Leonardo Boff, Federico Mayor Zaragoza es otro de los comisionados de la Carta de la Tierra.

portadora de espiritualidad. (....) Las religiones abrahámicas son las más violentas, porque se creen portadoras de la verdad, como el Papa en Ratisbona. Lo necesario es la espiritualidad, no los credos y las doctrinas"[220].

Quizás en estas palabras de Boff encontramos una de las claves para el discernimiento: Lo necesario es la espiritualidad, no los credos y las doctrinas. ¿A qué llaman espiritualidad? A un conjunto de sentimientos mudables, sin fundamento en la verdad, a los que cada uno les da el valor que le parece según las circunstancias.

La *New Age* presta su vago espiritualismo en la que lo religioso se expresa de manera ligera, liviana; es lo religioso *light*, porque se intenta vivir una religiosidad sin dogmas, sin estructuras, sin jerarquías, sin morales rigurosas[221].

Como consecuencia de contraponer *espiritualidad* a *doctrina* esta visión avala o, lo que peor, procura por ejemplo, la perversión de menores, la anticoncepción, el aborto, la eutanasia, la investigación con embriones humanos, la injusta legitimación jurídica de las parejas del mismo sexo, etc. La falsa espiritualidad del nuevo orden es compatible con inculcar a los niños desde los 5 años la normalidad de la homosexualidad y la masturbación, e instruirlos en el uso de los preservativos y de la pildora del día después, mentalizándolos en que el aborto es un *derecho*, como propone la UNESCO. Relacionado con el plan de la UNESCO, se conoció que en España, como contenido de la asignatura *Educación para la Ciudadanía*, para niños entre los 10 y 11 años, el Ministerio de Educación *recomienda*

---

220. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 808, *Brasil: ¿Hacia la nueva religión universal?*, 01-12-06 en www.noticiasglobales.org. Tenemos en nuestro archivo la grabación de la conferencia citada de L. Boff en Buenos Aires.
221. Para el tema de la *New Age* es imprescindible estudiar el documento de la Santa Sede, *Jesucristo. Portador del Agua de la Vida*. Cfr. Consejo Pontificio de la Cultura y Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso, *Jesucristo. Portador del Agua de la Vida. Una reflexión cristiana sobre la "Nueva Era"*, Roma, 3 de febrero de 2003.

educarlos en la inocuidad del coito anal y el sexo oral y manda *instruirlos en el uso de los preservativos saborizados*. Otro tanto en México, en que similares contenidos se encuentran en la *Cartilla Nacional de Salud para Adolescentes de 10 a 19 años*, publicada por el gobierno en 2009[222].

No nos llamemos a engaño: aunque en numerosos documentos tanto de la ONU como de las organizaciones afines, englobadas en el *diálogo interreligioso-cultural* al servicio del poder político -para darle un aparente sustento pseudo espiritual a la tiranía relativista- aparecen las palabras *paz*, *justicia*, *equidad*, *dignidad*, *compasión*, *tolerancia*, *solidaridad*, *respeto a la pluralidad*, *cuidado de la niñez* y otras similares. Detrás de ese lenguaje que aparentemente proclama elevados propósitos -aunque a veces es tan general que parece vacío de contenido- tenemos que aprender a ver la justificación de las aberraciones derivadas de la negación de verdades inmutables y trascendentes.

A la vez el *moralismo político* plantea serios problemas de adhesión a la fe dentro de la Iglesia, enmascarando una doctrina que no es católica con términos y modos de decir que excluyen a Cristo, centro del misterio cristiano. "*El moralismo político, como lo hemos vivido y como todavía lo estamos viviendo, no sólo no abre el camino a una regeneración, sino que la bloquea. Y esto mismo se puede decir de un cristianismo y de una teología que reducen el corazón del mensaje de Jesús, el Reino de Dios, a los valores del Reino, identificando estos valores con las grandes palabras clave del moralismo político, y proclamándolas, al mismo tiempo, como síntesis de las religiones. Sin embargo, se olvida así de Dios, a pesar de que Él es el*

---

222. Cfr. UNESCO, *International Guidelines on Sexuality Education: An evidence informed approach to effective sex, relationships and HIV/STI education*, Paris 2009, vid. Noticias Globales (NG) n° 995, *ONU-UNESCO: plan de perversión sexual desde los 5 años*, 01-09-09, en www.noticiasglobales.org. Vid. Profesionales por la Ética, *Educación para la Ciudadanía en Primaria. Claves de la asignatura*, Madrid, 01-09-09.

sujeto y la causa del Reino de Dios. En su lugar quedan grandes palabras (y valores) que se prestan a cualquier tipo de abuso"[223].

En todos los ámbitos el relativismo ético en alianza con la democracia, aparece hoy como el enemigo más significativo de la fe cristiana. Como dijo el Cardenal Ratzinger, "*el relativismo se ha convertido así en el problema central de la fe en la hora actual*", y en concreto la llamada *teología pluralista de las religiones*, que "*es, por una parte, un típico vástago del mundo occidental y de sus formas de pensamiento filosófico; y por otra, conecta con las intuiciones filosóficas y religiosas de Asia, especialmente y de forma asombrosa con las del subcontinente indio*"[224].

Para el relativismo "*afirmar que en la figura de Jesucristo y en la fe de la Iglesia hay una verdad vinculante y válida en la historia misma es calificado como fundamentalismo. Este fundamentalismo, que constituye el verdadero ataque al espíritu de la modernidad, se presenta de diversas maneras como la amenaza fundamental emergente contra los bienes supremos de la modernidad, es decir, la tolerancia y la libertad. Por otra parte, la noción de diálogo -que en la tradición platónica y cristiana ha mantenido una posición de significativa importancia- cambia de significado, convirtiéndose así en la quintaesencia del credo relativista y en la antítesis de la conversión y de la misión. En su acepción relativista, dialogar significa colocar la actitud propia, es decir, la propia fe, al mismo nivel que las convicciones de los otros, sin reconocerle por principio más verdad que la que se atribuye a la opinión de los demás. Sólo si supongo por principio que el otro puede tener tanta o más razón que yo, se realiza de verdad un diálogo auténtico. Según esta concepción, el diálogo ha de ser un intercambio*

223. Cfr. Ratzinger, J., *Europa en la crisis de las culturas*, 01-04-05. Conferencia del Card. Ratzinger en Subiaco, publicada por la agencia Zenit.
224. Cfr. Ratzinger, J., *Situación actual de la fe y la teología*. Conferencia en el encuentro de presidentes de comisiones episcopales de América Latina para la doctrina de la fe, celebrado en Guadalajara (México), L'Osservatore Romano, ed. cast., 01-11-96. Vid. Ratzinger, J., *Iglesia y Modernidad*, cit. pp. 86-92.

entre actitudes que tienen fundamentalmente el mismo rango, y, por tanto, son mutuamente relativas; sólo así se podrá obtener el máximo de cooperación e integración entre las diferentes formas religiosas"[225].

El relativismo, que lleva a la apostasía, pretende abarcarlo todo porque tiene una vocación totalitaria. Para el relativismo somos *fundamentalistas* cuando anunciamos como contenido inseparable del seguimiento de Cristo verdades inmutables, por ejemplo, las que ha querido resaltar Benedicto XVI enunciando *los principios no negociables, que son las pautas que nunca se podrán derogar ni dejar a merced de consensos partidistas en la configuración cristiana de la sociedad: la familia basada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, la defensa de la vida humana desde su concepción hasta su término natural y los derechos de los padres a la educación de sus hijos*[226].

7. La diversidad o igualitarismo cultural

Recordemos que a finales de los años 80 y principios de los 90 la UNESCO comenzó a impulsar una ética universal de valores relativos. Una de sus últimas etapas se inaugura con el proyecto *Nuestra Diversidad Creativa, Una Ética Global para una Gobernabilidad Global* (1991) como base para que una "ética global y la democracia -dice el ideario- se asientan en los nuevos derechos humanos formulados en las normas de las últimas conferencias internacionales, que deben informar el debate sobre mujeres, género, cultura y medio ambiente, para formular nuevas políticas de desarrollo humano sostenible"[227].

---

225. Ibid.
226. Cfr. Benedicto XVI, *A los participantes en unas jornadas de estudio sobre Europa organizadas por el partido popular europeo*, 30-03-06.
227. Cfr. Sanahuja, J. C., *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*, cit. pp. 107-113.

Este proceso termina con la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* (2001) [228], y se plasma en la *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales* (2005). La *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* dice: "*la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias*". Las identidades culturales son "*plurales, variadas y dinámicas*". No debemos olvidar que en el lenguaje de las Naciones Unidas, dentro de lo que llaman valores culturales se engloban las creencias religiosas. Así las cosas y según esta visión, la cultura cristiana es equiparable al *estilo de vida homosexual*, a los *códigos de conducta* de los grupos marginales y a las prácticas paganas del indigenismo. Como esa coexistencia es imposible, la *diversidad cultural* reemplaza -destruye por sustitución- la visión cristiana con la *nueva ética universal*. En ocasiones, como por ejemplo, actualmente en Bolivia y el sur de la Argentina y Chile, el respeto a la *diversidad cultural* se transforma en arma violenta de descristianización en manos del *indigenismo neomarxista*[229].

---

228. Está relacionada con este proceso la *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz* aprobados en 1999 por la Asamblea General de la ONU, que fueron promovidos, desde el seno de la UNESCO, por Federico Mayor Zaragoza y Javier Pérez de Cuéllar, ex Secretario General de la ONU, vinculado a la masonería y miembro -como el mismo Mayor Zaragoza- de la Cruz Verde Internacional, la ONG de Mikhail Gorbachev, uno de los ámbitos en los que tiene su origen la Carta de la Tierra. Mayor Zaragoza crea en el seno de la UNESCO la *Comisión Cultura y Desarrollo*, bajo la dirección de Pérez de Cuellar que da origen a la *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*, que fue presentado por la UNESCO a la Asamblea General con el nombre *Manifiesto 2000. Para una Cultura de Paz y la No-Violencia*.
229. Vid. ACI, 10-08-16. Son 11 las iglesias católicas quemadas en el sur de Chile.

La pretensión de la UNESCO de erigir su proyecto como paradigma de la nueva espiritualidad, ya era evidente en la presentación del Año Mundial de la Paz, escrito en el inconfundible lenguaje de las logias: "*El año 2000 debe ser un nuevo comienzo para todos nosotros. Juntos podemos transformar la cultura de guerra y de violencia en una cultura de paz y de no violencia. Esta evolución exige la participación de cada uno de nosotros y les da a los jóvenes y a las generaciones futuras valores que les ayuden a forjar un mundo más digno y armonioso, un mundo de justicia, solidaridad, libertad y prosperidad. La cultura de paz hace posible el desarrollo duradero, la protección del medio ambiente y la satisfacción personal de cada ser humano*"[230].

8. Única conducta, único discurso

El relativismo ético impone la renuncia a las propias convicciones. La que aparenta ser la ideología de la máxima tolerancia no admite el disenso; y la ideología de la exaltación de los *valores* universales, a los que llega la *síntesis de la máxima cooperación e integración entre las diferentes formas religiosas*, da pie a las mayores aberraciones. Reseñamos algunos ejemplos de los últimos años; tenemos documentados todos estos y muchos más.

La tiranía del pensamiento único, en nombre de la libertad y los derechos humanos, se ha empeñado en *abolir la objeción de conciencia en la profesión médica* con respecto al aborto, la esterilización, la fecundación artificial, la eutanasia; se pretende obligar por ley a los seguros médicos de asociaciones católicas a proveer anticonceptivos y abortivos, y a los hospitales católicos a hacer abortos quirúrgicos y esterilizaciones. Como el gobernante ilustrado que concedía una gracia a sus súbditos, se crean *registros de objetores*; agrupar de ese modo a los profesionales de la salud

---

230. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 256, *ONU: Año Mundial de la Paz. La Carta de la Tierra y la Ética Planetaria*, 16-11-99, en www.noticiasglobales.org

es claramente *discriminatorio, "de ahí a prenderle amarilla (o un 'chip', para no herir susceptibilidades) de su bata, no hay mucho trecho"*, comenta el e Manuel Molina Valdés, de la Asociación para la Defensa del Derecho a la Objeción de Conciencia (ANDOC).

Los legisladores colonizados por la mentalidad relativista han logrado *hacer desaparecer de muchas legislaciones la patria potestad, los derechos-deberes de los padres a educar a sus hijos según sus propias convicciones éticas y religiosas*: para poner un *piercing* o hacer un agujero en la oreja a una adolescente el médico necesita permiso de los padres, no así para entregarle un anticonceptivo o abortivo hormonal o insertarle un DIU, o incluso para someterla a un aborto quirúrgico.

El nuevo orden *impone que la fe religiosa no tenga la más mínima visibilidad*: pierden el trabajo una azafata o una enfermera que llevan una cruz al cuello o quien le dice a un enfermo que lo tendrá presente en su oración; se pretende quitar las cruces de los espacios públicos, incluso de los cementerios de veteranos de guerra; se sanciona a un párroco por tocar las campanas de su iglesia; se organizan ofensivas contra la presencia del crucifijo en aulas y tribunales; se prohíbe, en tiempo de Navidad, la representación del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo en plazas, en tiendas y hasta en el jardín de los hogares cristianos.

La nueva ideología *pone todo el poder de coacción del estado al servicio del acatamiento de las leyes civiles inicuas en orden a la aceptación social de la homosexualidad*: se desplaza a jueces y comisionados que se niegan a ser testigos de la pantomima de una *boda* entre homosexuales; se somete a un verdadero linchamiento social a médicos y psicólogos que se atreven a afirmar que la homosexualidad es una enfermedad o un desorden de la conducta; se enjuicia por discriminación y homofobia a un arzobispo que predica sobre el texto de la Carta a los Romanos 1, 20-27; se lleva a los tribunales a otro prelado que impide que un reconocido homosexual sea acólito en la Santa Misa; por las leyes

antidiscriminatorias se impide el cese del director de una escuela católica que *se "casa"* con su pareja de su mismo sexo; se sanciona a bomberos que se niegan a participar en una *marcha del orgullo gay*, o a una asociación católica que niega sus locales para el festejo de una "boda" entre lesbianas; se lleva a juicio a los médicos que se niegan a hacerles una fecundación artificial (*in vitro*) a lesbianas, por considerarlas incapaces de educar a un niño; se cierran agencias de adopción católicas porque no aceptan la obligación *legal* de entregar niños a homosexuales, etc.

Sobre este aspecto decía el Cardenal Ratzinger en el año 2005: "*El concepto de discriminación se amplía cada vez más, y así la prohibición de la discriminación puede transformarse progresivamente en una limitación de la libertad de opinión y de la libertad religiosa. Muy pronto no se podrá afirmar que la homosexualidad, como enseña la Iglesia católica, constituye un desorden objetivo en la estructuración de la existencia humana (...) La confusa ideología de la libertad conduce a un dogmatismo que se está revelando cada vez más hostil para la libertad*"[231].

9. Hacia una nueva Constitución Civil del Clero

Mons. Jean Laffitte, advierte sobre la *sociedad tolerante* que impone un pensamiento único, tomando por ejemplo la *Constitución Civil del Clero* de la Revolución francesa. En tres años, los teóricos de la *tolerancia* abrieron el camino para la instauración del régimen del terror. Los clérigos fueron obligados a jurar la *Constitución Civil del Clero*, que ponía a la Iglesia Católica al servicio del poder revolucionario, inaceptable para un buen sacerdote. Quienes permanecieron fieles a su fe y a su ministerio y se negaron a jurar la *Constitución*, calificados de *refractarios*,

231. Cfr. Ratzinger, J., *Europa en la crisis de las culturas*, cit.

fueron martirizados o pasaron al exilio o a la clandestinidad perdiendo sus derechos civiles y todos sus bienes[232].

Nos preguntamos si no vamos hacia una situación similar a la de la Revolución francesa. Notamos la tiranía del pensamiento único; lo hemos vivido con los cuestionamientos a Benedicto XVI por temas como la homosexualidad y la prevención del SIDA[233]. Se intimida a los Pastores para que callen, y quiera Dios que todos permanezcamos fieles a Jesucristo. Con razón Ratzinger dice que "*el relativismo, es el nuevo rostro de la intolerancia (...) Diría que hoy realmente se da una dominación del relativismo. Quien no es relativista parecería que es alguien intolerante. Pensar que se puede comprender la verdad esencial es visto ya como algo intolerante. Pero en realidad esta exclusión de la verdad es un tipo de intolerancia muy grave y reduce las cosas esenciales de la vida humana al subjetivismo*"[234].

Nos enseñó San Juan Pablo II que para ser fieles a Jesucristo, "*a veces las opciones que se imponen son dolorosas y pueden exigir el sacrificio de posiciones profesionales consolidadas o la renuncia a perspectivas legítimas de avance en la carrera*"[235]. Estas palabras dirigidas a los profesionales de la salud, son aplicables a todos los ciudadanos que ejercen una profesión en cualquier ámbito de la sociedad civil y también a los sacerdotes y consagrados. Ya son múltiples

---

232. Cfr. Laffitte, J., *Storia dell'obiezione di coscienza e differenti accezioni del concetto di tolleranza*, en Pontificia Academia Pro Vita, *La coscienza cristiana a sostengo del diritto alla vita*, Ed. Vaticana, 2008, pp. 116-117. Mons. Laffitte era vicepresidente de la Academia Pontificia Pro Vita, después fue Secretario del Pontificio Consejo para la Familia, actualmente es Prelado de la Orden de Malta.
233. Noticias Globales (NG) n° 954, *Holanda: La inquisición gay (XVII). Presionan al Papa*, 10-01-09; NG n° 965, *Bélgica: inaceptable presión sobre el Papa*, 04-04-09; NG n° 967 y 968, *Reino Unido: Tony Blair ataca a la Iglesia y al Papa*, 10-04-09 y 11-04-09 en www.noticiasglobales.org
234. Ratzinger, J., Conferencia en la Universidad Católica de Murcia (UCAM), cit.
235. Cfr. Juan Pablo II, Enc. *Evangelium vitae*, 25 de marzo de 1995, n. 74.

los ejemplos de los laicos y de los clérigos marginados por su fidelidad a Jesucristo y a la Iglesia, en países de antigua tradición cristiana. Específicamente en ámbitos eclesiásticos, ante la ineludible catequesis, por ejemplo, sobre las encíclicas *Humanae vitae* y *Evangelium vitae* o sobre la enseñanza de la Iglesia sobre la homosexualidad[236], cabe preguntarse, ¿llegaremos a la disyuntiva de inscribirnos en el bando de los *clérigos juramentados*, dóciles a la tiranía de la mentalidad anticonceptiva y doblegados por la inquisición del *lobby* rosa, o por el contrario, con la gracia de Dios, afrontaremos ser *clérigos no juramentados*, es decir, perseguidos, marginados, excluidos por *fundamentalistas*?

Estamos en tiempos de persecución[237], pero por encima de toda consideración acomodaticia, la fidelidad a

---

236. En este momento puede quedar excluido de ciertas esferas clericales, por ejemplo, quien enseña que "*la misma inclinación (homosexual) debe ser considerada como objetivamente desordenada*", Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Atención pastoral a las personas homosexuales*, Roma, 1 de octubre de 1986, nº 3; Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2359-2358. Por lo tanto sus uniones no merecen ningún tipo de reconocimiento legal; vid. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*, 3 de junio de 2003; vid. también Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*, 24 de noviembre de 2002.

237. Vid. Sanahuja, J. C., *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética Internacional*, cit. pp. 239-274; Noticias Globales (NG) nº 969, *La persecución anunciada*, 16-04-09, en www.noticiasglobales.org. También pueden verse en la misma web los treinta (30) artículos dedicados a *La Inquisición gay* y *La avalancha gay* de 2005 hasta la fecha. Vid. también declaraciones de Mons. Juan Antonio Reig Pla, actual obispo de Alcalá de Henares, "las cinco batallas que debemos librar los cristianos (...) debemos estar prestos a ser testigos, es decir, a ser mártires" en Noticias Globales (NG) nº 761, 22-02-06, en www.noticiasglobales.org. El 1 de octubre de 2009, el Cardenal Antonio Maria Rouco Varela, arzobispo de Madrid, decía en la inauguración de curso de la Facultad de Teología de San Dámaso: "*Ser sabio en esta hora de la historia es estar expuesto a ser mártir*", en www.infocatolica.com

Jesucristo nos exige defender, promover, enseñar, transmitir las verdades inmutables -los principios no negociables- aunque sabemos todos -laicos y clérigos- que ese camino es humanamente inseguro, porque al no aceptar los esquemas mentales políticamente correctos, rechazamos ser incluidos en la categoría de *nuevo ciudadano*, según lo que el Nuevo Orden define como *paradigma de la nueva ciudadanía*[238]. Me viene a la cabeza la *gran apostasía* anunciada en el Apocalipsis, y recuerdo una novela -*Su Majestad Dulcinea*- del P. Leonardo Castellani.

En esa novela apocalíptica, Castellani retrata a la *iglesia infiel*, la *iglesia apóstata* de los últimos tiempos, perseguidora de la Iglesia de Cristo, que se ve reducida a unos pocos fieles. Los jerarcas corruptos de esa caricatura de *iglesia*, serviles ante el poder político, mendicantes de protagonismo temporal, aduladores del Anticristo, habían reemplazado -dice Castellani- las tres virtudes teologales -Fe, Esperanza y Caridad-, por *prosperidad*, *democracia* y *dulzura*, encandilando así a la mayoría de los bautizados, porque al demonio no le interesaba ya matar, sino a través de esos falsos profetas, *corromper, envenenar, falsificar*.

Como decía San Agustín: "*Como a nuestros mayores les fue necesaria la paciencia contra el león, así también a nosotros nos es necesaria la vigilancia contra el dragón. Jamás cesa la persecución contra la Iglesia, ya de parte del león, ya de parte del dragón, y más ha de temérsele cuando engaña que cuando se ensaña. En otro tiempo incitaba a los cristianos a renegar de Cristo; en éste enseña a negar a Cristo. Entonces impelía, ahora enseña; entonces usaba de violencia, ahora de insidias; entonces se le oía rugir; y ahora, presentándose con aparente mansedumbre y rondando, difícilmente se le advierte*"[239].

---

238. El paradigma de la nueva ciudadanía o simplemente de ciudadanía, condiciona la pertenencia a la nueva sociedad a la aceptación de todo lo que hemos descrito. El perfecto ciudadano del nuevo orden es un individuo colonizado intelectual y espiritualmente, narcotizado, acrítico, sumiso.
239. San Agustín, *Enarraciones sobre los salmos*, 39,1.

VI. La confusión intraeclesial

Más peligrosos para la integridad de la fe que quienes abiertamente han abandonado la Iglesia, son aquellos clérigos y *laicos comprometidos* que cultivan la ambigüedad en el modo de exponer la doctrina. Los que evitan referirse a las claras enseñanzas del Magisterio, de modo que se diría que no existen para ellos, reduciendo la doctrina cristiana a un mensaje de solidaridad o de denuncia social. Valga por ejemplo el abierto rechazo o, lo que es peor, el silenciamiento de la doctrina expuesta en las encíclicas *Humanae vitae*, *Veritatis splendor*, *Evangelium vitae*, a pesar de que Benedicto XVI en la encíclica *Caritas in veritate*[240], confirmó que la *Humanae vitae* y la *Evangelium vitae* forman parte de la doctrina social de la Iglesia.

San Juan Pablo II en la exhortación postsinodal *Ecclesia in Europa*, denunció la apostasía silenciosa en Europa, que hoy ha llegado a universalizarse, "*en la raíz de la pérdida de la esperanza está el intento de hacer prevalecer una antropología sin Dios y sin Cristo. Esta forma de pensar ha llevado a considerar al hombre como el centro absoluto de la realidad, haciéndole ocupar así falsamente el lugar de Dios y olvidando que no es el hombre el que hace a Dios, sino que es Dios quien hace al hombre. El olvido de Dios condujo al abandono del hombre, por lo que, no es extraño que en este contexto se haya abierto un amplísimo campo para el libre desarrollo del nihilismo, en la filosofía; del relativismo en la gnoseología y en la moral; y del pragmatismo y hasta del hedonismo cínico en la configuración de la existencia diaria. La cultura europea da la impresión de ser una* apostasía silenciosa *por parte del hombre autosuficiente que vive como si Dios no existiera*".

"*En esta perspectiva surgen los intentos, repetidos también últimamente, de presentar la cultura europea prescindiendo de la aportación del cristianismo, que ha marcado su desarrollo histórico*

240. Cfr. Benedicto XVI, Enc. *Caritas in veritate*, 29 de junio de 2009, n. 15.

y su difusión universal. Asistimos al nacimiento de una nueva cultura, influenciada en gran parte por los medios de comunicación social, con características y contenidos que a menudo contrastan con el Evangelio y con la dignidad de la persona humana. De esta cultura forma parte también un agnosticismo religioso cada vez más difuso, vinculado a un relativismo moral y jurídico más profundo, que hunde sus raíces en la pérdida de la verdad del hombre como fundamento de los derechos inalienables de cada uno. Los signos de la falta de esperanza se manifiestan a veces en las formas preocupantes de lo que se puede llamar una 'cultura de muerte'"[241].

D. Antonio Cañizares, el 15 de agosto de 2004, siendo aún arzobispo de Toledo y Primado de España, decía: "*La Iglesia en su peregrinar a lo largo del siglo XX y en los comienzos del XXI ha padecido muchas tribulaciones y ha tenido que librar duras batallas contra el poder de las tinieblas. Nunca, tal vez en la historia, se ha visto tan acosada como en este período. El laicismo reinante, la secularización generalizada del mundo y, en el interior de la misma Iglesia, la apostasía silenciosa y las deserciones de tantos cristianos, el debilitamiento de las conciencias y la quiebra moral de los tiempos actuales están siendo una prueba muy severa. Las más duras y las-mayores persecuciones las sufre en este tiempo*"[242].

1. ¿Hacia una iglesia popular?

En la Carta *Testem benevolentiae* del Papa León XIII, encontramos unos párrafos que pueden ayudarnos a reflexionar porque mantienen una gran actualidad: "*El fundamento sobre el que se fundan estas nuevas ideas es que, con el*

241. Cfr. Juan Pablo II, *Exhortación apostólica postsinodal Ecclesia in Europa*, 28-06-03, n° 9.

242. Vid. Noticias Globales (NG) n° 672, 10-10-04, en www.noticiasglobales.org. El Cardenal Cañizares fue después Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, y actualmente es arzobispo de Valencia (España).

fin de atraer más fácilmente a aquellos que disienten de ella, la Iglesia debe adecuar sus enseñanzas más conforme con el espíritu de la época, aflojar algo de su antigua severidad y hacer algunas concesiones a opiniones nuevas. Muchos piensan que estas concesiones deben ser hechas no sólo en asuntos de disciplina, sino también en las doctrinas pertenecientes al 'depósito de la fe'. Ellos sostienen que sería oportuno, para ganar a aquellos que disienten de nosotros, omitir ciertos puntos del magisterio de la Iglesia que son de menor importancia, y de esta manera moderarlos para que no porten el mismo sentido que la Iglesia constantemente les ha dado. No se necesitan muchas palabras, querido hijo, para probar la falsedad de estas ideas si se trae a la mente la naturaleza y el origen de la doctrina que la Iglesia propone".

León XIII continúa diciendo: "*No podemos considerar como enteramente inocente el silencio que intencionalmente conduce a la omisión o desprecio de alguno de los principios de la doctrina cristiana, ya que todos los principios vienen del mismo Autor y Maestro, 'el Hijo Unigénito, que está en el seno del Padre' (Jn 1,18). Estos están adaptados a todos los tiempos y a todas las naciones, como se ve claramente por las palabras de Nuestro Señor a sus apóstoles: 'Id, pues, enseñad a todas las naciones; enseñándoles a observar todo lo que os he mandado, y he aquí que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo' (Mt 28,19). Sobre este punto dice el Concilio Vaticano: 'Debe ser creído con fe divina y católica todo aquello que está contenido en la Palabra de Dios, escrita o transmitida, y es propuesto por la Iglesia para ser creído como divinamente revelado, ora por solemne juicio, ora por su ordinario y universal magisterio' (Constitutio de Fide Catholica, cap. III)".*

"Lejos de la mente de alguno el disminuir o suprimir, por cualquier razón, alguna doctrina que haya sido transmitida. Tal política tendería a separar a los católicos de la Iglesia en vez de atraer a los que disienten. No hay nada más cercano a nuestro corazón que tener de vuelta en el rebaño de Cristo a los que se han separado de Él, pero no por un camino distinto al señalado por Cristo".

"La regla de vida afirmada para los católicos no es de tal naturaleza que no pueda acomodarse a las exigencias de diversos

tiempos y lugares. La Iglesia tiene, guiada por su Divino Maestro, un espíritu generoso y misericordioso, razón por la cual desde el comienzo ella ha sido lo que San Pablo dijo de sí mismo: 'Me he hecho todo con todos para salvarlos a todos' (1Cor 9,22)".

"La historia prueba claramente que la Sede Apostólica, a la cual ha sido confiada la misión no sólo de enseñar, sino también de gobernar toda la Iglesia, se ha mantenido 'en una misma doctrina, en un mismo sentido y en una misma sentencia' (Constitutio de Fide Catholica, cap. IV)(...)"

"Pero, querido hijo, en el presente asunto del que estamos hablando, hay aún un peligro mayor, y una más manifiesta oposición a la doctrina y disciplina católicas, en aquella opinión de los amantes de la novedad según la cual sostienen que se debe admitir una suerte tal de libertad en la Iglesia que, disminuyendo de alguna manera su supervisión y cuidado, se permita a los fieles seguir más libremente la guía de sus propias mentes y el sendero de su propia actividad. Aquellos son de la opinión de que dicha libertad tiene su contraparte en la libertad civil (...)"

"Estos peligros, a saber, la confusión de licencia y libertad, la pasión por discutir y mostrar contumacia sobre cualquier asunto posible, el supuesto derecho a sostener cualquier opinión que a uno le plazca sobre cualquier asunto, y a darla a conocer al mundo por medio de publicaciones, tienen a las mentes tan envueltas en la oscuridad que hay ahora más que nunca una necesidad mayor del oficio magisterial de la Iglesia, no sea que las personas se olviden tanto de la conciencia como del deber" [243].

León XIII advierte sobre dos actitudes que se repiten cíclicamente con el correr del tiempo: acallar las exigencias cristianas para atraer *más gente* y aplicar en la Iglesia las normas del disenso temporal, democrático. Las dos se unen; la primera lleva a la segunda y unidas, a la pérdida de la fe.

243. Cfr. León XIII, Carta *Testem benevolentiae* al Emmo. Card. James Gibbons, 22 de enero de 1899. Al citar *Constitutio de Fide Católica* hace referencia a la Constitución Dogmática *Dei Filius* del Concilio Vaticano I, 24 de abril de 1870.

2. La confusión generalizada

Con tristeza hemos de decir que, a nuestro juicio, la confusión parece haber echado raíces en la Santa Sede y en la Iglesia universal con el advenimiento del Papa Francisco, el 13 de marzo de 2013.

De vuelta de Brasil, el 28 de julio de 2013, finalizada la Jornada Mundial de la Juventud en Río de Janeiro, en rueda de prensa en el avión de regreso a Roma, el Papa Francisco habló sobre los homosexuales, entre otros temas, y terminó su frase haciendo referencia a los textos del Catecismo de la Iglesia Católica.

El Papa dijo: "*Si una persona es gay y busca al Señor y tiene buena voluntad, ¿quién soy yo para juzgarlo?* El catecismo de la Iglesia católica lo explica de forma muy bella esto"[244].

Aunque la referencia al Catecismo salvaba cualquier malentendido, el ¿quién soy yo para *juzgarlo?*, en manos del lobby pro-homosexual, al menos, da trabajo y obliga a aclaraciones. Por ejemplo, en noviembre de 2013, Illinois se convirtió en el 15° estado de la Unión en legalizar las uniones del miso sexo, varios legisladores "católicos" convirtieron la famosa frase en caballo de batalla para aprobar la ley que legalizaba esas uniones[245].

a) Laudato Si' y Boff

Otro ejemplo: el Papa Francisco cita en el número 207 de la encíclica *Laudato Si'* unas líneas del último apartado de la Carta de la Tierra. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el hecho de que el Papa cite unas frases

244. Noticias Globales n° 1196, *Francisco: Gays y Catecismo de la Iglesia Católica*, 30-07-13, en www.noticiasglobales.org; Vid. Infocatolica, 29-07-16, www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=18079.
245. Vid. http://articles.chicagotribune.com/2013-11-06/news/ct-met-gay-marriage-illinois-1106-20131106_1_illinois-senate-gay-marriage-gay-lawmakers.

aceptables, como expresión de diálogo, no quiere decir, en absoluto, que esté "*canonizando*" el documento, que tiene elementos incompatibles con el cristianismo[246].

Pero aún así, Leonardo Boff –sacerdote secularizado y promotor de la Carta- declararía en Puebla, un año después, que después de años de silencio por parte de la Santa Sede, Francisco lo mandó llamar. "La reunión estuvo marcada por la notable afabilidad del Papa Francisco y la cercanía cultural entre Boff y el argentino", dice la agencia mexicana ANF; "y el Papa le pidió que lo ayudara a redactar la próxima encíclica, una que versaría sobre nuestra '*casa común*', es decir, el planeta. Aún lastimado por la hostilidad de los predecesores de Francisco, Boff le dijo que mejor no, que si por ahí cerca andaba Ratzinger (el renunciante Papa Benedicto XVI), prefería no ocasionar molestias. La respuesta del Pontífice fue directa: 'Leonardo... el Papa soy yo'. Se abrió entonces la línea de cooperación. Boff cuenta que le envió sus libros, pero que luego rectificó tal conducta: 'Me di cuenta de que no hay que mandarle libros al Papa, el Papa no tiene tiempo. Lo mejor es enviarle frases'. Y así se modificó el '*modus cooperandi'*. 'Lo más increíble es que las puso, puso todas las que le mandé'[247]. Nadie ha desmentido esta anécdota.

Meses después, el 1 de junio 2016, en audiencia con los Jainistas, el Papa Francisco dijo: "*Nosotros, todos nosotros, queremos a la madre Tierra porque es quien nos ha dado la vida y nos protege; diría que es también la hermana Tierra, porque nos acompaña en nuestro camino de la existencia. Pero nuestro deber es cuidarla como se cuida una madre o como se cuida a una hermana con responsabilidad, con ternura y con la paz*". El Papa mencionó que esta reunión los unía a través del ideal de que "*la curación y el cuidado de la Tierra es la curación y el*

246. Vid. Reig Pla, Juan Antonio, Carta Pastoral *No hay ecología sin una adecuada antropología (Laudato Si', n. 118)*, 26-06-15, www.obispadoalcala.org.
247. Cfr. ANF, 31-05-16.

cuidado de toda la humanidad"[248]. El sabor panteísta de estas expresiones remite a Boff.

Así, el propio Papa ha dado y sigue dando pie a confusiones. Una larga serie de hechos[249] y dichos, ampliamente publicitados por los medios de comunicación, sobre los "divorciados vueltos a casar" y su situación ante los sacramentos, especialmente la Sagrada Eucaristía, la Penitencia y el Matrimonio; la intercomunión con los luteranos[250]; la homosexualidad; el diálogo interreligioso, el "cuidado de la casa común", por sólo citar algunos ejemplos, convirtieron a los católicos fieles, en "aclaradores" de los dichos y actitudes del Papa.

Muchas afirmaciones, por ejemplo, que Cristo fracasó en la cruz; que el "pobre" Judas se arrepintió; que no existe un Dios católico o que las intervenciones de Martín Lutero no eran equivocadas, que eran inteligentes y que fueron una medicina para la Iglesia; son abiertemente erróneas tomadas al pie de la letra.

b) Sínodo de la Familia y Amoris Laetitiae

El período previo a la sesión extraordinaria del Sínodo para la Familia en 2014; el año que trancurrió entre la

---

248. Vid. www.romereports.com/2016/06/01/jainistas-visitan-al-papa-en-el-vaticano.

249. Por ejemplo, dio marcha atrás con la sanción a la Universidad Católica en Perú, nombrando a 4 o 5 obispos que colaborarán con el rector rebelde, dejando mal parado al Cardenal Juan Luis Cipriani Thorne y, en otro orden de cosas, escribió una carta personal a Ariel Álvarez Valdés, biblista que estuvo más de doce años en conflicto con la Iglesia y que pidió perder su estado clerical. Francisco tomó la medida sin que mediara reparación por parte de Álvarez Valdés. O sus entrevistas con el pro gay Mark Zuckerberg, o con Leonardo DiCaprio; o cuando distinguió, en el *VI Congreso Mundial de Scholas Occurrentes*, a George Clooney, Richard Gere, y Salma Hayek, a pesar que éstos tienen un activo historial contrario a las enseñanzas morales y sociales de la Iglesia, es decir son pro-gay y pro-aborto.

250. Vid. Montagna D., *Cardinal Sarah, Bishop Schneider: Respond to Pope's Comment on Intercommunion*, en Aleteia, 30-11-15.

sesión extraordinaria y la sesión ordinaria, 2014 a 2015 y, sobre todo, después de la aparición de la Exhortación Postsinodal *Amoris Laetitia*, del 19 de marzo de 2016, fueron y son tiempos de una confusión sin igual, al menos, en estos últimos siglos en la historia de la Iglesia.

Sin ir más lejos, cualquier lector puede consultar las páginas web *Infocatolica.com*, *Infovaticana*[251], la columna del vaticanista Sandro Magister[252], el boletín *Life Site*, nuestra página de Noticias Globales y otras, en las cuales se han reproducido con amplitud los distintos artículos y entrevistas. Para presentar, a modo de resumen, la cuestión bastan unas líneas del vaticanista Sandro Magister, en su artículo del 11 de mayo de 2016: "Con la *Amoris laetitia* está sucediendo en la Iglesia católica algo parecido a lo que ocurrió hace medio siglo con la *Humanae vitae*. Pero con las partes implicadas invertidas. La encíclica de Pablo VI sobre la procreación era clarísima. Pero los teólogos, los obispos y las conferencias episcopales disidentes difundieron interpretaciones artificiosas y confusas con el fin de que pareciera lícito lo que el Papa prohibía. La exhortación postsinodal de Francisco sobre la familia ha sido escrita, en cambio, de manera absolutamente vaga, permitiendo que cualquiera lea en ella lo que desee, en particular en lo que se refiere a la crucial cuestión de la comunión a los divorciados que se han vuelto a casar. Y les toca a los diligentes teólogos, obispos y cardenales hacer el esfuerzo de dar de ella una lectura clara e inequívoca, de acuerdo con el magisterio de la Iglesia de siempre"[253].

El 2 de mayo de 2016, Mons. Athanasius Schneider, obispo auxiliar de la Archidiócesis de María Santísima en Astana (Kazajistán), decía cerrando una de sus

---

251. Vid. http://infovaticana.com/.

252. Vid. http://chiesa.espresso.repubblica.it/?sp=y.

253. Cfr. Magister, S, *Ejercicios de lectura. La "Amoris laetitia" del cardenal Müller*, 11-05-16, en http://chiesa.espresso.repubblica.it/articolo/1351295?sp=y.

intervenciones: "Es urgente que la Santa Sede confirme y proclame nuevamente, eventualmente bajo la forma de la interpretación auténtica de *Amoris laetitia* (AL), la citada fórmula de la *Familiaris Consortio*, 84[254]. Esta fórmula podría ser considerada, bajo ciertos aspectos, como el "homoousios" de nuestros días. La falta de confirmarción de manera oficial y explícita de la fórmula de *Familiaris Consortio*, 84 por parte de la Sede Apostólica, podría contribuir a una confusión siempre mayor en lo doctrinal. En este modo se crearía una tal situación a la cual se podría en un futuro aplicar la segunda constatación: "Todo el mundo

254. *"En unión con el Sínodo exhorto vivamente a los pastores y a toda la comunidad de los fieles para que ayuden a los divorciados, procurando con solícita caridad que no se consideren separados de la Iglesia, pudiendo y aun debiendo, en cuanto bautizados, participar en su vida. Se les exhorte a escuchar la Palabra de Dios, a frecuentar el sacrificio de la Misa, a perseverar en la oración, a incrementar las obras de caridad y las iniciativas de la comunidad en favor de la justicia, a educar a los hijos en la fe cristiana, a cultivar el espíritu y las obras de penitencia para implorar de este modo, día a día, la gracia de Dios. La Iglesia rece por ellos, los anime, se presente como madre misericordiosa y así los sostenga en la fe y en la esperanza.La Iglesia, no obstante, fundándose en la Sagrada Escritura reafirma su praxis de no admitir a la comunión eucarística a los divorciados que se casan otra vez. Son ellos los que no pueden ser admitidos, dado que su estado y situación de vida contradicen objetivamente la unión de amor entre Cristo y la Iglesia, significada y actualizada en la Eucaristía. Hay además otro motivo pastoral: si se admitieran estas personas a la Eucaristía, los fieles serían inducidos a error y confusión acerca de la doctrina de la Iglesia sobre la indisolubilidad del matrimonio. La reconciliación en el sacramento de la penitencia -que les abriría el camino al sacramento eucarístico- puede darse únicamente a los que, arrepentidos de haber violado el signo de la Alianza y de la fidelidad a Cristo, están sinceramente dispuestos a una forma de vida que no contradiga la indisolubilidad del matrimonio. Esto lleva consigo concretamente que cuando el hombre y la mujer, por motivos serios, -como, por ejemplo, la educación de los hijos- no pueden cumplir la obligación de la separación, 'asumen el compromiso de vivir en plena continencia, o sea de abstenerse de los actos propios de los esposos'", Familiaris Consortio, 84.*

se quejó y se da cuenta con asombro haber aceptado el divorcio en la praxis (*Ingemuit totus orbis, et divortium in praxi se accepisse miratus est*)".

"Una confusión en la disciplina sacramental en contra de los divorciados vueltos a casar, con la consiguiente implicación doctrinal, contradeciría la naturaleza de la Iglesia católica, así como había sido descrita por san Ireneo en el siglo II: 'La Iglesia, habiendo recibido esta predicación y esta fe, aunque la dispersa por el mundo entero, la conserva con cuidado como habitando una sola casa; y del mismo modo cree en esta verdad, como si hubiera una sola alma y un solo corazón; y lo proclama, enseña y transmite, con voz unánime, como si hubiera una sola boca' (*Adversus haereses*, I, 10, 2)".

"La Sede de Pedro, es decir, el Soberano Pontífice, es el que garantiza la unidad de la fe y de la disciplina sacramental apostólica. Considerando la confusión que ha sido creada entre los sacerdotes y los obispos en la práctica sacramental por cuanto aguarda a los divorciados vueltos a casar y la interpretación de AL, se puede considerar legítima una llamada a nuestro querido papa Francisco, el vicario de Cristo, y 'el dulce Cristo en la Tierra' (Santa Catalina de Siena), para que ordene la publicación de una interpretación auténtica de AL, que debería necesariamente contener una declaración explícita del principio disciplinario del magisterio universal e infalible en cuanto a la admisión a los sacramentos de los divorciados vueltos a casar, como es formulado en el número 84 de la *Familiaris Consortio*."

"En la gran confusión arriana del siglo IV, san Basilio el Grande hizo un llamamiento urgente al Papa de Roma para que indicara con sus palabras una clara dirección para obtener finalmente la unidad de pensamiento en la fe y en la caridad (cf. Ep. 70)".

"Una interpretación auténtica de AL de parte de la Santa Sede llevaría a la alegría en la claridad ("*claritatis laetitia*") para toda la Iglesia. Tal claridad garantizaría un amor en

la alegría ("*amoris laetitia*"), un amor y una alegría que no serían según la mente de los hombres, sino según la mente de Dios (cf. Mt 16, 23). Y es esto lo que es contrario a la alegría, la vida y la salvación eterna de los divorciados vueltos a casar y de todos los demás hombres"[255].

Para el Prof. Robert Spaemann la *Amoris laetitia* rompe con la doctrina expuesta por San Juan Pablo II en la encíclica *Veritatis splendor*[256] y para el Cardenal Raymond Burke, la exhortación debe ser acogida con respeto, pero no es un documento magisterial[257].

c) El pedido de aclaraciones de Caffarra

El Cardenal Carlo Caffarra, arzobispo emérito de Bolonia y primer presidente del Instituto Juan Pablo II para Estudios sobre el Matrimonio y la Familia, dijo claramente el 31 de mayo de 2016:

"*El matrimonio es indisoluble. Como decía, antes que una obligación moral, la indisolubilidad es un dato ontológico. Me entristece observar que no todos los Padres sinodales tenían claro dicho fundamento ontológico.*

La fidelidad conyugal no es un ideal que hay que alcanzar. La fuerza para ser fieles está dada en el sacramento (¿se imaginan el marido que le dice a la esposa: "Serte fiel es un ideal que intento alcanzar, pero que aún no consigo"?). La palabra "ideal" se utiliza demasiado a menudo en la Amoris Laetitia, es necesario prestar atención sobre este punto.

---

255. Cfr. Schneider, A., *"Amoris Laetitia": Aclaración para evitar una confusión general*, 02-05-16, en www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1730.

256. Cfr. Spaeman, R., *La Amoris laetitia rompe con la encíclica Veritatis splendor*, 29-04-16, en www.noticiasglobales.org/comunicacionDetalle.asp?Id=1732.

257. Cfr. Burke, R. L., *Amoris laetitia y la enseñanza y práctica constante de la Iglesia*, 13-05-16, en www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1733. Vid. también Iraburu, J. M., *Amoris lætitia: El capítulo 8° no es propiamente Magisterio pontificio*, Infocatolica, 21-04-16.

El matrimonio no es un hecho privado, disponible sólo para los esposos. Es una realidad pública para el bien de la Iglesia y de la sociedad.

"El capítulo VIII, objetivamente, no es claro. ¿Cómo se explicaría entonces el 'conflicto de interpretaciones' que ha estallado entre los obispos? Cuando esto ocurre, es necesario verificar si hay otros textos del Magisterio que sean más claros, teniendo presente un principio: en materia de doctrina de la fe y moral el Magisterio no puede contradecirse. No se debe confundir contradicción y desarrollo. Si digo S es P y luego digo S no es P, no significa que he profundizado lo primero. Lo he contradicho".

Y a la repregunta: La *Amoris Laetitia*, por lo tanto, ¿enseña o no enseña que existe un espacio de acceso a los sacramentos para los divorciados que se han vuelto a casar? Responde:

No. Quien vive en un estado de vida que objetivamente contradice el sacramento de la Eucaristía no puede acceder a ella. Como enseña el Magisterio precedente, pueden acceder en cambio quienes, no pudiendo satisfacer la obligación de la separación (por ejemplo, a causa de la educación de los hijos nacidos de la nueva relación), viven en continencia. El Papa toca este punto en una nota (la n. 351). Ahora bien, si el Papa hubiera querido cambiar el Magisterio precedente, que es clarísimo, habría tenido el deber, y el deber grave, de decirlo clara y expresamente. No se puede cambiar la disciplina secular de la Iglesia con una nota, y además de tenor incierto. Estoy aplicando un principio interpretativo que siempre se ha admitido en Teología. El Magisterio incierto se interpreta en continuidad con el precedente[258].

Poco tiempo después, en una entrevista concedida al Dr. Maike Kickson, el Cardenal Carlo Caffarra pedía al Papa que aclare la confusión creada por algunos puntos de la exhortación *Amoris laetita* y le pregunta si la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio, el adulterio y los actos intrínsecamente malos ha sido abrogada[259].

---

258. Cfr. Religión en Libertad (ReL), 31-05-16.

259. La Nuova Bussola Quotidiana, www.lanuovabq.it/it/articoli-santita-

"En Amoris Laetitia, n. 308, el Santo Padre Francisco escribe: 'Entiendo a aquellos que prefieren una pastoral más rigurosa, que no deja lugar a confusión'".

"Infiero de estas palabras que Su Santidad se da cuenta de que las enseñanzas de la exhortación podrían dar lugar a confusión en la Iglesia".

"En lo personal, deseo -y así es como muchos de mis hermanos en Cristo (cardenales, obispos y fieles laicos por igual) también piensan- que la confusión se debe quitar, pero no porque yo prefiera una pastoral más rigurosa, sino, más bien, porque simplemente prefiero una pastoral más clara y menos ambigua".

"Dicho esto -con el debido respeto, el afecto y la devoción que siento la necesidad de nutrir hacia el Santo Padre- yo le diría:

"Su Santidad, por favor aclare estos puntos:

a) ¿Cuánto de lo que Su Santidad ha dicho en la nota 351 del párrafo 305 es también aplicable a las parejas divorciadas y vueltas a casar que aún desean de todos modos seguir viviendo como marido y mujer; y por lo tanto cuánto de lo que fue enseñado por *Familiaris consortio* N° 84, por *Reconciliatio Poenitentia* N° 34, por *Sacramenttum unitatis N° 29, por el Catecismo de la Iglesia Católica N° 1650 y por la doctrina teológica común, debe considerarse ahora como abrogado?*

b) La enseñanza constante de la Iglesia -que también ha sido recientemente reiterada en Veritatis splendor n ° 79- es que hay normas morales negativas que no permiten ninguna excepción, ya que prohíben los actos que son intrínsecamente deshonrosos y deshonestos -como por ejemplo, el adulterio. ¿Se cree todavía que esta enseñanza tradicional es verdadera, incluso después de Amoris Laetitia?

Esto es lo que le diría al Santo Padre.

Si el Santo Padre, a su juicio supremo, tuviese la intención de

---

la-prego-risponda-a-queste-tre-domande-su-amoris-laetitia-16757.htm, 14-07-16 e Infocatolica, 16-07-16.

intervenir públicamente con el fin de eliminar esta confusión, tiene a su disposición muchos medios diferentes para hacerlo.

La condición en la que el matrimonio se encuentra hoy en Occidente es simplemente trágica. Las leyes civiles han cambiado su definición, ya que han erradicado la dimensión biológica de la persona humana. Se han separado de la biología de la generación de la genealogía de la persona. Pero voy a hablar de esto más tarde.

Para fieles católicos que están confundidos acerca de la Doctrina de la Fe sobre el matrimonio, simplemente digo:

Lee y medita en el Catecismo de la Iglesia Católica nn.1601-1666. Y cuando oigas a algunos hablar del matrimonio -aunque lo hagan sacerdotes, obispos, cardenales– y luego compruebes que no está en conformidad con el Catecismo, no los escuches. Son ciegos guías de ciegos. (...)"

A su vez, Mons. Livio Melina, entonces presidente del Instituto Juan Pablo II, declaró que la exhortación apostólica *Amoris laetitia* no cambia la disciplina de la Iglesia y lo mismo ha declarado varias veces el Cardenal Gerhard Müller, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe haciendo, en ocasiones, malabarismos para dar a las afirmaciones del pontífice una interpretación compatible con la doctrina católica[260].

Para Mons. Luigi Negri, arzobispo de Ferrara, "el acceso a la Eucaristía que, en algunos casos, parece estar indicada para los divorciados vueltos a casar en la nota al texto 351, ciertamente no debería ser entendida como un derecho, se debería dar siempre en el contexto de un

---

260. Cfr. Infocatolica, 15-04-16; Infocatolica, 03-05-16; 04-05-16; Religión en Libertad (ReL), 03-05-16. Vid. Livi, A., *Muchas afirmaciones que necesitan ser aclaradas*, Infocatolica, 16-04-16; Rodríguez Luño, A., *Amoris laetitia: Pautas doctrinales para un discernimiento pastoral*, en Zenit, 03-05-16; Life Site, *Number of Catholic writers expressing concern about Pope's exhortation rapidly growing*, 12-04-16; *Declaración de Fidelidad a la enseñanza inmutable de la Iglesia sobre el matrimonio y a su ininterrumpida disciplina*, www.filialsuplicapapa.org.

camino de fe para volver a la plena comunión eclesial". En *Amoris laetitia*, dice Negri, "no hay ninguna oposición con la tradición magistral anterior. Y si la vuelta significa que estas parejas de divorciados vueltos a casar, se mantienen en su irregular situación contra Cristo y la Iglesia, no se les puede dar la comunión"[261].

Mons. Charles Chaput, arzobispo de Filadelfia y presidente del comité de la Conferencia episcopal norteamericana para la implementación de la exhortación apostólica *Amoris laetitia*, ha dicho claramente, en indicaciones para su diócesis, que los "divorciados en nueva unión" deben abstenerse de comulgar, a no ser que vivan en castidad[262].

Mons. Georg Gänswein, Prefecto de la Casa Pontificia, "si un Papa quiere cambiar algo de la doctrina, entonces debe decirlo con claridad, para que esto sea también vinculante. Importantes concepciones doctrinales no pueden cambiarse por medio de frases a medias o notas a pie de página formuladas con cierta amplitud. El método del magisterio teológico posee sobre esto criterios inequívocos. Una ley que no es en sí clara, no puede obligar. Y lo mismo vale para la teología. Las expresiones magisteriales deben ser claras, para que sean vinculantes. Los enunciados que permiten distintas interpretaciones son una cosa arriesgada". Para Gänswein, el Papa "que en el discurso a veces, en comparación con sus predecesores, sea algo impreciso, o incluso incorrecto, simplemente hay que aceptarlo. Cada papa tiene su estilo personal. Es su manera, el hablar así, aun a riesgo de dar lugar a malentendidos,

261. Cfr. *Mons. Negri: In Amoris laetitia non c'e' obiezione al magistero precedente*, 21-05-16, en http://sinodo2015.lanuovabq.it/mons-negri-in-amoris-laetitia-non-ce-obiezione-al-magistero-precedente. Vid. Magister, S., *"Amoris laetitia" Consejos mínimos para no extraviar el camino*, 06-07-16, en http://chiesa.espresso.repubblica.it/articolo/1351334?sp=y, en el que se recoge la posición del Cardenal Ennio Antonelli, que fue presidente durante cinco años del Pontificio Consejo para la Familia, en su artículo *Entre reglas y excepciones, un equilibrio difícil*.
262. Cfr. Life Site, 05-07-16; Vid. CNA/EWTN News, 01-06-16.

y a veces también a interpretaciones extravagantes". Por eso, "en honor a la verdad hay que añadir que algunos obispos están verdaderamente preocupados de que el edificio doctrinal pueda sufrir daños por falta de un lenguaje cristalinamente cl aro. La certeza de que el Papa, como roca frente al oleaje, era el último ancla, está, en efecto, diluyéndose. Si esa percepción se corresponde con la realidad y refleja correctamente la imagen del papa Francisco, o más bien se trata de una pintura mediática, es algo que no puedo juzgar. Pero las inseguridades, y a veces también las confusiones y el desorden han aumentado"[263].

Sin ir más lejos, sólo por poner un ejemplo, Mons. Socrates B. Villegas, arzobispo de *Lingayen Dagupan* y Presidente de la Conferencia Episcopal de Filipinas, ha escrito una carta a los fieles de ese país, en la que asegura que no hay que esperar las directrices de los obispos sobre la exhortación apostólica *Amoris laetitia*, y admitir a quienes están alejados por culpa o vergüenza de la comunión: "*Se trata de una medida de misericordia, una apertura de corazón y espíritu que no necesita ninguna ley, no espera a ninguna directriz ni aguarda indicaciones. Puede y debe ponerse en práctica inmediatamente*"[264].

263. Cfr. Infocatolica, 20-07-16.

264. Cfr. Infocatolica, 14-04-16; "Después de un discernimiento conjunto, vuestros obispos elaborarán directrices más concretas sobre la implementación de la Exhortación Apostólica. Pero la misericordia no puede esperar. La misericordia no debe esperar. Los obispos y sacerdotes deben recibir ya con los brazos abiertos a los que se mantenían fuera de la Iglesia por un sentimiento de culpa y vergüenza. Los laicos deben hacer lo mismo. Cuando nuestros hermanos y hermanas, debido a relaciones rotas, familias rotas y vidas rotas, permanecen tímidamente en los umbrales de nuestras iglesias y de nuestras vidas, sin saber si van a ser recibidos o no, vayamos a su encuentro, como el Papa nos pide que hagamos, y asegurémosles que siempre hay un lugar a la mesa de los pecadores, en la que el Señor se ofrece a sí mismo como comida para los miserables. *O res mirabilis manducat Dominum pauper, servus et humilis*...Oh maravilla, el pobre, el siervo y el humilde reciben al Señor. Se trata de una medida de misericordia, una apertura de corazón y

Por su parte, Mons. Héctor Aguer, arzobispo de La Plata, el 21 de junio de 2016, dirigió una carta al clero de la diócesis, en la que expresa: "En orden a una interpretación correcta de la Exhortación Postsinodal *Amoris laetitia* les envío esta Carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe *Annus internationalis,* del 14 de septiembre de 1994, en la que se ratifica lo enseñado por San Juan Pablo II en su encíclica *Familiaris Consortio,* de 1982.

"La continuidad en el magisterio de la Iglesia es un dato fundamental. El mismo Papa Francisco ha quitado importancia a las conclusiones que algunos sacaban del número 301 del referido documento, más aún de una nota al pie de página. En el punto preciso que allí se trata hay que atenerse a la invariable disciplina de la Iglesia, que en la Carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe aparece cuidadosamente argumentada, doce años después de la *Familiaris Consortio.*

"La no recepción de la Eucaristía por parte de divorciados vueltos a casar implica que debemos ocuparnos de ellos con especial solicitud; constituyen una de las "*periferias existenciales*" de las que habla frecuentemente el Sumo Pontífice. En nuestra Arquidiócesis el Movimiento *Camino a Nazaret* puede ser un valioso instrumento de integración y cuidado"[265].

La diversidad de opiniones en altas esferas de la Iglesia y del pensamiento católico, nos permiten decir que innegablemente hay confusión y que las resistencias y controversias no proceden de ciertos grupos minoritarios, radicalizados, instalados en el rigorismo, muy activos en Internet, en todo caso, son personalidades esclesiásticas que encuentran lugar para sus escritos en Internet y no en

---

espíritu que no necesita ninguna ley, no espera a ninguna directriz ni aguarda indicaciones. Puede y debe ponerse en práctica inmediatamente"; y http://cbcpwebsite.com/Messages/amoris.html.

265. Cfr. Infocatolica, 23-06-16, http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=26911.

los grandes medios de comunicación, quizás porque éstos se lo niegan[266].

d) "No hay otras interpretaciones"

Habiendo casi finalizado este libro, se hizo pública la carta del Papa a los obispos bonaerenses que dieron un documento llamado *Criterios básicos para la aplicación del capítulo VIII de Amoris laetitia.*

En los criterios básicos los obispos dicen:

"Punto 5: Cuando las circunstancias concretas de una pareja lo hagan factible, especialmente cuando ambos sean cristianos con un camino de fe, se puede proponer el empeño de vivir en continencia. Amoris laetitia no ignora la dificultades de esta opción (cf. nota 329) y deja abierta la posibilidad de acceder al sacramento de la Reconciliación cuando se falle en ese propósito (cf. nota 364, según la enseñanza de San Juan Pablo II al Cardenal W. Baum del 22-03-1996)".

"Punto 6: En otras circunstancias más complejas, y cuando no se pudo obtener una declaración de nulidad, la opción mencionada puede ser de hecho no factible. No obstante, igualmente es posible un camino de discernimiento. Si se llega a reconocer que, en un caso

266. Pueden verse también, por ejemplo, Gahl Jr., Robert A., *Sanar mediante el arrepentimiento. Una respuesta a la lectura de Rocco Buttiglione de "Amoris laetitia"*, 02-08-16, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1741; Merecki, J., *Fidelidad demasiado creativa se convierte en infidelidad. A propósito de la contribución de Rodrigo Guerra López en "L'Osservatore Romano"* del 23 de julio de 2016, 04-08-16, en http://www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1742; *L' esortazione apostolica Amoris laetitia: una critica teológica*, Corrispondenza Romana, 17-08-16, www.corrispondenzaromana.it/lesortazione-apostolica-amoris-laetitia-una-critica-teologica, y Life Site, 28-07-16. Escrito firmado por 45 teólogos de profudísima crítica a la *Amoris laetitia*, entregado al Card. Angelo Sodano, como Decano del Colegio de Cardenales, con carta del 19-06-16.

concreto, hay limitaciones que atenúen la responsabilidad y la culpabilidad (cf. 301-302), particularmente cuando una persona considere que caería en una ulterior falta dañando a los hijos de la nueva unión, Amoris laetitia abre la posibilidad del acceso a los sacramentos de la Reconciliación y la Eucaristía (cf. notas 336 y 351). Estos a su vez disponen a la persona a seguir madurando y creciendo con la fuerza de la gracia".

"Punto 9: Puede ser conveniente que un eventual acceso a los sacramentos se realice de manera reservada, sobre todo cuando se prevean situaciones conflictivas. Pero al mismo tiempo no hay que dejar de acompañar a la comunidad para que crezca en espíritu de comprensión y acogida, sin que ello implique crear confusiones en la enseñanza de la Iglesia acerca del matrimonio indisoluble. La comunidad es instrumento de la misericordia que es 'inmerecida, incondicional y gratuita'" (297).

El Papa Francisco envió a Mons. Sergio Alfredo Fenoy, Delegado de la Región Pastoral de Buenos Aires, una carta en la que le agradece el haberle mandado el texto de los obispos, a quienes felicita por el trabajo que se han tomado. En un párrafo de la carta, el Papa escribe:

"El escrito es muy bueno y explicita cabalmente el capítulo VIII de Amoris laetitia. No hay otras interpretaciones. Y estoy seguro de que hará mucho bien. Que el Señor les retribuya este esfuerzo de caridad pastoral"[267].

A buen entendedor pocas palabras bastan: en nombre de la caridad pastoral -la pastoral no existe separada de la verdad- el Papa apoya una praxis extraordinariamente excepcional, que puede facilitar actuar en contra del Magisterio de la Iglesia sobre las disposiciones para acceder a la Eucaristía.

267. Cfr. Infocatolica, 08-09-16.

e) Los padres y la educación sexual

No podemos cerrar este apartado sin hacer mención de la educación sexual y los derechos de los padres. John Smeaton, director ejecutivo de la Sociedad para la Protección del Niño No-Nacido (SPUC) y co-fundador de *Voice of the family*, dijo, durante la peregrinación anual de la Asociación Nacional de Familias Católicas en Walsingham el 28 de mayo de 2016, que había escrito al Papa Francisco los siguientes términos: "Con respeto y atención al bien común y a la dignidad de las personas, y como esposo y padre, considero que la sección de *Amoris laetitia* titulada *La necesidad de educación sexual*, ha descuidado de manera muy grave a los padres, en un momento en que sus derechos sobre educación sexual, están bajo serio y sostenido ataque en muchas naciones del mundo, y dentro de muchas instituciones internacionales.

"Esta sección se extiende por más de cinco páginas sin hacer mención alguna de los padres, aunque sus derechos sí son mencionados anteriormente pero en otro contexto".

"Por otra parte, sí existe una referencia a «instituciones educativas». Sin embargo, la educación sexual es «un derecho y deber fundamental de los padres», que «siempre debe llevarse a cabo bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos» como su predecesor, el Papa Juan Pablo II, enseña a los fieles en la *Familiaris Consortio*, n. 37".

"Santidad, las Conferencias Episcopales de todo el mundo, incluyendo a Gran Bretaña, están trabajando a favor de nuestros oponentes, aquellos que atentan contra la vida, por medio de «lobbys» que propugnan la imposición de programas de educación sexual que corrompen a los alumnos de educación primaria y secundaria".

"Tales programas, entre ellos los de las escuelas católicas, involucran dar a nuestros hijos acceso al aborto y a la contracepción. De este modo, Santo Padre, la autoridad Episcopal dada por Cristo, que nosotros los fieles reverenciamos, está siendo instrumentalizada para escandalizar y causar un daño terrible a nuestros hijos. Amoris laetitia servirá para que esta terrible situación se haga aún peor.

"Santidad, yo creo, como todos los Católicos creemos, que el Papa es Pedro, la roca que Cristo eligió para construir Su Iglesia. El Papa está al servicio de la verdad inmutable de las enseñanzas de Cristo. Sin embargo, Santidad, el Papa no es el amo, sino el servidor de la verdad".

Smeaton en la carta también trata sobre el matrimonio y continúa diciendo:

"Santidad, una vez más, con respeto y con atención al bien común y a la dignidad de las personas, así como con mi autoridad como esposo y padre, observo que hay referencias al adulterio público contenidas en la exhortación *Amoris laetitia*, que han fallado en señalar el mal intrínseco del adulterio".

"Considero que tales referencias, escandalizarían a los más pequeños en la forma en que Jesucristo nos advirtió en Mc. 9, 41".

"Lo que es peor, Santo Padre, la Exhortación Apostólica *Amoris laetitia*, plantea la posibilidad de que los actos sexuales adúlteros pueden ser justificables. Esto demuestra una falta de misericordia, porque niega los católicos la verdad sobre lo correcto e incorrecto. Niega a los católicos el conocimiento necesario para ejercitar la verdadera libertad, el vivir libres de pecado".

"También demuestra una falta de piedad, pues envía a los niños el falso mensaje, de que el matrimonio no es indisoluble. Podría decirse, Santidad, que la forma más eficaz de destruir a los niños, es destruyendo al matrimonio

como unión indisoluble y de por vida entre un hombre y una mujer".

"Santo Padre, el Catecismo de la Iglesia Católica enseña que ciertas cosas como el adulterio, son «intrínsecamente malas»".

"Creo, Santidad, como todos los católicos creen, que el matrimonio es indisoluble pues fue el mismo Jesucristo quien así lo enseñó, y que si alguien se divorcia o repudia a su esposa y se casa con otra, él o ella comete adulterio –que es considerado pecado mortal, el tipo de pecado grave por el cual uno se separa a sí mismo del amor de Dios (Mt. 19)".

"Creo, como todos los católicos creen, porque Jesucristo mismo lo enseñó, que al ir a la Santa Comunión recibimos el cuerpo de Jesucristo, Dios mismo: recibimos la vida y la promesa de la vida eterna (Jn. 6, 54)".

"Finalmente, Santo Padre, creo, como todos los católicos creen, en la enseñanza de San Pablo que «si una persona come el cuerpo y bebe y la sangre de Jesucristo indignamente, no recibe la vida o la gracia, sino que come y bebe su propia condenación» por no discernir el cuerpo del Señor (I Cor. 11, 27-30)".

"Santo Padre, conozco a muchos católicos tanto en mi vida familiar como a través de mi trabajo. Conozco mujeres y hombres que han sido abandonados por su cónyuge para irse con otra persona y son abandonados, dejados solos con sus hijos o bien sin ellos".

"Si ese cónyuge abandonado luego ve a su esposa o esposo con una nueva pareja, recibir el Cuerpo de Cristo en la comunión, envía el mensaje a todo el mundo, incluyendo a los niños, de que después de todo el matrimonio no es indisoluble. Esto destruye la verdad sobre el matrimonio. También causa daño psicológico, cuestión no menos importante en los niños".

"Santo Padre, con reverencia y con atención del bien común y a la dignidad de las personas, apelo a usted para que reconozca los graves errores contenidos en la reciente

Exhortación Apostólica *Amoris laetitia y la retire con efecto inmediato*, en particular, aquellas secciones que conducirán a la profanación de la Eucaristía y que dañarán a nuestros hijos"[268].

3. Algunos casos de la curia romana

a) Mons. Sánchez Sorondo y el consenso a la Agenda para el Desarrollo Sostenible

Mons. Marcelo Sánchez Sorondo, canciller de la Pontificia Academia de Ciencias y de la Pontificia Academia de Ciencias Sociales, patrocinó en la Ciudad del Vaticano, en abril 2015, un seminario internacional sobre el tema: "*Proteger la tierra, dignificar a la humanidad. La dimensión moral del cambio de clima y el desarrollo sostenible*". Junto con el Vaticano, copatrocinaron el encuentro *Religions for Peace* (Religiones para la Paz) y la *United Nations Sustainable Development Solutions Network*[269]. El seminario buscaba consolidar un consenso global contra los cambios climáticos en el contexto de un desarrollo sostenible.

---

268. Cfr. Smeaton, J., *Los padres tienen que prepararse para la persecución*, 07-07-16, www.noticiasglobales.org/comunicacionDetalle.asp?Id= 1738.

269. Recibe apoyo económico de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, Ministry for Economic Cooperation and Development (BMZ), Alemania; Dubai Expo 2020; Electricité de France International N.A. Inc.; Federal Office for the Environment FOEN, Suiza; Gross Family; Ministère des Affaires Etrangères et du Développement International, Francia; Svenska PostkodStiftelsen; Swedish International Development Cooperation Agency, Suecia; Ted Turner; la Kresge Foundation; la Royal Norwegian Ministry of Foreign Affairs; la William y Flora Hewlett Foundation; las empresas de comunicaciones BT (British Telecom), Verizon y Ericsson; Digicel; los laboratorios Glaxo Smith Kline y Novartis y la petrolera italiana Ente Nazionali Idrocarburi (ENI). Vid. http://unsdsn.org.

El seminario contó con la presencia del secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon; de la reina Silvia de Suecia; del presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz, Cardenal Peter Turkson; del presidente italiano Sergio Matarella; el presidente de Ecuador, Rafael Correa Delgado y diversas autoridades y especialistas relacionados con el tema.

El Papa Francisco fue, en la mañana del 28 de abril, a la Casina Pío IV -sede de la Pontificia Academia de las Ciencias-, para encontrar y saludar de forma privada al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, que se encontraba en esa sede para pronunciar una conferencia[270].

Uno de los principales asistentes fue Jeffrey Sachs[271], director del *Earth Institute* de la Universidad de Columbia y asesor especial del Secretario General de la ONU para los Objetivos del Milenio para el Desarrollo, que también saludó al Papa. Tanto Sachs como Sáchez Sorondo pertenecen a la *Sustainable Development Solutions Network.* Ambos forman parte del Grupo de Liderazgo de la organización con, por ejemplo, Ted Turner, de la *Turner Foundation* y fundador de la *United Religions Iniciative* (URI)[272]; José Miguel Insulza, ex-Secretario General de la OEA y ex ministro de Asuntos Exteriores de Chile; William Vendley, de *Religions for Peace*, New York; Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé, ex-Ministro de Asuntos Exteriores de España; Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de *UN Climate Change*; Jose Maria Figueres, del *Carbon War Room* de USA, y un larga lista de de personas, muchos de ellos promotores del aborto, la anticoncepción y los pseudoderechos de los gays.[273]

---

270. Cfr. AICA, 28-04-15.
271. Vid. Smeaton, J., *Los padres tienen que prepararse para la persecución*, cit.
272. Vid. Sanahuja, J. C., *El Desarrollo Sustentable* cit. pp. 125 entre otras.
273. Cfr. http://unsdsn.org.

En una entrevista concedida a C-Fam el 18 de mayo 2015, a la pregunta de Stefano Gennarini: *Sin lugar a dudas en los preparativos de la conferencia que ha habido discusiones acerca de las posiciones de Ban Ki-moon y Jeffrey Sachs sobre el aborto y el control de la natalidad. ¿Cómo fueron resueltas?*

Respondía Mons. Sánchez Sorondo:

Sí, hubo tales discusiones y, como se puede ver, en el borrador de SDG (Objetivos para el Desarrollo Sustentable) *no hay ninguna mención al aborto o al control de la natalidad, se trata del acceso a la planificación familiar, salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. La interpretación y aplicación de esto depende de los gobiernos. Una persona puede interpretarlo también en el sentido de Pablo VI, como maternidad y paternidad responsable. En lugar de atacar, ¿por qué no entran en diálogo con estos "demonios" para tal vez, mejorar formulaciones, como lo hicimos con respecto al tema de la inclusión social y nuevas formas de esclavitud?*[274]

Mons. Sánchez Sorondo, ¿ignora todo lo que se ha dicho desde el pontificado de San Juan Pablo II sobre esos términos? Sin ir más lejos, por ejemplo, Juan Pablo II decía a la Pontificia Academia para la Vida: "*Ciertamente, la salud no es un bien absoluto, sobre todo cuando se entiende como simple bienestar físico, o se eleva a mito hasta suplantar o descuidar bienes superiores, alegando razones de salud hasta en el rechazo del ser que va a nacer: es lo que sucede con la llamada 'salud reproductiva'. ¿Cómo no reconocer en esto un concepto reductivo y desviado de la salud?*"[275]

Benedicto XVI al dirigirse a misma Academia, decía: "*Son cada vez más fuertes las presiones para la legalización del aborto en los países de América Latina y en los países en vías de desarrollo, también recurriendo a la liberalización de las*

274. Cfr. C-Fam (Center for Family & Human Rights), May 18, 2015; https://c-fam.org/turtle_bay/vatican-prelate-blasts-critics-of-climate-conference/.

275. Cfr. Juan Pablo II, *Mensaje a los miembros de la Academia para la Vida*, 19-02-05, en www.noticiasglobales.org.

nuevas formas de aborto químico bajo el pretexto de la salud reproductiva".[276]

Sin ir más lejos, basten las declaraciones de Hillary Clinton que reproducimos más arriba: "*Nosotros pensamos que la planificación de la familia es una parte importante de la salud de la mujer y la salud reproductiva incluye el acceso al aborto, que creo que debe ser seguro, legal y poco frecuente*", y aquellas, del 24 de abril de 2015, en las que dijo: "*Los códigos culturales profundamente arraigados, las creencias religiosas y las fobias estructurales han de modificarse. Los gobiernos deben emplear sus recursos coercitivos para redefinir los dogmas religiosos tradicionales*"[277]. No existe ninguna razón para sospechar que este lenguaje sea distinto del lenguaje de la ONU [278].

Mons. Sánchez Sorondo, ¿está colonizado por el Nuevo Orden? De hecho, fue invitado por Ted Turner y Timothy Wirth, dos de los más notorios defensores del

---

276. Cfr. Benedicto XVI, *A los participantes en la Asamblea General de la Academia Pontificia para la Vida*, 24-02-07, en www.noticiasglobales.org.

277. Cfr. Infocatolica, 08-05-15. Ponencia en la sexta cumbre anual de *Women in the World*, en el Lincoln Center de New York.

278. No vamos a entrar en la polémica posterior. Stefano Gennarini, escribió un artículo en *The First Things*, The Wrong Way to Respond to Critics, 29-05-15. En este artículo, Gennarini objetó a Mons. Sánchez Sorondo el haber firmado como si fueran inofensivas, fórmulas en desacuerdo con las directrices constantes de la Santa Sede siempre en oposición al aborto. La presidente de la Pontificia Academia de Ciencias Margaret Archer, en una carta abierta, no pudo defender en lo más mínimo en este punto crucial al canciller de la Pontificia Academia de la que ella es presidente. En su carta abierta a Gennarini, no encontró nada mejor que descargar sobre él las acusaciones preconcebidas que se usan para atacar a quienes defienden la vida: lo acusa de interesarse sólo de la vida desde la concepción hasta el nacimiento, y no en todo lo que viene después, aunque Gennarini, dice en su artículo que para temas de justicia social como la inclusión o las nuevas esclavitudes y otros temas afines, la Iglesia tiene instituciones específicas, como Caritas, *Catholic Relief Services*, o CAFOD. Eso sí, si éstas cumplen con su deber de instituciones católicas.

control de población y exponentes de la "reingeniería religiosa", que organizaron un cóctel en su honor en el *Harvard Club* de New York, el 25 de septiembre de 2015. Otra agasajada fue Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, también activa propagandista del control demográfico.[279]

Para no alargarnos, y como ya lo hemos visto, "planificación familiar", "salud sexual y reproductiva" y "derechos reproductivos", significan anticoncepción y aborto, por medios químicos o quirúrgicos, y no hay punto de comparación con otras realidades como la inclusión social y las nuevas formas de esclavitud.

El consenso de la Santa Sede a la Agenda para el Desarrollo Sustentable post 2015

A pesar de lo que cabía esperar, el consenso de la Santa Sede presentado en New York el 1 de septiembre de 2015 tiene varias reservas, en la línea de las reservas anteriores a otros documentos internaciones, y es importante el párrafo en que se opone a poner las decisiones de los documentos consensuados en pie de igualdad con los de "otras organizaciones internacionales que no tienen la misma autoridad".

Dicen así:

"Señor presidente,

Aunque está de acuerdo con la mayoría de las metas y objetivos enumerados en el orden del día, la Santa Sede, de conformidad con su naturaleza y misión particular, desea hacer las siguientes reservas sobre algunos de los conceptos utilizados en la misma.

---

279. Vid. www.breitbart.com/big-government/2015/08/28/abortion-advocates-pay-homage-to-vatican-bishop-sanchez-sorondo. Vid. para Ted Turner y Timothy Wirth, Sanahuja, J. C., *El Desarrollo Sustentable*, cit. pp. 81, 154 entre otras.

1. En relación con los términos "derechos reproductivos" "salud sexual y reproductiva", la Santa Sede considera que estos términos se aplican a una concepción integral de la salud, y que se aplican cada uno a su modo, a la persona en la totalidad de su la personalidad, la mente y el cuerpo, y que fomentan la consecución de la madurez personal en la sexualidad y en el amor mutuo y la toma de decisiones que caracterizan a la relación conyugal entre un hombre y una mujer, de conformidad con las normas morales. La Santa Sede no considera el aborto o el acceso al aborto o abortivos como una dimensión de estos términos.

2. Con referencia a los términos "anticoncepción", "planificación familiar", "salud sexual y reproductiva", "derechos sexuales y reproductivos", "derechos reproductivos", y cualesquiera otros términos relativos a los servicios de planificación familiar y la regulación de la fertilidad en el documento, la Santa Sede reafirma su conocida posición relativa a los métodos de planificación familiar que la Iglesia Católica considera moralmente inaceptables y los otros servicios de planificación familiar que no respetan la libertad de los cónyuges, la dignidad humana y los derechos humanos de los participantes.

3. Con referencia al "género", la Santa Sede entiende que el término debe estar basado en la identidad sexual biológica que es hombre o mujer.

4 En relación con los párrafos 2 y 3 del presente estado de la situación, la Santa Sede también reafirma sus reservas a los documentos finales de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en El Cairo, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing.

5. Con respecto a la "educación" o "información" sobre "la sexualidad", la Santa Sede reitera la "responsabilidad principal" y los "derechos anteriores" de los padres, incluyendo su derecho a la libertad religiosa, cuando se trata de la educación y crianza de sus hijos, tal como se consagra, entre otras cosas, en la Declaración

universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del niño. En ese sentido, la Santa Sede desea subrayar la centralidad de la familia, "el elemento natural y fundamental de la sociedad", así como el papel y los derechos y deberes de los padres a educar a sus hijos.

6. La Santa Sede coloca sus reservas sobre el párrafo 26 de la Declaración y sobre Objetivos 3.7 y 5.6.

7. La Santa Sede subraya que el orden del día es para ser leído interpretándolos adecuadamente en línea con "los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el pleno respeto del derecho internacional (...) la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos" (párrafo 10). En lo que se refiere a los instrumentos no vinculantes, que también se mencionan en el orden del día, la Santa Sede subraya la distinción importante que debe ser mantenida entre los tratados, que han sido negociados formalmente y adoptados por los Estados con la intención de crear obligaciones legales, y los de otras organizaciones internacionales, documentos que no tienen la misma autoridad. La Santa Sede no apoya los principios de cualquier instrumento no vinculante internacional o regional que difiera del presente documento.

Mi delegación solicita que esta declaración se incluya en los registros oficiales de esta reunión.[280]

b) Mons. Sánchez Sorondo y el "nuevo" magisterio

El 3 de diciembre de 2015, la Pontificia Universidad de la Santa Cruz acogió un encendido debate entre Mons. Sánchez Sorondo, Canciller de la Academia Pontificia de Ciencias y de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, y el P. Robert Sirico, presidente del *Acton*

280. Cfr. Holy Mission, Adoption of *Transforming our world: The 2030 agenda for sustainable development.* www.holyseemission.org/contents//statements/statements-55e60e559a5749.94098476.php.

Institute. La razón fue la peculiar tesis de Mons. Sánchez Sorondo, que afirmó que la opinión del Papa sobre el calentamiento global en la encíclica *Laudato Si'*, tiene el mismo rango magisterial que la enseñanza de la Iglesia sobre el aborto.

La conferencia, titulada *En diálogo con Laudato Si': ¿pueden los mercados libres ayudarnos a cuidar de nuestra casa común?*

La controversia surgió cuando el Mons. Sánchez Sorondo mencionó el *calentamiento global* en su ponencia, al decir que en la *Laudato Si'* el Papa Francisco "denuncia, por primera vez en el Magisterio, las causas científicamente identificables de este mal, declarando que: `un importante número de estudios científicos indican que la mayor parte del calentamiento global de las últimas décadas se debe a la gran concentración de gases de invernadero emitidos principalmente como resultado de actividades humanas´". Más tarde abundó en este punto, diciendo que "la fe y la razón, el conocimiento filosófico y el conocimiento científico, se unen por primera vez en el Magisterio pontificio a través de la *Laudato Si*´".

Estas afirmaciones fueron rebatidas por el fundador y presidente del *Acton Institute*, P. Robert Sirico, que dijo que "es importante subrayar la distinción entre la dimensión teológica de la *Laudato Si´* y sus afirmaciones empíricas, científicas y económicas". Citando el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*[281], lo explicó así:

"*La Iglesia no pretende hablar sobre temas de economía y ciencia... con la misma autoridad con que lo hace cuando se pronuncia sobre cuestiones de fe y moral*". Citando el Compendio de Doctrina Social de la Iglesia para apoyar sus afirmaciones, "*Cristo no encomendó a la Iglesia una misión en el orden político, económico o social; el propósito que le asignó fue religioso. ... Esto quiere decir que la Iglesia*

281. www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html.

no interviene con su doctrina social en cuestiones técnicas ni propone ni establece sistemas o modelos de organización social. Eso no forma parte de la misión que Cristo le confió", (*Compendio*, 68).

Más adelante Mons. Sánchez Sorondo igualó la enseñanza de magisterio ordinario sobre el *aborto*, con la enseñanza del magisterio ordinario sobre el *calentamiento gobal*, diciendo que a los dos temas los católicos deben adherir con la mente y la voluntad.

Esto llevó a un acalorado intercambio de opiniones con los presentadores de la conferencia, especialmente con el periodista Riccardo Cascioli, que mostró su objeción a la sugerencia de que los católicos deben someterse a pronunciamientos sobre *teorías científicas* igual que a los pronunciamientos sobre *fe y moral*.

Mons. Sánchez Sorondo replicó diciendo:

"*Cuando el Papa ya ha asumido esto, forma parte del Magisterio de la Iglesia nos guste o no... Es Magisterio de la Iglesia de la misma forma que el que el aborto es un pecado grave es Magisterio de la Iglesia, tanto si gusta como si no.*"

El caso es que el propio Papa Francisco dice en la *Laudato Si*: "*La Iglesia no pretende zanjar cuestiones científicas ni reemplazar a la política*", y asimismo afirma que su intención es "*alentar a que haya un debate sincero y abierto*" (n° 188). Sin embargo, Sánchez Sorondo parecía oponerse a la posibilidad de rebatir las teorías sobre el calentamiento global.

Cuando el P. Sirico sugirió que hay otros expertos y científicos con opiniones diferentes sobre el tema del *calentamiento global*, Sánchez Sorondo replicó:

"*Pero usted no debe seguir a ésos, sino a los otros. También en la filosofía hay muchos filósofos. Pero el Magisterio de la iglesia sigue la filosofía del ser, de la persona. Hay muchos que dicen que la persona no existe. El Papa no les sigue... y yo digo que el que no les siga también es magisterio*".

El P. Joseph Fessio, SJ, declaró a LifeSiteNews que "*ni el Papa ni el obispo Sánchez Sorondo pueden hablar sobre*

cuestiones científicas con autoridad indiscutible, por lo que usar la palabra magisterio para el aborto y el calentamiento global es, cuanto menos, equívoco, y en cualquier caso revela ignorancia"[282].

Mons. Sánchez Sorondo pretende que la autoridad de la enseñanza de la Iglesia sobre el aborto y el clima tengan el mismo peso, lo que es falso.

c) Mons. Sánchez Sorondo y los 25 años de la Centesimus Annus

El 8 de abril de 2016, el entonces precandidato demócrata a la presidencia de Estados Unidos, el senador Bernie Sanders, aceptó una invitación del Papa Francisco para participar en el Vaticano en una conferencia sobre temas sociales, económicos y ambientales, con ocasión del 25° aniversario de la encíclica *Centesimus Annus*[283] de San Juan Pablo II.

Los puntos de vista de Sanders sobre la vida, el matrimonio y la libertad religiosa se apartan radicalmente de la doctrina de la Iglesia. Se entrevistó con el Papa Francisco, los temas tratados fueron la economía y el clima y dio una conferencia en el evento de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales, realizado el 15 y el 16 de abril.

También intervinieron en la reunión Rafael Correa Delgado, Presidente de Ecuador; Evo Morales, Presidente

---

282. Cfr. Life Site, 18-12-15; Infocatolica, 22-12-15. Vid. Soley, J, *Cuando nos quieren colar el cambio climático como si fuera Doctrina de la Iglesia*, en Infocatolica, 29-09-14; Vid. Rodríguez de Maradiaga, O., *Climate change major obstacle to poverty eradication*, 23-09-14, en http://www.caritas.org/2014/09/climate-change-major-obstacle-to-poverty-eradication/. Vid. The Catolic World, *The Catholic Church and Global Climate Change*, September 24, 2014 www.catholicworldreport.com/Item/3385/The_Catholic_Church_and_Global_Climate_Change.aspx.

283. Promulgada el 1 de mayo de 1991.

de Bolivia, quien también se entrevistó con el Papa[284]; Jeffrey Sachs y el sociólogo y teólogo José Casanova[285].

No sabemos cómo estos personajes conjugan la doctrina de la *Centesimus annus* con sus ideas socialistas o neomarxistas, por ejemplo, cuando dice: "*La Iglesia respeta la legítima autonomía del orden democrático; pero no posee título alguno para expresar preferencias por una u otra solución institucional o constitucional. La aportación que ella ofrece en este sentido es precisamente el concepto de la dignidad de la persona, que se manifiesta en toda su plenitud en el misterio del Verbo encarnado*" (*Centesimus annus*, nº 47).

Y, sobre todo, cuando se refiere al aborto y la anticoncepción, enmarcados en las políticas económicas: "*El ingenio del hombre parece orientarse, en este campo, a limitar, suprimir o anular las fuentes de la vida, recurriendo incluso al aborto, tan extendido por desgracia en el mundo, más que a defender y abrir las posibilidades a la vida misma. En la encíclica Sollicitudo rei socialis han sido denunciadas las campañas sistemáticas contra*

284. Vid. *Evo Morales recomienda al Papa que tome coca*, Infocatolica 16-04-16; *Los obispos de Bolivia denuncian la complicidad de instancias estatales y policiales con el narcotráfico*, Infocatolica, 04-4-16; *Evo Morales: "No acepto que algunos jerarcas de la iglesia me digan narcotraficante"*, Infocatolica, 05-04-16.

285. José Casanova, nacido en España en 1951, es sociólogo de la religión. Es profesor en el departamento de sociología en la Universidad de Georgetown en Washington, fundada por los jesuítas en 1789, y director del programa sobre "Globalización, religión y lo secular", en el Centro Berkley de esa universidad. Inicialmente, Casanova estudió filosofía y teología católica en la Universidad de Innsbruck. Fue influido por teólogos católicos y protestantes, entre ellos Karl Rahner e Yves Congar y Karl Barth, Dietrich Bonhoeffer y Paul Tillich. Su teología también recibió influencias de la liberación de América Latina y de las llamadas teologías políticas de Johann Baptist Metz y Jürgen Moltmann. También esudió la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt y la filosofía de Theodor Adorno, Walter Benjamin y Ernst Bloch. Posteriormente Casanova fue a la Nueva Escuela de Investigación Social en New York, para estudiar la sociología alemana de Jürgen Habermas. Vid. www.ihu.unisinos.br/noticias/507411-jose-casanova-um-perfil.

la natalidad, que, sobre la base de una concepción deformada del problema demográfico y en un clima de 'absoluta falta de respeto por la libertad de decisión de las personas interesadas', las someten frecuentemente a 'intolerables presiones... para plegarlas a esta forma nueva de opresión'. Se trata de políticas que con técnicas nuevas extienden su radio de acción hasta llegar, como en una 'guerra química', a envenenar la vida de millones de seres humanos indefensos. Estas críticas van dirigidas no tanto contra un sistema económico, cuanto contra un sistema ético-cultural. En efecto, la economía es sólo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana. Si es absolutizada, si la producción y el consumo de las mercancías ocupan el centro de la vida social y se convierten en el único valor de la sociedad, no subordinado a ningún otro, la causa hay que buscarla no sólo y no tanto en el sistema económico mismo, cuanto en el hecho de que todo el sistema sociocultural, al ignorar la dimensión ética y religiosa, se ha debilitado, limitándose únicamente a la producción de (*Centesimus annus*, n° 39)[286].

d) Cardenal Ravasi: Masones y Pachamama

El 14 de febrero 2016, el Cardenal Gianfranco Ravasi, presidente del Pontificio Consejo para la Cultura[287], escribió una carta abierta a "los hermanos masones" en la que

---

286. Vid. también respecto al aborto *Centesimus annus*, n° 47, donde dice: "*También en los países donde están vigentes formas de gobierno democrático no siempre son repetados totalmente estos derechos. Y nos referimos no solamente al escándalo del aborto, sino también a diversos aspectos de una crisis de los sistemas democráticos*".

287. Cfr. Infovaticana, *El Cardenal Ravasi tiende puentes hacia "sus queridos hermanos masones"*, 22 de febrero 2016; Vid. Infocatolica, Santamaria, L.: *Un cardenal católico confraterniza con la masonería*, 08-03-16 y *Masonería dando explicaciones*, 11-04-16; vid. Infocatolica, 07-03-16, *Los masones españoles alaban al cardenal Ravasi: «Venerable hermano Gianfranco»*; vid. La Nuova Bussola Quotidiana, *Chiesa e massoneria, le ambiguità del cardinale*, 19-02-16; vid. también Corrispondenza Romana, 09-03-16.

les pide superar "*esa actitud de ciertos ambientes integristas católicos que han recurrido al arma de la acusación categórica de pertenencia a la masonería*" y les demanda "*ir más allá de la hostilidad, los insultos y los prejuicios recíprocos*". La carta fue publicada en el periódico *Il Sole*, dirigida a los "*queridos hermanos masones*" pidiéndoles superar años de enfrentamiento.

Ravasi habla de "puentes y no muros" y, por lo visto, ahora no solamente dialoga con las religiones, sino que tiende puentes hacia una sociedad secreta destructiva y anticristiana: la masonería.

La carta no cuestiona las diversas declaraciones de incompatibilidad por parte de la Iglesia Católica sobre una doble membresía, pero añade que estas "*no impiden, sin embargo, el diálogo*". Lo que olvida el cardenal es que los masones no quieren dialogar, quieren engañar y confundir.

La carta a la masonería no es la primera ambigüedad de Ravasi, entre otras muchas, recordemos también su participación en una ridicula ceremonia de culto a la Pachamama, en el marco de una reunión del programa "Atrio de los gentiles", en San Marcos Sierra, Córdoba (Rep. Argentina), en noviembre de 2014, organizado por el Foro Ecuménico Social. Además del cardenal se encontraba la Hna. Theresa Varela, vicepresidenta del Foro Ecuménico Social y presidenta de la Fundación Misión Esperanza, y representantes de los autodenominados "pueblos originarios"[288].

e) Mons. Fischitella: extender las excomuniones

El arzobispo Salvatore "Rino" Fischitella, actual presidente del Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización, también ha tenido manifestaciones que ayudan a la confusión. En diciembre de 2015, comentó en rueda de

288. Puede verse en www.youtube.com/watch?v=SXmMEfOWeA0.

prensa las misericordias del Santo Padre e hizo allí referencia a lo que dispone el canon 1370, que excomulga a quienes atenten físicamente contra la persona del Sumo Pontífice. Dijo a los periodistas: "*Diría que necesitamos entender bien la 'violencia física' porque a veces las palabras también son rocas y piedras y, por tanto, creo que algunos de esos pecados también están mucho más extendidos de lo que pensamos*".

¿Qué quiso decir Mons. Fischitella? Es verdad que son inexistentes las agresiones con violencia física contra el Pontífice, y son ellas las que están penadas con la excomunión. Sin embargo, las agresiones con palabras, aunque no sean agresiones físicas, son también pecados y, probablemente, deberían caer también en pena de excomunión, ya que, análogamente, es como arrojar una piedra al Papa. El problema es que Fisichella, en este caso, hace interpretaciones extensivas y analógicas de la ley penal nada menos que en materia de excomunión, lo que es una aberración.

f) Raniero Cantalamessa: un canto al panteísmo

Se podría decir que el capuchino Raniero Cantalamessa, predicador de la Casa Pontificia, con sus intervenciones en el Sínodo de la Iglesia de Inglaterra en Londres, o en la prédica de Adviento donde habló de la Santísima Virgen, en 2015, y en 2016, en la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación, por sólo citar tres ejemplos, acumula un sinnúmero de afirmaciones muy próximas a la herejía.

En concreto, dijo el 1 de septiembre de 2016, en la Jornada Mundial por el Cuidado de la Creación: "¡Cuánto ha tenido que esperar el universo, qué gran carrera tuvo que tomar, para llegar a este punto! Miles de millones de años, durante los cuales la materia a través de su opacidad, avanzaba hacia la luz de la conciencia, como la linfa que del subsuelo sube con esfuerzo hacia la cima del árbol para expandirse en hojas, flores y frutos. Esta conciencia se alcanzó finalmente cuando apareció en el universo lo que

Teilhard de Chardin llama 'el fenómeno humano'. Pero ahora que el universo ha alcanzado su objetivo, exige que el hombre cumpla su deber, que asuma, por así decirlo, la dirección del coro y entone en nombre de toda la creación: '¡Gloria a Dios en lo alto del cielo!'"[289].

Y así podríamos seguir con varios personajes de la Curia Romana, pero valgan estos como botón de muestra.

4. La apostasía y las deserciones

La apostasía y las deserciones que denunciaban San Juan Pablo II y de lo que se hizo eco el Cardenal Cañizares, están a la orden del día en toda la Iglesia, no son propiedad exclusiva de determinados países. Nos referiremos a la situación en los Estados Unidos y Canadá porque tienen una especial actualidad, aunque con la confusión reinante actualmente, puede parecer disminuido el empeño de oponerse. Es justo resaltar que ahora, como en numerosas ocasiones anteriores, en esos países los que han abierto la brecha para la recuperación de la identidad católica, son grupos de valientes laicos formados y sostenidos en la integridad de la fe por piadosos sacerdotes marginados[290].

---

289. Cfr.http://es.radiovaticana.va/news/2016/09/01/%C2%BFrezar_por_la_creaci%C3%B3n_o_rezar_con_la_creaci%C3%B3n,_homil%C3%ADa_del/1255128.

290. Vid. Noticias Globales (NG) nº 972, *USA: La identidad católica* (I). *El escándalo de Notre Dame. Obama no merece honores. Obispos que dan la cara. Los laicos protagonistas de la resistencia*, 15-05-09; 973, *USA: La identidad católica* (II). *La pérdida de la identidad católica. De la píldora al homosexualismo. El espíritu de inclusión. Espíritu de apertura, diálogo, y libertad académica. Portazo al Magisterio. La Universidad de Georgetown y otras*, 18-05-09; 975, *USA: La identidad católica* (III). *El discurso de Obama. Obama: profeta de la nueva era. Ratzinger: la clave de interpretación. Dictadura del relativismo. Los medios de comunicación alternativos son terroristas. La resistencia cristiana*, 25-05-09; *USA: Gobierno mundial y la identidad católica. El gobierno mundial necesita superar los obstáculos religiosos. Promueven la subversión dentro de la Iglesia y la apostasía de la fe. Fordham, la universidad jesuita de New York, premia a abortistas*

Hace pocos años, en Canadá, en las distintas convocatorias de la Marcha por la Vida 2009, 25 obispos, un tercio de la Conferencia Episcopal, salieron a la calle, por primera vez en 12 años, un signo de que estaban dispuestos a jugarse por los principios no negociables que enunciara Benedicto XVI. Durante 12 años el peso de la Marcha recayó sobre laicos católicos que no se dieron por vencidos, aunque en más de una ocasión fueron desautorizados por algunos obispos. Ahora, se nota demasiado otra vez la falta del testimonio episcopal. En esos años, se sucedieron valientes intervenciones episcopales: en la batalla contra la legalización del pseudo matrimonio entre personas del mismo sexo; en la resistencia a la entrega de la Orden de Canadá al abortista *Henry Morgentaler*, y, sobre todo, en la rectificación de la escandalosa *Declaración de Winnipeg* que la Conferencia Episcopal emitió de 1968, contradiciendo la doctrina de la encíclica *Humanae vitae*. La liquidación y refundación de la *Organización Católica Canadiense para el Desarrollo y la Paz* (D&P), organismo de ayuda y cooperación para el desarrollo de la Conferencia Episcopal que financian ONG's abortistas en el tercer mundo[291], ha

---

pro-gays, 29-05-09; 979, *Canadá: La identidad católica* (IV). *Organismo de la Conferencia Episcopal de Canadá involucrado en la promoción del aborto. Carta de la Conferencia Episcopal Peruana a los Obispos de Canadá. El enemigo está dentro. D&P y la nueva religión universal: no a los valores inmutables. Comisión investigadora*, 12-06-09; 980, *Canadá: recuperar la identidad católica*, 14-06-09; 981, *USA: La identidad católica* (V). *Convenios de universidades católicas con abortistas y pro-homosexuales*, 20-06-09; 982, *USA: La Conferencia episcopal y la identidad católica. Total apoyo al obispo John D'Arcy en cuya diócesis está la Universidad de Notre Dame. El caso del P. Jenkins*, 23-06-09; 994, *Reino Unido-USA: la identidad católica* (VI). *El editorial de The Tablet. La respuesta de Mons. Chaput. Inglaterra ¿identidad católica? ¿Habrá que creerle a Tony Blair?*, 20-08-09.

291. Vid. Noticias Globales (NG) n° 980, *Canadá: recuperar la identidad católica*, 14-06-09 y sus referencias en www.noticiasglobales.org. Es justo resaltar la figura del Cardenal Marc Ouellet, arzobispo de Quebec y primado de Canadá, que nunca dejó de dar la cara, vid. Noticias Globales (NG) n°992, *Cardenal Ouellet: La dolorosa soledad de Benedicto XVI*, 11-08-09.

quedado relegada, los católicos "disidentes" se han hecho fuertes otra vez en ella.

En 2004, la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos dispuso que las instituciones católicas de enseñanza debían abstenerse de invitar a políticos u otras figuras reconocidas como declaradamente abortistas o que sostengan públicamente otros errores, por ejemplo, sobre aceptación jurídica de las uniones del mismo sexo. La prohibición se extiende aun para actos puramente sociales y, por supuesto, para pertenecer al claustro de profesores. Las instituciones católicas tampoco deben permitir a esas personas intervenir en conferencias, mesas redondas u otorgarles honores académicos[292]. Esta decisión no nos debe extrañar: siempre fue tenido como concesión impropia de un católico *dar la cátedra a los enemigos de Dios y sus mandamientos*, a los pecadores públicos que se vanaglorian de su mala vida, a quienes ponen trabas a la misión de la Iglesia, a los jueces inicuos, etc. Sólo en estos tiempos de mal entendido *pluralismo* y *apertura*, esa presencia de los enemigos de Dios en las cátedras de instituciones católicas se ha hecho frecuente, y ella contribuye a la generalización de la impostura y al engaño de la mala doctrina[293].

---

292. Noticias Globales (NG) n° 711, *USA: Actúa la jerarquía católica*, 06-05-05. La medida se basa en la *Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae* (sobre las Universidades Católicas) de Juan Pablo II, 15 de agosto de 1990.

293. Esto no significa que nos despreocupemos de las almas que más lo necesitan, porque llevan una conducta pública y objetivamente contraria a la Ley de Dios. Todos los bautizados participamos, en cierta forma y en distinto modo, de la misión del Buen Pastor que busca incansablemente a la oveja perdida (Mt. 18, 12-14), porque Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva (Ez. 18, 23). Pero justamente porque deseamos que esas almas vuelvan a Dios, no las engañemos tratándolas *como si no pasara nada*, porque les estaríamos causando un grave daño moral. Es gravemente escandaloso ofrecerles una *tribuna católica* para publicitar sus malas obras, porque de ese modo impedimos su posible acercamiento a Dios, y podríamos provocar que otros, confundidos o desencantados, sigan su mal ejemplo.

El documento *Católicos en la vida política* (2004) de los obispos norteamericanos, contrasta con años de rebeldía y desobediencia al magisterio. A principios de 1960, la Universidad de *Notre Dame*, con la ayuda de la *Fundación Rockefeller*, ayudó a impulsar la ideología del control de natalidad. En 1967, *Notre Dame* y otras universidades católicas firmaron el manifiesto llamado *Land O' Lakes Statement*, en el que declaraban su independencia de la autoridad de la Iglesia en lo referente a ser beneficiarías de fondos de fundaciones privadas y las subvenciones oficiales. En 1968, los departamentos de teología de esas mismas universidades encabezaron la protesta contra la encíclica *Humanae vitae* del Papa Pablo VI, en la que se condena la anticoncepción artificial. Lamentablemente la labor de recuperar la identidad católica se ha frenado, e incluso se puede hablar de una vuelta atrás, especialmente en las universidades de *Notre Dame*, *Georgetown*, *Boston College* y otras universidades católicas que nunca dejaron de ser usinas de la reingeniería social anticristiana, y ahora han vuelto a retomar sus equivocados caminos.

Un acontecimiento que manifestó que las cosas iban cambiando en el ámbito de la educación católica en los Estados Unidos, fue la reacción pública de más de 80 obispos y 300.000 laicos, que se manifestaron enérgicamente en contra de la entrega de un doctorado *honoris causa* por parte de la Universidad de *Notre Dame*, al Presidente Barack Obama quien era conocido desde antes de su elección, por sus posturas a favor del aborto, de la experimentación con embriones humanos y del reconocimiento social y jurídico de las parejas del mismo sexo, por sólo citar algunos temas[294].

---

294. Ver las referencias de la nota a pie 290. Vid Noticias Globales (NG) nº 915, *USA: Obama-Biden y la cultura de la muerte*, 24-08-08; 927, *USA: El Partido de la muerte*, 30-09-08; 954, *Holanda: la inquisición gay (XVII). Presionan al Papa*, 10-01-09; 955, *USA: Los derechos de la conciencia* (III), 11-01-09; 957, *USA: Kissinger, Obama y el nuevo orden*

La encíclica *Humanae vitae* sigue siendo una divisoria de aguas entre la recta noción de persona humana y el *nuevo maniqueísmo*, como lo llamó San Juan Pablo II, "*que lleva a considerar la sexualidad humana como terreno de manipulación y explotación*"[295]. La doctrina de la encíclica fue y es rechazada por sectores *católicos* no sólo por la prohibición del uso de anticonceptivos, sino sobre todo por el *porqué* de ésta: *lo unitivo y lo procreativo deben ir unidos en cada acto conyugal*, porque en la biología de la persona está inscrita la voluntad de Dios. El *dualismo moderno* no admite esta verdad, como dice San Juan Pablo II, porque *no soporta el misterio*. Pero, además, la enseñanza de la encíclica no sólo afecta a la vida personal de los católicos y de toda persona de buena voluntad, sino también a su vida social en el ejercicio de sus obligaciones, por ejemplo, el derecho al voto y a su acción en la vida pública[296].

Existe una profunda crisis social sobre el respeto que merece la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural. El mismo conflicto afecta también a la familia, como unión perdurable de un hombre con una mujer, ámbito natural en el que se gestan, nacen, crecen y se educan los hijos. En la raíz de este verdadero descalabro social, se encuentra el rechazo, por parte de algunos que eran o actualmente son jerarquía en la Iglesia, de la doctrina de la encíclica de Pablo VI y del magisterio posterior sobre estos temas. Rechazo que se

---

mundial, 20-01-09; 978, *USA: Obama institucionaliza la inquisición gay*, 03-06-09; 983, *USA: Obama, campeón de la causa homosexual*, 01-07-09; 987, *USA: los católicos de Obama* (I), 26-07-09; 991, *USA: Obama premia a abortistas y homosexuales*, 10-08-09; 1002, *ONU-Gays: piden el relevo del presidente de la Asamblea General*, 03-10-09 en www.noticiasglobales.org.

295. Vid. Juan Pablo II, *Carta a las Familias*, 2 de febrero de 1994, n. 19.

296. Vid. Pablo VI, Enc. *Humanae vitae*, 25 de julio de 1968, nn. 17, 22, 23. Vid. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*, 24 de noviembre de 2002.

manifiesta en una resistencia, frecuentemente embozada, oculta, *silenciosa*[297].

La doctrina de la Iglesia sigue siendo clara. En conciencia, los católicos no deben participar en una campaña de opinión a favor de una ley injusta -aborto, anticoncepción, reconocimiento de uniones homosexuales, etc.- ni votarla a favor en el parlamento, ni como simples ciudadanos darle el propio sufragio a quienes las promueven[298].

La Congregación para la Doctrina de la Fe afirma: "*La conciencia cristiana bien formada no permite a nadie favorecer con el propio voto la realización de un programa político o la aprobación de una ley particular que contengan propuestas alternativas o contrarias a los contenidos fundamentales de la fe y la moral. Ya que las verdades de fe constituyen una unidad inseparable, no es lógico el aislamiento de uno solo de sus contenidos en detrimento de la totalidad de la doctrina católica. El compromiso político a favor de un aspecto aislado de la doctrina social de la Iglesia no basta para satisfacer la responsabilidad de la búsqueda del bien común en su totalidad. Ni tampoco el católico puede delegar en otros el compromiso cristiano que proviene del evangelio de Jesucristo, para que la verdad sobre el hombre y el mundo pueda ser anunciada y realizada*".

"*Cuando la acción política tiene que ver con principios morales que no admiten derogaciones, excepciones o compromiso alguno* -sigue diciendo la *Nota* de la Congregación para la Doctrina de la Fe-, *es cuando el empeño de los católicos se hace más evidente y cargado de responsabilidad. Ante estas exigencias éticas fundamentales e irrenunciables, en efecto, los creyentes deben saber que está en juego la esencia del orden moral, que concierne al bien integral de la persona. Este es el caso de las leyes civiles en materia de aborto y eutanasia (...) que deben tutelar el derecho*

---

297. Por ejemplo, vid. Noticias Globales (NG) n° 929, *Canadá: la vuelta a la Humanae vitae. El episcopado canadiense rectifica una declaración de hace 40 años*, 07-10-08 en www.noticiasglobales.org.
298. Vid. Juan Pablo II, Enc. *Evangelium vitae*, cit., n. 73; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal*, cit., n. 4.

primario a la vida desde de su concepción hasta su término natural. Del mismo modo, hay que insistir en el deber de respetar y proteger los derechos del embrión humano. Análogamente, debe ser salvaguardada la tutela y la promoción de la familia, fundada en el matrimonio monogámico entre personas de sexo opuesto y protegida en su unidad y estabilidad, frente a las leyes modernas sobre el divorcio. A la familia no pueden ser jurídicamente equiparadas otras formas de convivencia, ni éstas pueden recibir, en cuanto tales, reconocimiento legal. Así también, la libertad de los padres en la educación de sus hijos es un derecho inalienable (...)"[299].

El Cardenal Raymond Burke, entonces Prefecto del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica, explicaba que en el ámbito eclesial, al mejor estilo del *proporcionalismo* o *consecuencialismo moral*, a la hora del juicio moral, erróneamente se ponen en pie de igualdad *hábitos o actos que son intrínsecamente malos*, con otras cuestiones que pueden tener alguna o mucha relevancia social, pero que son sustancialmente incomparables con aquéllas esencialmente inmorales.

Así por ejemplo, señala el Cardenal Burke, a la hora del voto, siguiendo el equivocado camino *proporcionalista*, se piensa que la guerra de Irak, el acceso universal al sistema de salud y otros temas del ámbito de la seguridad y el bienestar social, la importancia de la diplomacia y el diálogo, la política energética y su influencia en el medio ambiente y el cambio climático, pueden justificar el voto a favor de un candidato que promueva el aborto, la experimentación con células embrionarias, el llamado "matrimonio" entre personas del mismo sexo, la distribución de anticonceptivos, la conculcación de los derechos de los padres, la eutanasia, etc.[300]

---

299. Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal*, cit., n. 4.
300. Cfr. Burke, R., *Reflections on the Struggle to Advance the Culture of Life*, intervención en InsideCatholic's 14th Annual Partnership Dinner, 18-09-09, en http://insidecatholic.com. Vid. Noticias Globales (NG) n° 582, *México: un católico vota así*, 18-05-03; 663, *USA: La Iglesia y la vida*

El mismo Cardenal Ratzinger, en agosto de 2004, cuando escribió a la Conferencia Episcopal norteamericana sobre la recepción de la Sagrada Comunión por parte de políticos declaradamente abortistas, aclaró que "*puede haber una legítima diversidad de opinión entre católicos respecto de ir a la guerra y aplicar la pena de muerte, pero no, sin embargo, respecto del aborto y la eutanasia*"[301].

a) Caritas Internationalis

Como ejemplo de la confusión e infiltración, veamos el caso de *Caritas Internationalis*. Benedicto XVI promulgó, el 1 de diciembre de 2012, el Motu Proprio *De caritate ministranda*, sobre el servicio de la caridad. El documento recuerda y resalta que "la naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios, celebración de los Sacramentos y servicio de la caridad", que "se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra".

El Papa asegura que "el servicio de la caridad es también una dimensión constitutiva de la misión de la Iglesia y expresión irrenunciable de su propia esencia", y que "todos los fieles tienen el derecho y el deber de implicarse personalmente para vivir el mandamiento nuevo que Cristo nos dejó brindando al hombre contemporáneo no sólo sustento material, sino también sosiego y cuidado del alma", y advierte que "la actuación práctica resulta insuficiente si en ella no se puede percibir el amor por el

---

pública. Aborto, homosexualidad, eutanasia, 24-08-04 y 664, 26-08-04; 723, *Santa Sede: Católicos y vida pública*, 17-07-05; 706, *Uniones homosexuales. El deber de oponerse*, 24-04-05; 711, *USA: Actúa la jerarquía católica*, 06-05-05; 775, *Aborto: el deber de reaccionar*, 13-05-06; 799, *USA: confundir a los católicos*, 16-10-06; 911, *USA: Los católicos y las elecciones*, 14-08-08; 918, *USA: Los obispos no callan*, 04-09-08; 922, *USA: Los obispos corrigen a Joe Biden*, 11-09-08.

301. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 664, *USA: La iglesia y la vida pública* II. *Nota del Cardenal Ratzinger a la Conferencia Episcopal*, 26-08-04.

hombre, un amor que se alimenta en el encuentro con Cristo". Por eso, en el ejercicio de la caridad, las instituciones católicas "no deben limitarse a una mera recogida o distribución de fondos, sino que deben prestar siempre especial atención a la persona que se encuentra en situación de necesidad y llevar a cabo asimismo una preciosa función pedagógica en la comunidad cristiana, favoreciendo la educación a la solidaridad, al respeto y al amor según la lógica del Evangelio de Cristo". De ese modo, se evitará que la caridad eclesial se diluya "en una organización asistencial genérica".

Más adelante decía, "en la medida en que dichas actividades las promueva la propia Jerarquía, o cuenten explícitamente con el apoyo de la autoridad de los Pastores, es preciso garantizar que su gestión se lleve a cabo de acuerdo con las exigencias de las enseñanzas de la Iglesia y con las intenciones de los fieles y que respeten asimismo las normas legítimas emanadas por la autoridad civil"[302].

El 19 de enero de 2013, Benedicto XVI, recibió en audiencia a los participantes en la asamblea plenaria del Pontificio Consejo "Cor Unum" -cuyo presidente era el Cardenal Robert Sarah-, y volvió a insistir en la identidad católica de las instituciones de caridad y *en el "no" de la Iglesia "a filosofías como la de género"*, recordando que "*la fe*

---

302. Cfr. Noticias Globales (NG) nº 1178, *BENEDICTO XVI: La identidad católica y las instituciones de caridad*, 02-12-12; Vid. Card. Sarah: *La Iglesia no es una ONG ni una sociedad filantrópica*, 14-02-11; *La Santa Sede fuerza el cambio en Caritas Internationalis para reafirmar su identidad católica*, 23-05-11; *El Cardenal Sarah advierte que Caritas debe respetar su identidad católica y califica de irreal su nuevo eslogan*, 25-05-11; *Cardenal Sarah: "Practicar la caridad no es sólo dar comida, dar cosas materiales, sino también dar a Dios"*, 18-11-14, en Infocatolica.com; *Cardenal Sarah: Caritas debe superar filantropía e insertarse en misión de la Iglesia*, Aciprensa, 25-05-11; *Catholic Relief Services scandal hits the blogosphere*, Life Site, 16-08-12; *Prominent members of D&P accuse Cardinal Collins, pro-life bishops of 'shameful blackmail'*, Life Site, 30-11-12.

también proporciona el criterio correcto para evaluar las expresiones de caridad, en el contexto actual".

El que trabaja en los organismos de caridad debe orientarse por la fe

El Santo Padre afirmó que "*el cristiano, especialmente el que trabaja en los organismos de caridad, debe orientarse por los principios de la fe, por la cual nos adherimos al 'punto de vista de Dios', a su proyecto para nosotros. Esta nueva visión del mundo y de la humanidad que ofrece la fe también proporciona el criterio correcto para evaluar las expresiones de caridad, en el contexto actual*"[303].

Más adelante, el Santo Padre continuó diciendo: "*Por desgracia, sobre nuestro tiempo también se abaten sombras que oscurecen el plan de Dios. Me refiero, sobre todo, a una trágica reducción antropológica que replantea el antiguo materialismo hedonista, al que se suma, además, un 'prometeísmo tecnológico' De la unión entre una visión materialista del hombre y el gran desarrollo de la tecnología emerge una antropología de fondo ateo. (...) En la perspectiva de un hombre privado de su alma y por lo tanto de una relación personal con el Creador, lo que es técnicamente posible se convierte en moralmente lícito, todo experimento es aceptable, cualquier política demográfica consentida y cualquier manipulación legitimada. La amenaza más peligrosa de esta corriente de pensamiento es, de hecho, la absolutización del hombre: el hombre quiere ser ab-solutus, liberado de toda atadura y de cualquier constitución natural*".

Vigilancia crítica

Benedicto XVI recordó más adelante un principio básico de la moral cristiana: con ningún motivo se puede colaborar con el mal; y dijo: "*La fe y el sano discernimiento*

303. Cfr. Benedetto XVI: *Discorso ai partecipanti alla plenaria del Pontificio Consiglio Cor Unum,* 19-01-13; VIS, 21-01-13.

cristiano nos llevan, por tanto, a prestar una atención profética a esta problemática ética y a la mentalidad subyacente. La justa colaboración con las instancias internacionales en el ámbito del desarrollo y la promoción humana, no deben hacer que cerremos los ojos frente a estas graves ideologías y los pastores de la Iglesia (...) tienen el deber de advertir de estos desvíos tanto a los fieles católicos como a todas las personas de buena voluntad y de recta razón. Se trata, de hecho, de una deriva negativa para el hombre, aunque se disfrace de buenos sentimientos en nombre de un supuesto progreso, o de presuntos derechos o de presunto humanismo. Frente a esta reducción antropológica: ¿Cuál es la tarea de todos los cristianos, y especialmente de quienes se dedican a las actividades de caridad, y por tanto están estrechamente relacionados con muchos otros actores sociales? Ciertamente tenemos que ejercer una vigilancia crítica y, a veces, recusar financiamientos y colaboraciones que, directa o indirectamente, favorezcan acciones o proyectos en contraste con la antropología cristiana".

Reafirmación del matrimonio como alianza de un hombre con una mujer

"*La Iglesia reafirma que su gran sí a la dignidad y la belleza del matrimonio como una expresión de la alianza fiel y fructífera entre el hombre y la mujer, y su no a filosofías como la de género, está motivado por el hecho de que la reciprocidad entre hombres y mujeres es una expresión de belleza natural del Creador*".

¿Qué había ocurrido? Que, entre otras aberraciones, *Caritas Internationalis* había adoptado los inicuos Objetivos del Milenio para el Desarrollo.

Por eso, a principios de 2011, la Secretaría de Estado del Vaticano objetó la reelección de la secretaria general de Caritas Internacional, Lesley-Anne Knight. El Cardenal Sarah, en ese momento Presidente del Pontificio Consejo Cor Unum, declaró: "*Somos competentes a la hora de organizarnos, pero carecemos de capacidad para coordinar el trabajo y reforzar nuestra identidad católica*". Es

decir, Lesley-Anne Knight, no aseguraba la identidad católica de Caritas Internacional.

El tiempo dio la razón a la Santa Sede. Knight, británica, nacida en Zimbawe, ex-funcionaria de OXFAM y de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados de la ONU, directora internacional del CAFOD (la Caritas de Inglaterra y Gales), fue nombrada en 2013 directora ejecutiva (CEO) de The Elders.

The Elders, ahora presidido por el obispo anglicano Desmond Tutu, promueve la aceptación social y jurídica de la homosexualidad, el aborto y la esterilización y la reingeniería de las religiones impulsando, por ejemplo, la ordenación de mujeres y de homosexuales. En pocas palabras, un grupo de "notables" al servicio de la reingeniería social anticristiana del Nuevo Orden Mundial.[304]

Sin embargo, con el advenimiento del Papa Francisco, cabe preguntarse, ¿se ha dado un paso atrás? Porque entre los relatores de la Asamblea General de Caritas International 2015, encontramos, una vez más, a Jeffrey Sachs, gran sostenedor de las teorías neomalthusianas para "luchar" contra la pobreza, es decir, imponer un control de natalidad que impida a los pobres nacer[305], invitado por el

---

304. Noticias Globales (NG) n° 1186, *BENEDICTO XVI: La identidad católica. vigilancia crítica*, 22-01-13; Vid. n° 1061, *ONU-SANTA SEDE: Objetivos del Milenio para el Desarrollo*, 01-10-10, en www.noticiasglobales.org; Vid. *ONG promotora del aborto contrata a ex secretaria general de Caritas*, Aciprensa, 09-01-13; Infocatolica, *Roma descarta la reelección de Lesley-Anne Knight como Secretaria General de Caritas Internationalis*, 24-02-11.

305. Vid. La Nuova Bussola Quotidiana, Cascioli, R, *Il cardinale e il tassinaro*, 13-05-15 en www.lanuovabq.it/it/articoli-il-cardinalee-il-tassinaro-12643.htm; *La Chiesa si prepara ad accettare il controllo delle nascite*, 28-04-15 en www.lanuovabq.it/it/articoli-ecco-come-la-chiesa-si-preparaad-accettare-il-controllo-delle-nascite-12500.htm; *Clima e Chiesa, si ritorna a prima di Galileo*, 29-04-2015, en www.lanuovabq.it/it/articoli-ecco-come-la-chiesa-si-preparaad-accettare-il-controllo-delle-nascite-12500.htm.

Cardenal Oscar Rodríguez de Maradiaga. En esa asamblea de 2015, fue elegido nuevo presidente de la institución, el arzobispo de Manila, Cardenal Luis Antonio Tagle, por 133 votos sobre un total de más de 300[306], enrolado en la misma línea que Rodríguez de Maradiaga y tenido por la gran prensa como "papabile".

b) El destape del cisma: las monjas norteamericanas

A principios de 2009, la Santa Sede, a través de la Congregación para la Vida Consagrada y los Institutos de Vida Apostólica, decidió una *visita apostólica* para *examinar la calidad de vida* de las religiosas. Como visitadora fue nombrada *Mary Clare Millea*, superiora general de la congregación *Apostles of the Sacred Heart of Jesús*. El proceso duró varios años.

La oposición a la visita no se hizo esperar, por ejemplo, una religiosa significada, Sandra M. Schneiders, profesora emérita de Nuevo Testamento y espiritualidad en la *Jesuit School of Theology de Berkeley*, hizo un vigoroso llamado a no sólo á negar toda colaboración para la visita apostólica, sino a ni siquiera dejar entrar a las visitadoras a las casas religiosas; de sus declaraciones se hizo amplio eco el *New York Times*. A su vez, el P. Richard P. McBrien *denunció* que se había *obligado* a las religiosas visitadoras que ayudan a la hermana Millea, a hacer una profesión pública de adhesión a la fe católica y de fidelidad a la Sede Apostólica. McBrien es profesor de teología en la Universidad de *Notre-Dame* y argumenta que la profesión de fe hace que la visita apostólica *esté escorada ideológicamente*[307].

---

306. Vid. Infocatolica, *El cardenal Tagle nuevo presidente de Cáritas Internationalis*, 15-05-15.
307. Vid. McBrien, Richard P., *U.S. women religious and the Vatican's visitation*, 24-07-09 en http://www.the-tidings.com/2009/072409/essays.htm.

Como consecuencia de la visita apostólica, la Congregación Instituciones de Vida Consagrada, citó para el 18 de octubre de 2016, a 15 órdenes y congregaciones religiosas femeninas de Estados Unidos para clarificar 'algunos puntos'. Parece que el Vaticano ha reabierto su investigación, después de que en diciembre de 2014 se hubiera completado la visita.

La primera en presentarse deberá ser la Comunidad de las Hermanas de Loreto, que en su página web presentan los *Acuerdos Substantivos* de su Declaración de Identidad, que fueron revisados y aprobados en junio de 2009, y contienen los siguientes párrafos:

1) Nos oponemos activamente a toda forma de discriminación, incluyendo racismo, sexismo, clasismo y heterosexismo, y apoyamos la Convención sobre Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

2) Trabajamos diligentemente por la corrección de estructuras patriarcales relacionadas con el medio ambiente de nuestro planeta, afirmando los principios en ecofeminismo que respetan a toda la creación y se oponen a la práctica y efectos de una cultura de dominación.

3) Nos comprometemos a trabajar por los derechos eclesiales y civiles de personas gay y lesbianas.

4) Nos comprometemos a trabajar por la total igualdad de mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida eclesial, incluyendo completo acceso a todos los ministerios sacramentales.

5) Apoyamos a las mujeres como agentes definitivos en la toma de decisión moral en materia reproductiva.

6) Suscribimos la Plataforma de Acción adoptada en septiembre de 1955 en la Cuarta Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en Pekín, China, y trabajamos para llevar esta plataforma adelante.

7) Apoyamos la disensión civil y eclesiástica consistente con nuestros valores, materializada por un individuo o un grupo.

8) Abrazamos los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU que los 192 estados miembro al completo se han comprometido a cumplir para 2015.

9) Dado que la mayoría de las víctimas de guerra son no-combatientes -principalmente mujeres y niños a la par que nuestro frágil planeta- nos oponemos decididamente a la guerra y al militarismo. Reconocemos la necesidad urgente de ser abogados de la paz y de la justicia que en ella subyace.[308]

La Leadership Conference of Women Religious (LCWR)

En abril de 2009, la Congregación para la Doctrina de la Fe comenzó una *evaluación doctrinal* de la *Leadership Conference of Women Religious* (LCWR), un organismo que aglutina al 95 por ciento de las 59.000 religiosas de los Estados Unidos. La evaluación corre a cargo de Mons. Leonard P. Blair, entonces obispo de la diócesis de Toledo (Ohio) y Mons. Charles Brown[309].

En su servicio del 22 de abril de 2009, Life Site News informaba sobre unas reuniones de la Congregación de la Doctrina de la Fe con responsables de la LCWR, celebradas en el 2001. En ellas se habría tratado de la adhesión a la doctrina de la Iglesia por parte de esa federación de religiosas. Los temas doctrinales tratados fueron: la ordenación de mujeres; la naturaleza de la Iglesia; la salvación a través de la Iglesia, las confesiones cristianas y las otras religiones; y el *problema* de la homosexualidad. Habida cuenta que "*los problemas que habían motivado las reuniones de 2001 siguen estando presentes*", el 20 de febrero de 2009, el Cardenal William Levada, entonces Prefecto de la Congregación, comunicó a la LCWR la decisión de llevar a cabo una *evaluación doctrinal*.

---

308. Vid. Infocatolica, *La Santa Sede pide a quince congregaciones religiosas femeninas de EE.UU que clarifiquen su proceder. El Cardenal Braz de Aviz dice que el diálogo es sereno*, 17-06-16; Pérez Bustamante, L. F., *Buen rollito con las religiosas proabortistas y pro-lobby gay*, Infocatolica, 19-06-16.
309. Vid. Life Site, 22-04-09, 24-04-09; The New York Times, 01-07-09; CNA, 07-05-09; 06-08-09; 05-09-09.

Según el testimonio del dominico P. Philip Powell, que recoge Life Site News, en la *Leadership Conference of Women Religious* está enquistada la *cultura de la oposición*. "*La LCWR busca subvertir la enseñanza tradicional de la Iglesia*", dijo, "*en particular lo relativo a la persona de Cristo; la Iglesia; y la sexualidad*". El P. Powell declaró además, que la organización se manifiesta abiertamente contra la jerarquía y el magisterio y tiende a implantar una *nueva cosmología ecofeminista*, en contra de las más básicas creencias cristianas.

Otra entrevistada por Life Site News, fue Donna Steichen, autora de *Ungodly Rage: the hidden face of Catholic feminism*, publicado en 1991, en ese libro relata su propia experiencia con grupos de "*progresistas*" de monjas católicas en los Estados Unidos, incluyendo la *LCWR*. Steichen sitúa el comienzo de la rebelión en los años 60 y la describe como una sistemática oposición contra la autoridad de la Iglesia: en la predicación de las "*teólogas feministas*"; en el abierto apoyo a los grupos pro-aborto; en los alegatos a favor del reconocimiento de la homosexualidad como una tendencia normal y aceptable; y en la práctica de rituales esotéricos y de la New Age[310].

---

310. Una cuestión que ha provocado la reacción negativa hacia la Jerarquía de muchas religiosas fue la publicación de la Conferencia Episcopal sobre el llamado Reiki, vid. Committee on Doctrine United States Conference of Catholic Bishops, *Guidelines for evaluating Reiki as an alternative therapy*, 25 March 2009. Dice el documento: "Para usar el Reiki habría que aceptar, al menos de forma implícita, elementos centrales de la visión del mundo que subyace tras la teoría Reiki, elementos que no pertenecen ni a la fe cristiana ni a la ciencia natural (...). Sin justificación ni de la fe cristiana ni de la ciencia natural, por tanto, un católico que ponga su confianza en el Reiki estaría actuando dentro del ámbito de la superstición, esa tierra de nadie que no es ni fe ni ciencia (...). La superstición corrompe el culto a Dios volviendo hacia una dirección falsa los sentimientos y la práctica religiosa. Aunque en ocasiones la gente cae en la superstición por ignorancia, es responsabilidad de todos los que enseñan en nombre de la Iglesia eliminar tal ignorancia tanto como les sea posible". El documento concluye, "puesto que la terapia Reiki no es compatible ni con la enseñanza cristiana ni con la evidencia científica, no sería apropiado que instituciones católicas, como

Para Steichen, las monjas norteamericanas hubieran merecido ser investigadas hace 30 años.

Una vez comenzadas las investigaciones a cargo de la Santa Sede, el mismo Mons. Leonard Blair, entonces obispo de Toledo[311], encargado por la Congregación para la Doctrina de la Fe de la *evaluación doctrinal*, tuvo que ordenar la cancelación de un *workshop* sobre el llamado *New Ways Ministry*, que iba a celebrarse en el campus de las *Sisters of St. Francis* en Tiffin (Ohio). El *New Ways Ministry*[312], es presentado como "un positivo servicio de homosexuales para la promoción y la justicia entre los católicos gays y lesbianas". Las organizadoras manifestaron su disgusto por la medida del obispo, y adujeron que el programa llevaba desarrollándose hacía 32 años.

---

establecimientos sanitarios católicos y centros de retiros, o personas que representan a la Iglesia, como capellanes católicos, promuevan o proporcionen terapia Reiki". La proliferación del *orientalismo* no es exclusiva de los Estados Unidos. Infocatolica (19-10-09) enumera, como pequeña muestra, más de 20 monasterios, conventos y casas de espiritualidad repartidos por España y dirigidos por órdenes religiosas católicas en los que grupos de meditación zen hacen proselitismo budista y llevan a cabo retiros espirituales destinados tanto a neófitos como a practicantes habituales de dicho método de meditación y oración oriental.

311. Desde octubre 2013 es arzobispo de Hartford.

312. Informaba la Santa Sede el 13-07-99, de una notificación de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca de Sor Jeannine Gramick, S.S.N.D., y del Padre Robert Nugent, S.D.S., fundadores de la organización *New Ways Ministry* en la Archidiócesis de Washington, y que durante más de veinte años se han dedicado a actividades pastorales dirigidas a las personas homosexuales; Vid. *USA: Errores doctrinales sobre la homosexualidad: New Ways Ministry* en www.noticiasglobales.org/comunicacionDetalle.asp?Id=252 , que concluye "Las ambigüedades y errores de la posición del Padre Nugent y de Sor Gramick han causado confusión y daño a los fieles católicos. Por estas razones, a Sor Jeannine Gramick, S.S.N.D., y al Padre Robert Nugent, S.D.S., se les prohíbe de forma permanente cualquier tipo de apostolado en favor de las personas homosexuales, y no son elegibles, por tiempo indeterminado, para ejercer ningún oficio en su respectivos institutos religiosos". Firma la Notificación el Cardenal Joseph Ratzinger.

En septiembre de 2009, el arzobispo de Cincinnati, Mons Daniel Pilarczyk, revocó públicamente el mandato de enseñar doctrina católica a la hermana Louise Akers, por no adherir al magisterio de la Iglesia sobre la ordenación sacerdotal de mujeres. La religiosa apareció, incluso con su foto, entre las dirigentes de la *Women's Ordination Conference*, en la página web de esa organización.

En octubre de 2009, el Cardenal Franc Rodé, entonces Prefecto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, exigió a la benedictina española Sor Teresa Forcades que manifestara públicamente su adhesión a los principios doctrinales de la Iglesia. Forcades había concedido en junio una entrevista televisiva, en la que abogaba por el *derecho a decidir* de la madre respecto al aborto y se mostraba favorable a la distribución de la *píldora del día después.* La religiosa respondió con un artículo en la revista *Foc Nou*, asegurando que respetaba al Magisterio de la Iglesia pero que tiene *derecho a manifestar opiniones contrarias al mismo*, ratificando su postura sobre el aborto. La monja, que entró al monasterio de San Benet de Montserrat en septiembre de 1997, estudió medicina en Barcelona (1990) y, según sus propios datos, hizo en Estados Unidos la especialidad en medicina interna y *la licenciatura en Teología en la Universidad de Harvard* en 1997[313], pero, ni la Universidad de Harvard es católica, ni lo es su escuela de teologia, *Harvard Divinity School.*

Sólo como ejemplo, en esos años, eran profesores de la *Harvard Divinity School* (HDS), el teólogo pseudocatólico *Francis Schüssler Fiorenza*, antiguo profesor de la Universidad de *Notre Dame* y de la *Catholic University of America*; neomarxista; su *teología política* se inspira en John Rawls y Jürgen Habermas. También enseñaban en Harvard, la

313. Vid. Forum Libertas, 05-07-09; 08-07-09; 10-07-09; Religión en Libertad, 18-10-09; Infocatolica, 10-10-09; y http://www.benedictinescat.com/Montserrat/Teresacas.html

teóloga católica Elisabeth Schüssler Fiorenza, abortista, considerada una de las máximas exponentes de la *teología feminista*, otra antigua profesora de *Notre Dame*. *Susan Abraham*, otra *teóloga católica feminista*, figuraba entre los profesores de la HDS.

Como ejemplo, una graduada del *Women's Studies in Religion Program* de la *Harvard Divinity School*, fue protagonista en octubre de 2009 de un incidente, enfrentándose a los grupos pro-vida que se manifestaban pacíficamente frente a una clínica de abortos en la zona de Chicago. Se trató de la religiosa dominica *Donna Quinn*, que desde hace años ejerce un *voluntariado* de acompañamiento de las mujeres que van a abortar. El *acompañamiento* consiste en evitar que alguien se acerque a esas pobres mujeres y les ofrezca un folleto contra el aborto, les dé un consejo o las anime a buscar otra solución. Quinn defiende la *libertad reproductiva*; *que las mujeres hagan lo que deseen con su cuerpo*.

Esta actividad, es sólo una en el *curriculum* de la religiosa, que defiende en forma pública ideas totalmente contrarias a la enseñanza de la Iglesia. Quinn fue fundadora, en 1974, de la organización *Chicago Catholic Women*, que fuera disuelta en el año 2000, creada para influir en la Conferencia Episcopal Norteamericana e imponerle a los obispos la *teología feminista*. En la actualidad, es coordinadora de la *National Coalition of American Nuns* (NCAN), que rechaza públicamente la doctrina católica sobre la anticoncepción, el aborto, la homosexualidad y la ordenación de la mujer. Según sus declaraciones: "*Todas las religiones organizadas son inmorales en su discriminación de género*".

Después del escándalo de octubre, provocado por la complicidad de Quinn en la realización de abortos, delito que lleva aparejadas severas penas canónicas, la *Hna. Patricia Mulcahey*, priora del convento de *Dominicas de Sinsinawa,* en declaraciones a la prensa, justificó las actividades pro aborto de Quinn. No obstante, el 2 de noviembre de 2009, en la página web del convento, se anunciaba que se tomarían medidas disciplinarias, ya que el comportamiento

de la *Hna. Donna Quinn* no era compatible con su "condición y compromisos de religiosa dominica"[314].

En este como en cientos de casos han sido los laicos, individualmente o a través de sus asociaciones, los que denunciaron la situación a la Jerarquía local y a la Santa Sede.

Sin embargo, las cosas estaban lejos de cambiar, téngase en cuenta que en agosto de 2009, ya comenzada la *evaluación doctrinal*, la *Leadership Conference of Women Religious* (LCWR) invitó como conferencista estrella para su junta anual, a la comentarista de temas políticos de la cadena ABC, *Cokie Roberts*. Roberts que se autodenomina católica, critica sistemáticamente la doctrina de la Iglesia sobre el aborto, la anticoncepción y la homosexualidad. Sobre Benedicto XVI ha afirmado que el Santo Padre, "realmente carece de la virtud teologal de la caridad".

La presidente de la *Leadership Conference of Women Religious*, la hermana *J. Lora Dambroski*, reconoció que ese encuentro se centraría en la *visita apostólica* y en la *evaluación doctrinal*, pero indicó que las dirigentes de la *LCWR* habían cerrado filas en reacción a las dos intervenciones de la Santa Sede. "Esta es una buena oportunidad de ser honestas -dijo- y contar la historia de lo que somos sin miedo".

Deberían dejar de llamarse católicas

El Cardenal Raymond Burke, como Presidente del Tribunal de la Signatura Apostólica, afirmó que las religiosas católicas que contradicen abiertamente la autoridad de la Santa Sede y la doctrina de la Iglesia son "*un absurdo de primera categoría*", y que deberían dejar de llamarse a sí mismas "católicas". El Cardenal Burke censuró directamente a la presidente de la *Catholic Health Association*, *Hna. Carol Keehan*, y al *National Catholic Social*

---

314. Vid. Life Site, 23-10-09; http://www.sinsinawa.org.

Justice Lobby (*Network*), "la red de monjas pro aborto", cuyo apoyo a la reforma sanitaria de Obama -llamada también *ObamaCare*- fue decisivo para la aprobación de dicha reforma en el mes marzo de 2010, que militan en la LCWR.

Burke hizo estas afirmaciones el 12 de abril de 2010, en el encuentro anual del Instituto para la Vida Religiosa (*Mundelein Seminary*, Illinois). El presidente de la Signatura expresó su indignación por el desafío a la Iglesia por parte de ese grupo de monjas que apoyaron la nueva legislación sanitaria de Obama, que representa la norma abortista más importante y dañina desde la sentencia Roe vs Wade, debido a que aumentó la cobertura del aborto con fondos gubernamentales.

Siguiendo con sus críticas a la disidencia católica, Burke se expresó duramente sobre "la traición pública y obstinada de ciertas monjas" a la identidad de la vida religiosa. Esas comunidades -relacionadas con la *Catholic Health Association* (CHA) y con *Network*- resistían la Visita apostólica ordenada por la Santa Sede, además agregó, que la actitud de las religiosas hacia la visita apostólica representa "*a una tendencia creciente entre ciertas religiosas consagradas que se consideran a sí mismas por encima y más allá del cuerpo de Cristo, como una institución paralela que supervisa a la Iglesia, con una autonomía que va contra su propia naturaleza*". Es de notar que la CHA tuvo el apoyo expreso y público de la *Leadership Conference of Women Religious* (LCWR)[315].

El grupo de monjas disidentes -más que disidentes, herejes- decidieron resistir a la visita apostólica porque,

---

315. Vid. Noticias Globales (NG), n° 1027, *USA: El destape del cisma. Los católicos de Obama* (III), 20-03-10; n° 1030, *USA: Obama tiene su ley de aborto con apoyo de las monjas disidentes*, 03-04-10, en noticiasglobales.org; Vid. Infocatoiica, 25-11-09; 29-01-10 Vid. *Archbishop Rips 'Naive or Disingenuous' CHA for Support for Pro-Abort Health Bill*, Life Site 17-03-10; *USCCB President Slams Catholic Health Association Support for Health Bill*, Life Site,16-03-10.

según ellas, el "*Vaticano está 'fichando' a las congregaciones religiosas que están en desacuerdo con algunos aspectos de la doctrina católica, sobre todo en materia de sexualidad*"[316].

Protagonistas de la reforma de salud de Obama

Como hemos visto, la rebelión de las religiosas es anterior al problema de la reforma del sistema de salud de Obama, y se extiende a temas mucho más amplios relacionados con la disciplina y el magisterio de la Iglesia. La postura de muchas de ellas contra la ley natural, en el caso de la reforma sanitaria, visibilizó el cisma de hecho que existe en la Iglesia en Estados Unidos.

Obama fomentó ese "disenso" en vísperas del tratamiento de la ley, para confundir a los católicos y evitar que en la opinión pública y entre los legisladores prevaleciera la imagen de una postura unánime de la Iglesia en contra de la reforma.

La reforma fue sancionada el 21 de marzo. El 18 de marzo, el Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Robert Gibbs, reveló que el presidente Barack Obama promovió activamente la ruptura pública de la *Catholic Health Association* (CHA) con los obispos norteamericanos. Gibbs también sugirió que esa división de la CHA y de la *Leadership Conference of Women Religious* (LCWR) por un lado, y los obispos por otro, "legitimó" la cobertura política para que los demócratas pro-vida cambiaran su voto contrario a la reforma de salud.

"El Presidente -declaró Gibbs- se reunió esta semana con la Hna. Keehan de la CHA, en el salón Roosevelt de la Casa Blanca, sin que trascendieran los temas de conversación", pero el sólo hecho del encuentro es muy significativo. Según *Life Site*, los incentivos económicos y

316. Noticias Globales (NG) 1027, *USA: El destape del cisma. Los católicos de Obama* (III), 20-03-10. Vid. Infocatolica, 25-11-09, 29-01-10.

prebendas del gobierno no fueron ajenos a la abierta rebelión de la *Catholic Health Association*[317].

Una vez aprobada la ley no sólo fue Cecile Richards, presidente de *Planned Parenthood*, organización que forma parte de la IPPF, internacional del aborto y la perversión de menores, la que expresó su gratitud a las monjas rebeldes -"que rompieron con los obispos y el Vaticano para apoyar la reforma"- sino que el mismo presidente Barack Obama distinguió especialmente a las rebeldes.

En efecto, de los 21 asistentes al acto de promulgación de la ley abortista de Obama una de las dos invitadas, que no eran legisladoras o funcionarias del gobierno, fue la Hermana Carol Keehan, presidente de la *Catholic Health Association*; la otra fue Victoria Reggie Kennedy, "viuda" del pseudo católico Edward M. Kennedy.

Keehan además recibió del presidente Obama una réplica de la lapicera con la que éste firmó la promulgación de la ley. Réplicas iguales recibieron los *pseudo* católicos abortistas: Nancy Pelosi; el vicepresidente Joe Biden; la secretaria de Salud, Kathleen Sebelius y otros legisladores y funcionarios asistentes al acto, que fue montado con una espectacularidad fuera de lo común, propia de quien celebra una gran victoria honrando a quienes la hicieron posible[318].

---

317. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1036, *MONS. RAYMOND BURKE: La disidencia "católica" no es católica*, 02-05-10. Vid. *Planned Parenthood Cheers 'Brave' Nuns for Supporting Pro-Abortion Health Bill* y *USCCB Hits Back: Pro-ObamaCare Nuns 'Grossly Overstated' Significance*, Life Site, 29-03-10. Vid. también Life Site 18-03-10; 12-04-10; www.catholicvoteaction.org; www.itvr.org;

318. Si se tiene en cuenta todo el trámite de la ley desde mitad del año 2009, intervinieron en contra de la ley de reforma de los servicios de salud, el Cardenal Justin Rigali, entonces arzobispo de Filadelfia, y hasta diciembre de 2009, presidente del Comité de Actividades Pro Vida de la Conferencia Episcopal y el Cardenal Daniel Di Nardo, arzobispo de Galveston-Houston, su sucesor en el cargo y otros 40 obispos y arzobispos. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1032, *USA: Obama ¿pretende profundizar la división de la Iglesia*, 07-04-10; Vid. Life Site, 16 al 20-03-10, 25-03-20; Life News, 15 al 22-03-10; CNA, 19-03-10, 24-03-10, 25-04-10.

Mons. Chaput: acciones realmente dañinas

Mons. Charles Chaput, entonces arzobispo de Denver, decía en su columna del 22 de marzo de 2010 en el *Denver Catholic Register*, que si bien no fueron de extrañar las posturas de *Catholic United*, el brazo político de la herejía, o de *Network*, "que rara vez ha demostrado demasiado entusiasmo por una definición de justicia social que incluya los derechos de los no nacidos, fueron sorprendentes, profundamente decepcionantes y también realmente dañinas las acciones de la *Catholic Health Association* (CHA), que dio un mensaje público intencionalmente contrario a los obispos. En los cruciales días finales del debate sobre la legislación de asistencia sanitaria, los lobistas de la CHA actuaron directamente contra los esfuerzos de acercamiento a los miembros del Congreso de los obispos estadounidenses. La ley inicua que ahora enfrentamos, se la debemos en parte a la *Catholic Health Association* y a similares organizaciones 'católicas'," escribió Chaput.

Monjas herejes: ¿por dinero?

La agencia CNA publicó el 25 de marzo de 2010 la síntesis de un artículo del *Catholic Advocate*, en el que se denuncia que las agencias de salud católicas "de ser organizaciones sin fines de lucro se han convertido en empresas muy lucrativas", que recibirán miles de millones de dólares gracias al *ObamaCare*. La Hermana Keehan dirigió en el Congreso un "ejército" de 3.000 lobistas de aseguradoras de salud y hospitales católicos.

Los sueldos de los directivos de esos entes católicos son cuantiosos. La articulista Anne Hendershott cita el ejemplo de Lloyd Dean, *CEO* de *Catholic Healthcare West*, que desde septiembre pasado contribuyó con enormes recursos a la reforma de Obama: su salario fue de u$s 5,3 millones en 2006. Dean es directivo de la CHA desde 2008.

En misma línea, Hendershott destaca que "de acuerdo con *Wall Street Journal*", la agencia católica de salud *Ascension Health* paga a su CEO un salario anual de u$s 3,3 millones. Los salarios de la Hermana Keehan, que cobra directamente su congregación religiosa, fueron de u$s 654.915 en 2005 y u$s 856.093 en 2006. Según el presupuesto 2007 varios de los directivos de la CHA reciben más de u$s 300.000.

Una dura batalla por recuperar la identidad católica se libra en los Estados Unidos. Las heridas de la crisis de los 60, en particular el rechazo de la encíclica *Humanae vitae*, deben ser curadas de una vez por todas, aunque con al advenimiento del Papa Francisco nos parece que este gran objetivo tendrá que esperar.

Energía de la Conferencia Episcopal

Tanto la Conferencia Episcopal, como muchos obispos en particular, sin hacer cálculos indignos de oportunidad política, actuaron enérgicamente ante el *ObamaCare*. Pusieron recursos al alcance de todos los estadounidenses para que expresaran su opinión a los legisladores; guiaron con su magisterio al pueblo fiel; sostuvieron en el combate a los legisladores que defendieron la vida humana. No temieron marcar las diferencias con los grupos disidentes; porque la verdadera unidad debe estar enraizada en la verdad; la pseudo unidad que sacrifica la verdad del magisterio, socava a la Iglesia y pone en peligro la salvación de las almas.

Además, los obispos, siguiendo el ejemplo de San Pablo -*civis romanus sum* (Hechos 22, 27)- como ciudadanos responsables exigieron al Congreso que la legislación respetase elementales puntos de ley natural, porque los ciudadanos no ruegan a las autoridades sino les exigen.

El 21 de mayo de 2010, la Conferencia Episcopal de Estados Unidos dio a conocer una declaración titulada *Setting the Record Straight* -que se puede traducir como

"Pongamos las cosas en claro"-, condenando la postura de la *Catholic Health Association* (CHA), por su apoyo abierto a la ley de reforma de los servicios de salud promovida por el gobierno de Obama la cual, entre otras cosas, abrió la posibilidad de la financiación de abortos con fondos del presupuesto federal y no respeta la objeción de conciencia de los profesionales de la salud.

En la declaración, los obispos afirmaban que la CHA causó una profunda herida a la unidad de la Iglesia Católica, apoyando la nueva ley. El comunicado destaca que las divergencias entre la Conferencia Episcopal y las prestadoras "católicas" de servicios de salud, especialmente con la *Catholic Health Association*, son mucho más graves que simples diferencias de análisis o estrategia.

Entre otras cosas el documento aclaraba que nunca es lícito aceptar lo intrínsecamente malo para conseguir algo bueno, por lo tanto no se puede buscar "*el bien común*" descuidando o negando los derechos de los miembros más vulnerables de la sociedad, incluidos los niños no nacidos que no tienen voz y los inmigrantes.

La postura de la *Catholic Health Association* es un desacuerdo fundamental y formal con el magisterio episcopal y no sólo un disenso con posturas personales. Por eso, la *Catholic Health Association* ha creado, afirma la declaración, una gravísima confusión y ha causado una profunda herida en la unidad católica.

El documento defiende el derecho de los obispos a dar su parecer sobre cuestiones que afecten a la moralidad pública y, en general, a ejercer su ministerio magisterial y de gobierno en la Iglesia Católica. "*Hacer juicios morales, y proporcionar orientación a los católicos sobre si una acción de gobierno es moral o inmoral es la tarea de los obispos, antes que de cualquier grupo o individuo*"[319].

---

319. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1042, *USA: La identidad católica (X). La Conferencia Episcopal*, 07-06-10. Vid. Life News, 19-05-10, 21-05-10; Life Site, 27-04-10, 24-05-10, 04-06-10.

El 19 de mayo, la Conferencia Episcopal había anunciado que abandonaba la coalición de ONG's para los derechos civiles y los derechos humanos, llamada *Leadership Conference on Civil and Human Rights* (LCCHR). El motivo de la ruptura fue que la *Leadership Conference on Civil and Human Rights* apoyaba con entusiasmo a la abortista pro-homosexual Elena Kagan, propuesta por Obama para jueza de la Corte Suprema.

Era muy extraño que la Conferencia Episcopal formara parte hasta ese momento, de un organismo del que a su vez participan organizaciones abortistas y pro-gay como: *Human Rights Campaign*, *Lambda Legal*, la *National Gay and Lesbian Task Force*, la *National Organization for Women*, la *National Partnership for Women and Families*, y *Planned Parenthood* (PP), filial norteamericana de la IPPF, la multinacional del aborto y la corrupción de menores.

Pulseada con la Santa Sede

Pero sigamos con la *Leadership Conference of Women Religious*. Benedicto XVI nombró Prefecto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica el 4 de enero de 2011, al brasileño João Braz de Aviz, de los focolares. Poco antes había sido nombrado secretario de la misma congregación, el redentorista norteamericano Joseph W. Tobin[320] quien, desde octubre de 2012, es arzobispo de Indianapolis, y desde entonces es secretario Mons. José Rodríguez Carballo.

---

320. Ninguno de los cardenales norteamericanos residentes en Roma se hizo presente en su ordenación episcopal el 9 de octubre de 2010. Mons. Tobin fue uno de los principales artífices de la intervención a los Franciscanos de la Inmaculada. Ahora, interviene en nombre de la Santa Sede, al Sodalicio de Vida Cristiana. Mons. Tobin ha sido nombrado cardenal.

Las duplas Braz de Aviz y Tobin, y posteriormente Braz de Aviz y Rodríguez Carballo, fueron mucho más condescendientes con las "monjas disidentes"[321].

En abril de 2012, la Santa Sede interviene a la *Leadership Conference of Women Religious*, nombrando Delegado Apostólico a Mons. Peter Sartain, arzobispo de Seattle, su misión contaría con la ayuda de Mons. Leonard Paul Blair y Mons. Thomas J. J. Paprocki, obispo de Springfield.

El 2 de julio de 2012, Benedicto XVI, nombró a Mons. Gerhard Ludwig Müller como Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Enérgicas intervenciones del card. Müller y fin de la intervención

El 12 de agosto, en la asamblea de la LCWR, su presidenta, Pat Farrell, calificó como "tergiversación" la *Evaluación doctrinal*, informe doctrinal de la Congregación para la Doctrina de la Fe, de abril de 2012, que señaló que el grupo ha organizado periódicamente conferencias con errores doctrinales, así como una "prevalencia de ciertos temas feministas radicales incompatibles con la fe católica", sobre el sacerdocio sólo para hombres, la anticoncepción o la homosexualidad, mientras permanecían casi en silencio en el combate contra el aborto.

En su discurso inaugural ante la conferencia, la Hna. Barbara Marx Hubbard dijo a la asamblea que sería un "error hacer demasiado caso de la Evaluación doctrinal. No podemos permitir que se consuma una cantidad excesiva de nuestro tiempo y energía o que nos distraiga de nuestra misión".

---

321. Vid. Corrispondenza Romana, 05-11-14; Romero, J., *El Vaticano interviene la disidente Conferencia de Líderes Religiosas USA e insta a la reforma 2012*, Infocatolica 19-04-12; *Concluye en San Luis la asamblea anual de superioras*, 12-08-12; Infocatolica, *Mons. Müller notifica a las religiosas de la LCWR de EE.UU que el Papa confirma la reforma e intervención de su organización*, 15-04-13.

El 15 de abril de 2013, el Cardenal Müller insistió a la LCWR, acerca de "la enseñanza del Concilio Vaticano II sobre la importante misión de los religiosos para promover una visión de la comunión eclesial fundada en la fe en Jesucristo y en las enseñanzas de la Iglesia como ha sido fielmente enseñada a través de los tiempos bajo la guía del Magisterio" y les informó que "había discutido recientemente la Evaluación doctrinal con el Papa Francisco, quien ha reafirmado las conclusiones de la misma y el programa de reforma para esta Conferencia de superioras mayores de religiosas estadounidenses"[322].

En 2014, El cardenal subió el tono y en una carta a la LCWR, "con franqueza y abiertamente" insistió en "que las conclusiones de la Evaluación Doctrinaria son adecuadas y que el camino de reforma que presenta a la LCWR sigue siendo necesario para que la vida religiosa pueda seguir prosperando en los Estados Unidos".

Sobre las 'sanciones desproporcionadas', como las definió la LCWR y que aún no estaban en vigor, figuraba "que los oradores y presentadores de los principales programas deberán ser aprobados por el Delegado". Aunque matizaba, "la Santa Sede no entiende esto como una 'sanción', sino más bien como un punto de diálogo y discernimiento", porque permitía que el Delegado de la Santa Sede participe en la discusión y se eviten situaciones difíciles y embarazosas si los conferenciantes utilizasen un foro de la LCWR "para defender posturas en desacuerdo con las enseñanzas de la Iglesia", y se suprimirían "problemas que podrían complicar aún más la relación de la LCWR con la Santa Sede".

Dice el texto firmado por Müller: "Un ejemplo podría ayudarnos en este momento. Me entristece que

322. Noticias Globales (NG) n° 1190, *SANTA SEDE-USA: Continúa la intervención a las monjas disidentes*, 15-04-13. En un Anexo a este libro publicamos completa la Evaluación Doctrinal de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

ustedes hayan decidido conceder el premio al *Liderazgo Extraordinario* durante la Asamblea de este año a una teóloga criticada por los Obispos de los Estados Unidos debido a la gravedad de los errores doctrinales en sus escritos. Es una decisión que será vista como una provocación abierta contra la Santa Sede y la Evaluación Doctrinal. No sólo eso, sino que aleja aún más a la LCWR de los Obispos".

Aunque el purpurado no da el nombre de la teóloga, se trataba de Elizabeth Johnson, profesora de teología en la Universidad de Fordham, institución académica de la Compañía de Jesús en Nueva York. Johnson fue objeto, en marzo de 2011, de una nota por parte de la comisión episcopal para la doctrina de la fe de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos. Müller lamentaba también que "monseñor Sartain, arzobispo de Seattle designado para llevar a cabo la reforma, fue informado de la selección de la homenajeada sólo después de que se tomó la decisión". Sobre la Asamblea que celebraría ese año, agregaba que "la Santa Sede confía en que monseñor Sartain tendrá un papel activo en la discusión sobre los oradores invitados y los homenajeados".

Sobre las conclusiones de la Evaluación Doctrinal que las religiosas consideran infundadas, el cardenal reconocía que usaba un lenguaje duro pero recuerda que los temas en cuestión "son tan esenciales y fundamentales que no hay otra forma de considerarlas más que como un movimiento que se aleja del centro eclesial de la fe en Cristo Jesús, el Señor".

Uno de los temas que se aleja de la Fe católica es la *Evolución Consciente*. "Desde que Barbara Marx Hubbard se dirigió a la Asamblea sobre este tema hace dos años, todos los números de su boletín de noticias han discutido sobre la *Evolución Consciente* de alguna manera". Y reitera que "las tesis fundamentales de la Evolución Consciente se oponen a la revelación cristiana y, cuando se toman irreflexivamente, conducen casi necesariamente

a errores fundamentales con respecto a la omnipotencia de Dios, la Encarnación de Cristo, la realidad del pecado original, la necesidad de la salvación y el carácter definitivo de la acción salvífica de Cristo en el misterio pascual".

Por ello se preguntaba: "¿Las numerosas religiosas que han escuchado conferencias sobre la *Evolución Consciente* o que han leído elaboraciones sobre la misma perciben siquiera las divergencias con respecto a la fe cristiana que se encuentran en ella?"

El cardenal explicaba que "la *Evolución Consciente* no ofrece nada que pueda nutrir la vida religiosa como un testimonio particular y profético enraizado en Cristo, que revela el amor divino a un mundo herido. No presenta el tesoro que no tiene precio, por el que las nuevas generaciones de jóvenes dejarán todo para seguir a Cristo. ¡Pero el Evangelio sí! ¡Y el servicio desinteresado a los pobres y marginados en el nombre de Jesucristo también!".

Para finalizar, el prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, señalaba que en este contexto "podemos entender los comentarios del Papa Francisco a la Asamblea Plenaria de la Unión Internacional de Superioras Generales, en mayo de 2013".

Lo que proponía el Santo Padre, recuerda Müller, "es una visión de la vida religiosa y en particular del papel de las conferencias de superiores mayores que, en muchos aspectos, es una articulación positiva de cuestiones que se incluyen en la Evaluación Doctrinaria".

Finalmente reconoce tener "una deuda incalculable con las religiosas, que han formado parte de mi vida durante mucho tiempo. Ellas fueron las que me inculcaron el amor por el Señor y por la Iglesia y me animaron a seguir la vocación a la que el Señor me estaba llamando. Por tanto, las cosas que he dicho hoy nacen de un gran amor". Y añadía que "la Santa Sede y la Congregación para la Doctrina de la Fe desean sinceramente que la vida

religiosa prospere y que la LCWR sea un instrumento eficaz de apoyo para su crecimiento"[323].

El 22 de abril 2015, casi sorpresivamente, terminó la intervención de la Santa Sede. Al final del proceso, comentó el cardenal Müller, "la Congregación confía en que la LCWR ha aclarado su misión para sostener a sus institutos miembros y desarrollar una visión de la vida religiosa centrada en la persona de Jesucristo y arraigada en la Tradición de la Iglesia. Esta visión es la que hace que las religiosas y los religiosos sean testimonios del Evangelio y, consecuentemente, es esencial para el florecimiento de la vida religiosa en la Iglesia".

La Hna. Sharon Holland parece haber desempeñado un papel fundamental en solucionar las dificultades del diálogo entre la LCWR y la Congregación. La Hermana es experta en derecho canónico y trabajó en el Vaticano de 1988 a 2009. Sin duda, la LCWR reconoció el valor de sus contactos y su experiencia y, a pesar de estar jubilada, fue elegida como presidenta de la LCWR en 2013 y tomó posesión del cargo en agosto de 2014. En diciembre, se anunciaba la finalización de la reforma doctrinal de la LCWR en los meses siguientes[324].

---

323. Cfr. Zenit, 06-05-14 y Noticias Globales (NG) n°1214, *SANTA SEDE-USA: Monjas disidentes y la promoción de la herejía*, 06-05-14. También resultó polémica la entrega del premio en 2012 a la Hermana Sandra Schneiders, de las Siervas del Inmaculado Corazón de María, que había liderado la resistencia contra la visita apostólica de 2009-2011. Vid. Noticias Globales (NG) n° 1216, *Kasper siembra confusión*, 14-05-14, donde se comenta una entrevista del cardenal Kasper en la revista *Commonweal* de los jesuitas: "En esa ocasión, Kasper puso de manifiesto sus divergencias con la Congregación para la Doctrina de la Fe y su Prefecto, el Cardenal Gerhard Ludwig Müller, con respecto a las monjas disidentes, manifestando su solidaridad con la teóloga feminista Elizabeth Johnson, amonestada por la Conferencia Episcopal Norteamericana, y con Elisabeth Schussler Fiorenza, profesora de la Harvard Divinity School, conocida heresiarca".

324. Cfr. Infocatolica, 18-04-15.

c) Superiores Religiosos: Carta de la Tierra y Ética Planetaria

La *Leadership Conference of Women Religious* (LCWR) forma parte del Comité Interamericano de Vida Religiosa junto con la Confederación Latinoamericana y Caribeña de Religiosos y Religiosas (CLAR).

La *LCWR* también participa en la *Unión Internacional de Superioras Generales* (UISG).

En la reunión plenaria y en la asamblea de la *Unión Internacional de Superioras Generales* (UISG), que se realizó en Roma, en mayo 2007, se generaron interesantes documentos que muestran hasta donde ha llegado la infección.

No nos vamos a detener en todos los aspectos ambiguos de las declaraciones, simplemente resaltamos que en la Declaración de la Asamblea (6 al 10 de mayo de 2007), ratificada por la Asamblea de Delegadas el 12 de mayo de 2007, se expresa:

"*Nosotras, las 850 superioras generales representando a cerca de 800.000 miembros de Institutos Religiosos Católicos extendidos en el mundo, reflexionamos juntas sobre el tema: 'llamadas a tejer una nueva espiritualidad que genere esperanza y vida para toda la humanidad*'" (...)

"*Vi la miseria de mi pueblo... escuché su grito delante de sus opresores, conocí sus angustias. Descendí para liberarlos... (Éxodo 3,7)*"

-"*Esta Palabra nos interpela a buscar una respuesta profética dada a los grandes retos que vimos y a los clamores que escuchamos.*

-"*La aspiración de la mujer a volver a encontrar su dignidad y su verdadero lugar en el mundo y en la Iglesia.*

-"*Los gemidos de la tierra herida, para que se le reconozca su carácter sagrado, y que llegue a ser la casa de todos y todas*".

-"*La sed de una comunión más profunda entre creyentes de diferentes religiones*" (...)[325].

---

325. Vid. www.dominicasanunciata.org/668/activos/texto/wdomi_pdf_0949-vPimxs6lMqZyUg1m.pdf; www.clar.org/clar/index.php?module=Contenido

En la síntesis de los trabajos de grupo de la Asamblea se decidieron las siguientes acciones concretas:

a) "*Repensar nuestros votos desde el punto de vista ecológico*";

b) "*Incluir la espiritualidad de la 'Tierra en los programas de formación inicial y permanente*";

c) "*Apoyar la 'Carta de la Tierra' (carta de la ONU escrita en 1997)*" (sic);

c) "*Llevar nuestros pronunciamientos a la ONU apoyando proyectos ecológicos y denunciando abusos y acciones contra la naturaleza*".

Según la propia información de la UISG, en ese grupo trabajaron 134 superioras generales de 29 países[326].

El *compromiso* ecologista se concretó en la publicación: *La Comunidad de la Tierra. En Cristo. Por la Integridad de la Creación. Justicia y Paz para Todos*, preparado por el *Grupo de Trabajo de Integridad de la Creación*, de la Comisión de Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC) de la Unión Internacional de Superioras Generales (UISG) y de la Unión de Superiores Generales (USG), en Roma[327].

&type=file&func=get&tid=5&fid=descarga1&pid=1. En el anexo III de ese libro hemos incluido la muy sugestiva ponencia en el plenario de la UISG de la religiosa canadiense, Hna. Donna Geernaert, titulada: *La tierra y su carácter sagrado*, en el plenario que se desarrolló en Roma, entre el 6 y el 10 de mayo de 2007. Las tres presidentes de la UISG elegidas en 2007 fueron: Amelia Kawaji, Louise Madore FDS, y Maureen Cusick.

326. Vid. Boletín de la USIG, n° 136, año 2008.

327. Vid. http://jpicformation.wikispaces.com/ES_creacion .La Comisión de JPIC, jpicusguisg@lasalle.org , http://jpicformation.wikispaces.com/file/view/comunidad+tierra.pdf. Autores: Ms. Margaret Daly-Denton, *Centro Teológico de la Iglesia de Irlanda*, Irlanda; Sean Mc Donagh, Colomban, *MA Ecology and Religion*, Dalgan, Irlanda; Mr. Claudio Giambelli, *CIPAX*, Italia; Jacques Haers SJ, *Centro de Teologías de la Liberación*, Lovaina, Bélgica; Markus Heinze OFM; Stanislaw Jaromi OFMconv, Polonia; Daria Koottiyaniyil *fcc–IFCTOR*, India; Chiara Cristina Longinotti OSC; Joyce Murray C.S.J. (Editor); Gearóid Francisco Conaire OFM, *Comisión de JPIC, USG/UISG*, Roma; Stephanie Szakall, *Franciscans International* (Diseño gráfico).

Además, agreguemos que la convocatoria a la Asamblea de la Unión Internacional de Superioras Generales, para mayo del 2010, lleva la firma como presidenta de la institución, de la *Hna. Maureen Cusick*, de las Hermanas de Nuestra Señora de Sión.

La Hna. Cusick es una de las firmantes del documento *In Support of a Global Ethic*, firmado en Glasgow en el 2001[328]. El documento aclara expresamente que la Ética Global se apoya en la declaración del *Parlamento de las Religiones del Mundo* de 1993[329]. Recordemos que ética global y ética planetaria son sinónimos.

Cusick firma la declaración junto a cristianos de distintas denominaciones y católicos, entre éstos figuran: *Hans Küng*[330], *Sor Clare Jardine*, Secretaria de la Comisión de la Conferencia Episcopal inglesa para la relación entre Judíos y Católicos; *Hna. Isabel Smyth* de la *Faculty of Education of Glasgow University* y fundadora del *Scottish Inter Faith Council*; *Josef Boehle*, coodinador del *UNESCO Chair in Interfaith Studies*, etc.

La declaración de Glasgow en apoyo a la ética global lleva la firma, además, de otros *líderes religiosos* de diversas confesiones y sectas, como los Baha'i, Brahma Kumaris, Budistas, Hindúes, Jains, Judíos, Sikhs e Islámicos.

El ecologismo cada año peor

La *Unión Internacional de Superioras Generales* (UISG) ha seguido profundizando en el ecologismo. En la

---

328. Glasgow, 29 y 30, octubre 2001, http://www.weltethos.org/00-glasgow-konferenz.htm

329. *Declaration Toward a Global Ethic*, adopted by the Parliament of the World's Religions in Chicago, 4 September 1993.

330. Los claretianos de Cataluña invitaron a Hans Küng a intervenir en el acto inaugural de la exposición *Religiones del mundo, paz universal, ética global*. Küng asistió en calidad de presidente de la *Global Ethic Foundation* y estuvo acompañado de Fèlix Martí, presidente honorario del Centro UNESCO de Cataluña y Maxim Muñoz, provincial de los Claretianos de Cataluña; cfr. Forum Libertas, 16-03-09.

Asamblea General de 2016 la norteamericana Sr. Carol Zinn, de la congregación St. Joseph, centró gran parte de su ponencia en estimular la acción para combatir el cambio climático global y la degradación del medio ambiente. Hizo un llamado a las mujeres para llevar a cabo una conversión de mentalidad, el corazón y la voluntad de convertirse en "tejedores de solidaridad para el planeta". "Todo el mundo, todo el planeta, todas las especies en el planeta te necesitan en este momento", dijo la hermana de San José, que enlazó sus observaciones con citas de la encíclica del medio ambiente, *Laudato Si'* del Papa Francisco[331].

El 12 de mayo 2016 fue la audiencia de todas las asambleístas con el Santo Padre, en ella el Papa Francisco se comprometió a formar una comisión para el estudio del "diaconado femenino".

5. Ser fieles o quedar bien con el mundo

La disidencia católica

En los Estados Unidos la *izquierda católica* o los *católicos disidentes* han salido a la luz porque han sido puestos en evidencia por la jerarquía y por asociaciones de laicos fieles a la doctrina de la Iglesia. Sin embargo, esta *herejía de modo más silencioso* está presente en otras latitudes y se extiende a todo el mundo católico.

En abierta rebelión contra los obispos norteamericanos, estos *pseudo católicos* apoyaron el nombramiento de la autodenominada *católica*, una abortista convencida y sectaria, *Kathleen Sebelius*, ex-gobernadora de Kansas, como Secretaria de Salud del gobierno de Barack Obama.

---

331. La Asamblea se celebró entre el 9 al 13 de mayo de 2016; Vid www.internationalunionsuperiorsgeneral.org/es/.

Entre los que apoyó públicamente el nombramiento, estuvo el teólogo *liberacionista* Miguel Díaz, quien después fue nombrado embajador de los Estados Unidos en el Vaticano, y un grupo de profesores católicos, algunos de ellos sacerdotes[332].

La obligación de corregir al que yerra

Al momento de ser nominada, Sebelius había sido objeto de varias amonestaciones por parte del arzobispo de Kansas, *Mons. Joseph Naumann*, que decidió negarle la comunión eucarística por su frontal oposición a la defensa de la vida y sus numerosas medidas a favor del aborto. Como a algunos sectores católicos una medida de ese tenor les pereció excesiva, el Cardenal Burke explicó con clara doctrina, la resolución del arzobispo de Kansas: "*Mons. Naumann ha actuado con ejemplar caridad pastoral protegiendo de la recepción indigna al Cuerpo y la Sangre de Cristo, y*

332. Fue Secretaria de Salud del gobierno de Barack Obama desde 2009 a 2014. Sobre el nombramiento de Kathleen Sebelius, por ejemplo, el cardenal Raymond Burke dijo en declaraciones a la asociación *Catholic Action*, "su nombramiento es vergonzoso, porque ha traicionado públicamente y en repetidas ocasiones su fe católica", 15-03-09. Algunos católicos que públicamente apoyaron el nombramiento en oposición a la jerarquía fueron los profesores: Lisa Sowle Cahill del *Boston College*; Nicholas Cafardi de la *Duquesne University*; William D'Antonio de la *Catholic University of America*; Miguel H. Diaz del *College of St. Benedict* y St. *John's University* (Minnesota); Julia Dowd de la *University of San Francisco*; Joseph Fahey del *Manhattan College*; Fr. David Hollenbach, SJ del *Boston College*; Delores Leckey de la *Georgetown University* (Woodstock Theological Center fellow); Fr. Thomas Massaro, SJ del *Boston College*; Vincent Miller de la *Georgetown University*; David O'Brien del *College of the Holy Cross*; Fr. Thomas Reese, SJ de la *Georgetown University* (Woodstock Theological Center fellow); Stephen Schneck de la *Catholic University of America*. Vid. http://www.cardinalnewmansociety.org; Ertelt, Steven, *Catholic Professors Criticized for Supporting Pro-Abortion Sebelius for Health Post*, LifeNews.com, March 4, 2009.

así evitando que la Gobernadora cometa el gravísimo pecado de sacrilegio. De ese modo, además, puso fin al grave escándalo provocado"[333].

En la intervención en el *InsideCatholic's 14th Annual Partnership Dinner*[334], el Cardenal Burke reafirmó la doctrina tradicional, expresando que quienes se declaran católicos y ocupando cargos públicos escandalizan a otros fieles, se les debe corregir públicamente y su rectificación también debe ser pública. Escandalizan los que promueven políticas y leyes que "*permiten la destrucción de la vida humana inocente e indefensa*" y "*violan la integridad del matrimonio y la familia*". El resultado de estas acciones es que se confunde a los ciudadanos y éstos son *inducidos a error* sobre principios morales básicos. "*Reparar los daños causados por el escándalo comienza con el reconocimiento público del propio error y la declaración pública de su adhesión a la ley moral. El alma, que reconoce la gravedad de lo que ha hecho, comprende de inmediato la necesidad de reparación pública*".

¿Unidad o tiranía del relativismo?

El Cardenal Raymond Burke, continuó describiendo una situación que no es exclusiva de los Estados Unidos. "*Una de las ironías de la situación actual es que la persona que sufre y denuncia el escándalo provocado por las acciones públicas gravemente pecaminosas de otro ciudadano católico es acusado de falta de caridad y de provocar la división en la Iglesia. En una sociedad cuyo pensamiento se rige por la 'tiranía del relativismo'*

---

333. Entrevista a Life Site, 13-03-09, http://www.lifesitenews.com. Mons. Naumann, explicó el porqué de su decisión de pedir públicamente a la gobernadora Sebelius que no accediera a la Sagrada Comunión. "*Mi motivación fue -dijo Naumann- principalmente, para proteger a la Iglesia y su doctrina, y en segundo lugar proteger a nuestro pueblo de ser inducido a error*" en http://www.CatholicAction.org.
334. Vid. Burke, Raymond, *Reflections on the Struggle to Advance the Culture of Life*, cit.

y por la corrección política, los respetos humanos son los criterios últimos de lo que se debe hacer y lo que hay que evitar, la idea de que alguien induzca al error moral no tiene mucho sentido. Lo que causa asombro en este tipo de sociedad es que alguien no respete la corrección política y, por tanto, a éstos se los califica de perturbadores de la paz. Mentir o no decir la verdad, sin embargo, nunca es un signo de la caridad. La unidad que no está fundada en la verdad de la ley moral no es la unidad de la Iglesia. La unidad de la Iglesia se basa en decir la verdad con el amor. La persona que sufre y denuncia al escándalo causado por las acciones públicas de los católicos no sólo no destruye la unidad, sino que invita a quien escandaliza a reparar una violación grave de la moral de la Iglesia" y a restaurar su unidad con Ella.

El Obamismo

Considerando la claridad de la *Nota doctrinal* de la Congregación para la Doctrina de la Fe y el documento *Catholics in Political Life* de la Conferencia episcopal basado en la Constitución Apostólica de San Juan Pablo II, *Ex Corde Ecclesiae*, cabe preguntarse, ¿cómo puede haber personas que se consideran católicas, remarcando con pertinacia esa condición, y se declaran a favor de leyes inicuas contra el orden natural o apoyan un politico que las promueve?

No me refiero a los católicos que obran de modo incoherente con la fe y la moral, que los ha habido siempre y los seguirá habiendo. Es más, todos los bautizados debemos vivir luchando personalmente contra la incoherencia del pecado. Lo singular es la actitud de quien reafirma su condición de católico y a la vez rechaza lo que enseña la Iglesia de modo explícito o de modo implícito.

A veces, ocurre que esto último se hace en nombre de la libertad del cristiano para optar en los temas políticos, juzgando de antemano que todo lo que se plantea en el ámbito político es *opinable*, por ejemplo, las opciones que aparecen en un proceso electoral. Alterar el plan de Dios, ya sea con el pecado personal, como con la subversión

del orden natural a través de proyectos políticos, nunca es moralmente aceptable y, por lo tanto, nunca esos temas son *opinables*.

Si bien es grave que los grupos de poder global, los medios de comunicación y todas las estructuras mundanas, hayan impuesto -con mucho éxito- a Obama como una especie de *príncipe de la paz*, es más lamentable aún que haya irrumpido en ámbitos eclesiásticos, y no sólo entre los llamados *católicos disidentes*, lo que podríamos llamar *obamismo*.

Pienso que una de las razones de esta *veneración* por el presidente norteamericano tiene su origen en su mensaje, tan seductor como vacío de verdad. El lenguaje de Barack Hussein Obama es el lenguaje de la *New Age*. Su discurso en la Universidad de Notre Dame fue un ejercicio retórico de dialéctica relativista, cautivante para quienes viven sumidos en un cómodo sopor y se obligan a no pensar o aquellos que confunden la búsqueda de la paz con el *irenismo*. En Notre Dame el presidente llamó a "*llegar a una base común de entendimiento conciliando lo irreconciliable*", aboliendo así el principio de no contradicción, que nos enseña que nada puede ser y no ser al mismo tiempo.

En Notre Dame el presidente "tendió la mano" a quienes no aceptan el aborto "*para llegar juntos a reducir el número de abortos y de embarazos no deseados*", cuando de lo que se trata es de eliminar la legislación que autoriza el aborto y dejar de calificar de *no deseados* a algunos niños por nacer.

¿Se puede conjugar la certeza científica y moral de que el aborto es un crimen y a la vez consentir que una sociedad destruya sistemáticamente a los más débiles? ¿Qué base común de entendimiento puede haber entre las dos posturas? ¿Es lícito vivir como si no existiera un holocausto escondido y silencioso? ¿Es posible *mirar para adelante, construyendo en común*, sin hacerse cómplices de las leyes inicuas que atentan contra la ley natural y convierten a

la sociedad en injusta y miserable, aunque viva en pleno bienestar material?

El presidente norteamericano llamó al diálogo -palabra mágica del relativismo- "*para conciliar las creencias de cada uno con el bien de todos*", como diciendo "estamos dispuestos a creer en todo, también en una contradicción, por la sencilla razón de que no creemos en nada". Obama rechaza y combate la verdad inmutable, por eso su visión es incompatible con la fe cristiana: "*la última ironía de la fe es que necesariamente admite dudas. Esta duda no debe empujarnos fuera de nuestra fe (...) pero nos obliga a permanecer abiertos y curiosos, y deseosos de continuar el debate moral y espiritual*". El fruto lógico del programa de Obama es el sincretismo como religión de Estado, laica y universal[335].

Analizando el discurso de Obama, Mons. Robert W. Finn, entonces obispo de Kansas City-St. Joseph, declaró que del modo en que lo plantea el presidente, el diálogo es imposible, porque él mismo admitió irreconciliables diferencias con la Iglesia sobre el tema del aborto. Mons. Finn dijo que la vida inocente es innegociable. "*¿Podemos negociar sobre lo que es intrínsecamente malo? La respuesta es no*"[336].

Para George Weigel, Obama se metió de lleno en las cuestiones internas de la Iglesia. "*El presidente de los Estados Unidos decidió definir lo que significa ser católico en el siglo XXI*", asumiendo la jefatura de los católicos *disidentes*, enfrentando a los intelectuales católicos y a las instituciones de la Iglesia con sus obispos y con Roma, reeditando una nueva forma de *galicanismo*[337].

El *obamismo* llega a expresiones delirantes como el artículo del P. John W. O'Malley SJ, *Barack Obama and*

---

335. Vid. Schooyans, M., Ponencia en la Asamblea de la Pontificia Academia de Ciencias Sociales, 01-05-09, *El mesianismo reinterpretado*, cit. vid. Anexo.
336. Cfr. CNA, 25-05-09.
337. Cfr. CNA, 20-05-09.

Vatican II, publicado en la revista *America*[338], en el cual se propone a Obama como autorizado intérprete del Concilio Vaticano II. El *obamismo* también es causa de los dichos, descaradamente heréticos, de la *católica* Kathleen Kennedy Townsend[339], la ex-vicegobernadora de Maryland, que pasa del insulto personal al Santo Padre al rechazo de la encíclica *Humanae vitae*, incluyendo la apología del aborto, del *sacerdocio femenino* y del mal llamado *matrimonio* entre personas del mismo sexo, para concluir que los católicos norteamericanos están mejor representados por Obama que por Benedicto XVI. Para los Kennedy, familia emblemática del catolicismo norteamericano, *el aborto se convirtió en dogma* por influencia de un significado grupo de sacerdotes[340]. Es justo decir, que la única que se mantuvo

---

338. Cfr. O'Malley SJ, John W., *Barack Obama and Vatican II. The president's persona and the spirit of the council*, America National Catholic weekly, 25-05-09 en http://www.americamagazine.org/content/article.cfm?article_id=11688.

339. Kennedy, Kathleen, *Without a Doubt. Why Barack Obama represents American Catholics better than the pope does*, Newsweek 09-07-09 en http://www.newsweek.com/id/205961.

340. Cfr. Jonsen, Albert, *The Birth of Bioethics*, Oxford University Press, 1998. El autor detalla un encuentro clave en la gestación de la *disidencia católica*, en el que se impuso la idea de que *en conciencia* un político católico, puede aceptar y promover el aborto. En las páginas 52, 291 y 292 del libro, se reseña el *Hyannisport meeting* en casa de Robert Kennedy, en el verano de 1964. A la reunión asistieron los miembros de la familia Kennedy y los Shrivers y un grupo de sacerdotes católicos: el moralista P. Joseph Fuchs SJ; el P. Robert Drinan SJ, entonces decano del *Boston College Law School;* el P. Richard McCormick SJ, y el P. Charles Curran, además del propio Jonsen, aún en ejercicio del sacerdocio. La base sobre la que se comenzó a reflexionar fueron los argumentos de otro teólogo *disidente*, el P. John Courtney Murray SJ, según los que se debía tolerar la legislación que permitiera el aborto si los esfuerzos políticos *por reprimirla llevaran aparejados graves riesgos para la paz social y el orden*. El relato del encuentro lo hizo el P. Giles Milhaven SJ en 1984, en un desayuno de la organización de apóstatas *Catholics for a Free Choice* (cfr. Anne Hendershott, *How Support for Abortion Became Kennedy Dogma*, The Wall Street Journal, 02-01-09).

en comunión con la doctrina de la Iglesia fue Eunice Kennedy Shriver.

¿Quiénes sostienen la *herejía*? Según Bill Donohue, presidente de *Catholic League*[341], *Georges Soros* es uno de los financistas de la llamada *izquierda católica norteamericana*, es decir, de aquellos pseudo católicos que no aceptan el magisterio, especialmente en materias relacionadas con la defensa de la vida humana y la familia, agrupados en las asociaciones *Catholics in Alliance for the Common Good* y *Catholics United*[342], los católicos aliados del Presidente Barack Obama.

Mons. Chaput: recuperar la identidad católica

En su respuesta al Cardenal Georges Cottier, autor de un artículo laudatorio de los discursos de Obama en la Universidad de Notre Dame y en la Universidad islámica Al-Azhar de El Cairo, Mons. Charles Chaput, entonces arzobispo de Denver[343], refiriéndose sólo a la intervención presidencial en la universidad norteamericana dice: "*Cuando el obispo local de Notre Dame se declara en desacuerdo con un determinado orador, y otros ochenta obispos y trescientos mil laicos respaldan abiertamente al obispo, toda persona razonable debe deducir que existe un problema concreto respecto a ese orador, o al menos respecto a su discurso específico*" (...) "*El desacuerdo sobre la intervención del presidente Obama en la Universidad de Notre*

---

341. Vid. Catholic League for Religious and Civil Rights, *George Soros funds catholic left*, 20-10-08.
342. Noticias Globales (NG) n° 961, *Benedicto XVI amonesta a Nancy Pelosi*, 20-02-09. Téngase en cuenta que a decir de muchos observadores, Georges Soros es uno de los financistas del presidente Barack Obama.
343. Vid. Cottier, Georges, *La política, la moral y el pecado original*, Newsletter 30Giorni, 20-07-09, en http://www.30giorni.it/sp/articolo.asp?id=21200; Chaput, Charles, *La política, la moral y un presidente. Una visión americana*, 08-10-09 en http://www.ilfoglio.it/soloqui/3502; Noticias Globales (NG), n° 993, *USA: El terreno común es una trampa abortista*, 27-08-08 en www.noticiasglobales.org.

Dame no tiene nada que ver con la cuestión de si él es un hombre bueno o malo. Indudablemente, es un hombre con grandes dotes. Posee un óptimo instinto moral y político, y muestra una devoción admirable por su propia familia. Estas son cosas que cuentan, pero desgraciadamente cuentan también estas otras: el punto de vista del presidente sobre cuestiones decisivas de bioética -incluyendo el aborto, pero sin limitarse a éste- difiere radicalmente de la doctrina católica. Es precisamente por esto que Obama ha podido contar durante muchos años con el apoyo de poderosas organizaciones favorables al 'derecho al aborto'. En algunos círculos religiosos se habla de la simpatía del presidente por la doctrina social católica, pero la defensa del feto es una exigencia de justicia social. No existe ninguna 'justicia social' si los miembros más jóvenes e indefensos de la especie humana pueden ser asesinados legalmente. Es cierto que los buenos programas para los pobres son vitales, pero no pueden servir para justificar esta violación fundamental de los derechos humanos".

Continúa diciendo Mons. Chaput: "*La verdadera causa de las preocupaciones católicas sobre la intervención de Obama en Notre Dame fue su misma posición abiertamente negativa respecto al tema del aborto y a otras cuestiones controvertidas. Con su iniciativa, la Universidad de Notre Dame ha ignorado y violado las disposiciones expresadas por los obispos estadounidenses en el documento 'Catholics in Political Life' publicado en el 2004. En este documento, los obispos exhortaban a las instituciones católicas a no conceder honores públicos a funcionarios de gobierno que estén en desacuerdo con la doctrina de la Iglesia en cuestiones de importancia primordial (...) El áspero debate que en la primavera pasada dividió a los católicos estadounidenses por la distinción otorgada a Barack Obama por la Universidad de Notre Dame no ha sido en absoluto sobre políticas partidarias. Por el contrario, se trataba de problemas graves para la fe católica, su identidad y testimonio -desencadenados por las opiniones del señor Obama- que el cardenal Cottier, escribiendo fuera del contexto estadounidense, pudo haber entendido mal*".

Concluye Mons. Chaput esta parte de su respuesta, expresando: "*Las llamadas políticas de 'terreno común' sobre el*

aborto pueden en realidad minar hasta la raíz el bien común, porque implican una falsa unidad: establecen una plataforma de acuerdo público demasiado estrecha y débil para sostener el peso de un auténtico consenso moral. El bien común no podrá jamás ser auspiciado por aquél que tolera el asesinato de los más débiles, comenzando por los niños que todavía no han nacido".

Por último, Mons. Chaput agradeció al Cardenal Cottier[344] por recordar "*el respeto mutuo y espíritu de cooperación requeridos por la ciudadanía en una democracia pluralista. Pero* -dice- *el pluralismo no es un fin en sí mismo y tampoco es una excusa para la inacción. Como el propio presidente Obama reconoció en Notre Dame, la salud de la democracia depende de personas con convicción que luchan duro en la plaza* pública por lo que creen, *pacífica y legalmente pero con vigor y sin excusas*".

La Catholic Campaign for Human Development

La agencia *Catholic Campaing for Human Development* de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos, al igual que *Development and Peace* (D&P) de la Conferencia Episcopal de Canadá, estaban en pleno proceso de reorganización al llegar el Papa Francisco al pontificado. La infiltración abortista y pro-gay, con la excusa para combatir la pobreza, había llegado a un grado más que alarmante[345].

Sin esperar la reforma a nivel de la conferencia episcopal, el Cardenal Francis George[346], entonces arzobispo

344. El cardenal Georges Marie Cottier murió el 31 de marzo de 2016, a los 93 años.

345. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 979, *Canadá: La identidad católica* (IV), 12-06-09, en www.noticiasglobales.org. Por ejemplo, vid. Life Site, *Mexico City cardinal: D&P partner promotes ideology 'against unborn life'*, 05-06-11. Consúltese la página web Lifesite.org.

346. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1198, *USA: La identidad católica. No colaborar con los pro-gay*, 08-08-13, en www.noticiasglobales.org. El Cardenal Francis George murió en abril de 2015; su sucesor, de una línea opuesta, es Blase Joseph Cupich, nombrado por el Papa Francisco. Se

de Chicago, ordenó a la *Catholic Campaign for Human Development* (CCHD) de la arquidiócesis, no entregar más ayudas económicas a los grupos que integran la *Illinois Coalition for Immigrant and Refugee Rights* (ICIRR), porque esta entidad se declaró a favor del "matrimonio" entre personas del mismo sexo.

El 23 de mayo 2013 la directiva de la ICIRR, sin consultar con las asociaciones que la componen, dio un comunicado en el que decía: "Como la ICIRR es una organización dedicada a la plena inclusión de todos los estadounidenses, ya sean de origen extranjero o nacidos en el país (...) la ICIRR apoya el 'matrimonio igualitario'".

Por ese motivo, el cardenal George declaró que, respetando la decisión de la ICIRR, no tenía más opción que terminar con las contribuciones a todas las instituciones miembros de esa coalición. "Los donantes de la CCHD ayudan a esta organización de lucha contra la pobreza, entendiendo que su dinero se traspasará a grupos que respetan las enseñanzas de la fe católica. Las organizaciones que solicitan fondos lo hacen aceptando esta condición", escribió el cardenal.

Ocho políticos locales, del partido Demócrata, declarándose católicos, publicaron en el *Chicago Tribune*, una carta en oposición al cardenal llamando a la desobedecerle.

El cardenal Georges respondió, "*los que firmaron la carta abierta en el Tribune* (29-07-13), *proclamando su fe católica, llamando cínicamente a desobedecer a los obispos (...)* Los firmantes, como son católicos, saben que dentro de unos años cada uno de nosotros comparecerá ante Jesucristo

---

recuerda que durante el desencuentro entre los obispos de Estados Unidos y la Casa Blanca sobre la reforma sanitaria, Mons. Cupich fue uno de los poquísimos prelados, menos de una decena, que no dijeron ni siquiera una palabra en contra, aun cuando la crítica al mandato contraceptivo es la posición oficial del Episcopado. Mons. Cupich ha sido nombrado cardenal.

para dar cuenta de su vida. Jesús es Misericordioso, pero no es estúpido; *sabe la diferencia entre lo que está bien y lo que está mal. Manipular a los inmigrantes y a la Iglesia para sacar ventaja política, está mal. (...) Es intelectual y moralmente deshonesto usar la preocupación de la Iglesia por los pobres, como una excusa para atacar la enseñanza de la Iglesia sobre la naturaleza del matrimonio*".

Por último, el cardenal afirmó que la Iglesia no desatenderá a los inmigrantes, sino que los continuará ayudando a través de las organizaciones que no se oponen a la fe de la Iglesia en materias de moral y doctrina, como por ejemplo, *Priests for Justice for Immigrants*, *Sisters and Brothers of Immigrants*, y la *Archdiocesan Office for Immigrant Affairs and Immigration Education.*

El "mandato contraceptivo" y la libertad religiosa

En febrero de 2012, los obispos de Estados Unidos lanzaron una acusación sin precedentes contra el presidente Barack Obama, en una carta reservada en la que explican por qué "también en la patria del derecho y de la democracia está en peligro la libertad religiosa"[347].

El documento no apareció en la página web de la Conferencia Episcopal, pero la noticia sobre ella fue dada por la Radio Vaticana y L'Osservatore Romano.

La carta tiene dos firmas: la del cardenal Timothy M. Dolan, arzobispo de Nueva York y presidente de la Conferencia Episcopal, y la de William E. Lori, entonces obispo de Bridgeport y presidente del *Comité "Ad Hoc" para*

347. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1145, *USA-OBAMA: Gravísima acusación de los obispos*, 05-03-12; Vid. n° 1032, *USA: OBAMA ¿Pretende profundizar la división de la Iglesia?*, 07-04-10; n° 1132, *USA-OBAMA: Otro paso hacia la persecución de los cristianos*, 13-12-11; n° 1135, *USA: Preocupa el futuro de la libertad religiosa*, 21-12-11, en www.noticiasglobales.org; Vid. *Ya son 135 los obispos católicos «sublevados» Judíos, evangélicos, baptistas y pentecostales se suman a la resistencia católica contra Obama*, Religión en Libertad (ReL), 02-02-12.

la Libertad Religiosa. Fue enviada, en forma reservada, el 22 de febrero de 2012 a todos los obispos de Estados Unidos, rogándoles que hicieran conocer su contenido a todos los fieles.

La carta trata sobre las directivas emitidas en enero por la Secretaría de Salud, llamadas *contraception mandate*, las cuales obligan a todas las instituciones -incluidos hospitales, escuelas y universidades católicas- a contratar coberturas de seguro para los propios empleados, las cuales incluyen fármacos abortivos, esterilización y anticoncepción, so pena de ser multados. Quedan comprendidos en el "mandato" todos los alumnos de todas las universidades privadas.

La primera y más preciada de nuestras libertades

En abril de 2012, el *Comité Ad Hoc de Libertad Religiosa* de la Conferencia Episcopal dio a conocer un importante documento titulado *La primera y más preciada de nuestras libertades*[348], que, entre otras cosas, señala cuáles son los atropellos del gobierno de Obama contra la libertad religiosa. Dice el documento en algunos de sus párrafos:

"Cuando nuestras libertades son amenazadas debemos hablarlo abiertamente entre nosotros, y ese momento ha llegado. Como obispos católicos y como ciudadanos norteamericanos hacemos un llamado urgente a nuestros hermanos católicos norteamericanos para que estén en guardia en este momento en que la libertad religiosa está siendo atacada tanto en nuestro país como en el extranjero.

"Advertimos que esto sucede cerca de nosotros y lejos de nosotros. El Papa Benedicto XVI habló recientemente sobre su preocupación de que la libertad religiosa en los

348. Puede verse completo en www.noticiasglobales.org/comunicacionDetalle.asp?Id=1574 Vid. *U.S. Bishops: Catholics should prepare for civil disobedience to HHS mandate*, Life Site, 31-05-12.

Estados Unidos se estaba debilitando. La llamó "la más preciada de las libertades americanas", y verdaderamente lo es. Con más razón tenemos que prestar atención a las advertencias del Santo Padre -amigo y aliado de Norteamérica en la defensa por la libertad-, quien en su reciente discurso a los obispos de los Estados Unidos nos dice:

'Son especialmente preocupantes ciertos intentos de limitar la libertad más apreciada en Estados Unidos: la libertad de religión. Muchos de vosotros habéis puesto de relieve que se han llevado a cabo esfuerzos concertados para negar el derecho de objeción de conciencia de los individuos y de las instituciones católicas en lo que respecta a la cooperación en prácticas intrínsecamente malas. Otros me habéis hablado de una preocupante tendencia a reducir la libertad de religión a una mera libertad de culto, sin garantías de respeto de la libertad de conciencia'.

'En todo ello, una vez más, vemos la necesidad de un laicado católico comprometido, articulado y bien formado, dotado de un fuerte sentido crítico frente a la cultura dominante y de la valentía de contrarrestar un laicismo reductivo que quisiera deslegitimar la participación de la Iglesia en el debate público sobre cuestiones decisivas para el futuro de la sociedad estadounidense'"[349].

Continúa la extensa declaración, firmada por Mons. Ronny E. Jenkins, secretario de la Conferencia Episcopal, el presidente del Comité Ad Hoc de Libertad Religiosa, Mons. William E. Lori, Arzobispo de Baltimore y otros 15 miembros del comité, arzobispos y obispos:

"Ejemplos Concretos:

¿Está siendo amenazada la más preciada de nuestras libertades? Tristemente sí lo está. Es una disputa teológica y legal con verdaderas consecuencias a nivel mundial. Consideremos lo siguiente:

---

349. Benedicto XVI, *A los Obispos de los Estados Unidos en visita ad limina*, 19 de enero de 2012.

• *El mandato de la HHS sobre anticoncepción, esterilización y drogas abortivas*. El mandato del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS por sus siglas en inglés) ha recibido una amplia atención, y ha encontrado nuestra más vigorosa y unificada oposición. De forma sin precedentes en la historia de los Estados Unidos, el gobierno federal obligará a las instituciones religiosas a facilitar y pagar por algo que es contrario a sus enseñanzas morales, pretendiendo definir cuáles instituciones religiosas son "suficientemente religiosas" como para ameritar la protección de su libertad religiosa. Estas peculiaridades de los "servicios preventivos" del mandato de la HHS hacen que esta sea una ley injusta. El Designado Arzobispo William Lori de Baltimore, Presidente de nuestro Comité Ad Hoc de Libertad Religiosa, testificó ante el Congreso, diciendo: "Esto no es un asunto de que si el gobierno deba prohibir la anticoncepción. No es siquiera un asunto de que si la anticoncepción deba ser apoyada por el gobierno. Se trata de que si las personas e instituciones religiosas deben ser forzadas por el gobierno a proveer cobertura de anticonceptivos o esterilización, aun cuando estas prácticas violen sus creencias religiosas".

• *Leyes estatales de inmigración*. Recientemente algunos estados han sancionado leyes que prohíben lo que el gobierno considera como "amparo" a inmigrantes indocumentados, y que la Iglesia considera como caridad cristiana y cuidado pastoral de esos inmigrantes. Quizás el más notable de todos los estados es Alabama, donde los obispos católicos, en cooperación con los obispos episcopales y metodistas de ese estado, han presentado una demanda contra esta ley. La demanda expresa:

> Es con tristeza que presentamos esta acción legal pero con un profundo conocimiento de que como personas de fe, no tenemos otra alternativa que defender el derecho al libre ejercicio de la religión que se nos ha dado como ciudadanos de Alabama [...]. La ley convierte en ilegal el ejercicio de nuestra religión cristiana la cual, como

ciudadanos de Alabama, tenemos el derecho a practicar. La ley prohibe casi todo lo que podría resultar en ayuda a un inmigrante indocumentado, o a alentar a que un inmigrante indocumentado resida en Alabama. Esta nueva ley de Alabama hace ilegal que un sacerdote católico bautice, escuche la confesión, administre la unción de los enfermos, o predique la palabra de Dios a un inmigrante indocumentado. Tampoco se nos permite animarlos a que asistan a Misa o a que los transportemos a Misa. Es ilegal dejar que asistan a reuniones de grupos de adultos que estudian las escrituras, o a clases de doctrina cristiana o de catecismo los domingos. Es ilegal que un clérigo lo aconseje en momentos de dificultad o en preparación para el matrimonio. Es ilegal que vengan inmigrantes indocumentados a las reuniones de Alcohólicos Anónimos o que asistan a otras reuniones de grupos de rehabilitación en nuestras iglesias.

• *Modificación en la estructura y el gobierno de la Iglesia.* En el 2009, el Comité Judicial de la Legislatura de Connecticut propuso un proyecto de ley que hubiera forzado a las parroquias católicas a ser reestructuradas de acuerdo a un modelo congregacional -evocando una controversia del siglo XIX sobre administración parroquial laical-, e insinuando las pretensiones del gobierno federal a, en los años venideros, definir para la Iglesia lo que son un "ministro religioso" y un "empleador religioso".

• *Estudiantes cristianos en el campus universitario.* Por primera vez en sus más de cien años de historia, la Facultad de Derecho de la Universidad de Hastings en California, le ha negado categoría de organización estudiantil a un solo grupo: la *Christian Legal Society*, porque esta organización requería que sus directores fueran cristianos, y que se abstuvieran de tener relaciones sexuales fuera del matrimonio.

• *Servicios católicos de cuidado tutelar y de adopción.* Las ciudades de Boston y San Francisco, el Distrito de Columbia y el estado de Illinois han hecho que las *Catholic Charities*

no puedan ofrecer servicios de adopción y de cuidado tutelar revocándoles sus licencias, cancelando contratos gubernamentales, o ambas cosas -porque las *Catholic Charities* se han negado a situar a niños en hogares con parejas del mismo sexo, o con parejas de ambos sexos pero que cohabitan juntos sin haberse casado.

• *Discriminación contra las pequeñas congregaciones de iglesias.* La ciudad de Nueva York promulgó una ley que prohibió a la *Bronx Household of Faith* y a otras sesenta iglesias, rentar escuelas públicas los fines de semana para llevar a cabo allí servicios religiosos. Sin embargo, los grupos que no son religiosos pueden rentar los mismos colegios para una diversidad de usos. Aunque esto no afectaría frecuentemente a las parroquias católicas, quienes por regla general son propietarias de sus edificios, sí resultaría devastador para muchas congregaciones pequeñas. Esto es un simple caso de discriminación contra los creyentes.

• *Discriminación contra los servicios humanitarios católicos. A pesar de que el Departamento de Servicios de Inmigración y de Refugiados de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos ha desempeñado de manera excelente su labor en la administración de contratos de servicios para las víctimas del tráfico humano, el gobierno federal ha cambiado los requisitos en su contrato y ahora obliga a que ofrezcamos o remitamos a estas personas a servicios de anticoncepción y de abortos, que son servicios que violan las enseñanzas católicas. Las instituciones religiosas no deben ser descalificadas de un contrato gubernamental por sus creencias religiosas, y no tienen por qué perder su identidad religiosa o su libertad cuando firman esos contratos. Sin embargo, una corte federal en Massachusetts ha cambiado el significado de lo que es libertad religiosa, y desde entonces declara que esa descalificación es requerida por la Primera Enmienda a la Constitución Americana ya que el gobierno, de cierta forma, viola la libertad religiosa cuando permite que las organizaciones católicas entablen contratos consistentes con sus creencias sobre anticonceptivos y abortos*".

Convocada por los obispos comenzó en todas las diócesis de Estados Unidos, el 21 de junio, la *Quincena por la Libertad* (*Fortnight for Freedom*) hasta su conclusión el 4 de julio. La *Fortnight for Freedom* multiplica anualmente actos de toda índole en defensa de la libertad religiosa, amenazada por la pretensión del gobierno de Barack Obama de que las instituciones católicas contraten seguros para sus empleados que incluyan esterilizaciones, anticonceptivos y fármacos abortivos.

En 2012, la basílica de la Asunción de Baltimore, fue escenario de una misa multitudinaria, durante la cual el arzobispo William E. Lori, Presidente del Comité para la libertad religiosa de la Conferencia Episcopal, glosó la figura de los mártires festejados ese día, Santo Tomás Moro y San Juan Fisher, martirizados por el rey Enrique VIII de Inglaterra por mantenerse fieles a la fe católica.

"Su valiente testimonio de fe sigue atrayendo las mentes y los corazones de las personas que anhelan la libertad auténtica", dijo el obispo en un templo de especial significación, pues fue consagrado, a principios del siglo XIX, como la primera catedral católica de Estados Unidos por el primer arzobispo católico del país, Mons. John Carroll.

La homilía de Mons. Lori concluyó con una estruendosa ovación, cuando puso el acento en el punto neurálgico atacado por el "mandato" de la Secretaría de Salud del gobierno de Obama: no se trata sólo de imponer la cultura de la muerte, ni de cercenar la libertad religiosa forzando a personas e instituciones a actuar contra sus principios. Se trata, ante todo, de un intento por parte de Obama de redefinir el papel y la misión de la Iglesia.

La orden del gobierno, llamada *contraception mandate*, entró en vigor el 1 de agosto para la mayor parte de los empleadores, y tenía una prórroga hasta 2013 para la Iglesia católica. Una estrategia del gobierno para no perder votos ante la posible reelección del presidente.

Mons. Lori recalcó que la ley afectaba a instituciones "que trabajan para el bien común, como hospitales,

escuelas u organizaciones de caridad", de lo que se trata es de "confinar a la Iglesia en la sacristía".

"Jamás debemos permitir al gobierno -a ningún gobierno, de ningún partido, en ningún momento- que nos imponga una definición tan restrictiva de nuestra amada Iglesia", dijo entre aplausos monseñor Lori, y recalcó que está en juego el apostolado entero de la Iglesia[350].

Un tribunal federal (la *U.S. District Court for the Western District* de Oklahoma), falló a favor de la *Catholic Benefits Association* (CBA), que representa a más de 450 empresarios y 19.000 empleados, exceptuándola del cumplimiento del "mandato contraceptivo" de Obama (la *U.S. Department of Health and Human Services -HHS- mandate in the Affordable Care Act*). El "mandato contraceptivo" ordena que los seguros de salud obligatorios cubran los anticonceptivos, la esterilización y las drogas abortivas, en caso contrario deberían afrontar multas de 100 dólares por día por cada uno de los asegurados.

La *Catholic Benefits Association* es una coalición formada por la *All Saints Catholic School* de Oklahoma, la *Catholic Insurance Company*, la Arquidiócesis de Oklahoma City, las *Catholic Charities* de dicha arquidiócesis, el arzobispo William Lori y la Arquidiócesis de Baltimore, la *Cathedral Foundation* de Baltimore, el *Centro Villa St. Francis Catholic Care* de Kansas, y el *Good Will Publishers* de North Carolina.

Le siguieron una serie de sentencias, que en general favorecieron a los demandantes. Por ejemplo, el 20 de junio, el *Becket Fund*, a través de LifeNews, informó

---

350. Cfr. Noticias Globales (NG), n° 1159, *USA: Oración para neutralizar la tiranía de Obama*, 26-06-12, en www.noticiasglobales.org. Vid. *55 obispos hacen leer en misa sus protestas anti-Obama. Ante la ofensiva de Obama, un obispo implanta en cada misa dominical la oración a San Miguel*, Religión en Libertad (ReL), 31-01-12; Vid. Noticias Globales, (NG) n° 1111, *REINO UNIDO-USA: Católicos marginados de la sociedad*, 01-06-11.

que la *Colorado Christian University* (CCU) se anotó una victoria a favor de la libertad religiosa, cuando un juez federal en Denver dictaminó que la institución de inspiración cristiana no tiene que facilitar el acceso de sus empleados y estudiantes a fármacos potencialmente contrarios a la vida.

El *Fondo Becket* para la Libertad Religiosa comunicó que "una universidad como la CCU, cuyos empleados y estudiantes comparten sus convicciones religiosas acerca de la santidad de la vida, no debe ser forzada en contra de sus creencias para distribuir drogas que considere que son moralmente malas".

El tribunal dictaminó que el mandato de la secretaría Salud y Servicios Humanos, habría obligado a CCU a incluir, en sus seguros, drogas como el *Plan B* (la "pildora del día siguiente") y *Ella* (la "pildora de la semana siguiente"), y esto infringe la libertad religiosa de la Universidad.

A su vez, el tribunal señaló que imponer sanciones financieras ruinosas a la CCU, como está estipulado en el "mandato contraceptivo", es una presión inadmisible sobre la universidad, que también viola la *Religious Freedom Restoration Act* (ley de libertad religiosa). William Armstrong, presidente de la CCU, declaró: "La enseñanza de la santidad de la vida desde el momento de la concepción es una parte importante de la misión de la Universidad y un valor inalienable, común a sus empleados y estudiantes."

Antes de la sentencia la CCU desafió multas por millones de dólares, que comenzaban a correr a partir del 1 de julio, por negarse a incluir esos así llamados fármacos en sus planes de salud. La Universidad Cristiana de Colorado contaba en ese momento con 5.500 estudiantes de pregrado y posgrado[351].

351. Noticias Globales (NG) nº 1223, *USA: La oposición al mandato contraceptivo*, 25-06-14, en www.noticiasglobales.org

Hobby Lobby y Conestoga Wood

En la mañana del 30 de junio de 2014, la Corte Suprema decidió que la empresa *Hobby Lobby* no podía ser obligada a pagar seguros para sus empleados que cubran contraceptivos y drogas que potencialmente inducen el aborto. La decisión fue tomada por 5 votos contra 4.

La administración de Obama trataba de obligar a *Hobby Lobby* y a miles de empresas y organizaciones cuyos dueños no quieren violar la ley de Dios, a que cumplieran con el "mandato contraceptivo", obligándolos a pagar seguros que incluyan anticonceptivos y drogas abortivas para sus empleados.

Dijo la Corte que la *Religious Freedom Restoration Act* de 1993 (RFRA) permite a las corporaciones como *Hobby Lobby* mantener su perspectiva religiosa y a la vez hacer negocios. "Los términos de la RFRA son claros. El Congreso no discrimina contra los hombres y mujeres que desean manejar su negocio con fines de lucro en la forma requerida por sus creencias religiosas".

El presidente del Tribunal Supremo, John Roberts y los jueces Samuel Alito, Antonin Scalia, Clarence Thomas y Anthony Kennedy, votaron a favor de la libertad de conciendia en los casos *Burwell* v. *Hobby Lobby Stores Inc.* (antes *Sebelius* v. *Hobby Lobby Stores Inc.*) y *Conestoga Wood* v. *Burwell.* Votaron por la minoría, contra la libertad de conciencia: Ruth Bader Ginsburg, Sonia Sotomayor, Stephen Breyer y Elena Kagan.

La cadena *Hobby Lobby*, con más de 500 sucursales en 41 estados, se enfrentó a la multa de 100 dólares por día por empleado o sea 1 millón trecientos mil dólares en multas diarias por violar el "mandato contraceptivo" (*U.S. Department of Health and Human Services -HHS- mandate in the Affordable Care Act*).

La decisión sobre *Hobby Lobby* se aplica a las empresas, como *Conestoga Wood Specialties*, la cual tenía en la Corte Suprema un caso similar. Las empresas, sean con o sin

fines de lucro, consideran que la ley sólo les da a elegir entre elevadas multas o "ser cómplices de algo intrínsecamente malo"[352]

Una venganza frustrada

El 21 de julio de 2014, el presidente Barack Hussein Obama firmó una Orden Ejecutiva (*Executive Order* 11246, *Equal Employment Opportunity*), que prohíbe a los contratistas del gobierno federal discriminar en base a "la orientación sexual" o a "la identidad de género" a sus empleados o a los posibles postulantes a puestos de trabajo. Todas las versiones anteriores que regulan el empleo tenían al menos algún tipo de protección de la libertad de conciencia. La medida se considera un triunfo de las minorías gay-lésbicas.

El mismo 21 de julio, Mons. William E. Lori, arzobispo de Baltimore y presidente de la Comisión para la Libertad Religiosa y Mons. Richard J. Malone, obispo de Buffalo y presidente de la Comisión de Laicos, Matrimonio, Vida Familiar y Juventud, emitieron una declaración diciendo: "La Orden Ejecutiva de hoy no tiene precedentes, es extrema y hay que oponerse".

Los obispos dicen que "en el nombre de prohibir la discriminación, esta orden implementa la discriminación" y, continúa diciendo que, con un golpe de pluma se usa el peso del poder económico del gobierno federal a favor de una comprensión profundamente errónea de la sexualidad humana, "a la que los fieles católicos y muchas otras personas de fe no van a consentir". La orden presidencial excluye a los contratistas federales precisamente sobre la base de sus creencias religiosas.

La medida se aplicará a las organizaciones que obtienen 10.000 dólares o más de parte del gobierno federal, por

---

352. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1224, *USA: Triunfo pro-vida contra el Obamacare*, 30-06-14 en www.noticiasglobales.org.

ejemplo, para prestar servicios y/o realizar investigaciones científicas y técnicas. Así, se entabló otra larga lucha judicial contra la disposición de Obama.

La orden llegó después del fracaso en el Congreso del proyecto *Protect Women's Health From Corporate Interference Act de 2014* (S. 2578), un proyecto apoyado por el Partido Demócrata para anular la sentencia de la Corte Suprema a favor de *Hobby Lobby* y *Conestoga Wood Specialties*, que dio origen a una carta a todos los miembros del Senado del 14 de julio de 2014, del Cardenal Seán O'Malley, arzobispo de Boston y de Mons. William E. Lori, arzobispo de Baltimore, presidente del Comité de la Conferencia Episcopal de Actividades Pro-Vida y de la Comisión para la Libertad Religiosa.

El 17 de julio de 2014, Mons. Salvatore Cordileone, arzobispo de San Francisco, que preside Subcomisión Episcopal para la Promoción y Defensa del Matrimonio; Mons. William Lori, arzobispo de Baltimore; Mons. Thomas Wenski, arzobispo de Miami, presidente del Comité de Justicia y Desarrollo Humano, y Mons. Richard Malone, obispo de Buffalo, expresaron públicamente que los católicos tienen libertad de vivir según su religión en todos los ámbitos en los que desarrollan su actividad, respondiendo a las objeciones de los grupos de gays y lesbianas que dijeron que la sentencia a favor de *Hobby Lobby* daría pie a discriminaciones hacia ellos.

La orden ejecutiva fue la venganza de Obama por la sentencia de la Corte Suprema a favor de *Hobby Lobby* y *Conestoga Wood Specialties*. Por otro lado, "el corazón del problema, dijo Bill Donohue de la *Catholic League*, es que la sexualidad se considera en una superestructura social, y no algo natural. Y, además, *son irreductiblemente hostiles a la libertad de religiosa*"[353].

353. Noticias Globales (NG) n° 1228, *USA: Continúa la oposición de los obispos a Obama*, 30-07-14, en www.noticiasglobales.org.

Otras batallas judiciales se están desarrollando: la de la objeción de conciencia, la *reasignación de sexo a menores* y la de los vestuarios y baños comunes para hombres y mujeres, mandados por Obama para evitar "la discriminación de las personas trans", so pena de perder las subvenciones del estado.

En las universidades "católicas"

En 2014, diez años después que la Conferencia Episcopal promulgara el documento Catholics in Political Life, (Católicos en la vida política), aumentó el número de universidades que desobedecen a los obispos norteamericanos, según un informe de la *Cardinal Newman Society*, una institución independiente que monitorea la enseñanza católica.

La intervención de la Conferencia Episcopal manda que la comunidad y las instituciones católicas "no deben homenajear a aquellos que abiertamente desafían nuestros principios morales fundamentales" ni a aquellos que presentan "plataformas políticas en las cuales se sugiere el apoyo a estas acciones", con reconocimientos, premios, invitaciones u honores.

La *Cardinal Newman Society* recuerda que en 2004, año en que se dio a conocer el documento *Católicos en la vida política*, fueron 19 las universidades y *colleges* que desobedecieron; en 2006 llegaron a 24, para posteriormente ir descendiendo. En 2013 fueron 6, sin embargo, el año 2014, eran 20 cuando se redactó el informe. Entre las universidades y *colleges*, que en 2014 "homenajearon a aquellos que abiertamente desafían nuestros principios morales fundamentales" apoyando posiciones contrarias a la ley natural y la doctrina católica, figuran por ejemplo:

El *Boston College*, que otorgó un doctorado honoris causa en Derecho al Secretario de Estado John Kerry, quien apoya el derecho al aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo. Kerry tenía pésimos antecedentes en

temas sobre la vida, durante las casi tres décadas que se desempeñó como senador.

La *Law School del Boston College*, que invitó al discurso de graduación al gobernador de Connecticut Dannel Malloy, quien apoya el derecho al aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo.

La *McCourt School's de Política Pública de la Universidad de Georgetown*, que honrará al Secretario del Tesoro Jacob J. Lew, con un doctorado honoris causa. Lew, que también dará el discurso de graduación, es gran defensor de la reforma de salud o "mandato contraceptivo" de Obama.

La *Universidad Carlow de Pittsburgh*, que honrará al ex Cirujano General del gobierno del presidente Barack Obama, Regina Benjamin, con un doctorado honoris causa. Benjamin, también será la oradora en el discurso de graduación. Planned Parenthood nombró a Benjamin como "campeona de los derechos reproductivos".

La *Loyola University de Chicago* y el *Institute of Pastoral Studies*, que invitaron el Padre Thomas Reese, SJ, para hablar en su ceremonia de graduación. El P. Reese es el analista senior del heterodoxo *National Catholic Reporter*. Defensor del "mandato contraceptivo", escribió, por ejemplo, que "los obispos deben aceptar el mandato HHS, porque la anticoncepción es mucho más barata que los nacidos vivos, sobre todo si los nacidos vivos son problemáticos".

La *Loyola University de Maryland*, invitó a dar el discurso de graduación a Mark Shriver, defensor de los "derechos" a favor del aborto, Cuando era candidato a la Cámara de Representantes, Shriver declaró al Washington Post: "los problemas de las mujeres son de vital importancia; seguiré luchando por el derecho de las mujeres a elegir, los fondos de planificación familiar, la financiación de la salud materna e infantil, y educación de las niñas, tanto aquí como en el extranjero".

La *Universidad de San Buenaventura, Nueva York*, que invitó para el discurso de graduación a la Rev. Dra. Joan Brown Campbell, a la que se le entregó un doctorado

honoris causa. Campbell se desempeñó como la primera mujer "ordenada", nombrada como secretario general del Consejo Nacional de Iglesias de Cristo, es una reconocida abortista.

La *Universidad de Saint Joseph en Filadelfia*, honrró al teólogo del *Boston College*, Padre David Hollenbach, SJ, con un doctorado honoris causa. Hollenbach ha cuestionado públicamente el magisterio sobre el aborto, comparando los juicios sobre el aborto con los juicios prudenciales sobre la guerra y la pena de muerte. En 2009, el Padre. Hollenbach firmó la carta de *Catholics United*, en apoyo de la elección de *Kathleen Sebelius*, como secretaria de Salud.

La *Universidad de Santa Clara en California*, invitó para el discurso de graduación en la Escuela de Teologia al Padre Jon Sobrino, SJ, teólogo de la liberación, cuya obra fue observada por la Santa Sede por contener "proposiciones erróneas y peligrosas" en relación con la divinidad de Jesucristo. Después de la notificación de la Santa Sede, el arzobispo Fernando Sáenz Lacalle, entonces arzobispo de San Salvador, prohibió al Padre Sobrino la enseñanza de la teologia en centros católicos "hasta que revisara sus conclusiones en un punto básico de nuestra fe: la divinidad de Jesucristo, que es verdaderamente el Hijo de Dios hecho hombre".

Las 20 instituciones que nombra la Sociedad, representaban, entonces, casi el 10% de la enseñanza superior católica en Estados Unidos[354].

En octubre de 2014, el estado de Indiana aprobó por sentencia judicial el matrimonio entre personas del mismo sexo. Con una celeridad pasmosa, sólo dos días después de la aprobación, el rector de la Universidad Católica de

354. Noticias Globales (NG) n° 1218, *USA: Aumenta la disidencia de las universidades católicas*, 29-05-14. Puede verse la lista completa de universidades y colleges, vid. A Decade after Bishops' Policy, Catholic Commencement Scandals Make Sudden Return, 07-05-14, en www.cardinal newmansociety.org.

Notre Dame declaró, sin haber ni siquiera estudiado las posibilidades de una objeción de conciencia en base al carácter confesional del centro, que "*Notre Dame es una universidad católica y comparte una visión católica del matrimonio, sin embargo,* seguirá la ley civil en esta materia y actuará inmediatamente *para implantar las modificaciones previstas por los jueces"*. Esto es, pasará a tratar a los matrimonios entre personas del mismo sexo del mismo modo que a los matrimonios entre hombre y mujer. Lo mismo ha decidido el jesuita Boston College, quien en boca de Jack Dunn, director de relaciones exteriores, declaró: "Como Universidad católica somos conscientes de las enseñanzas de la Iglesia, pero también somos conscientes de nuestros deberes civiles"[355].

En 2016, la Universidad de Georgetown, de la Compañía de Jesús, invitó a Cecile Richards, presidenta de la Federación Americana de Planned Parenthod (PPFA)[356]. La Universidad de Notre Dame otorgó su Medalla Laetare de 2016, el "más antiguo y prestigioso reconocimiento honorífico que puede recibir un católico americano", al proabortista Vicepresidente Joe Biden. Esta vez, sin embargo, la ofensa es mayor aún, ya que a este político "católico" se le honra por "ser un hombre cuyo genio ha ennoblecido las artes y las ciencias, *ha sido exponente de los ideales de la Iglesia* y ha acrecentado la herencia de la humanidad"[357].

355. Cfr. Soley Jorge, *Notre Dame y Boston College raudos en plegarse a las leyes homosexualistas*, Infocatolica, 04-03-15.

356. Cfr. Life Site, 03-03-16, Infocatolica, 07-03-16. La Arquidiócesis de Washington dio un comunicado diciendo: "encontramos muy deficiente esta elección por parte del grupo de estudiantes. No es ningún reflejo de lo que debería ser la moral, la ética y la decencia que se espera en un campus que afirma ser Jesuita, su historia y su identidad católica"; cfr. Life Site 08-03-16.

357. Cfr. Life Site, 08-03-16; Infocatolica, 12-03-16. Vid. Noticias Globales (NG) n° 922, *USA: Los obispos corrigen a Joe Biden*, 11-09-08, Life Site 10-09-08; Life News, 23-08-09, 10-09-08; Vid. también Noticias Globales (NG) n° 1025, *USA: La identidad católica (VIII). Notre Dame es pro gay*, 04-03-10; Life Site, 03-03-10.

La Universidad Loyola Marymount, en mayo, invitó a Bill Clinton para el discurso de graduación, mientras Hillary hizo de ese evento un acto de campaña para su carrera presidencial.

Cardinal Newman Society[358], casi a diario envía un boletín de noticias; sería extensísimo sólo presentar un resumen, baste con decir que desde 2013 en adelante se han multiplicado los atentados de las supuestas universidades y *colleges* "católicos" contra el documento *Catholics in Political Life*.

Por ejemplo, los clubes de homosexuales han aumentado en las universidades y *colleges*, de menos de cien en 2009, en 2016 son 130. El mayor aumento se dio en el periodo 2012-2016, de modo que de las 218 instituciones de enseñanza superior, excluidos los seminarios y noviciados, el 59% tiene en sus campus esos "clubes" promotores de perversiones[359].

La infiltración en otras instituciones católicas

Sólo a modo de ejemplo mencionemos al Fondo para la Educación de *Catholics United* de Denver (Colorado), que recibió la mayor parte de su presupuesto de funcionamiento del año 2012 de la fundación de un activista gay, el influyente multimillonario Tim Gill.

Catholics United es un grupo de católicos "disidentes" simpatizantes del Partido Demócrata. Fue creado en 2005, apoyó desde su comienzo al gobierno de Obama, especialmente en aquellos puntos que contradicen la enseñanza de la Iglesia y la jerarquía eclesiástica norteamericana, por ejemplo, el nombramiento de Kathleen Sebelius como secretaria de Salud; el "mandato

358. Vid. Cardinal Newman Society, 13-05-16.

359. Cfr. TFP Student Action, *How Most Catholic Universities and Colleges Allow the Homosexual Movement to Subvert Moral Values*, A Special Report, May 13, 2016; en www.tfpstudentaction.org.

contraceptivo" -*Department of Health and Human Services -HHS- mandate in the Affordable Care Act*-; el matrimonio entre personas del mismo sexo, etc.

Los formularios de impuestos muestran que la Fundación Gill, con sede en Colorado, hizo en 2012 una donación de 100.000 dólares para el Fondo para la Educación de *Catholics United*. Las declaraciones impositivas del Fondo para la Educación, muestran que la totalidad de sus ingresos para ese año ascendió a $ 111.819[360], es decir Gill financia en su totalidad las actividades en educación de *Catholics United*, buscando un "cambio cultural".

Por su parte, la Fundación Arcus entregó una subvención de 200.000 dólares a la organización de católicos

---

360. Cfr. Noticias Globales (NG) n° 1221, *USA: La disidencia católica recibe fondos de gays*, 13-06-14. La Fundación Gill en 2006, convocó a una coalición de los principales grupos LGBT para trazar la estrategia pro-gay dentro de varias denominaciones cristianas de América del Norte. Esta iniciativa se llamó *Movement Advancement Project*. El informe anual de la Fundación Gill 2006, decía que este proyecto llevó a cabo una investigación para contrarrestar la oposición religiosa, en las denominaciones cristianas, en los seminarios, en las coaliciones del clero y en los medios de comunicación. El mismo informe señaló la colaboración del proyecto con la Fundación Arcus. La Fundación Arcus, fundada por el multimillonario activista LGBT, Jon Stryker, es un conocido donante de los grupos "católicos" que manifiestamente están en contra de la doctrina católica, incluyendo la *Dignity USA*, *New Ways Ministry* y la *Women's Alliance for Theology, Ethics and Ritual*. Tim Gill, ha invertido cientos de millones de dólares en donaciones de caridad y activismo político para apoyar la causa de las lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT). Jennifer Kraska, directora ejecutiva de la Conferencia Católica de Colorado dijo sobre Gill, "él tiene un objetivo muy claro para cambiar la cultura y que se acepte a gays y lesbianas y está utilizando su poder, influencia y dinero para el cambio cultural". El primer incidente reportado de la cooperación entre *Catholics United* y la Fundación Gill fue en 2012, cuando *Catholics United* se manifestó en contra del retiro de la subvención al grupo de ayuda a los migrantes *Compañeros* por parte de la *Catholic Campaign for Human Development* de la Conferencia Episcopal. La ayuda económica fue retirada porque *Compañeros* está afiliado a una coalición que pretende el reconocimiento legal de las uniones homosexuales.

disidentes *Dignity USA* "para apoyar la labor de los defensores de la fe pro-gay que buscan influir y contrarrestar la narrativa de la Iglesia Católica y sus afiliados ultraconservadores", en la sesión extraordinaria de Sínodo de Obispos de octubre 2014. Arcus entregó esta subvención a *Dignity USA* para financiar a *Equally Blessed Coalition* (coalición por una santa igualdad) cuyos miembros son *Dignity USA*, *Call To Action*, *Fortunate Families*, y *New Ways Ministry*[361].

Para la sesión ordinaria del Sínodo de 2015, el Fondo Católico Suizo Cuaresmal (Fastenopfer, en alemán), y la Fundación Arcus, financiaron al *European Forum of LGBT Christian Groups*, con sede en Holanda, en la realización de un documental dedicado a los "católicos LGTB" de África, "reaccionando a la influencia extremadamente negativa de los obispos de África Occidental en el documento final del Sínodo de la Familia 2014, consideramos importante presentar las voces de católicos LGBT de esta región para lograr una mayor atención".

El obispo de Basilea, Mons. Félix Gmur, es el actual presidente de Fondo Fastenopfer. Además, dos miembros del consejo son nombrados por la Conferencia Episcopal Suiza. Mons. Gmur fue uno de los tres obispos suizos que participó en el llamado "Sínodo paralelo", de finales de mayo de 2015[362].

Cerrando este libro, nos encontramos con las denuncias sobre Georges Soros que con motivo de la visita del Papa Francisco a Estados Unidos, puso mucho dinero para socavar la la unidad doctrinal del episcopado norteamericano. Soros pagó 650.000 dólares para influir sobre los obispos durante la visita del Papa Francisco en 2015.

---

361. Cfr Religión en Libertad (ReL) 07-08-14 y CNA 30-07-14; Vid. también *"El lobby gay pide censurar un anuncio que cita Levítico 18:22 porque "desprecia nuestras prácticas"*, Religión en Libertad (ReL) 27-06-14.
362. Acipensa, *El rico lobby gay usa dinero de una fundación católica suiza para silenciar a los obispos africanos*, 22-08-15. Vid. www.fastenopfer.ch.

¿Su objetivo? Cambiar los paradigmas nacionales y las prioridades durante el periodo previo a la campaña presidencial de 2016.

Los fondos se entregaron a dos entidades estadounidenses que desde hace años trabajan en un proyecto para cambiar las prioridades de la Iglesia Católica en Estados Unidos. Estas entidades fueron; PICO, una organización comunitaria inspirada en el neo marxista Saul Alinski, y *Faith in Public Life* (FPL), un grupo progresista que trabaja para promover la causa de la *justicia social* en los medios de comunicación. Las filtraciones dejan al descubierto al magnate, quien ha financiado al sector disidente del Magisterio de la Iglesia en todas las partes del mundo y luchado especialmente para terminar con las leyes pro-vida.

En cuanto al objetivo de Soros de cambiar las prioridades de la Iglesia Católica, son principalmente dos los obispos de Estados Unidos que han obedecido sus órdenes. Se trata del arzobispo de Chicago, Mons. Blase Cupich y Mons. Robert McElroy, obispo de San Diego, que creó una gran polémica en la Conferencia de Obispos de Estados Unidos, en noviembre de 2015, por su intento de cambiar un documento que daba instrucciones acerca de cómo debían votar los católicos.

McElroy denunció que el documento no estaba "en sintonía" con las prioridades del Papa Francisco y que se ponía demasiado énfasis en el aborto y la eutanasia y no lo suficiente en la pobreza y el medio ambiente.

Como conclusión, el grupo Soros destaca el éxito de su operación durante la visita del Papa al país americano, por lo que ven posible, gracias a los sobornos del magnate, cambiar las prioridades de la Iglesia Católica en un futuro no muy lejano[363].

---

363. Vid. Life Site, 23-08-16; Infovaticana, 24-08-16; Corrispondenza Romana, 24-08-16; La Nuova Bussola Cuotidiana, 28-08-16. El informe de Soros nombra insistentemente al Cardenal Oscar Rodriguez de Maradiaga. Mons. Blase Cupich, ha sido proclamado cardenal.

Aquí se puede encontrar una explicación de por qué en el grupo organizador del Encuentro Mundial de las Familias -Filadelfia, 26 y 27 de septiembre de 2015-, formaran parte un grupo de "católicos pro gay y pro aborto"[364].

364. Entre ellos Tom Wulf, Charles Nutter, David Cohen, Denise Morrison, según la información que dio en su momento el *Lepanto Institute*; vid. www.lepantoinstitute.org/world-meeting-of-families-president-funded-planned-parenthood-directors-political-campaign y www.lepantoinstitute.org/executive-members-of-world-meeting-of-families-promote-abortion-same-sex-marriage.

VII. NOTAS PARA UNA CONDUCTA CRISTIANA

1. El discernimiento a la luz de la Fe

Me vienen a la cabeza, salvando las distancias históricas, las palabras de San Pío X cuando advierte sobre el "*gran movimiento de apostasía, organizado en todos los países, para el establecimiento de una Iglesia universal que no tendrá ni dogmas, ni jerarquía, ni regla para el espíritu ni freno para las pasiones y que, so pretexto de libertad y de dignidad humana consagraría en el mundo, si pudiera triunfar, el reino legal de la astucia y de la fuerza y la opresión de los débiles, de los que sufren y trabajan*"[365].

A lo largo de la historia, si algo caracteriza las grandes apostasías es la confusión; atravesamos sin duda un período de desconcierto mucho peor que el de 1910, la confusión es mayor. Podemos comparar la situación con la que afrontaron los cristianos del siglo IV cuando *la Iglesia despertó arriana*, teniendo en cuenta que ahora, por la existencia de los medios de comunicación que imponen lo políticamente correcto, es mucho peor.

El discernimiento es imprescindible en estos tiempos para juzgar con sentido cristiano las realidades temporales, las situaciones humanas, las corrientes de pensamiento, las tendencias de la opinión pública. Sin embargo, se podría decir que los cristianos hemos perdido ese *sano espíritu crítico* y caemos muy fácilmente en el *embeleso* de lo que otros quieren que pensemos y del modo como quieren que actuemos. Nos encandilan con *vidrios de colores* y quizás aspiramos a *formas de vida y adoptamos esquemas de pensamiento*, por ejemplo, sobre la libertad religiosa, la democracia, el diálogo, el pluralismo, la preocupación ecológica, que si bien nos hacen aceptables en los ámbitos sociales *de poder*

---

365. Cfr. San Pío X, Enc. *Notre charge apostolique*, n. 36, 23 de agosto de 1910.

económico y social, nos alejan de la verdad y nos acercan a la apostasía.

Discernir es, sin dudas ante todo una gracia que hemos de pedir humildemente a Dios, pero la ayuda divina debe ser acompañada de nuestra parte por la disposición de conseguirla y aplicarla a las circunstancias concretas, aunque eso nos cree dificultades.

Para el ejercicio de esa actitud, es necesaria una sólida formación en la doctrina católica tradicional, que no es ni más ni menos que tener conciencia de la *genealogía de la fe, de nuestras raíces cristianas*, las que nos dan la perspectiva de quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. Además, lejos de ser secundaria, en el *discernimiento católico* de la realidad es fundamental una enraizada piedad, que se alimente del trato asiduo con Jesucristo fuente de la auténtica humildad. Una humildad que, al decir de Santa Teresa de Jesús, es *andar en verdad*, andar en la verdad de Cristo, que lleva, en la conducta personal, a reconocer lo que hacemos bien y lo que hacemos mal, enmendando lo malo; a la vez que alienta en la virtud, exhorta y corrige al prójimo, prestándole así el mejor servicio de caridad cristiana.

2. El Anticristo será pacifista, ecologista y ecumenista

Pueden ayudarnos al discernimiento de las realidades temporales en las que Dios nos ha puesto, las consideraciones del Cardenal Giacomo Biffi en los ejercicios espirituales predicados a la Curia Romana en el año 2007, en presencia de Benedicto XVI, en los que el cardenal comentó ampliamente la novela de Vladimir Soloviev, *Los Tres diálogos y el relato del Anticristo*[366].

---

366. Vid. Biffi, Giacomo, *Las cosas de arriba. Ejercicios Espirituales predicados en 2007 en presencia de S.S. Benedicto XVI*, Ágape, Buenos Aires, 2008, pp. 63-73.

En la exposición que Biffi llama *Admonición profética de Soloviev*, el cardenal parafrasea al autor ruso que dice que el Anticristo -primero elegido presidente de los Estados Unidos de Europa y después emperador romano- "era un convencido espiritualista". Creía en el bien y hasta en Dios "pero no amaba otra cosa que a sí mismo". Daba altísimas demostraciones de moderación, de desinterés y de activa beneficencia". Aunque no tenía "hostilidad de principios con Cristo", tres cosas de Jesús le resultaban inaceptables. "Cristo con su moralismo -afirma el Anticristo de Soloviev- dividió a los hombres según el bien y el mal, mientras yo los uniré con los beneficios que son igualmente necesarios a los buenos y a los malos". También le disgustaba de Cristo su "absoluta unicidad"; El es uno de tantos -decía- o mejor ha sido mi precursor, porque el salvador perfecto y definitivo soy yo, que purifiqué su mensaje de aquello que es inaceptable para los hombres de hoy. En tercer lugar, el Anticristo rechazaba la Resurrección de Cristo: "Él no está entre los vivos -repetía- y no lo estará más. No ha resucitado, ¡no ha resucitado! Se pudrió, se pudrió en el sepulcro".

Pero lo que resulta particular y sorprendente, dice el Cardenal Biffi, es que Soloviev atribuye al Anticristo los calificativos de *pacifista*, de *ecologista* y *ecumenista*.

En cuanto *pacifista* el Anticristo proclama: "¡Pueblos de la tierra! Yo les prometí la paz y se la he dado", y en ese momento, madura en él la idea de su superioridad sobre el Hijo de Dios. Continúa el predicador citando a Soloviev: "Cristo ha venido a traer a la tierra sobre todo la verdad, y ésta, como el bien, ante todo divide. Hay una paz buena, la paz cristiana basada en la aquella separación que Cristo ha venido a traer precisamente con la separación entre el bien y el mal, entre la verdad y la mentira; y está la paz mala, la paz del mundo, fundada en la confusión o unión exterior de lo que está interiormente en guerra consigo mismo".

La guerra -se afirma en los diálogos de Soloviev- es ciertamente un mal, pero es necesario recordar que ya sea en la vida de las personas o en la vida de las naciones, a veces se dan situaciones frente a las cuales a la violencia malvada no se le puede responder con consejos o buenas palabras. Afirma Biffi que, según Soloviev, mientras los ideales de paz y fraternidad son valores cristianos indiscutibles y vinculantes, no son lo mismo que el pacifismo o la no violencia que terminan por convertirse a menudo en una rendición social a la prevaricación y en el abandono sin defensa de los pequeños y los débiles a la merced de los inicuos y prepotentes.

Continúa exponiendo el cardenal, que el Anticristo será un *ecologista*, aclarando que éste es un término moderno que el autor ruso obviamente no utiliza, pero su descripción es bastante clara: "el nuevo amo del mundo, dice Soloviev, era ante todo un filántropo, lleno de comprensión, no sólo amigo de los hombres, sino también de los animales. Personalmente era vegetariano, prohibió la vivisección (...), las sociedades protectoras de animales fueron fomentadas de todas las formas". El Anticristo, por fin, se mostrará como perfecto *ecumenista*, capaz de dialogar con "palabras de dulzura, sabiduría y elocuencia". Convocará a todas las religiones cristianas a un concilio ecuménico bajo su presidencia". Unirá con la dádiva, buscará el consenso a través de concesiones y de los favores más apreciados, "demostrando a todos el mismo amor, la misma solicitud para satisfacer la verdadera aspiración de cada uno".

Es un ecumenismo, comenta el Cardenal Biffi, exterior y cuantitativo que le funcionará casi perfectamente: las masas de los cristianos entrarán en su juego. Concluye el cardenal su síntesis de la obra de Soloviev: solamente un pequeño grupo de católicos con el Papa Pedro II a la cabeza, un exiguo número de ortodoxos y algunos protestantes se resistirán a la fascinación del Anticristo. Ellos llegarán a un ecumenismo de la verdad, reuniéndose en la única Iglesia y reconociendo el primado de Pedro. Pero

será un ecumenismo escatológico, que se realice cuando la historia esté llegando a su fin.

El Cardenal Biffi se pregunta entonces, ¿cuál es la admonición profética que llega hasta nosotros de la especie de parábola del gran filósofo ruso?

Llegará el tiempo -dice el predicador de los ejercicios espirituales del Papa del año 2007- cuando en la cristiandad se tenderá a resolver el misterio de la salvación en una serie de *valores* fácilmente exitosos en los mercados mundanos. "De este peligro debemos cuidarnos. Aun cuando un cristianismo que hablase de *valores* ampliamente compartidos nos haría infinitamente más aceptables en los salones, en las agrupaciones sociales y políticas, en las transmisiones televisivas, no podemos ni debemos renunciar al cristianismo de *Jesucristo*, el cristianismo que tiene su centro en el *escándalo* de la cruz y en la realidad conmovedora de la resurrección del Señor".

"El Hijo de Dios, crucificado y resucitado, único Salvador del hombre, no es *traducible* en una serie de buenos proyectos y de buenas inspiraciones homologables con la mentalidad mundana dominante. Es una *piedra* como Él ha dicho claramente de sí -como raramente nosotros tenemos el coraje de repetir- . Sobre esta piedra se construye, confiados, o contra ella, oponiéndose, se termina hecho añicos. 'El que cayere sobre esta piedra se hará pedazos; y ella hará añicos a aquél sobre quien cayere (Mt. 21, 44)'" [367].

Es indudable que el cristianismo es antes que nada un *advenimiento*, pero es del mismo modo indudable que este advenimiento propone y sostiene valores *irrenunciables*. No se puede, por amor al diálogo, disolver el *hecho* cristiano en una serie de valores compartibles por la mayoría, no se puede tampoco desestimar los valores auténticos como si fuesen algo renunciable. Es necesario un discernimiento, afirma el cardenal.

367. Ibid. p. 70.

Hay valores absolutos, trascendentales -sigue diciendo- como la verdad, el bien, la belleza. Quien los percibe, los honra y los ama, percibe, honra y ama a Jesucristo, aun si no lo sabe y hasta si se siente ateo, porque en el ser profundo de las cosas Cristo es la verdad, la justicia y la belleza.

"Hay también otros valores relativos (categoriales), como el culto a la solidaridad, el amor por la paz, el respeto por la naturaleza, la actitud de diálogo, etc. Estos merecen un juicio más flexible, que preserve la reflexión de toda ambigüedad. Solidaridad, paz, naturaleza, diálogo pueden llegar a ser en el no cristiano las ocasiones concretas de acercamiento inicial e informal con Cristo y su misterio. Pero si en su atención éstos se absolutizan hasta separarse del todo de su objetiva raíz, o peor aún, hasta contraponerse al anuncio del hecho salvífico, entonces llegan a ser instigaciones a la idolatría y obstáculos en el camino de la salvación".

"Del mismo modo en el cristiano, estos mismos valores –solidaridad, paz, naturaleza, diálogo- pueden ofrecer preciosos impulsos a la profundización de un verdaderazo amor a Jesucristo, Señor del universo y de la historia. Pero si el cristiano, por amor a la apertura y buena vecindad con todos, casi sin darse cuenta, deja de lado el hecho salvífico en la exaltación y en la consecución de estos fines secundarios, entonces se impide la conexión personal con el Hijo de Dios crucificado y resucitado y, poco a poco, consuma el pecado de la apostasía y se encuentra, al fin, de parte del Anticristo", concluye el Cardenal Biffi[368].

Pienso que estos párrafos predicados al Santo Padre, en sus ejercicios espirituales de 2007, constituyen buenos elementos de discernimiento ante el actual desorden de ideas y actitudes dentro y fuera de la Iglesia. Corre por nuestra cuenta -con el auxilio de la gracia de Dios- despojarnos de criterios mundanos para evaluar cristianamente

---

368. Ibid. pp. 71 y 72.

la realidad. Sabiendo que siempre será actuar con criterios mundanos tomar nuestras decisiones personales -aquellas que comprometen la fidelidad a las exigencias de Jesucristo- optando por lo que no nos crea complicaciones, lo que complace a los demás, lo tenido por el mundo como *políticamente correcto*. Siempre será cobardía -y a veces apostasía- en las decisiones de conciencia, anteponer la fama o la seguridad del trabajo estable o el cálculo político[369] a dar testimonio de Cristo.

"*Convertirse significa* -decía el Cardenal Ratzinger- *no vivir como viven todos, no hacer como hacen todos, no sentirse justificados en acciones dudosas, ambiguas, malvadas por el hecho que otros hacen lo mismo; comenzar a ver la propia vida con los ojos de Dios; buscar, por lo tanto, el bien, aun cuando es incómodo; no hacerlo pensando en el juicio de la mayoría de los hombres, sino en el juicio de Dios. Con otras palabras: buscar un nuevo estilo de vida, una vida nueva*"[370], que forzosamente repercutirá en las estructuras temporales.

3. Valorización y defensa del orden natural

San Juan Pablo II, con motivo del 5° aniversario de la encíclica *Evangelium vitae*, se dirigió a la Pontificia Academia para la Vida el 14 de febrero de 2000[371], trazando un programa de acción.

Advertía el Santo Padre que los contenidos de la encíclica, que están *enraizados* en la doctrina de Jesucristo, mantienen su *inmutable validez*, aunque no se le pasaban por alto, y así lo dice, *las persistentes dificultades*, frutos de

---

369. Spaemann, R., *La perversa teoría del fin bueno,* en www.noticiasglobales.org/articulos.asp.

370. Cfr. Ratzinger, J., *La Nueva Evangelización. La gran tentación: buscar el gran éxito,* 12-12-00.

371. Cfr. Juan Pablo II, *Discurso ante la Academia Pontificia para la Vida con motivo del V Aniversario de la publicación de la encíclica Evangelium Vitae,* 14-02-00.

los graves síntomas de violencia y decadencia que se advertían en el mundo. Han pasado dieciséis años de esta intervención de San Juan Pablo II, la situación en cuanto a los atropellos a la familia y a la vida humana ha empeorado, aunque también hay que reconocer, que aun en medio de una gran confusión, aumentó la toma de conciencia y creció la resistencia a la cultura de la muerte. Sin embargo, apreciamos que aún está lejos de realizarse la indicación del Romano Pontífice, cuando en la misma oportunidad insistió en que "*una auténtica pastoral de la vida no se puede delegar simplemente a movimientos específicos, por más meritorios que sean, comprometidos en el campo sociopolítico. Siempre debe formar parte integrante de la pastoral eclesial, a la que compete el deber de anunciar el 'evangelio de la vida'*".

Juan Pablo II continuó remarcando que los contenidos de la encíclica no sólo pueden presentarse "*como verdadera y auténtica indicación para la renovación moral, sino también como punto de referencia para la salvación civil*". Observemos que las palabras *salvación civil* evidentemente se refieren a la sociedad secular a la que la Iglesia sólo le exige una legislación conforme al *orden natural*; lo único que puede y debe demandar la Iglesia a la sociedad civil es un orden jurídico que defienda "*los valores radicados en la naturaleza misma del ser humano*"[372], es decir que tutele el *orden natural*. La ley natural es anterior a cualquier creencia religiosa, tanto el creyente como el ateo están obligados a no matar y a respetar la naturaleza de la unión de un hombre con una mujer llamada matrimonio, de lo contrario cualquier sociedad humana -cristiana o no cristiana- sufrirá una terrible e inevitable derrota ética.

La *Nota doctrinal* de la Congregación para la Doctrina de la Fe del año 2002, reafirmará: "*No se trata en sí de 'valores confesionales', pues tales exigencias éticas están radicadas en el ser humano y pertenecen a la ley moral natural. Éstas no exigen de suyo en quien las defiende una profesión de fe cristiana, si bien*

---

372. Cfr. Juan Pablo II, *Novo Millenio ineunte*, 6 de enero 2001, n° 51.

la doctrina de la Iglesia las confirma y tutela siempre y en todas partes, como servicio desinteresado a la verdad sobre el hombre y el bien común de la sociedad civil. Por lo demás, no se puede negar que la política debe hacer también referencia a principios dotados de valor absoluto, precisamente porque están al servicio de la dignidad de la persona y del verdadero progreso humano"[373].

4. Laicidad y principios no negociables

Los *principios nonegociables* enunciados por Benedicto XVI representan un nuevo modo de insistir en lo mismo: en la *ley natural*, en el *orden natural*[374]. Estos principios constituyen un verdadero código de interpretación de la

373. Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal*, cit., n. 5

374. Son frecuentísimos los llamados de Benedicto XVI a redescubrir la ley natural -universal e inmutable-, que a veces sintetiza en los llamados principios nonegociables. Dice, por ejemplo, el Santo Padre: "*para guiar la globalización se necesita una fuerte solidaridad global, tanto entre países ricos y países pobres, como dentro de cada país, aunque sea rico. Es preciso un 'código ético común', cuyas normas no sean sólo fruto de acuerdos, sino que estén arraigadas en la ley natural inscrita por el Creador en la conciencia de todo ser humano (cf. Rom. 2,14-15)*", cfr. *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2009*, 01-01-09. La misma doctrina la expone el Santo Padre en la Enc. *Caritas in veritate*: "*Dicha ley moral universal es fundamento sólido de todo diálogo cultural, religioso y político, ayudando al pluralismo multiforme de las diversas culturas a que no se alejen de la búsqueda común de la verdad, del bien y de Dios. Por tanto, la adhesión a esa ley escrita en los corazones es la base de toda colaboración social constructiva. En todas las culturas hay costras que limpiar y sombras que despejar. La fe cristiana, que se encarna en las culturas trascendiéndolas, puede ayudarlas a crecer en la convivencia y en la solidaridad universal, en beneficio del desarrollo comunitario y planetario*", cfr. n. 59. Además, vid. por ejemplo, *Discurso a la Comisión Teológica Internacional*, 05-10-07 y 05-12-08; *A la Pontifica Academia para la Vida*, 24-02-07; *En la Pontificia Universidad Lateranense*, 12-02-07; *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2008*, 01-01-08. Puede verse también Noticias Globales (NG) nº 945, *Benedicto XVI: los objetivos del milenio para el desarrollo*, 12-12-08, en www.noticiasglobales.org.

realidad en la que nos ha puesto Dios y son una guía clara para enfocar nuestros empeños.

El ateísmo militante del nuevo orden insistirá una y otra vez que los *principios no negociables*, síntesis de la ley natural, son principios confesionales y levantará la bandera de la *laicidad* y del *Estado laico* para imponer el aborto, la anticoncepción, la manipulación genética y la experimentación con embriones o la aceptación de la homosexualidad.

Por eso la *Nota* de la Congregación para la Doctrina de la Fe, recuerda ante "*la frecuentemente referencia a la 'laicidad', que debería guiar el compromiso de los católicos, requiere una clarificación no solamente terminológica. La promoción en conciencia del bien común de la sociedad política no tiene nada que ver con la 'confesionalidad' o la intolerancia religiosa. Para la doctrina moral católica, la laicidad, entendida como autonomía de la esfera civil y política de la esfera religiosa y eclesiástica -nunca de la esfera moral-, es un valor adquirido y reconocido por la Iglesia, y pertenece al patrimonio de civilización alcanzado*". No es intromisión de la Iglesia en la legítima autonomía del estado, que la Iglesia defienda "*el derecho-deber que tienen los ciudadanos católicos, como todos los demás, de buscar sinceramente la verdad y promover y defender, con medios lícitos, las verdades morales sobre la vida social, la justicia, la libertad, el respeto a la vida y todos los demás derechos de la persona. El hecho de que algunas de estas verdades también sean enseñadas por la Iglesia, no disminuye la legitimidad civil y la 'laicidad' del compromiso de quienes se identifican con ellas, independientemente del papel que la búsqueda racional y la confirmación procedente de la fe hayan desarrollado en la adquisición de tales convicciones. En efecto, la 'laicidad' indica en primer lugar la actitud de quien respeta las verdades que emanan del conocimiento natural sobre el hombre que vive en sociedad, aunque tales verdades sean enseñadas al mismo tiempo por una religión específica, pues la verdad es una. Sería un error confundir la justa autonomía que los católicos deben asumir en política, con la reivindicación de*

un principio que prescinda de la enseñanza moral y social de la Iglesia".

Insiste la *Nota* que estamos citando que *"con su intervención en este ámbito, el Magisterio de la Iglesia no quiere ejercer un poder político ni eliminar la libertad de opinión de los católicos sobre cuestiones contingentes. Busca, en cambio -en cumplimiento de su deber- instruir e iluminar la conciencia de los fieles, sobre todo de los que están comprometidos en la vida política, para que su acción esté siempre al servicio de la promoción integral de la persona y del bien común. La enseñanza social de la Iglesia no es una intromisión en el gobierno de los diferentes países. Plantea ciertamente, en la conciencia única y unitaria de los fieles laicos, un deber moral de coherencia. 'En su existencia no puede haber dos vidas paralelas: por una parte, la denominada vida 'espiritual', con sus valores y exigencias; y por otra, la denominada vida 'secular', esto es, la vida de familia, del trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y de la cultura. El sarmiento, arraigado en la vid que es Cristo, da fruto en cada sector de la acción y de la existencia. En efecto, todos los campos de la vida laical entran en el designio de Dios, que los quiere como el 'lugar histórico' de la manifestación y realización de la caridad de Jesucristo para gloria del Padre y servicio a los hermanos. Toda actividad, situación, esfuerzo concreto –como por ejemplo la competencia profesional y la solidaridad en el trabajo, el amor y la entrega a la familia y a la educación de los hijos, el servicio social y político, la propuesta de la verdad en el ámbito de la cultura– constituye una ocasión providencial para un 'continuo ejercicio de la fe, de la esperanza y de la caridad'. Vivir y actuar políticamente en conformidad con la propia conciencia no es un acomodarse en posiciones extrañas al compromiso político o en una forma de confesionalidad, sino expresión de la aportación de los cristianos para que, a través de la política, se instaure un ordenamiento social más justo y coherente con la dignidad de la persona humana"*[375].

375. Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal*, cit., n. 6.

A modo de resumen de la *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política* podemos anotar:

1. La política debe hacer referencia a principios dotados de valor absoluto, precisamente porque están al servicio de la dignidad de la persona y del verdadero progreso humano.

2. El respeto de la vida humana desde la concepción a la muerte natural, la esencia del matrimonio como unión de un hombre con una mujer, el respeto de los derechos-deberes de los padres a la educación de sus hijos, forman parte esencial del bien común de la sociedad, que los cristianos y todas las personas de buena voluntad deben promover de muchos modos, también con su voto.

3. La promoción en conciencia del bien común de la sociedad política no tiene nada que ver con la confesionalidad del estado o la intolerancia religiosa.

4. La laicidad debe ser entendida como autonomía de la esfera civil y política de la esfera religiosa y eclesiástica, nunca como autonomía de la esfera moral.

5. El hecho de que algunas de estas verdades de orden natural también sean enseñadas por la Iglesia, no disminuye la legitimidad civil y la 'laicidad' del compromiso de quienes se identifican con ellas.

6. La enseñanza social de la Iglesia no es una intromisión en el gobierno de los diferentes países. Plantea ciertamente, en la conciencia única y unitaria de los fieles laicos, un deber moral de coherencia.

7. Vivir y actuar políticamente en conformidad con la propia conciencia no es acomodarse a un compromiso político o una forma de confesionalidad, sino expresión de la aportación de los cristianos para que, a través de la política, se instaure un ordenamiento social más justo y coherente con la dignidad de la persona humana.

8. Por consiguiente, los ciudadanos católicos y todos aquellos que reconozcan el orden natural, no pueden en conciencia elegir representantes a ciegas, sin conocer qué piensan y cuál es el historial de los políticos que se postulan para cargos públicos, sobre los principios no-negociables: el respeto a la vida desde la concepción a la muerte natural; el matrimonio, como unión de un hombre con una mujer; los derechos-deberes de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones; el respeto a la patria potestad sobre todo en cuestiones referidas a la salud; la experimentación con embriones humanos. Es deber de esos ciudadanos movilizarse para implantar la *agenda del respeto a la vida y a la familia* en las elecciones para todo tipo de autoridades.

9. La Iglesia al iluminar sobre estos temas presta un eminente servicio dando cumplimiento al mandamiento de la caridad. Vela por la salvación de las almas de los políticos que no pueden cooperar al mal -ser cómplices de la iniquidad- apoyando proyectos que violentan el orden natural; y además vela por la salvación de las almas de los ciudadanos que no pueden avalar con su voto a políticos que impulsan leyes contrarias a la ley natural.

10. Por último, en el debate social nunca debemos argumentar a priori desde la fe. Estamos obligados a hacer el esfuerzo gnoseológico personal para luego explicar con valentía, sin complejos, que existe una ley universal e inmutable inscrita por Dios en la creación y en el corazón de cada ser humano.

No faltarán las acusaciones de que la Jerarquía de la Iglesia *se mete en política* si recuerda estos principios elementales y actúa en consecuencia. Me parecen muy adecuadas para este caso unas palabras del español Juan Manuel de Prada, con motivo de la II convocatoria en el Día de la Sagrada Familia en el año 2008, en la que un millón de católicos salió a la calle en Madrid y demostró claramente

su oposición a las leyes inicuas que afectan al matrimonio y la familia.

Los *propagandistas de la mentira*, como los llama de Prada, afirmaron que los obispos *se metían en política* al "*organizar una misa en la plaza de Colón, coincidiendo con la festividad de la Sagrada Familia. Pero celebrar misa y propagar el Evangelio es la misión primordial de la Iglesia de Cristo; el día en que los obispos estuviesen dispuestos a renunciar a esa misión sería cuando, por fin, podría decirse con propiedad que 'se meten en política'. La misión que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, pero comprende los principios de orden moral que surgen de la misma naturaleza humana. ¿Y qué hay más naturalmente humano que la institución familiar?*"[376].

5. El deber de oponerse

Sigue diciendo San Juan Pablo II en su discurso de febrero de 2000: "*Así pues, no tiene razón de ser esa mentalidad abandonista que lleva a considerar que las leyes contrarias al derecho a la vida -las leyes que legalizan el aborto, la eutanasia, la esterilización y la planificación de los nacimientos con métodos contrarios a la vida y a la dignidad del matrimonio- son inevitables y ya casi una necesidad social. Por el contrario, constituyen un germen de corrupción de la sociedad y de sus fundamentos*".

Sobre este párrafo quisiera hacer dos reflexiones.

La primera es que, como también dice San Juan Pablo II, los cristianos no podemos quedarnos al *margen de la historia*[377]. "*El Concilio Vaticano II ha subrayado con fuerza esta relación íntima y profunda: 'La misión de la Iglesia no es sólo anunciar el mensaje de Cristo y su gracia a los hombres, sino también el impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico' (Apostolicam actuositatem, 5). El orden espiritual y el temporal 'por más que sean distintos, se compenetran*

376. de Prada, Juan Manuel, ABC, 29-12-08.
377. Cfr. Juan Pablo II, *Audiencia general*, 31-01-01.

de tal forma en el único designio de Dios, que el mismo Dios tiende a reasumir, en Cristo, todo el mundo en la nueva creación, inicialmente en la tierra y plenamente en el último día' (ibidem)".

El trabajo de impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu cristiano es más urgente y comprometido; sin consideraciones de éxito o fracaso, dejando el resultado en manos de Dios. En esa lucha radica nuestro testimonio.

En segundo lugar, notemos que San Juan Pablo II afirma que las leyes inicuas -el aborto, la eutanasia, la esterilización- *constituyen un germen de corrupción de la sociedad y de sus fundamentos*. Luego, la preocupación social, ante todo, será la de *abolir o al menos limitar el daño de esas leyes*. Un compromiso que se dedique solamente a fomentar el bienestar o elevar el nivel de vida de los más necesitados, o a solucionar otras urgencias económico-sociales, es incompleto y superficial. En muchos casos, tan materialista como el marxismo o el capitalismo.

Sería desvirtuar la doctrina social de la Iglesia si se ignorara que la promoción y defensa de la vida y la familia constituyen parte fundamental de sus contenidos y en concreto del *bien común*. Benedicto XVI enseña que existe un vínculo indisoluble entre la ética de la vida y todos los demás aspectos de la ética social. "*La Iglesia propone con fuerza esta relación entre ética de la vida y ética social, consciente de que 'no puede tener bases sólidas, una sociedad que -mientras afirma valores como la dignidad de la persona, la justicia y la paz- se contradice radicalmente aceptando y tolerando las más variadas formas de menosprecio y violación de la vida humana, sobre todo si es débil y marginada*"[378].

La defensa de la vida humana desde la concepción a la muerte natural es parte de la *agenda de la caridad*, y no debemos temer a que esta *radicalidad evangélica* pueda hacer

378. Cfr. Benedicto XVI, *Discurso al embajador de los Estados Unidos*, 02-10-09; Enc. *Caritas in veritate*, 29 de junio de 2009, n. 15; Juan Pablo II, Enc. *Evangelium vitae*, 25 de marzo 1995, n. 23.

impopular la acción de los cristianos y de la Jerarquía de la Iglesia[379]. Aunque sea precisa una heroicidad inesperada: "*Es precisamente la obediencia a Dios -a quien sólo se debe aquel temor que es reconocimiento de su absoluta soberanía- de donde nacen la fuerza y el valor para resistir a las leyes injustas de los hombres. Es la fuerza y el valor de quien está dispuesto incluso a ir a prisión o a morir a espada, en la certeza de que 'aquí se requiere la paciencia y la fe de los santos' (Ap. 13, 10)*"[380].

6. La falsa inevitalidad

Por último, aunque sin agotar la intervención de San Juan Pablo II de febrero de 2000, quiero resaltar que al referirse a la *mentalidad abandonista* ante las leyes inicuas, dice el Santo Padre: "*La conciencia civil y moral no puede aceptar esta falsa inevitabilidad, del mismo modo que no acepta la idea de la inevitabilidad de las guerras o de los exterminios interétnicos*".

La presión social, el miedo a ser calificados de fundamentalistas y un sincero aunque equivocado espíritu de *salvar lo salvable*, ante la avalancha de proyectos, leyes y costumbres inicuas puede hacernos caer en la tentación de *negociar* en lo que es *innegociable* y, por lo tanto, a ceder en lo que no nos pertenece -el orden natural y la doctrina de Jesucristo-. Esa actitud nos haría caer en la opción por el *mal menor*, en un *malminorismo moralmente inadmisible.*

Valga, para ilustrar, el ejemplo del Siervo de Dios Jérôme Lejeune.

A los 33 años, en 1959, Lejeune, publicó su descubrimiento sobre la causa del síndrome de Down, la *trisomía 21*, esto lo convirtió en uno de los padres de la genética moderna. En 1962 fue designado como experto en

---

379. Cfr. Juan Pablo II, *Novo Millenio ineunte*, cit. n. 51. Vid. *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2001, Diálogo entre las Culturas para una Civilización del Amor y la Paz*, 08-12-00.
380. Cfr. Juan Pablo II, Enc. *Evangelium vitae*, cit., n. 73 y vid. n. 74.

genética humana en la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en 1964 fue nombrado Director del Centro nacional de Investigaciones Científicas de Francia y en el mismo año se crea para él en la Facultad de Medicina de la Sorbona la primera cátedra de Genética fundamental. Se transforma así en candidato número uno al Premio Nóbel de Medicina.

Aplaudido y halagado por los *grandes del mundo*, deja de serlo cuando en 1970, se opone tenazmente al proyecto de ley de aborto eugenésico. Lejeune combatió al *malminorismo* que infectó a los católicos en Francia; éstos suponían que *concediendo* en el aborto eugenésico, *frenaban* las pretensiones abortistas y evitaban una legislación más permisiva. Los argumentos de Lejeune fueron muy claros: el aborto es siempre un asesinato, quien está enfermo no por eso merece la muerte y, además, lejos de *frenar males mayores* el aborto eugenésico abre las puertas a la liberalización total de ese crimen. Su postura le valió una real *persecución eclesial* que se sumó a la *persecución civil*, acentuada por su defensa del niño no nacido en el seno de las Naciones Unidas.

También en 1970, participó en una reunión en la OMS, en la que se trataba de justificar la legalización del aborto para evitar los abortos clandestinos. Fue en ese momento cuando refiriéndose a la Organización Mundial de la Salud dijo "*he aquí una institución para la salud que se ha transformado en una institución para la muerte*". Esa misma tarde escribe a su mujer y a su hija diciendo: "*Hoy me he jugado mi Premio Nóbel*". En ningún momento escuchó a los *prudentes* que le aconsejaban *callar para llegar más alto y así poder influir más.*

Juan Pablo II, en carta al Cardenal Jean-Marie Lustinger, entonces arzobispo de París, con motivo de la muerte de Lejeune decía: "*En su condición de científico y biólogo era una apasionado de la vida. Llegó a ser el más grande defensor de la vida, especialmente de la vida de los por nacer, tan amenazada en la sociedad contemporánea, de*

modo que se puede pensar en que es una amenaza programada. Lejeune asumió plenamente la particular responsabilidad del científico, dispuesto a ser signo de contradicción, sin hacer caso a las presiones de la sociedad permisiva y al ostracismo del que era víctima"[381].

381. Vid. Angelini, Cardenal Fiorenzo, *La figura morale e spirituale del Prof. Jérôme Lejeune*, Pontificia Academia para la Vida, 11-02-2004.

VIII. Recuperar la identidad católica

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos -Tribunal de Estrasburgo-, sentenció, el 3 de noviembre 2009, contra el estado italiano que "la presencia de crucifijos en las aulas escolares constituye una violación del derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones, y viola la libertad religiosa de los alumnos"". Además el tribunal decía: "la Corte no puede entender cómo la exposición, en las clases de la escuela estatal, de un símbolo que puede ser razonablemente asociado al catolicismo, puede servir al pluralismo educativo, esencial para la conservación de una sociedad democrática tal como la concibe la Convención europea de los derechos humanos, un pluralismo que reconoce el Tribunal Constitucional italiano". Lamentablemente, Francois Tulkens, presidenta del Tribunal de Estrasburgo es profesora de la Universidad Católica de Lovaina.

A propósito de la sentencia, uno de los vicepresidentes del Parlamento Europeo, Mario Mauro[382], escribía el 6 de noviembre:

"Me parece fundamental subrayar que la Corte de derechos humanos no es un organismo de la Unión Europea. De hecho, en el grupo de siete jueces que han emitido la sentencia estaban presentes también un juez turco y otro serbio. En los periódicos y telediarios aparecen titulares engañosos que responsabilizan a Europa de 'rechazar el crucifijo en las aulas escolares'".

"Esta sentencia es el fruto del trabajo de una Corte que, bajo el auspicio del Consejo de Europa, pretende alterar el sentido propio del proyecto europeo. La decisión de la Corte de Estrasburgo constituye un ejemplo clásico de imposición laicista dirigida a aislar a la religión,

382. Vid. Sanahuja, J. C., *El Desarrollo Sustentable. La Nueva Ética internacional*, cit., p. 241.

en especial a la cristiana, en un gueto. En esta perspectiva se enmarcan las motivaciones de la sentencia, que afirma que la exposición de cualquier símbolo religioso viola el derecho de elección de los padres sobre cómo educar a sus hijos, así como el derecho de los menores a creer o no, y que lesiona además el 'pluralismo educativo'".

Anteriormente los tribunales italianos habían fallado que el crucifijo representa un elemento de cohesión en una sociedad que no puede prescindir de su tradición cristiana. "La sentencia desconoce el papel de la religión, sobre todo la cristiana, en la construcción del espacio público y promueve una indiferenciación religiosa que se contradice profundamente con la historia, la cultura y el derecho del pueblo italiano", concluía Mauro.

Pero más allá de lo expresado por Mario Mauro, pienso que debemos tener en cuenta la intervención del obispo de San Marino.

Mons. Luigi Negri[383], entonces obispo de San Marino-Montefeltro, calificó la sentencia como "*lo que objetivamente es un gesto de rechazo del Crucificado*", y escribió lo que muchos pensamos; que el excesivo irenismo y aperturismo del mundo católico obtiene como resultado el desprecio por parte del laicismo radical y anticristiano.

Mons. Negri, llamando a su diócesis al desagravio, expresó:

"La decisión tomada por la Corte de los Derechos humanos de Estrasburgo era ampliamente previsible y, en ciertos aspectos, esperada. En estas instituciones se está catalizando sustancialmente todo el peor laicismo que tiene una connotación objetivamente anticatólica y tiende a eliminar, incluso con la violencia, la presencia cristiana de la vida de la sociedad y, además, los símbolos de esta presencia. Otros ya han indicado, sobre todo la Conferencia Episcopal Italiana, la mezquindad cultural de esta decisión, la miopía, como ha dicho la Santa Sede, pero yo creo que es correcto decir que se trata de una voluntad subversiva hacia la presencia

383. Actual arzobispo de Ferrara.

cristiana, conducida con una ferocidad sólo comparable a la aparente objetividad o neutralidad de las instituciones del derecho. Sin embargo, es también correcto -como hacían nuestros antepasados, y nosotros a menudo hemos olvidado esta lección-, que nos preguntemos si nosotros, como pueblo cristiano y, además, quisiera decir como eclesiásticos, no tenemos algunas responsabilidades por esta situación. Siempre es correcto leer en profundidad si, de algún modo, hemos corrido el riesgo de ser cómplices".

"El asunto de Estrasburgo, en su brutalidad, es también una consecuencia de demasiado irenismo que atraviesa al mundo católico desde hace décadas, por el cual la preocupación fundamental no es nuestra identidad sino el diálogo a toda costa, estar de acuerdo con las posiciones más distantes. Este respeto de la diversidad de las posiciones culturales y religiosas, sostenido por la idea de una sustancial equivalencia entre las diversas posiciones y religiones, es el que hace perder al catolicismo su absoluta especificidad. Un irenismo, un aperturismo, una voluntad de diálogo a toda costa, que es recompensada de la única manera en que el poder humano recompensa siempre estas desordenadas actitudes de compromiso: el desprecio y la violencia".

"Es necesario renovar la conciencia de la propia identidad, de la propia especificidad como acontecimiento humano y cristiano frente a cualquier otra posición, y prepararnos para vivir el diálogo con todas las otras posiciones, no sobre la base de una desmovilización de la propia identidad sino como expresión última, crítica, intensa, de nuestra identidad".

"Finalmente, resultará tal vez una prueba significativa, una prueba que puede ser formativa, una prueba por medio de la cual -como a menudo nos recuerda la tradición de los grandes Padres de la Iglesia- Dios continúa educando a su pueblo. Pero es necesario que el juicio sea claro y no se frene en reacciones emotivas sino que se lea en profundidad la tarea que tenemos delante: recuperar nuestra identidad eclesial y comprometernos en el testimonio frente al mundo"[384].

---

384. Vid. Noticias Globales (NG) n° 1006, *Una sentencia contra Jesucristo*, 08-11-09, en www.noticiasglobales.org.

En marzo de 2011, el alto tribunal dio a conocer una nueva sentencia sobre la presencia de los crucifijos en las aulas escolares.

La apelación del estado italiano, a la que se unieron un sorprendente elenco de 20 países europeos, fue resuelta el 18 de marzo, quedando firme e inapelable, señalando que Italia no infringe la Convención Europea de Derechos Humanos al mantener los crucifijos en las escuelas públicas, y que ello no viola el derecho a la educación o a la libertad de conciencia y religión[385].

Para algunos el panorama de estas páginas les parecerá *desesperanzado*, *pesimista* o *negativo*, a ellos les recordamos que la esperanza es la virtud "*por la que aspiramos al reino de los cielos y a la vida eterna como felicidad nuestra, poniendo nuestra confianza en las promesas de Cristo y apoyándonos no en nuestras fuerzas, sino en los auxilios de la gracia del Espíritu Santo*"[386].

Cultivemos la seguridad de la esperanza sobrenatural, somos hijos de Dios. "*El mismo Espíritu está dando testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios. Y, siendo hijos somos también herederos: herederos de Dios y coherederos de Cristo, ya que sufrimos con él, para ser también con él glorificados*" (Rom 8, 16-17). Cristo ha vencido a la muerte y al pecado, con esa seguridad demos razón de nuestra esperanza.

Nos enseñó San Juan Pablo II, que es el "*Espíritu Santo aquel que construye el Reino de Dios en el curso de la historia y prepara su plena manifestación en Jesucristo (...) que se dará al final de los tiempos. En esta perspectiva escatológica, los creyentes están llamados, a redescubrir la virtud teologal de la esperanza, que por una parte, mueve al cristiano a no perder de vista la meta final que da sentido y valor a su entera existencia y, por otra, le ofrece motivaciones sólidas y profundas para el esfuerzo cotidiano*

---

385. Vid. Noticias Globales (NG) n° 1094, *El crucifijo no viola derechos*, 19-03-11, en www.noticiasglobales.org.
386. Cfr. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1817.

en la transformación de la realidad para hacerla conforme al proyecto de Dios" [387].

Dios espera de nosotros un testimonio de fe íntegra y no un dialoguismo, que de la pérdida de identidad católica se convierte fácilmente en apostasía.

En el esfuerzo por la trasformación cristiana de la realidad, Dios no nos pide humanas victorias, nos pide lucha. "*El cristianismo no es camino de comodidad; más bien, es una escalada exigente, pero iluminada por la luz de Cristo y por la gran esperanza que nace de Él. Sólo así experimentando el sufrimiento, conocemos la vida en profundidad, en su belleza, en la gran esperanza suscitada por Cristo crucificado y Resucitado*"[388].

Por eso, continúa San Juan Pablo II, advirtiéndonos que en las circunstancias actuales, al don de la esperanza "*hay que prestarle una atención particular, sobre todo en nuestro tiempo, en el que muchos hombres y no pocos cristianos se debaten entre la ilusión y el mito de una capacidad infinita de auto-redención y de realización de sí mismos, y la tentación del pesimismo al sufrir frecuentes decepciones y derrotas*".

Nuestra esperanza, la esperanza teologal, tiene su fundamento en la victoria de Cristo sobre el pecado y sobre la muerte, en la Resurrección del Señor[389]. No esperamos el advenimiento de un *mundo mejor*, ni siquiera aquél que podríamos tener la ilusión de conseguir, como consecuencia de nuestro esfuerzo por expandir la semilla del Evangelio. No estamos exentos de caer en el *optimismo ideológico* sobre todo si buscamos el éxito, la realización de nuestros propios planes y deseos, o el aumento del poder y la extensión de nuestras instituciones. En pocas palabras, lo que nosotros imaginamos como triunfo de Cristo.

El Cardenal Ratzinger señala el peligro del *optimismo ideológico*[390], *parodia de la fe y de la esperanza*, cuyos orígenes

---

387. Cfr. Juan Pablo II, *Audiencias generales*, 03-07-91 y 11-11-98.
388. Cfr. Benedicto XVI, *Audiencia general*, 05-11-08.
389. Vid. Benedicto XVI, *Audiencia general*, 26-03-08.
390. Vid. Ratzinger, J., *Mirar a Cristo*, EDICEP, Valencia 2005, pp. 45-55.

ideológicos se pueden encontrar tanto en el liberalismo como en el marxismo.

"En la primera mitad de los años setenta -dice Ratzinger-, un amigo de nuestro grupo hizo un viaje a Holanda. Allí la Iglesia siempre estaba dando que hablar, vista por unos como la imagen y la esperanza de una Iglesia mejor para el mañana y por otros como un síntoma de decadencia, lógica consecuencia de la actitud asumida. Con cierta curiosidad esperábamos el relato que nuestro amigo hiciera a su vuelta. Como era un hombre leal y un preciso observador, nos habló de todos los fenómenos de la descomposición de los que ya habíamos oído algo: seminarios vacíos, órdenes religiosas sin vocaciones, sacerdotes y religiosas que en grupo dan la espalda a su propia vocación, desaparición de la confesión, dramática caída de la frecuencia en la práctica dominical, etc., etc. Por supuesto nos describió también las experiencias y novedades que no podían, a decir verdad, cambiar ninguno de los signos de decadencia, más bien la reafirmaban. La verdadera sorpresa del relato fue, sin embargo, la valoración final: a pesar de todo, una Iglesia grande, porque en ninguna parte se observaba pesimismo, todos iban al encuentro del futuro llenos de optimismo. El fenómeno del optimismo general hacía olvidar toda decadencia y toda destrucción; era suficiente para compensar todo lo negativo".

"Yo hice mis reflexiones particulares en silencio. ¿Qué se habría dicho de un hombre de negocios que escribe siempre cifras en rojo, pero que en lugar de reconocer sus pérdidas, de buscar las razones y de oponerse con valentía, se presenta ante sus acreedores únicamente con optimismo? ¿Qué habría que pensar de la exaltación de un optimismo, simplemente contrario a la realidad? Intenté llegar al fondo de la cuestión y examiné diversas hipótesis. El optimismo podía ser sencillamente una cobertura, detrás de la que se escondiera precisamente la desesperación, intentando superarla de esa forma. Pero podía tratarse de algo peor: este optimismo metódico venía producido

por quienes deseaban la destrucción de la vieja Iglesia y, con la excusa de la reforma, querían construir una Iglesia completamente distinta, a su gusto, pero que no podían empezarla para no descubrir demasiado pronto sus intenciones. Entonces el optimismo público era una especie de tranquilizante para los fieles, con el fin de crear el clima adecuado para deshacer, posiblemente en paz, la misma Iglesia, y conquistar así el dominio sobre ella. El fenómeno del optimismo tendría por tanto dos caras: por una parte supondría la felicidad de la confianza, aunque más bien la ceguera de los fieles, que se dejan calmar con buenas palabras; por otra existiría una estrategia consciente para un cambio en la Iglesia, en la que ninguna otra voluntad superior –voluntad de Dios- nos molestara, inquietando nuestras conciencias, y nuestra propia voluntad tendría la última palabra. El optimismo sería finalmente la forma de liberarse de la pretensión, ya amarga pretensión, del Dios vivo sobre nuestra vida. Este optimismo del orgullo, de la apostasía, se habría servido del optimismo ingenuo, más aún, lo habría alimentado, como si este optimismo no fuera sino esperanza cierta del cristiano, la divina virtud de la esperanza, cuando en realidad era una parodia de la fe y de la esperanza".

"Reflexioné igualmente sobre otra hipótesis. Era posible que un optimismo similar fuera sencillamente una variante de la perenne fe liberal en el progreso: el sustituto burgués de la esperanza perdida de la fe. Llegué incluso a concluir que todos estos componentes trabajaban conjuntamente, sin que se pudiera fácilmente decidir cuál de ellos, cuándo y dónde predominaba sobre los otros". (...)

"Mi trabajo me llevó a ocuparme del pensamiento de Ernst Bloch (...) Para Bloch el optimismo es la forma y la expresión de la fe en la historia, y por tanto es necesario, para una persona que quiera servir a la liberación, para la evocación revolucionaria del hombre nuevo".

"Mientras leía a Bloch pensaba que el *optimismo* es la virtud teológica de un Dios nuevo y de una nueva

religión, la virtud de la historia divinizada, de una *historia* de Dios, del gran Dios de las ideologías modernas y de sus promesas. (...). En la nueva religión el *pesimismo* es el pecado de todos los pecados, y la duda ante el optimismo, ante el progreso y la utopía, es un asalto frontal al espíritu de la edad moderna, es el ataque a su credo fundamental sobre el que se fundamenta su seguridad, que por otra parte está continuamente amenazada por la debilidad de aquella divinidad ilusoria que es la historia".

"Todo esto me vino a la mente de nuevo cuando saltó el debate sobre mi libro *Rapporto sulla fedde*, publicado en 1985. El grito de oposición que se levantó contra ese libro sin pretensiones, culminaba con una acusación: es un libro pesimista. En algún lugar se intentó incluso prohibir la venta, porque una herejía de este calibre sencillamente no podía ser tolerada. Los detentadores del poder de la opinión pusieron el libro en el índice. La nueva inquisición hizo sentir su fuerza. Se demostró una vez más que no existe peor pecado contra el espíritu de la época que convertirse en rey de una falta de optimismo. La cuestión no era: ¿es verdad o no lo que afirma?, ¿los diagnósticos son justos o no? Pude constatar que nadie se preocupaba en fornular *tales* cuestiones fuera de moda. El criterio era muy simple: o hay optimismo o no, y frente a este criterio mi libro era, sin duda, una frustración" (...).

"¿Por qué digo todo esto? Creo que es posible comprender la verdadera esencia de la esperanza cristiana y revivirla, únicamente si se mira a la cara a las imitaciones deformadoras que intentan insinuarse por todas partes. La grandeza y la razón de la esperanza cristiana vienen a la luz sólo cuando nos liberamos del falso esplendor de sus imitaciones profanas".

San Juan Pablo II decía a los sacerdotes, en 1984, refiriéndose en concreto a la fidelidad a la doctrina de la encíclica *Humanae vitae*: "Convenceos: cuando vuestra enseñanza es fiel al Magisterio de la Iglesia, no enseñáis algo que el hombre y la mujer no puedan entender. Esta

enseñanza que hacéis que suene en sus oídos, ha sido ya, de hecho, escrita en su corazón. El hombre y la mujer deben ser ayudados para que lean con profundidad 'lo escrito en su corazón' (...). La verdadera dificultad está en que el corazón del hombre y de la mujer está habitado por la concupiscencia y la concupiscencia empuja a la libertad a que no acepte las auténticas exigencias del amor conyugal. Sería un gravísimo error concluir de esto que la norma que la Iglesia enseña es en sí misma solamente un 'ideal' que debe ser luego adaptado, proporcionalmente, gradualmente, a las -así se dice- concretas posibilidades del hombre, conforme a un 'equilibrio de los varios bienes en litigio'. ¿Pero cuáles son esas 'concretas posibilidades del hombre'? ¿De qué hombre se habla? ¿Del hombre dominado por la concupiscencia o del hombre redimido por Cristo? Porque es de esto de lo que se trata: de la realidad de la redención de Cristo (...)

"Nuestra caridad pastoral hacia los esposos consiste en estar siempre disponibles para ofrecerles el perdón de los pecados, a través del Sacramento de la Penitencia, no en disminuir a sus ojos la grandeza y la dignidad de su amor conyugal.

"Sabéis bien que a menudo la fidelidad de parte de los sacerdotes -digamos mejor, de la Iglesia- a esta verdad y a las normas morales consiguientes, quiero decir, las enseñadas por la *Humanae vitae* y por la *Familiares consortio*, tiene que ser con frecuencia pagada a un alto precio. Con frecuencia es uno ridiculizado, acusado de incomprensión y de dureza, y aun de otras cosas. Es la suerte de un testigo de la verdad, como bien sabemos.

"Escuchemos otra vez una página de San Agustín: 'Pero ¿por qué la verdad engendra odio?', se pregunta el Santo Doctor. En realidad -responde- de tal modo se ama la verdad, que todos los que aman otra cosa, quieren que lo que ellos aman sea la verdad; y como no querrían engañarse, no quieren se les convenza de que están engañados. Odian, pues, la verdad, por razón de la cosa que aman

como si fuera verdad. La aman cuando resplandece; la odian cuando reprende'.

"Con sencillez y humilde firmeza sed fieles al Magisterio de la Iglesia en un punto de tan decisiva importancia para el destino del hombre"[391].

Benedicto XVI nos ofrece el ejemplo de San Pablo: "*No buscó una armonía superficial. En la primera de sus Cartas, la que dirigió a los Tesalonicenses, él mismo dice: 'Tuvimos la valentía de predicaros el Evangelio de Dios entre frecuentes luchas... Como sabéis, nunca nos presentamos con palabras aduladoras'* (I Ts 2, 2-5). *Para él la verdad era demasiado grande como para estar dispuesto a sacrificarla en aras de un éxito externo. Para él, la verdad que había experimentado en el encuentro con el Resucitado bien merecía la lucha, la persecución y el sufrimiento. Pero lo que lo motivaba en lo más profundo era el hecho de ser amado por Jesucristo y el deseo de transmitir a los demás este amor. San Pablo era un hombre capaz de amar, y todo su obrar y sufrir sólo se explican a partir de este centro*"[392].

Aun así, servir a Dios, con *lucha, persecución y sufrimiento*, no es una tarea que ignore nuestra humana naturaleza. Servimos a la verdad siendo hombres y mujeres, con sus necesidades físicas y afectivas, con sus debilidades y fortalezas, con sus gustos y disgustos, sus aficiones y sus aversiones.

Con la gracia de Dios, ganaremos en profundidad interior, si consideramos con frecuencia el siguiente texto de la encíclica *Spe Salvi*: "*Ciertamente, en nuestras penas y pruebas menores siempre necesitamos también nuestras grandes o pequeñas esperanzas: una visita afable, la cura de las heridas internas y externas, la solución positiva de una crisis, etc. También estos tipos de esperanza pueden ser suficientes en las pruebas más o menos pequeñas*". Aunque no podemos olvidar que, "*en*

---

391. Cfr. Juan Pablo II, *Discorso ai sacerdoti partecipanti al seminario su «la procreazione responsabile»*, 01-03-84.

392. Cfr. Benedicto XVI, *Homilía en la inauguración del año paulino*, 28-06-2008.

las pruebas verdaderamente graves, en las cuales tengo que tomar mi decisión definitiva de anteponer la verdad al bienestar, a la carrera, a la posesión, es necesaria la verdadera certeza, la gran esperanza de la que hemos hablado. Por eso necesitamos también testigos, mártires, que se han entregado totalmente, para que nos lo demuestren día tras día. Los necesitamos en las pequeñas alternativas de la vida cotidiana, para preferir el bien a la comodidad, sabiendo que precisamente así vivimos realmente la vida. Digámoslo una vez más: la capacidad de sufrir por amor de la verdad es un criterio de humanidad. No obstante, esta capacidad de sufrir depende del tipo y de la grandeza de la esperanza que llevamos dentro y sobre la que nos basamos. Los santos pudieron recorrer el gran camino del ser hombre del mismo modo en que Cristo lo recorrió antes de nosotros, porque estaban repletos de la gran esperanza"[393].

393. Cfr. Benedicto XVI, Enc. *Spe Salvi*, 30 de noviembre de 2007, n. 39.

ANEXO I

Obama y Blair. El mesianismo reinterpretado

por Michel Schooyans

Ponencia en la Asamblea de la Pontificia Academia Ciencias Sociales, Ciudad del Vaticano, 1 de mayo de 2009[394]

La elección de Barack Hussein Obama para la presidencia de los Estados Unido ha suscitado numerosas expectativas en todo el mundo. En los Estados Unidos, los electores votaron por un presidente joven, mestizo y brillante. Se espera de él que, según sus promesas, corrija los errores del presidente que lo ha precedido. Han sido utilizadas formulas hasta excesivas, afirmando, por ejemplo, que había llegado la hora de "reedificar" los Estados Unidos o de reorganizar el orden internacional. Se notará aquí la influencia de Saul D. Alinsky (1909-1972), uno de los maestros del pensamiento del nuevo presidente y de Hillary Clinton. No les ha faltado celo a los admiradores del vivaz neo elegido, que han demonizado al desventurado presidente George W. Bush, invocando que se destruya lo antes posible la política que había desarrollado. Ahora, la administración Bush, que además no ha carecido de méritos, se caracteriza por fallas reconocidas, también por el círculo más cercano del presidente. Sin embargo, sobre un punto esencial y fundamental, el presidente Bush ha promovido una política meritoria de respeto y de continuidad: ofreció al ser humano no nacido, así como al personal médico, una protección jurídica, sin duda insuficiente, pero eficaz.

Los electores que han llevado a Barack Obama a la presidencia no han percibido la debilidad y la ambigüedad

394. Tomado de http://chiesa.espresso.repubblica.it/articolo/1338321?sp=y.

de las declaraciones hechas por su candidato sobre este punto decisivo. Más aún, una vez elegido, una de las primeras medidas del presidente Obama ha sido la de revocar las disposiciones tomadas por el presidente Bush para proteger el derecho a la vida del ser humano no nacido.

El presidente Obama reintroduce así el derecho a discriminar, a "dejar de lado" algunos seres humanos. Con él, el derecho de cada individuo humano a la vida y a la libertad no se reconoce más, ni mucho menos se protege. El presidente Obama contradice, en consecuencia, la argumentación invocada por sus mismos hermanos de raza en el momento en que reivindicaban, con justicia, que fuese reconocido el derecho de todos a la misma dignidad, a la igualdad y a la libertad. En su variante prenatal, el racismo ha sido restaurado en los Estados Unidos.

El nuevo presidente arrastra así al derecho en un proceso de regresión que altera la calidad democrática de la sociedad que lo ha elegido. De hecho, una sociedad que se dice democrática, en la cual los gobernantes, invocando "nuevos derechos" subjetivos, permiten la eliminación de algunas categorías de seres humanos, es una sociedad que ya está encaminada por el sendero del totalitarismo. Según la Organización Mundial de la Salud, 46 millones de abortos son efectuados cada año en el mundo. Revocando las disposiciones jurídicas que protegen la vida, Obama va a alargar la lista fúnebre de las víctimas de leyes criminales. El camino está abierto para que el aborto se vuelva legalmente exigible. El mismo derecho podrá ser hundido en la indignidad toda vez que sea instrumentalizado y empujado a legalizar cualquier cosa y puesto, por ejemplo, al servicio de un programa de eliminación de inocentes. A partir de aquí, la realidad del ser humano ya no tiene en sí ninguna importancia.

La consecuencia evidente del cambio decidido por Obama es que el número de abortos en el mundo va a aumentar. El presidente Bush había cortado las subvenciones destinadas a programas que implicaran el aborto,

en particular fuera de los Estados Unidos. La revocación de esta medida por la nueva administración limita el derecho del personal médico a la objeción de conciencia y permite a Obama aumentar los subsidios dados a organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que desarrollan programas de control de la natalidad, de "maternidad sin riesgos", de "salud reproductiva" que incluyen el aborto entre los métodos contraceptivos y lo promueven.

El presidente Obama aparecerá, pues, inevitablemente, como uno de los principales responsables del envejecimiento de la población de los Estados Unidos y de las naciones "beneficiarias" de los programas de control de la natalidad presentadas como condición previa para el desarrollo. Como líder político bien informado, ¿puede ignorar que una sociedad que aborta a sus hijos es una sociedad que aborta su porvenir?

La medida tomada por Barack Obama está destinada a tener repercusiones en el plano mundial. El "mesianismo" norteamericano tradicional se gloriaba de ofrecer al mundo el mejor modelo de democracia. Con el permiso de asesinar legalmente a inocentes, esta pretensión va camino a apagarse. En su lugar emerge un "mesianismo" que anuncia la extinción de los principios morales escritos en la Declaración de independencia (1776) y en la Constitución de los Estados Unidos (1787). De ahora en adelante se rechaza la referencia al Creador. Ninguna realidad humana se impone en virtud de su dignidad intrínseca. Prevalece la voluntad presidencial. Según sus mismas palabras, el presidente ya no deberá referirse a las tradiciones morales y religiosas de la humanidad. Su voluntad es fuente de ley. A propósito, ¿qué piensa de ello el congreso estadounidense?

Ahora, dado que la influencia de los Estados Unidos es la que pesa más en las relaciones internacionales, bilaterales y multilaterales, y especialmente en el cuadro de la ONU, se puede prever que tarde o temprano el

aborto será presentado a la ONU como un "nuevo derecho humano", un derecho que permite exigir el aborto. De ello se seguirá que no habrá lugar, en el derecho, para la objeción de conciencia. Este mismo proceso permitirá al presidente manifestar su voluntad de incluir en la lista otros "nuevos derechos" subjetivos, como la eutanasia, la homosexualidad, el repudio, la droga, etc.

¿Rehacer las religiones? ¿Rehacer el cristianismo?

En estos programas, el presidente Obama podrá contar con el apoyo de Tony Blair[395] y Cherie Booth. El grupo de pensamiento fundado por el ex primer ministro británico bajo el nombre de *Tony Blair Faith Foundation* tendrá, entre sus atribuciones, la de reedificar las grandes religiones, como su colega Barack Obama reedificará la sociedad mundial. Con este objetivo, la referida fundación deberá expandir los "nuevos derechos", utilizando para este fin las religiones del mundo y adaptando estas a sus nuevas tareas. Las religiones deberán ser reducidas al mismo común denominador, vale decir deberán ser vaciadas de su propia identidad. Ello no podrá hacerse si no gracias a la instauración de un derecho internacional inspirado en Hans Kelsen (1881-1973) y llamado a convalidar todos los derechos propios de las naciones soberanas. Este derecho deberá también imponerse a las religiones del mundo en modo que la nueva "fe" sea el principio unificador de la sociedad mundial. Esta nueva "fe", este principio unificador, deberá permitir el avance de los *Objetivos del Milenio para el Desarrollo*. Entre estos objetivos dice en el número 3: "*Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*"; y en el número 5: "*Mejorar la salud materna*". Sabemos bien lo que encubren e implican estas expresiones. Para lanzar la Fundación, se anunció una campaña contra la malaria que forma parte del objetivo número 6:

395. Ex-Primer Ministro británico, Anthony Charles Lynton Blair.

"*Combatir el HIV/SIDA, la malaria y otras enfermedades*". El anuncio está hecho en modo que, suscribiendo esta campaña, se suscriben todos los Objetivos del Milenio.

De hecho, el proyecto de Tony Blair prolonga y amplifica la Iniciativa de las Religiones Unidas, que apareció varios años atrás. Además extiende la Declaración para una ética planetaria de la que Hans Küng es uno de los principales inspiradores. Este plan no podrá realizarse sino a precio del sacrificio de la libertad religiosa, la imposición de una lectura "políticamente correcta" de las Sagradas Escrituras y del sabotaje de los fundamentos del derecho. Ya Maquiavelo acomodaba el uso de la religión a los fines políticos....

La "conversión" muy publicitada del ex primer ministro británico al catolicismo, así como su entrevista en la revista gay "Attitude" de abril de 2009, permiten entender todavía mejor las intenciones de Tony Blair respecto a las religiones, comenzando por la religión católica. Los discursos del Santo Padre, en particular sobre el preservativo, pertenecen a otra generación. El apenas "converso" no duda en explicar al Papa no sólo lo que debe decir, ¡sino lo que debe creer! ¿Es católico? Blair no cree en la autoridad del Papa.

He aquí que hemos regresado a los tiempos de Hobbes, para no decir de Cromwell: es el poder civil el que define lo que se debe creer. La religión es vaciada de su contenido propio, de su doctrina; no queda sino un residuo de moral, definido por el Leviatán. No se dice que es necesario negar a Dios, pero de ahora en adelante Dios ya no tiene nada que ver con la historia de los hombres y de sus derechos: se regresa al deísmo. Dios es sustituido por el Leviatán. Le toca a este definir, si quiere, una religión civil; interpretar -si quiere y como quiera- los textos religiosos. La cuestión de la verdad de la religión ya no importa. Los textos religiosos, y en particular bíblicos, deben ser comprendidos en el sentido puramente "metafórico"; es lo que recomienda Hobbes (III, XXXVI). A lo máximo,

sólo el Leviatán puede interpretar las Escrituras. Es necesario además reformar las instituciones religiosas para adaptarlas al cambio. Es necesario tomar como rehenes a algunas personalidades religiosas, llamadas a convalidar la nueva "fe" secularizada, la de la "*civil partnership*".

Los derechos del hombre como son concebidos en la tradición del realismo filosófico son pasados así por el filo de la espada. Todo es relativo. De los derechos no quedan sino los definidos por el Leviatán. Como escribe Hobbes, "la ley de naturaleza y la ley civil se contienen una en la otra y son de igual extensión" (I, XXVI, 4). De la verdad no queda sino la enunciada por el mismo Leviatán. Sólo él decide cómo se debe cumplir el cambio.

El retorno del águila de dos cabezas

El proyecto Blair no puede realizarse sin volver a poner en cuestión la distinción y las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Este proyecto corre el riesgo de hacernos regresionar a una época en la que el poder político se atribuía la misión de promover una confesión religiosa o de cambiarla. En el caso de la *Tony Blair Faith Foundation*, se trataría también de promover una y sólo una confesión religiosa, que un poder político universal, global, impondría a todo el mundo. Recordemos que el proyecto Blair, empapado de New Age, ha sido preparado ideológicamente tanto por la Iniciativa de las Religiones Unidas como por la Declaración para una ética planetaria previamente citada, y ha sido apoyada por numerosas fundaciones semejantes.

Este proyecto recuerda evidentemente la historia del anglicanismo y de su fundación por parte del "defensor de la fe" Enrique VIII. El proyecto de las religiones unidas, reducidas a un común denominador es sin embargo más criticable de lo que fue el proyecto de Enrique VIII. En efecto, la realización de este proyecto postula la puesta en marcha de un gobierno mundial y de una policía global de las ideas. Como se ha visto a propósito de Barack Obama,

los arquitectos del gobierno mundial se dedican a imponer un sistema de positivismo jurídico que hace proceder al derecho de una voluntad suprema, de la cual depende la convalidación de los derechos particulares. En suma, si se cumpliera el proyecto Blair, los agentes del gobierno mundial impondrían, con una nueva Acta de Supremacía, una religión única, convalidada por los intérpretes de la voluntad suprema. (Hobbes, III, XXXVI).

Lo que revela el análisis de las decisiones de Barack Obama y del proyecto de Tony Blair es que se perfila una alianza de dos nuevas voluntades convergentes. Una tiene como objetivo subyugar el derecho y la otra subyugar la religión. Esta es la nueva versión del águila de dos cabezas. Derecho y religión son instrumentalizados para "legitimar" lo que sea.

Esta doble instrumentalización es mortal para la comunidad humana. Es lo que resulta de diferentes experiencias realizadas en el cuadro del Estado-Providencia. Este, a fuerza de querer complacer a los individuos, ha multiplicado los "derechos" subjetivos de condescendencia, por ejemplo, en materia de divorcio, de sexualidad, de familia, de población, etc. Pero haciendo eso, el Estado-Providencia ha creado innumerables problemas que es incapaz de resolver. Con la extensión de estos "derechos" de condescendencia a escala mundial, los problemas de pobreza y de marginalización se multiplican a tal punto que ningún gobierno mundial podrá resolverlos.

Lo mismo para la religión. Desde cuando se logró la separación entre la Iglesia y el Estado, es inadmisible que el Estado se sirva de la religión para forzar su dominio sobre los corazones, los cuerpos y las conciencias. Como dice el arzobispo Ronald Minnerath[396], el Estado no puede encadenar la verdad religiosa y debe también garantizar su libre búsqueda.

396. Arzobispo de Dijón, Francia.

Por estos canales, y con el apoyo de Blair, el presidente-jurista Obama se presta a lanzar un nuevo mesianismo norteamericano, totalmente secularizado. Se beneficia en esto del apoyo de su fiel socio, presunto candidato a la presidencia de la Unión Europea. La voluntad suprema del presidente de los Estados Unidos convalidará el derecho de las naciones y el derecho de las relaciones entre las naciones. Sobre sus huellas, los "Treinta y nueve artículos" de la nueva religión del mundo serán promulgados por su colega británico.

A partir de la cima de esta pirámide, la voluntad del Príncipe está destinada a circular por los canales internacionales de la ONU y a alcanzar los canales nacionales particulares. En perspectiva, este proceso, como se puede intuir, apaga la autoridad de los parlamentarios nacionales, elimina la autoridad de los ejecutivos y destruye la independencia del poder judicial. Es por estas razones que, en la lógica de Obama, el rol de un tribunal penal internacional es llamado a extenderse, y que ello debe ser armado para reprimir a los recalcitrantes -por ejemplo los católicos- que rechazan esta visión del poder y del derecho, de un derecho hecho vasallo del poder. ¿Cómo no ver esta verdad impactante de estar asistiendo al surgimiento de un terrorismo político-jurídico sin precedentes en la historia?

Por fin, hagamos el esfuerzo por recordar que la Iglesia no tiene el monopolio del respeto del derecho humano a la vida. Este respeto es proclamado por las más grandes tradiciones morales y religiosas de la humanidad, frecuentemente anteriores al cristianismo. La Iglesia reconoce plenamente el valor de los argumentos dados por la razón a favor de la vida humana. Como el arzobispo Minnerath ha mostrado admirablemente, la Iglesia completa y consolida esta argumentación valiéndose el aporte de la teología: respeto por la creación; el hombre imagen de Dios; amor al prójimo; nuevo mandamiento; etc. Estos

argumentos son frecuentemente expuestos en las declaraciones de la Iglesia y en los numerosos documentos cristianos al respecto.

Pero cuando las más altas autoridades de las naciones, e inclusive de la primera potencia mundial, vacilan frente al respeto del derecho humano fundamental, es un deber para la Iglesia hacer un llamado a todos los hombres y a todas las mujeres de buena voluntad para que se unan a fin de constituir un frente único para defender la vida de cada ser humano. La primera actitud que se impone a todos, según las responsabilidades de cada uno, es la objeción de conciencia, que por otra parte Obama quiere circunscribir. Pero esta objeción debe ser completada por un compromiso y acción en la esfera política, en los medios y en las universidades. La movilización debe ser general y ponerse como objetivo central de toda la moral, y especialmente de toda la moral católica: reconocer y amar al prójimo, comenzando por el prójimo más pequeño y más vulnerable.

ANEXO II

Congregación para la Doctrina de la Fe *Evaluación Doctrinal* de la *Leadership Conference of Women Religious*

Introducción

El contexto en el que mejor se sitúa la actual evaluación doctrinal de la *Leadership Conference of Women Religious* (LCWR), la conferencia de las superioras religiosas en los Estados Unidos de América, está articulado por el Papa Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica Postsinodal *Vita consecrata* de 1996. Comentando el don del carisma de la vida religiosa en la Iglesia, el Papa Juan Pablo II dice: "En los fundadores y fundadoras aparece siempre vivo el sentido de la Iglesia, que se manifiesta en su plena participación en la vida eclesial en todas sus dimensiones, y en la diligente obediencia a los Pastores, especialmente al Romano Pontífice. En este contexto de amor a la Santa Iglesia, 'columna y fundamento de la verdad' (1 Tm 3, 15), se comprenden bien... la plena comunión eclesial en la que han participado santos y santas, fundadores y fundadoras, en épocas muy diversas de la historia y en circunstancias a veces harto difíciles. Son ejemplos en los que deben fijarse de continuo las personas consagradas, para resistir a las fuerzas centrífugas y disgregadoras, particularmente activas en nuestros días. Un aspecto distintivo de esta comunión eclesial es la adhesión de mente y de corazón al magisterio de los Obispos, que ha de ser vivida con lealtad y testimoniada con nitidez ante el Pueblo de Dios por parte de todas las personas consagradas, especialmente por aquellas comprometidas en la investigación teológica, en la enseñanza, en publicaciones, en la catequesis y en el uso de los medios de comunicación social. Puesto que las personas consagradas ocupan un lugar especial en la Iglesia, su actitud a este respecto adquiere un particular relieve ante todo el Pueblo de Dios" (n. 46).

La Santa Sede reconoce con gratitud la gran contribución de las religiosas a la Iglesia en los Estados Unidos, tal como se ve en la gran cantidad de escuelas, hospitales e instituciones de apoyo a los pobres que han sido fundadas y dotadas de personal por los religiosos a lo largo de los años. El Papa Juan Pablo II expresó bien su gratitud en el encuentro que tuvo con los religiosos de los Estados Unidos en San Francisco el 17 de septiembre de 1987, cuando dijo: "Me alegro mucho de vuestro profundo amor hacia la Iglesia y por vuestro generoso servicio al pueblo de Dios... La validez de los sistemas sanitarios y educativos católicos y la red, altamente desarrollada, de los servicios sociales en la Iglesia no existirían hoy en día si no fuera por la motivada dedicación y la abnegación de los que nos han precedido. El vigor espiritual de tantos católicos testimonia los esfuerzos de generaciones de religiosos en este país. La historia de la Iglesia en esta tierra se identifica en gran medida con vuestra historia al servicio del pueblo de Dios." La renovación de la Conferencia de Superioras Religiosas, que es el objetivo de esta evaluación doctrinal, apoya este carisma esencial de los religiosos, que ha sido muy evidente en la vida y crecimiento de la Iglesia católica en los Estados Unidos.

A la par que reconocemos que esta evaluación doctrinal concierne a una conferencia concreta de superiores mayores y, por lo tanto, no pretende juzgar la fe y la vida de las religiosas que forman parte de las congregaciones miembros de esta conferencia, sin embargo la evaluación revela serios problemas doctrinales que afectan a muchas consagradas. A nivel doctrinal, esta crisis está caracterizada por una disminución del centro cristológico fundamental y foco de la consagración religiosa lo que lleva, a su vez, a una pérdida del "constante y vivo sentido de la Iglesia" entre algunas religiosas. La actual evaluación doctrinal se plantea a raíz de una preocupación sincera por la vida de la fe en algunos Institutos de Vida Consagrada y Sociedades para la Vida Apostólica. Se plantea, también,

desde la convicción que el trabajo de cualquier conferencia de superiores mayores de religiosas puede, y debe ser, un medio provechoso para afrontar la situación actual y apoyar a la vida religiosa en su sentido más "radical", es decir, en la fe en la cual está radicada. Según el Derecho Canónico, las conferencias de superiores mayores son una expresión de la colaboración entre la Santa Sede, los Superiores Generales y las conferencias episcopales locales para apoyar a la vida consagrada. La preocupación general de la evaluación doctrinal es, por lo tanto, asistir a la Conferencia de Superioras Religiosas (LCWR) de los Estados Unidos a poner en práctica una eclesiología de comunión fundada en la fe en Jesucristo y la Iglesia como fundamento esencial para su importante servicio a las comunidades religiosas y a todos los consagrados.

II. La evaluación doctrinal

La decisión de la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF) de emprender una evaluación doctrinal de la Conferencia de Superioras Religiosas (LCWR) fue comunicada a la presidencia de la Conferencia durante su encuentro con el Cardenal William Levada en Roma, el 8 de abril de 2008. En este encuentro se indicaron las tres principales áreas de preocupación que motivaron la decisión de la Doctrina de la Fe para iniciar la evaluación:

A) Discursos a las Asambleas de la LCWR. Los discursos pronunciados durante las asambleas anuales de la LCWR evidencian declaraciones problemáticas y serios errores teológicos, incluso doctrinales. El cardenal ofreció como ejemplo concreto pasajes de la alocución de la Hermana Laurie Brink sobre algunos religiosas "yendo más allá de la Iglesia" o, incluso, más allá de Jesús. Esto es un desafío no sólo para las creencias católicas esenciales: un rechazo como éste de la fe es también una seria fuente de escándalo y es incompatible con la

vida religiosa. Estas inaceptables posiciones quedan sin respuesta de forma rutinaria por parte de la LCWR, la cual debería proporcionar recursos a las congregaciones miembros para que fomenten una visión eclesial de la vida religiosa, ayudando de este modo a corregir una visión errónea de la fe Católica como ejercicio importante de la caridad. Algunos pueden ver en el análisis de la Hna. Brink una instantánea fenomenológica de la vida religiosa de hoy en día, pero los Pastores de la Iglesia deben ver en él también una petición de ayuda.

B) Políticas de Desacuerdo Colectivo. El cardenal habló de este asunto refiriéndose a cartas recibidas por la CDF de "Equipos Directivos" de varias congregaciones, entre ellas de dirigentes de la LCWR, en las que protestaban sobre las acciones de la Santa Sede que conciernen la cuestión de la ordenación de las mujeres y un enfoque pastoral correcto al ministerio de personas homosexuales, p.ej., cartas sobre las conferencias de *New Ways Ministry*. Los términos de las cartas sugieren que estas hermanas, de forma colectiva, defienden una posición que no es acorde con las enseñanzas de la Iglesia en materia de sexualidad humana. Es un problema serio que estos "Equipos Directivos" no proporcionen un liderazgo y ejemplo efectivo a sus comunidades, sino que más bien se sitúen fuera del magisterio de la Iglesia.

C) Feminismo radical. El cardenal observó la prevalencia de ciertos temas feministas radicales incompatibles con la fe Católica en algunos de los programas y presentaciones respaldados por la LCWR, incluyendo interpretaciones teológicas que corren el riesgo de distorsionar la fe en Jesús y su amado Padre, que envió a su Hijo para la salvación del mundo. Es más, algunos comentarios sobre el "patriarcado" distorsionan el modo en que Jesús ha estructurado la vida sacramental en la Iglesia; otras incluso socavan las doctrinas reveladas de la Santísima Trinidad, la divinidad de Cristo y la inspiración de las Sagradas Escrituras.

Por consiguiente, en una carta fechada 18 de febrero de 2009, la CDF confirmó su decisión de emprender una evaluación doctrinal de la LCWR y nombró a Su Excelencia Mons. Leonard Blair, obispo de Toledo, como el delegado de la CDF para dicha evaluación. Esta decisión se debatió a fondo con la Presidencia de la LCWR durante su visita a la CDF el 22 de abril de 2009. Durante este encuentro, el Cardenal Levada confirmó que la evaluación doctrinal era el resultado de varios años de observación del contenido doctrinal de las declaraciones de la LCWR y sus conferencias anuales. La preocupación principal de la evaluación es la doctrina de la fe que fue revelada por Dios en Jesucristo, presentada de forma escrita y por inspiración divina en los Evangelios y transmitida por la Tradición Apostólica bajo la guía del Magisterio de la Iglesia. Es en esta doctrina Apostólica, que el Concilio Vaticano II enseña por completo y en detalle, que debe subyacer el trabajo de una conferencia de superiores mayores de religiosos que, por su naturaleza, tienen una relación canónica con la Santa Sede, y donde muchos de sus miembros son de derecho Pontificio.

Mons. Leonard Blair comunicó una serie de "Observaciones" doctrinales al LCWR en una carta fechada 11 de mayo de 2009, y posteriormente se reunió con la presidencia el 27 de mayo de 2009. La presidencia del LCWR respondió a las "Observaciones" en una carta fechada 20 de octubre de 2009. Basándose en esta respuesta y en la correspondencia posterior entre la presidencia del LCWR y el Delegado, Mons. Blair presentó sus conclusiones a la CDF el 22 de diciembre de 2009.

El 25 de junio de 2010, Mons. Blair presentó más documentación sobre el contenido del "*LCWR's Mentoring Leadership Manual*", y también sobre las organizaciones relacionadas con la LCWR, concretamente "*Network*" y "*The Resource Center for Religious Institutes*". Los documentos revelan que, si bien la LCWR por una parte ha llevado adelante una gran cantidad de trabajo promoviendo

temas de justicia social en armonía con la doctrina social de la Iglesia, por otra no dice nada respecto al derecho a la vida desde la concepción a la muerte natural, una cuestión que es parte del intenso debate público sobre el aborto y la eutanasia en los Estados Unidos. Además, temas de crucial importancia para la vida de la Iglesia y la sociedad como la visión bíblica de la Iglesia sobre la vida familiar y la sexualidad humana no forman parte de la agenda de la LCWR, en el modo como indica el magisterio de la Iglesia. Es más, declaraciones públicas esporádicas de la LCRW que indican desacuerdo o desafío hacia las posiciones de los Obispos, los cuales son los auténticos maestros de fe y moral de la Iglesia, no son compatibles con su propósito.

Toda la documentación de la evaluación doctrinal, incluyendo las respuestas de la LCWR, fue presentada en la Sesión Ordinaria del Cardenal y los Obispos miembros de la CDF el 12 de enero de 2011. La decisión de dicha Sesión Ordinaria fue:

1) La actual situación doctrinal y pastoral de la LCRW es grave y es motivo de gran preocupación, dada la influencia que la LCRW ejerce en algunas congregaciones religiosas en otras partes del mundo;

2) Una vez haya concluido la actual visita pastoral de las comunidades religiosas femeninas en los Estados Unidos, la Santa Sede deberá intervenir prudentemente con los pasos necesarios para reformar la LCRW;

3) La Congregación para la Doctrina de la Fe examinará las distintas formas de intervención canónica a disposición para resolver los aspectos problemáticos presentes en la LCRW.

El Santo Padre, Papa Benedicto XVI, en una audiencia concedida al prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el Cardenal William Joseph Levada, el 14 de enero de 2011, aprobó las decisiones de la Sesión Ordinaria de la Congregación y ordenó su implementación. Esta acción del Santo Padre debe entenderse en virtud

del mandato dado por el Señor a Simón Pedro como la piedra sobre la cual Él fundó su Iglesia (cfr. Lucas 22:32): "Pero yo he rogado por ti, para que no te falte la fe. Y tú, después que hayas vuelto, confirma a tus hermanos." Este pasaje del Evangelio se ha aplicado desde hace tiempo al papel de los Sucesores de Pedro como Cabeza del Colegio Apostólico de Obispos; se aplica también al papel del Papa como Guía y Pastor de la Iglesia Universal. Una parte de la grey motivo de preocupación pastoral por parte del Papa son las religiosas de vida apostólica que, a través de los siglos, han sido instrumento en la construcción de la fe y la vida de la Santa Iglesia de Dios, testimoniando el amor de Dios por la humanidad mediante muchas obras caritativas y apostólicas.

Visto que el Informe Final de la Visita Apostólica de las Religiosas en los Estados Unidos ha sido ya enviado a la Santa Sede (diciembre de 2011), la CDF ha decidido implementar las decisiones aprobadas por el Santo Padre, mencionadas más arriba, como una extensión de su alcance pastoral a la Iglesia en los Estados Unidos. Con el propósito de implementar estas decisiones, y reunida con la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA) y la Congregación para los Obispos, la Congregación para la Doctrina de la Fe ha decidido ejecutar el mandato para asistir en la reforma necesaria de la Conferencia de Superioras Religiosas mediante el nombramiento de un Arzobispo Delegado que deberá trabajar -con la asistencia de un grupo de asesores (obispos, sacerdotes y religiosas)- con la dirección de la LCWR con el fin de alcanzar los objetivos necesarios para tratar los problemas explicados en esta exposición. El mandato dado al Delegado le proporciona la estructura y flexibilidad para el delicado trabajo de dicha implementación.

Este momento parece el más oportuno para este esfuerzo común en vista tanto de la implementación de las recomendaciones de la reciente Visita Apostólica

de las religiosas en los Estados Unidos, como por la celebración este año del 50 aniversario del inicio del Concilio Vaticano II, cuya visión teológica y recomendación práctica para la Vida Consagrada puede servir como plantilla providencial para revisar y renovar la vida religiosa en los Estados Unidos, y el mandato de la ley de la Iglesia para el trabajo de esta conferencia de superioras mayores a la cual pertenecen la gran mayoría de las congregaciones de religiosas en los Estados Unidos.

III. Implementación: conclusiones de la evaluación doctrinal y mandato

1) Principales conclusiones de la evaluación doctrinal

-Asambleas Generales de la LCRW, declaraciones y documentos ocasionales.

Uno de los medios principales a través del cual la LCRW promociona su particular visión de la vida religiosa son las Asambleas anuales que respalda. Durante el proceso de evaluación, Mons. Blair, en carta del 11 de mayo de 2009, presentó a la presidencia de la LCRW un estudio y una evaluación doctrinal tanto de palabras de presentación y declaraciones de la presidencia como de declaraciones del Premio del Liderazgo, durante un periodo de 10 años. Este estudio observó que las declaraciones, aunque no son discursos teológicos académicos "per se", sí que tienen contenidos e implicaciones doctrinales y morales que a menudo contradicen o ignoran la enseñanza magisterial.

En su respuesta, la presidencia de la LCRW mantiene que no invita deliberadamente a oradores que adoptan una postura contraria al magisterio de la Iglesia, "cuando éste ha sido declarado la enseñanza autorizada". Además, la presidencia mantiene que las afirmaciones realizadas por los oradores pertenecen a los mismos, y no insinúan propósitos por parte de la LCRW. Sin embargo, visto los hechos examinados, esta respuesta es inadecuada. El

Concilio Vaticano II indica claramente que el auténtico magisterio de la Iglesia llama a la sumisión religiosa del intelecto y la voluntad, y no se limita a dogmas definidos o declaraciones "ex cathedra" (cfr. Lumen Gentium, 25). Por ejemplo, la LCRW expresó públicamente en 1977 su rechazo a expresar su conformidad a la enseñanza "Inter insigniores" sobre la reserva de la ordenación sacerdotal a los hombres. Este rechazo público nunca fue retractado. Más allá de esto, la CDF entiende que los oradores de las conferencias o asambleas generales no envían sus textos para que sean revisados previamente por la presidencia de la LCRW. Pero, como ha demostrado la evaluación, la suma de esos discursos a lo largo de los años es un tema de seria preocupación.

Varias de las declaraciones en las conferencias de la LCRW presentan una visión o descripción de la vida religiosa que no se ajusta a la fe y práctica de la Iglesia. Visto que la dirección de la LCRW no ha clarificado dichas declaraciones, algunos pueden deducir que dichas posiciones están apoyadas por ella. Como entidad aprobada por la Santa Sede para la coordinación y apoyo de las comunidades religiosas en Estados Unidos, la LCRW tiene también una responsabilidad positiva para la promoción de la fe y para proporcionar a los miembros de sus comunidades, y al más amplio público católico, posiciones claras y convincentes que sostengan la visión de la Iglesia sobre la vida religiosa.

Algunos oradores han declarado que disentir de la doctrina de la Iglesia está justificado como ejercicio del oficio profético. Pero esto se basa sobre una comprensión errónea de la dinámica de la profecía en la Iglesia: justifica la disensión posicionando la posibilidad de divergencia entre el magisterio de la Iglesia y una intuición teológica "legítima" de algunos fieles. La "profecía" como principio metodológico está aquí dirigida "al" Magisterio y a los pastores de la Iglesia, mientras la verdadera profecía es una gracia que acompaña al ejercicio de las responsabilidades

de la vida cristiana y los ministerios dentro de la Iglesia, regulados y comprobados por la fe y la enseñanza de la Iglesia. Algunas de las declaraciones en los eventos organizados por la LCRW perpetúan una visión eclesiológica distorsionada, y demuestran escasa consideración del papel del Magisterio como garante de la auténtica interpretación de la fe de la Iglesia.

El análisis de las asambleas generales, los discursos presidenciales y los documentos "ocasionales" revelan, por lo tanto, un doble problema. El primero consiste en un error positivo (p.ej., declaraciones doctrinales problemáticas o refutación formal del magisterio de la Iglesia, observados en los discursos pronunciados en las conferencias o asambleas generales respaldadas por la LCRW). El segundo nivel del problema concierne el silencio y la falta de acción por parte de la LCRW en relación a dicho error, dada su responsabilidad en el apoyo a una visión de la vida religiosa en armonía con la visión de la Iglesia, promoviendo una base doctrinal sólida para la vida religiosa. Con esta evaluación, la CDF quiere ayudar a la LCRW para que sitúe su actividad en un contexto más amplio de la vida religiosa en la Iglesia universal, con el fin de promover una visión de la vida consagrada que concuerde con el magisterio de la Iglesia. En este contexto más amplio, la CDF observa la ausencia de iniciativas por parte de la LCRW que aspiren a promover la acogida del magisterio de la Iglesia, sobre todo en cuestiones difíciles como las tratadas en la Carta Apostólica de Juan Pablo II "*Ordinatio sacerdotalis*", y en la enseñanza de la Iglesia sobre homosexualidad.

- El papel de la LCRW en la formación doctrinal de superioras religiosas y formadores

El programa para nuevas superioras y formadores de las comunidades miembros y otros recursos proporcionados a estas comunidades es un área en la cual la LCRW tiene influencia. La evaluación doctrinal encontró que

mucho material preparado por la LCRW a este propósito ("Documentos ocasionales", "*Systems Thinking Handbook*"-Manual de Sistemas de Pensamiento-) no tienen suficiente base doctrinal. Estos materiales recomiendan estrategias para el diálogo, por ejemplo, cuando las hermanas están en desacuerdo sobre temas básicos de la fe Católica o práctica moral, pero no está claro si este diálogo está dirigido a la acogida del magisterio de la Iglesia. Un buen ejemplo podría ser el siguiente: el "*Systems Thinking Handbook*" presenta una situación en la cual unas hermanas difieren sobre si la Eucaristía debe estar en el centro de una celebración especial de una comunidad, ya que la celebración de la misa necesita un sacerdote ordenado, algo que algunas hermanas consideran "censurable". Según el "*Systems Thinking Handbook*", esta dificultad está enraizada en diferencias a nivel de creencia, pero también en distintos modelos cognitivos (la "mentalidad occidental" opuesta a un "modelo mental orgánico"). Estos modelos se ofrecen como instrumentos, en lugar del magisterio de la Iglesia, para resolver la controversia de si celebrar o menos la misa. Por lo tanto, el "*Systems Thinking Handbook*" presenta un modelo neutro de liderazgo de la congregación que no presta la debida atención a la responsabilidad que las superioras deben ejercer, a saber: guiar a las hermanas a una apreciación o integración mayor de la verdad de la fe católica.

El Informe Final de la Visita Apostólica de las Comunidades de Religiosas en los Estados Unidos (julio de 2011) observó que los programas de formación en varias comunidades que pertenecen a la LCWR no tienen un contenido doctrinal suficiente, sino que más bien están orientados hacia una formación profesional que concierne distintas cuestiones de preocupación ministerial para el Instituto. Según se informa, otros programas hacen hincapié en su propio carisma e historia y/o la enseñanza social de la Iglesia o la justicia social en general, prestando poca atención a la doctrina Católica básica, como

la que contiene el texto autorizado "*Catecismo de la Iglesia Católica*". Aunque estos programas de formación no eran el objetivo directo de esta evaluación doctrinal se debe concluir, sin embargo, que la confusión sobre la auténtica doctrina de la fe de la Iglesia se ha reforzado, más que corregido, por la falta de contenido doctrinal en los recursos proporcionados por la LCRW a las superioras y a los formadores. La confusión doctrinal que ha debilitado una catequesis sólida a lo largo de los años demuestra la necesidad de una formación doctrinal sólida, tanto inicial como continua, para las religiosas y novicias, como también para los sacerdotes y seminaristas, los ministerios laicales y la vida apostólica. De este modo, podemos esperar que la secularizada cultura contemporánea, con su impacto negativo en la verdadera identidad de los religiosos como cristianos y miembros de la Iglesia, en su práctica religiosa y vida común, y en su auténtica espiritualidad Cristiana, vida moral y práctica litúrgica, pueda ser superada fácilmente.

2) El mandato para implementar la evaluación doctrinal

En la ley universal de la Iglesia (Código de Derecho Canónico [CDC] para la Iglesia Latina), los Cánones 708 y 709 tratan del establecimiento y trabajo de las conferencias de los superiores mayores:

Canon 708: "Los Superiores mayores pueden asociarse provechosamente en conferencias o consejos, para que, en unidad de esfuerzos, trabajen ya para conseguir más plenamente el fin de cada instituto, quedando a salvo su autonomía, su carácter y espíritu propio, ya para tratar los asuntos comunes, ya para establecer la conveniente coordinación y cooperación con las Conferencias Episcopales, así como con cada uno de los Obispos".

Canon 709: "Las conferencias de Superiores mayores tengan sus propios estatutos aprobados por la Santa Sede, a la que únicamente corresponde erigirlas como persona jurídica y bajo cuya suprema autoridad permanecen".

A la luz de estos cánones, y en vista de las conclusiones de la evaluación doctrinal, está claro que debe ponerse mayor énfasis tanto en la relación de la LCRW con la Conferencia Episcopal, como en la necesidad de proporcionar una base doctrinal sólida en la fe de la Iglesia, como trabajo para "conseguir más plenamente el fin de cada instituto."

Por lo tanto, con el fin de implementar un proceso de revisión y conformidad con las enseñanzas y disciplina de la Iglesia, la Santa Sede, a través de la Congregación para la Doctrina de la Fe, nombrará a un Arzobispo Delegado, asistido por dos Obispos, para la revisión, guía y aprobación, según sea necesario, del trabajo de la LCWR. El Delegado informará a la CDF que, a su vez, informará y se consultará con la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica y la Congregación para los Obispos.

El mandato del Delegado incluirá lo siguiente:

1) Revisar los estatutos de la LCWR para asegurar una mayor claridad sobre el objetivo de la misión y responsabilidades de esta conferencia de superioras mayores. Los estatutos revisados serán sometidos a la Santa Sede para su aprobación por parte de la CIVCSVA.

2) Revisar los planes y programas de la LCWR, incluyendo las asambleas generales y publicaciones, para asegurar que el objetivo de la misión de la LCWR se realice de acuerdo con las enseñanzas y disciplina de la Iglesia. En particular:

-el "*Systems Thinking Handbook*" debe ser retirado de la circulación en espera de su revisión;

-los programas de la LCWR para (futuras) superioras y formadores debe ser reformado;

-los oradores y presentadores en programas importantes estarán sujetos a la aprobación del Delegado.

3) Crear nuevos programas de la LCWR para las congregaciones miembros para el desarrollo de material de

formación inicial y continua, que proporcione una mayor comprensión de la doctrina de la fe de la Iglesia.

4) Revisar y guiar en la aplicación de las normas y textos litúrgicos. Por ejemplo:

-la Eucaristía y la Liturgia de las Horas serán prioritarios en los eventos y programas de la LCWR.

5) Revisar los vínculos de la LCRW con organizaciones afiliadas, como p.ej., "*Network*" y "*Resource Center for Religious Life*".

El mandato del Delegado tendrá una duración de hasta cinco años si se considera necesario. Para asegurar el vínculo necesario con la USCCB (Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos) en vista del Can. 708, la Conferencia Episcopal deberá establecer un vínculo formal (p.ej., la creación de una comisión) con el Delegado y los obispos asistentes. Para facilitar la realización de estos objetivos, el Delegado está autorizado a formar un Equipo Asesor (clero, religiosas y expertos) para que le ayuden en el trabajo de implementación.

Será tarea del Arzobispo Delegado trabajar conjuntamente con los dirigentes de la LCWR para alcanzar los objetivos trazados en este documento, e informar del progreso de este trabajo a la Santa Sede. Dichos informes serán revisados por el Delegado en los encuentros regulares entre los dicasterios de la CDF y la CIVCSVA. De este modo, la Santa Sede espera ofrecer una importante contribución al futuro de la vida religiosa en la Iglesia de los Estados Unidos.

http://chiesa.espresso.repubblica.it/articolo/1350234?sp=y, 30-04-12.

http://www.noticiasglobales.org/comunicacionDetalle.asp?Id=1556

ANEXO III

La tierra y su carácter sagrado

Hna. Donna Geernaert, SC

Advertencia al lector

Para ilustrar sobre el grado de confusión doctrinal al que se ha llegado, incluimos la ponencia *La tierra y su carácter sagrado* de la Hna. Donna Geernaert SC, en el Plenario de la Unión Internacional de Superioras Generales (UISG), que se desarrolló en Roma, en mayo de 2007. Pero antes de encarar la lectura del trabajo de Geernaert, debemos hacer algunas breves observaciones que consideramos imprescindibles para poder elaborar un juicio correcto, conforme a la doctrina católica, sobre las teorías de la autora.

El Magisterio de la Iglesia se ha ocupado ampliamente en estos últimos años del problema ecológico. Juan Pablo II llega a calificar de "*holocausto ambiental*" los abusos cometidos por el desmesurado afán de consumo para sostener el actual modo de vida, especialmente de los países desarrollados, y le dedica al problema muchas páginas de su magisterio. Sólo por ejemplo, pueden verse la encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 34; la encíclica *Centesimus annus*, n. 37-38; el *Mensaje de la Jornada Mundial de la Paz 1990*; el *Discurso a los científicos*, 08-05-93.

Benedicto XVI, entre otras ocasiones, sigue llamando la atención de la Iglesia y del mundo sobre la cuestión ecológica en el Mensaje para la XLIII Jornada Mundial de la Paz, del 1 de enero de 2010, titulado *Si quieres promover la paz, protege la creación*, en el que dice: "¿Acaso no es cierto que en el origen de lo que, en sentido cósmico, llamamos «naturaleza», hay «un designio de amor y de verdad»? El mundo «no es producto de una necesidad cualquiera, de un destino ciego o del azar [...]. Procede de la voluntad libre de Dios que ha querido hacer

participar a las criaturas de su ser, de su sabiduría y de su bondad»[9]. *El Libro del Génesis nos remite en sus primeras páginas al proyecto sapiente del cosmos, fruto del pensamiento de Dios, en cuya cima se sitúan el hombre y la mujer, creados a imagen y semejanza del Creador para «llenar la tierra» y «dominarla» como «administradores» de Dios mismo (cf. Gn 1,28). La armonía entre el Creador, la humanidad y la creación que describe la Sagrada Escritura, se ha roto por el pecado de Adán y Eva, del hombre y la mujer, que pretendieron ponerse en el lugar de Dios, negándose a reconocerse criaturas suyas. La consecuencia es que se ha distorsionado también el encargo de «dominar» la tierra, de «cultivarla y guardarla», y así surgió un conflicto entre ellos y el resto de la creación (cf. Gn 3,17-19). El ser humano se ha dejado dominar por el egoísmo, perdiendo el sentido del mandato de Dios, y en su relación con la creación se ha comportado como explotador, queriendo ejercer sobre ella un dominio absoluto. Pero el verdadero sentido del mandato original de Dios, perfectamente claro en el Libro del Génesis, no consistía en una simple concesión de autoridad, sino más bien en una llamada a la responsabilidad. Por lo demás, la sabiduría de los antiguos reconocía que la naturaleza no está a nuestra disposición como si fuera un «montón de desechos esparcidos al azar», mientras que la Revelación bíblica nos ha hecho comprender que la naturaleza es un don del Creador, el cual ha inscrito en ella su orden intrínseco para que el hombre pueda descubrir en él las orientaciones necesarias para «cultivarla y guardarla» (cf. Gn 2,15). Todo lo que existe pertenece a Dios, que lo ha confiado a los hombres, pero no para que dispongan arbitrariamente de ello*" (n. 6).

El Santo Padre para evitar los abusos del *ecocentrismo* expone en el n. 13 del Mensaje: "*Tampoco se ha de olvidar el hecho, sumamente elocuente, de que muchos encuentran tranquilidad y paz, se sienten renovados y fortalecidos, al estar en contacto con la belleza y la armonía de la naturaleza. Así, pues, hay una cierta forma de reciprocidad: al cuidar la creación, vemos que Dios, a través de ella, cuida de nosotros. Por otro lado, una correcta concepción de la relación del hombre con el medio ambiente no lleva*

a absolutizar la naturaleza ni a considerarla más importante que la persona misma. El Magisterio de la Iglesia manifiesta reservas ante una concepción del mundo que nos rodea inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, porque dicha concepción elimina la diferencia ontológica y axiológica entre la persona humana y los otros seres vivientes. De este modo, se anula en la práctica la identidad y el papel superior del hombre, favoreciendo una visión igualitarista de la «dignidad» de todos los seres vivientes. Se abre así paso a un nuevo panteísmo con acentos neopaganos, que hace derivar la salvación del hombre exclusivamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista. La Iglesia invita en cambio a plantear la cuestión de manera equilibrada, respetando la «gramática» que el Creador ha inscrito en su obra, confiando al hombre el papel de guardián y administrador responsable de la creación, papel del que ciertamente no debe abusar, pero del cual tampoco puede abdicar. En efecto, también la posición contraria de absolutizar la técnica y el poder humano termina por atentar gravemente, no sólo contra la naturaleza, sino también contra la misma dignidad humana (n. 13).

■ ■ ■

Teniendo en cuenta el Magisterio reciente, pasemos a analizar someramente la ponencia *La tierra y su carácter sagrado* de la Hna. Donna Geernaert SC, en el Plenario de la Unión Internacional de Superioras Generales (UISG).

El escrito de la Hermana Geernaert, como ella explícitamente lo declara, depende, entre otros autores, del pensamiento del sacerdote jesuita Pierre Teilhard de Chardin (1881-1955). Tratándose de este autor, debemos tener en cuenta que el 30 de junio de 1962, la Congregación del Santo Oficio (hoy llamada Congregación para la Doctrina de la Fe), declaraba: "*Prescindiendo de un juicio sobre aquellos puntos que conciernen a las ciencias positivas, es suficientemente claro que las obras arriba mencionadas abundan en tales ambigüedades e incluso errores serios, que ofenden a la doctrina católica.*

Por esta razón, los eminentísimos y reverendísimos Padres del Santo Oficio exhortan a todos los Ordinarios, así como a los superiores de institutos religiosos, rectores de seminarios y presidentes de universidades, a proteger efectivamente las mentes, particularmente de los jóvenes, contra los peligros presentados por las obras del P. Teilhard de Chardin y de sus seguidores".

El 20 de julio de 1981, haciendo frente a rumores de que el *Monitum* (Advertencia) del Santo Oficio de 1962 sobre los escritos de Teilhard de Chardin ya no estaba vigente, la Santa Sede reiteró esa advertencia. La Oficina de Prensa de la Santa Sede, publicó en la edición inglesa de L'*Osservatore Romano* (20-07-1981), lo siguiente:

"*La carta enviada por el Cardenal Secretario de Estado a Su Excelencia Mons. Poupard en ocasión del centenario del nacimiento del P. Teilhard de Chardin ha sido interpretada en cierto sector de la prensa como una revisión de previos pronunciamientos de la Santa Sede sobre este autor, y en particular del Monitum del Santo Oficio del 30 de junio de 1962, el cual señaló que la obra del autor contenía ambigüedades y graves errores doctrinales.*

Se ha planteado la cuestión sobre si tal interpretación está bien fundada.

Después de haber consultado al Cardenal Secretario de Estado y al Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, quienes, por orden del Santo Padre, habían sido debidamente consultados de antemano, acerca de la carta en cuestión, estamos en condiciones de replicar por la negativa.

Lejos de ser una revisión de los pronunciamientos previos de la Santa Sede, la carta del Cardenal Casaroli expresa reservas en varios pasajes -y estas reservas han sido pasadas por alto en silencio por ciertos periódicos- reservas que se refieren precisamente al juicio dado en el Monitum de Junio de 1962, aun cuando este documento no es mencionado explícitamente".

Otro autor citado por Donna Geernaert, es el Padre Thomas Berry, pasionista, discípulo de Teilhard de Chardin, fallecido en 2009. El P. Berry es considerado el

"padre de la eco-teología" y del "eco-feminismo" dentro de la Iglesia Católica. A pesar de sus patentes errores doctrinales, sus obras nunca fueron expresamente condenadas por la Iglesia. Apadrinó a un numeroso grupo de religiosas, pertenecientes a distintas congregaciones, llamado "las monjas verdes", que tiene una fuerte influencia en las asambleas de la *Leadership Conference of Women Religious* (LCWR), la Conferencia de superioras religiosas de Estados Unidos, hoy ya intervenida por la Santa Sede.

Para el P. Berry el gran desafío, lo que él llamaba "el Gran Trabajo", era la preparación de la humanidad para el ingreso a la nueva era "ecozóica", en la cual las especies de la Tierra serían "mutuamente benéficas" unas con otras. Las "monjas verdes" tienen en esta tarea una misión principal, que consideran más importante que difundir el Cristianismo. Para Berry, la Biblia debía dejarse "en un estante el menos por 20 años" para que la gente pudiera leer "la primera Escritura, el mundo de la naturaleza que está a nuestro alrededor". Siguiendo esta enseñanza, las monjas verdes buscan pasar de un antropocentrismo a un "*biocentrismo*".

Pienso que estas líneas bastan para ayudar a situar doctrinalmente la ponencia *La tierra y su carácter sagrado* de la Hna. Donna Geernaert, sobre el texto de la cual sólo hacemos notar lo siguiente:

En los párrafos de la ponencia no se afirma, de acuerdo con la doctrina católica, la absoluta trascendencia de Dios con respecto a la creatura humana y a toda la creación, más bien parecería estar de acuerdo con alguna forma de panteísmo cuando dice: "*En la nueva cosmología, Dios es visto como una causa interna, presencia inmediata en el despliegue de todo el universo*".

En la ponencia de Donna Geernaert, la Revelación, la Salvación, la donación de la Gracia, que son acciones propias y exclusivas de Dios, no aparecen. Y es confusa cuando habla de la Creación, obra *ad extra*, libre y exclusiva de Dios. Estos aspectos del escrito de Geernaert

crean un extenso campo de para la distorsión de la doctrina católica.

La creatura humana es puesta en un mismo plano con el resto de las creaturas, cuando la revelación bíblica nos dice claramente: ¿Qué es el hombre, para que te acuerdes de él, el ser humano, para darle poder? ¡Sin embargo, lo has hecho un poco menor que los ángeles, y lo coronas de gloria y majestad! Tú le haces señorear sobre las obras de tus manos; todo lo has puesto bajo sus pies (Salmo 8, 5-7).

En el texto de Geernaert, el ser humano -hombre y mujer- parecería que está siendo permanentemente llevado por la corriente de una evolución que no tiene causa eficiente ni final, ni origen ni meta trascendente. El *destino compartido* que daría unidad a la gran diversidad en que se encuentra indiscriminadamente inmerso, no es la Parusía, la Venida del Señor Jesús en Gloria, la Transfiguración del Cosmos más bien es una indefinida permanencia en esta Tierra que exige una solidaridad de los vivientes en orden a forjar y perpetuar una *bienaventuranza intramundana*. Irán *disfrutando* esta *felicidad* las sucesivas generaciones, al mejor estilo de las utopías milenaristas o materialistas. Así, por ejemplo, concluye Geernaert: "*Una espiritualidad ecológica llama a las/os religiosas/os a trabajar con la comunidad terrestre ampliada, para formar un proceso planetario integral. Se centra en la recuperación de la intimidad humana con todos los elementos que participan en el universo del ser. Ofrece una nueva forma de ministerio profético con implicaciones tanto místicas como prácticas. Esta espiritualidad ecológica contribuirá a hacer la transición entre un modo no-viable y un modo viable para la comunidad planetaria. Sin ella, no puede haber, ni vida ni esperanza para nadie, en esta casa planetaria que es la nuestra*".

En cuanto a la conducta cristiana aparece involucrada en esta gran evolución. En la ponencia, el comportamiento cristiano se halla sometido a una creatividad subjetiva que no admite verdades inmutables y universalmente válidas para todos los seres humanos de todas

las épocas históricas y de todas las latitudes. La Hermana Geernaert no parece tener en cuenta las palabras de Jesús: "*Si me amáis, guardaréis mis mandamientos*" (Juan 14, 15); "*Quien ha recibido mis mandamientos y los observa, ése es el que me ama; y el que me ame, será amado de mi Padre; y yo le amaré y me manifestaré a él*" (Juan, 14, 21), afirmaciones de Jesucristo que no admiten las veleidades de un comportamiento *evolucionante.*

La tierra y su carácter sagrado

Hna. Donna Geernaert, SC, SC[397]

Ponencia en el Plenario de la Unión Internacional de Superioras Generales (UISG), que se desarrolló en Roma, entre el 6 al 10 de mayo 2007

Quisiera empezar agradeciendo a las organizadoras de la Plenaria de este año el haberme invitado a introducir el tema de la ecología como «espiritualidad nueva que genere esperanza y vida para toda la humanidad». Hace varios años, hice mi tesis sobre Teilhard de Chardin y ésta ha sido una buena ocasión para volver a ver una parte de esta reflexión. Invitar a una Norte Americana

397. Tomado de http://vidimusdominum.info/en/index.php?option=com_docman&task=doc_details&Itemid=75&gid=421, el 14-05-10. La Hna. Donna Geernaert, SC, nació en Saskatchewan y creció en Vancouver, BC. Ingresó con las Hermanas de la Caridad de Halifax y realizó sus primeros estudios superiores en la Universidad de Mount Saint Vincent en Halifax. La Hna. Donna obtuvo un Doctorado en Teología en la Universidad de St. Michael's College, Toronto. Su trabajo como teóloga se ha enfocado a varias áreas con un énfasis en la Teología católica contemporánea y en la Teología de las religiones. Desde agosto del 2002, fue Superiora general de su congregación, las Hermanas de la Caridad (Halifax) que tienen misiones en Canadá, en el este de Estados Unidos, Bermudas, República Dominicana y Perú. Actualmente es *chancellor* de la Mount Saint Vincent University, en Halifax, Nueva Escocia.

a reflexionar sobre la ecología es, por supuesto, un reto particular, puesto que nuestra sociedad industrializada es una de las causas mayores de la contaminación del medio ambiente.[398]

La ecología

El término «ecología» viene del griego *oikos*, «casa», que pone en relieve el respeto y la solicitud respecto a la tierra, como creación de Dios y morada de la vida. Estudio científico relativamente nuevo, la ecología supone una posición moral espiritualmente fundada. según la cual todos los seres de la tierra forman una casa (oikos), y benefician de una economía (oikonomia) favoreciendo el desarrollo de todas las formas de vida planetaria... La ecología trata del «orden de la casa», de las actitudes y de las tecnologías, de los comportamientos y de la ciencia, para permitir a todos los habitantes del planeta, vivir indefinidamente en la prosperidad. En este contexto, Sallie McFague habla de una economía ecológica que «nos invita a imaginarnos, no como individuos aislados sino como personas viviendo bajo el mismo techo». Este modelo ecológico, continúa ella, «exige que los inquilinos obedezcan a tres leyes principales: contentarse con su parte,·limpiar después de servirse de ella, y conservar la casa en buen estado para los futuros ocupantes. No somos propietarios de la casa, ni siquiera la alquilamos. Es un préstamo que se nos hace durante el tiempo de nuestra vida, con la cláusula de obedecer al reglamento descrito anteriormente para que la casa pueda nutrir, abrigar. hacer crecer y gozar a quienes se instalarán en ella después de nosotras/os.[399]

---

398. Jerome C. Glenn y Theodore J. Gordon, 2006 *State of the Future*, United Nations University Centre, pp. 1-7 identifica un cierto número de variables.

399. Sallie McFague, «New House Rules: Christianity, Economics and Planetary Living», *Diodalus* 130 (2001), 125-140.

La respuesta a la crisis actual del medio ambiente presenta un serio reto a las religiones del mundo. De hecho, voces críticas han considerado la religión como un agente significativo de la deterioración del medio ambiente. La historiadora Lynn White, en 1967, dice en particular, que el acento puesto por el cristianismo sobre un Dios trascendente y sobre la dominación humana de la naturaleza, ha conducido a una devaluación del mundo natural y a la destrucción de sus recursos.[400] Sin embargo, existe un creciente organismo de búsqueda sobre el rol que la religión puede jugar articulando una visión completa y ética del mundo para ayudar a tratar eficazmente los problemas del medio ambiente. El Foro de Harvard sobre Religión y Ecología, busca poner en contacto a eruditos en estudios académicos de la religión con científicos, políticos y activistas; fomentar esfuerzos conjuntos creando una base común para el diálogo y la colaboración, imaginando e implementando soluciones de largo alcance, a los problemas del medio ambiente más urgentes.[401]

---

400. Lynn White, «The Historical Roots of Our Ecological Crisis», Science 155 (1967), 1203-1207.

401. Una serie de diez conferencias que tuvieron lugar en la Universidad de Harvard, de mayo de 1996 a julio de 1998, analizó el tema religión y ecología desde la perspectiva de diez tradiciones religiosas más importantes: Budismo, Cristianismo, Confucionismo, Hinduismo, Tradiciones indígenas, Islam, Jansenismo, Judaismo, Sintoísmo y Taoísmo. Estos encuentros produjeron una serie de once volúmenes sobre las religiones del mundo y la ecología. Reunieron a especialistas que estudiaron los problemas de la sociedad y del medio ambiente desde el punto de vista religioso, estos libros son un paso adelante en el proceso evidente de identificación de los recursos ecológicamente pertinentes en el interior de cada tradición. En el mismo sentido, el Foro canadiense sobre religión y ecología fue lanzado en la Universidad de Toronto en marzo de 2004 y del 24 al 26 de mayo de 2007, se tendrá en Bamberg, Alemania, la conferencia inaugural del Foro Europeo para el estudio de la religión y del medio ambiente.

La cosmología

La inminencia de un desastre del medio ambiente es, cada vez más, evidente: la inacción humana y la falta aparente de voluntad para encontrar medios eficaces para abordar el problema, lo hace aún más, perplejo. En este contexto, el ecologista Thomas Berry afirma la importancia de la cosmologia:

"La narración cosmológica es la primera narración de todo pueblo, pues esta historia es la que da a un pueblo su sentido del universo... Es una historia que sana, una poderosa historia, una historia que guia. Todos los roles humanos son continuaciones, elaboraciones suplementarias, desarrollos y despliegues de esta historia. Así mismo, todo acto creativo, a nivel humano, es una prolongación de la creatividad del universo".[402]

Actualmente, dice, estamos en dificultad porque la historia fundamental que fue el corazón de la civilización occidental y de su cultura, ha perdido su potencia. En una palabra, la falta de una cosmologia motivadora impide la acción.

La cosmologia cristiana tradicional tiene su fuente en los tres primeros capitulos del Génesis. Los Biblistas están de acuerdo en decir que la narración de la Creación en Génesis 1, refleja el contexto del exilio de Babilonia. En la narración épica babilónica de la Creación, la Enuma elish, el mundo es creado a partir de los restos de un monstruo, una diosa, Tiamat. La criatura humana, echa con sangre de la diosa vencida, es una criatura primitiva y trivial obligada a servir a los dioses para que ellos puedan descansar. La Biblia, por el contrario, declara sin equivoco, que toda

---

402. Thomas Berry, *Evening Thoughts: Reflecting on Earth as Sacred Community* (San Francisco: Sierra Club Books, 2006), p. 59. Berry, sacerdote Pasionista, que se llama a sí mismo 'geólogo', es uno de los que más han contribuido al dominio de la ecología y ha hablado respecto al desarrollo de una nueva cosmología o de una nueva historia del universo.

la creación es buena. La humanidad es creada a imagen y semejanza de Dios y es llamada a compartir el reposo sabático de Dios. Se encuentra una visión semejante en Génesis 2 que presupone un ambiente desértico en donde un Dios más bien antropomórfico modela la humanidad (adam) a partir del polvo (adamah), planta un jardín y establece ahí a adam «para cultivarlo y guardarlo». Los comentarios de este texto familiar, con frecuencia, han encontrado en él un argumento para justificar la subordinación de la mujer, que parece contradecir la igualdad de los sexos, evidente en Génesis 1. Sin embargo, la exégesis reciente duda de esta interpretación e indica que Génesis 2 describe la igualdad fundamental entre hombre/mujer, como se ve en Génesis 1. El término hebreo *adam* (2, 7) es genérico y se refiere a una creación incorporando los dos sexos, hasta que aparece la diferenciación hombre/mujer, *ish/isha*, (2, 23). A la luz de estos estudios, la afirmación de la dominación masculina aparece en el contexto de un juicio divino de la desobediencia humana y es considerada como una consecuencia del pecado, una deformación de la relación armoniosa prevista en la fórmula de alianza de Génesis 2, 23. Repensar en la dominación del hombre sobre la mujer sugiere una re-evaluación similar de las relaciones de la humanidad con el resto del mundo creado. De esta manera, en lugar de apoyar la supremacía del hombre, o del humano, las narraciones de la creación parecen, más bien, condenar de manera implícita el modelo de dominación/sometimiento de la relación.[403] Aunque la exégesis contemporánea ofrece nuevas intuiciones sobre el sentido de la narración bíblica, el texto continúa reflejando una cosmología fundamentalmente estática.

Los avances de la ciencia y de la tecnología, en el transcurso del siglo pasado, produjeron una explosión de

---

403. La interpretación de Génesis 2-3 refleja la exégesis de Phyllis Trible, *God and the Rhétoric of sexuality*, (Filadelfia: Fortress Press, 1978), 72-143.

informaciones sobre el universo. Mientras que los astrónomos escrutan la longitud y la amplitud del espacio, los físicos exploran el trabajo interno de partículas y de ondas subatómicas. En el nivel macro y micro cósmico, esta búsqueda confirma, a la vez, la inmensidad del espacio y del tiempo, la unidad subyacente del universo, la interacción dinámica del caos y de la creatividad. Existe un consenso científico creciente respecto a un universo en expansión nacido de una explosión de energía, hace unos quince millares de años, y de una comunidad terrestre en evolución, que ha tomado conciencia de ella misma con la emergencia del humano. El físico Brian Swimme identifica algunos aspectos de esta nueva cosmología científica. En un universo emergente, dice él, que «la dinámica del tiempo se revela por una creatividad permanente»; todo está: «genéticamente unido», e «inter-conectado». «Todos los seres de la tierra están implicados en el funcionamiento de todo sistema de vida particular»[404]. Más adelante cita las tres leyes fundamentales del universo: diferenciación (carácter único en relación a todo lo que existe como otro), subjetividad (centrada, interioridad que se organiza por sí misma), y comunión.

El hecho de que esta nueva cosmología científica se haya elaborado de manera empírica pone en relieve la posibilidad de que se convierta en una historia transcultural de fundación, e invita a una respuesta religiosa. El paleontólogo Pierre Teilhard de Chardin está entre los pioneros en este tipo de reflexión, que le permitió afirmar la existencia de una dimensión espiritual en la evolución cósmica y de una dimensión cósmica en la espiritualidad cristiana.

---

404. Brian Swimme, «Science: A Partner in Creating the Vision», in Anne Lonergan and Caroline Richards, eds., *Thomas Berry and the New Cosmology* (Mystic, CT: Twnty-Third Publications, 1987), pp. 86-89. Para una discusión más reciente del funcionamiento integral del universo, ver la descripción de la teoria holon en Cletus Wessels, *Jesus in the New Universe Story* (New York: Orbis Books, 2003), pp. 48-59.

A través de un análisis de la relación existente entre lo psíquico y el aspecto físico de la realidad, se detecta una ley de complejidad-conciencia. Cuando es considerada dentro del marco del tiempo evolutivo o duradero, esta ley revela una creciente toma de conciencia de una sucesión de formas cada vez más complejas. Además, no hay ninguna razón para suponer que el proceso evolutivo se haya detenido con el advenimiento de la humanidad, que se produjo a través de la etapa crucial de la reflexión. Se esperaría más bien que el proceso de complejidad y de conciencia creciente se continúe a medida que la sociedad humana proporcione un ambiente que permita a numerosos individuos reflexionar, combinar sus esfuerzos de reflexión y así, incrementar el ámbito y la claridad de la reflexión. Sin embargo, aplicando la ley de la complejidad-conciencia a la sociedad humana, Teilhard es consciente de la autonomía humana y advierte sobre la eventualidad de una crisis orgánica en la evolución: "Existe el peligro de que los elementos del mundo rechacen servir al mundo -porque piensan; o más precisamente, que el mundo se rechace a sí mismo cuando se perciba a través de la reflexión"[405]. En este contexto, espera que la síntesis que propone entre fe y evolución apoye el continuo progreso científico de la humanidad. Es posible, declara, creer simultáneamente y totalmente en Dios y en el mundo, creer en uno a través del otro.

Perspectivas cristianas

En un universo en evolución, el cosmos se convierte en cosmogénesis y los conceptos religiosos, formulados anteriormente con una visión más estática del mundo, no convienen ya. Para responder, los teólogos cristianos buscarán

405. Pierre Teilhard de Chardin, *Le phénomène de l'homme*, trad. Bernard Wall (Londres: Fontana Books, 1959), pp. 253-254. La ley de la complejidad-conciencia es resumida pp. 328-338.

no solamente explorar el sentido de la nueva cosmología, en relación a la doctrina de la creación, sino también, reinterpretar los elementos y las enseñanzas de la fe, a través del prisma de la experiencia contemporánea. Esto puede ser visto como una amenaza o como una oportunidad. Para algunos, la nueva cosmología aparece como una contaminación de la religión y una causa de desmoronamiento de la moral. Otros se entusiasman delante de la posibilidad de revitalizar los conceptos y prácticas tradicionales a través de imágenes y de un lenguaje que hablen al siglo XXI.

La tradicional y la nueva cosmología sostienen que Dios es la fuente de todo lo que existe y que está presente en todas las criaturas. Sin embargo, la manera como Dios actúa y está presente es muy diferente en cada caso. En la cosmología tradicional, por ejemplo, Dios interviene como causa externa para llevar a todas las criaturas a la existencia. En la nueva cosmología, Dios es visto como una causa interna, presencia inmediata en el despliegue de todo el universo. Según Cletus Wessels, "esta manera de comprender la creación nos da una conciencia personal más profunda de la presencia íntima de Dios dentro de nosotros/as y de la unidad interna entre la persona humana y toda la raza humana"[406]. Cuando considera la cuestión de la acción divina en un mundo casual y de acontecimientos fortuitos, Elizabeth Johnson encuentra grandes posibilidades en la idea de participación de Tomás de Aquino. "Una de las fuerzas de Tomás de Aquino, señala, es la autonomía que da a la existencia creada gracias a su participación en el ser divino". "Es una visión de Dios y del mundo auténticamente no competitiva. Su proximidad a Dios, y su auténtica autonomía de criatura crecen en proporción directa con su dinamismo, más que en proporción inversa".

Así, en este sistema de pensamiento, "la omnipotencia se manifiesta infaliblemente, no como dominación

---

406. Wessels, *op.cit.,* p. 59.

coercitiva sobre..., sino como amor soberano que permite existir". Además, limitar su omnipotencia es, de parte de Dios, un acto de amor libre y voluntario[407].

Desde el punto de vista cristiano, un universo emergente en el cual todo está genéticamente unido e interconectado, invita a la reflexión sobre la presencia cósmica de Cristo encarnado. Teilhard de Chardin propone un planteamiento. Para él, el proceso fundamental de unificación en Dios a través de Cristo, llega a ser una "Cristogénesis" en donde los misterios de la creación, de la encarnación y de la redención están lógica e históricamente unidos[408]. Por la encarnación, Dios está inmerso en el universo en evolución, bajo la forma de una persona histórica capaz de estimular y de acrecentar el amor intrínseco, en el establecimiento de relaciones personales. Es un acontecimiento particular que puede también ser visto como "la expresión, especialmente intensificada, de un proceso de dimensiones 'cósmicas'". Así, la encarnación no sólo expresa la aplicación de una ley del nacimiento, sino que también significa la "influencia definitiva" de Cristo sobre el universo[409]. Habiéndose materializado en un continuo espacio temporal, Cristo está tan "enraizado en el mundo visible" que no se puede extraer sin "sacudir los fundamentos del universo". La humanidad viene a ser capaz de experimentar, descubrir y amar a Dios en toda la longitud, amplitud y profundidad del mundo en movimiento. "Es una oración, dice Teilhard, que no puede hacerse mas que en el espacio-tiempo"[410].

---

407. Elizabeth Johnson, «Does God Play Dice? Divine Providence and Chance», *Theological Studies* 56 (1966), 3-18.

408. Pierre Teilhard de Chardin, 'Christianisme et évolution: suggestions pour une nouvelle théologie', «Introductlon à la vie chrétienne», in René Hague, trad. Christianity and Evolution (London Collins, 1971), pp. 182-183, 155.

409. Pierre Teilhard de Chardin, «Mon univers», in René Hague, trad., *Science and Christ* (New York, Harper and Row, 1968), p. 61).

410. Pierre Teilhard de Chardin, «Le phénomène de l'homme», p. 325.

Para los discípulos de Cristo, las opciones morales están ligadas al hecho de que el mundo invierte los valores del reino de Dios inaugurado en la vida, la muerte y la resurrección de Jesús. El reino de Dios, este mundo de relaciones justas, en el cual la compasión, la misericordia y el perdón son realidades estructurales, debe ser vivido y proclamado con una fuerza convincente. Sin embargo, la actual ausencia de relaciones justas humanos/tierra, es cada vez más evidente. En este contexto, la reflexión moral comienza por afirmar el valor intrínseco del mundo natural. La naturaleza, con su propio valor inherente delante de Dios, está en vías de ser reconocido como el nuevo pobre y la acción en nombre de la justicia se amplía para abarcar las otras especies, en una búsqueda de comunión dinámica en la vida para todos[411]. Desde ahora se percibe que la opresión económica, el racismo, el sexismo, y el abuso de la tierra están relacionados. Al lado del homicidio, del suicidio y del genocidio se denuncian los males que representan el ecocidio, el biocidio y el geocidio. Los obispos de Filipinas designaron la preservación y la protección del planeta como "el objeto último de la lucha por la vida"[412]. Pamel Smith compendia la piedra angular de la ética del medio ambiente en términos de "respeto de gran envergadura para la vida, y de compromiso en gran escala por el bien común". Como católicas/os, dice ella, la motivación más importante para una ética de respeto de la vida y de todo lo que ella comprende, es quizá "nuestro sentido sacramental"[413].

---

411. Elizabeth Johnson se refiere a un modelo de afinidad que "ve a los seres humanos y a la tierra con todas sus criaturas, intrínsicamente vinculados, como compañeros, en la comunidad de la vida". *Women, Earth and Creator Spirit* (New York: Paulist Press, 1993), p. 30.

412. Obispos católicos de Filipinas, *What is happening to our beautiful land?*, in Drew Christiansen and Walter Grazer, eds., *And God Saw that it Was Good: Catholic Theology and the Environment* (Washington: United States Catholic Conference, 1996), p. 317.

413. Pamela Smith, *Keystones of environmental Ethics, LCWR Occasional Papers,* (Summer 2003), 13-21.

Una nueva espiritualidad para la vida religiosa

En una serie de presentaciones sobre la espiritualidad de la tierra, Elaine Prevallet preconiza una ampliación y una profundización del compromiso religioso al servicio de la vida. Comienza por una reflexión sobre el instinto de supervivencia; este instinto es lo más profundo de la vida, que comparten las plantas, los animales y la especie humana y que se expresa por la sed de poseer, el deseo sexual y el ejercicio del poder o del control. Cada uno de los tres votos representa una intención humana de alinear la energía fundamental e instintiva sobre el modelo observado en la creación. La pobreza toca la reciprocidad, la interdependencia y la frugalidad natural frente a las cosas vivas. El celibato apunta a canalizar la energía sexual o comunicativa a fin de entrar en una creatividad y una responsabilidad no-biológicas, para el bien del conjunto. La obediencia recalca la fidelidad de cada organismo vivo para realizar su rol propio en la comunidad terrestre. Cada uno de los tres votos implica, a la vez, la resistencia a las normas culturales y la creatividad, inventando opciones de estilos de vida alternativos, coherentes con las necesidades planetarias. Los/as religiosos/as buscarán, pues, inventar y concebir nuevas maneras de vivir, opciones coherentes con las necesidades de la tierra, orientadas hacia la justicia; que den un testimonio contra-cultural de la manera como los humanos pueden vivir en armonía con toda la creación[414].

Para Alexandra Kovats, los principios cósmicos de diferenciación, de subjetividad (autopoiesis), y de comunión, proporcionan un contexto permanente para rever y renombrar los tres votos evangélicos. La diferenciación,

---

414. Elaine Prevallet, *In the Service of Life: Widening and Deepening Religious Commitment* (St Louis, MO: Loretto Earth Network, 2002), pp. 23-51.

principio cósmico que nombra la rica variedad de las diferencias observables en el universo, está unida al voto de pobreza. Puesto que este voto se refiere, en primer lugar, a las relaciones con los dones de la creación, Kovats sugiere darle el nombre de respeto cósmico. Este voto reta a los religiosos a mantener relaciones de respeto con toda la creación de Dios y a admirar la rica diversidad de la vida. El voto de castidad se concentra en el compromiso de amar y se refiere específicamente a las relaciones con los otros seres humanos. Como el principio cósmico de comunión se relaciona explícitamente con la interdependencia, este voto podría ser renombrado voto de hospitalidad y de solidaridad. Como un recordatorio de que todo pertenece a la familia de la vida. Este voto llama a los/as religiosos/as a vivir una correcta relación, en la justicia, con todas sus hermanas y hermanos. A la luz del principio de subjetividad (autopoiesis), que se refiere a la dinámica creativa permitiendo a cada uno/a llegar a ser él/ella mismo/a, el voto de obediencia podría ser renombrado voto de creatividad. Por este voto, los/as religiosos/as son desafiados/as a una justa relación, personal y comunal, con las energías creativas, a la luz de la misión. Discernimiento y colaboración son rasgos esenciales de cómo este voto es vivido para ser co-creadoras/es del reino de Dios en este tiempo y en esta cultura[415].

Conclusión

Una espiritualidad ecológica llama a las/os religiosas/os a trabajar con la comunidad terrestre ampliada, para formar un proceso planetario integral. Se centra en la recuperación de la intimidad humana con todos los elementos que participan en el universo del ser. Ofrece una nueva forma de ministerio profético con implicaciones

415. Alexandra Kovats, «Re-Visioning the Vows Holistically», *LCWR Occasional Papers, (Summer 2003)*, 23-30.

tanto místicas como prácticas. Esta espiritualidad ecológica contribuirá a hacer la transición entre un modo no-viable y un modo viable para la comunidad planetaria. Sin ella, no puede haber, ni vida ni esperanza para nadie, en esta casa planetaria que es la nuestra.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Para los documentos pontificios y de la curia romana, se han utilizado las colecciones publicadas por la revista Palabra, *Madrid, y la colección de documentos publicadas por AICA, de Buenos Aires (AICA-DOC), además de la pag. web www.vatican.va.*

Aguer, H., Alocución televisiva *La cara oscura de las Naciones Unidas*, 16-10-10. Gacetilla de Claves para un Mundo Mejor. Publicada por la Fundación Nueva Cristiandad.

Aguer, Héctor, Alocución televisiva *La ideologia de género*, 19-11-11. Gacetilla de Claves para un Mundo Mejor.

Alvarez Cozzi, C., ¿Hacia un derecho internacional de género?, 11-08-14, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1679.

Anatrella, Tony, *La Diferencia prohibida. Sexualidad, educación y violencia. La herencia de mayo de 1968*, Encuentro, Madrid, 2008.

Antonelli, E. *Entre reglas y excepciones, un equilibrio difícil*, 06-07-16, en http://chiesa.espresso.repubblica.it/articolo/1351334?sp=.

Australian Human Rights Commission, *Sexual orientation and sex and/or gender identity*, Discussion Paper, October, 2010.

Bialasik, C., *Declaración sobre la corriente Somos Iglesia*, 01-05-11, www.noticiasglobales.org/documentoDetalle.asp?Id=1454.

Biffi, Giacomo, *Las cosas de arriba. Ejercicios Espirituales predicados en 2007 en presencia de S.S. Benedicto XVI*, Ágape, Buenos Aires, 2008.

Boletín Oficial del Estado, *Acuerdo por el que se aprueba el Plan Nacional del Reino de España para la Alianza de Civilizaciones*, (BOE), nº 20, 23-01-08, p. 4447-4450, Madrid.

Brandmüller, W., *Quienes quieren cambiar la enseñanza de la Iglesia son herejes*, 16-04-15, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1717.

Burke, R., *Reflections on the Struggle to Advance the Culture of Life*, intervención en *InsideCatholic's 14th Annual Partnership Dinner*, 18-09-09 en http://insidecatholic.com.

Burke, R., *El sínodo causó escándalo en la iglesia*, 07-11-14, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1699.

Burke, R., *La confusión se está extendiendo de una manera alarmante*, 27-05-15, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1715.

Burke, R., *Hay un fuerte desacuerdo dentro del Sínodo*, 16-10-15, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1725.

Burke, R., *Amoris laetitia y la enseñanza y práctica constante de la Iglesia*, 13-05-16, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1733.

Caffarra, C.: *De Bologna con amore: fermatevi*, 17-03-14, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1642.

Caffarra, C., *Pregunta al Papa si la doctrina católica sobre el matrimonio y el pecado ha sido abrogada*, 16-07-16, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1736.

Cascioli, R., *Lutero, las disculpas a los homosexuales y el riesgo de la confusión*, 28-06-16, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1740.

Castellani, L., *Cristo ¿vuelve o no vuelve?*, Vórtice, Buenos Aires, 2004.

Castellani, L., *El Apocalipsis de San Juan*, Vórtice, Buenos Aires, 2005.

Castellani, L., *Su Majestad Dulcinea*, Jauja, Mendoza (Argentina), 2001.

Committee on Doctrine United States Conference of Catholic Bishops, *Guidelines for evaluating Reiki as an alternative therapy*, 25 March, 2009.

Conferencia Episcopal Peruana: *Comunicado sobre la ex Pontificia Universidad Católica*, 24-07-12, www.noticiasglobales.org/documentoDetalle.asp?Id=1585.

Conferencia Nacional de Obispos de Brasil, Comisión en Defensa de la Vida de la Regional Sur-1, *La nueva estrategia mundial de la cultura de la muerte*, San Pablo, 2012 (ed. mimeografiada, en español).

Congregación para la Doctrina de la Fe, *Documenta. Documentos publicados desde el Vaticano II hasta nuestros días*, Palabra, Madrid, 2007.

Congregación para la Doctrina de la Fe, *Evaluación Doctrinal de la Leadership Conference of Women Religious*, 30-04-12, www.noticiasglobales.org/documentoDetalle.asp?Id=1556.

Delgado, Juan Manuel, *Feminismo Radicalizado en la Iglesia Católica*, en *La mujer hoy, después de Pekín*, Ed. JC, Rosario, 1995.

Ferguson, Marilyn, *La conspiración de Acuario*, Kairos-Troquel, Buenos Aires, 1989.

Flores A., René y García Trovato, Maíta, *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*, (pro manuscripto), Lima, 11-12-07.

Gahl Jr. R. A., *Sanar mediante el arrepentimiento. Una respuesta a la lectura de Rocco Buttiglione de Amoris laetitia*, 02-08-16, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1741.

Gänswein, G., ¡Vayamos a las raíces!, 20-11-15, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1734.

Gänswein, G., *Si un Papa quiere cambiar algo de la doctrina, entonces debe decirlo con claridad*, 20-07-16, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1735.

Gore, Al, *La tierra en juego*, Emecé, Buenos Aires, 1993.

Gormally, Luke, *La responsabilità personale e sociale nel contesto della difesa della vita umana: il problema della cooperazione al male* en Pontificia Academia Pro Vita, *La coscienza cristiana a sostengo del diritto alla vita*, (a cura di Elio Sgreccia e Jean Laffitte), Editrice Vaticana, 2008.

Herranz, J., *La humanidad en la encrucijada.* Derecho y Biología, L'Osservatore Romano, ed. cast. 17-08-98.

Iraburu, J. M., *Amoris lætitia. El capítulo 8° no es propiamente Magisterio pontificio*, 21-04-16, http://infocatolica.com/blog/reforma.php/1604211247-374-amoris-latitia-el-capitul.

Iraburu, J. M., *Amoris lætitia. Verificación de un principio de moral fundamental*, 02-05-16, http://infocatolica.com/blog/reforma.php/1605020107-375-amoris-latitia-verificaci.

Iraburu, J. M., *Amoris lætitia. Atenuantes o eximentes... El martirio*, 10-05-16, http://infocatolica.com/blog/reforma.php/1605090856-376-amoris-latitia-iatenuante#more30887.

Introvigne, Massimo, *I Nuovi Culti. Dagli Hari Krishna alla Scientologia*, Mondadori, Milano 1990.

Introvigne, Massimo, *Il Sacro Posmoderno, Chiesa, Relativismo e nuovi movimenti religiosi*, Gribaudi, Milano, 1996.

Jonsen, A., *The Birth of Bioethics*, Oxford University Press, 1998.

Kuby, G., *Desde la ONU buscan globalizar una revolución sexual*, 13-09-14, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1693.

Küng, H. y Kuschel, K., *Hacia una Ética Mundial. Declaración del Parlamento de las Religiones del Mundo*, Trotta, Madrid, 1994.

Küng, H. y Jens, W., *Morir con dignidad. Un alegato a favor de la responsabilidad*, Trotta, Madrid, 1997.

Laffitte, J., *Storia dell'obiezione di coscienza e differenti accezioni del concetto di tolleranza*, en Pontificia Academia Pro Vita, *La coscienza cristiana a sostengo del diritto alla vita*, (a cura di Elio Sgreccia e Jean Laffitte), Editrice Vaticana, 2008.

Lizotte, A., *La Iglesia Católica va hacia una suerte de concepción protestante de la libertad de conciencia*, 28-10-15, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1737.

Livi, A., *Muchas afirmaciones que necesitan ser aclaradas*, 16-04-16, http://infocatolica.com/?t=opinion&cod=26427.

Lovelock, James, *The Vanishing Face of Gaia: A Final Warning*, Basic Books, New York, 2009.

Magister, S., *La opción alemana del Papa argentino*, 28-04-16, http://chiesa.espresso.repubblica.it/articolo/1351283?sp=y.

Magister, S., *Ejercicios de lectura. La Amoris laetitia del cardenal Müller,* 11-05-16, http://chiesa.espresso.repubblica.it/articolo/1351295?sp=y.

Magister, S., *Instrucciones para no errar el rumbo en el laberinto de la "Amoris lætitia"*, 05-05-16, http://chiesa.espresso.repubblica.it/articolo/1351288?sp=y.

Merecki, J., *Fidelidad demasiado creativa se convierte en infidelidad. A propósito de la contribución de Rodrigo Guerra López en L'Osservatore Romano del 23 de julio de 2016*, 04-08-16, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1742.

Mirus, Jeffrey, *Gay Marriage and the Next Gulag*, 05-07-11, www.catholicculture.org/commentary/otc.cfm?id=830.

Mereau, Jean-Pierre, *Le Terrorisme pastoral. Résurgence de la théoligie de la libération*, Atelier Fol'Fer, Paris, 2009.

Müller, G., *A la Presidencia de la LCWR*, 30-04-14, www.noticiasglobales.org/documentoDetalle.asp?Id=1649.

Müller, G., *No podemos callar y acomodarnos y coquetear con la opinión pública*, 25-03-14, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1639.

Müller, G., *La disciplina y la pastoral deben actuar en armonía con la doctrina*, 30-03-15, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1719.

Müller, G., *Informe sobre la esperanza. Diálogo con Carlos Granados*, BAC, Madrid, 2016.

Munilla, J. I., *La "ideología de género" es una metástasis del marxismo*, 15-08-15, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1728.

Murray, John Courtney, *We hold these truths*. Sheed and Ward, New York, 1961 (Fifth Printing).

Newman, J. H., *Los fieles y la tradición*. Trad. Carlos A. Baliña, Portico, Buenos Aires, 2006.

Newman, J. H., *Cuatro sermones sobre el Anticristo*. Traducción, prólogo y notas Carlos A. Baliña, Portico, Buenos Aires, 2006.

O'Leary, Dale, *The Gender Agenda. Redefinig Equality*, Vital Issues, Lafayette, Louisiana, 1997.

Pereyra, Hugo Luis, *La Carta de la Tierra. Juicio Crítico*, Gladius, nº 43, 25-12-98, Buenos Aires.

Peters, E., *Los comentarios del Papa acerca de la convivencia y el matrimonio civil sugieren una dirección*, 13-07-16, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1739.

Pontificia Academia pro Vita, *Evangelium Vitae, Enciclica e commenti*, Editrice Vaticana, 1995.

Pontificia Academia para la Vida, *Comentario Interdisciplinar a la Evangelium Vitae*, (a cargo de Ramón Lucas Lucas), BAC, 1996.

Pontificia Academia Pro Vita, *Evangelium Vitae. Five years of Confrontation with the Society*, Proceedings of the Sixth Assembly of the Ponfical Academy For Life, 11-14 February 2000, (Edited by Juan de Dios Vial Correa and Elio Sgreccia), Editrice Vaticana, 2001.

Pontificia Academia Pro Vita, *La Cultura della Vita: Fondamenti e Dimensioni* (I y II), Atti della VII Asamblea Generale, 01-04 marzo 2001, (Edito da Juan de Dios Vial Correa e Elio Sgreccia), Editrice Vaticana, 2002.

Pontificia Academia Pro Vita, *The Nature and Dignity of the Human Person as the Foundation of the Right to Life*, Proceedings of the eighth assembly of the Pontifical Academy for Life, (Edited by Juan de Dios Vial Correa e Elio Sgreccia), Editrice Vaticana, 2003.

Pontificia Academia Pro Vita, *La coscienza cristiana a sostengo del diritto alla vita*, (a cura di Elio Sgreccia e Jean Laffitte), Editrice Vaticana, 2008.

Pontificio Consejo para la Familia, *La Familia ante los Desafíos del Tercer Milenio a la luz de la Evangelium vitae*, (a cargo de Juan C. Sanahuja), Senado de la Nación, Buenos Aires,1997.

Pontificio Consejo para la Familia, *Lexicon. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid, 2004.

Pontificio Consejo para la Cultura y Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, *Jesucristo. Portador del Agua de la Vida. Una reflexión cristiana sobre la "Nueva Era"*, Roma, 3 de febrero, 2003.

Pontificio Consiglio Cor Unum, *Il servicio della Carita*, Editrice Vaticana, 2014.

Procuraduría General de la República de Costa Rica, *Criterio de la Procuraduría General de la República sobre "el proyecto de la Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia"*, 23 de octubre de 2006, OJ-145-2006.

Profesionales por la Etica, *Educación para la Ciudadanía en Primaria. Claves de la asignatura*, Madrid, 01-09-09.

Ratzinger, J., *Iglesia y Modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 1992.

Ratzinger, J., *Verdad, Valores, Poder*, Rialp, Madrid, 1995.

Ratzinger, J., *Situación actual de la fe y la teología, en el Encuentro de Presidentes de Comisiones Episcopales de América Latina para la doctrina de la fe*, Guadalajara (México), L'Osservatore Romano, ed. cast. 1-11-96.

Ratzinger, J., *La Sal de la Tierra*, Palabra, Madrid 1997.

Ratzinger, J., *Fede, verità, tolleranza. Il Cristianesimo e le religioni del mondo*, Cantagalli, Siena, 2003.

Ratzinger, J., *Mirar a Cristo*, EDICEP, Valencia, 2005.

Ratzinger, J., *Europa en la crisis de las culturas*, 01-04-05. Conferencia en Subiaco, publicada por la agencia Zenit.

Reig Pla, J. A., Carta Pastoral *No hay ecología sin una adecuada antropología*, 26-06-15, www.obispadoalcala.org.

Roccella, Eugenia y Scaraffia, Lucetta, *Contro il cristianesimo. L'ONU e l'Unione Europea come nuova ideologia*, Piemme, 2005.

Rodriguez Luño, A., *Amoris Laetitia: Pautas doctrinales para un discernimiento pastoral*, 03-05-16 en https://es.zenit.org/articles/amoris-laetitia-pautas-doctrinales-para-un-discernimiento-pastoral.

Sanahuja, J. C., *El Gran Desafío. La cultura de la vida contra la cultura de la muerte*, Vortice, Buenos Aires 2011, 2ª edición ampliada.

Sanahuja, J. C., *El Desarrollo Sustentable. La Nueva ética internacional*, Ed. Vortice, Buenos Aires, 2003.

Sanahuja, J. C., *El desarrollo sustentable como paradigma ético*, en *Bioética: Un compromiso existencial y científico* (t. I), Gloria Tomás Garrido (coord.), Universidad Católica San Antonio, Murcia, 2005.

Sanahuja, J. C., *La ideología de género y el proceso de reingeniería social anticristiana* en *Mujer y Varón. ¿Misterio o autoconstrucción?* Ed. CEU, Universidad Francisco de Vitoria y UCAM, Madrid 2008. Reeditado en *La Ideología de género. Reflexiones críticas*, Lacalle Noriega, M. y Martínez Pieroni, P. (coord.), Ciudadela, Madrid, 2009.

Sarah, R., *Intervención en el Sínodo*, 14-10-15, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1723.

Sarah, R., *El llamado "matrimonio homosexual" es puro egoísmo*, 06-04-16, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1724.

Sarah, R. y Diat, N., *Dios o Nada*, Palabra, 2° ed., Madrid, 2015.

Schneider, A., ¿Un sínodo al servicio de la agenda mundana?, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1701.

Schneider, A., *Amoris Laetitia: chiarire per evitare una confusione generale*, 24-04-16, www.corrispondenzaromana.it/amoris-laetitia-chiarire-per-evitare-una-confusione-generale.

Schooyans, M., *L'Évangile face au désordre mondial*, Préface du Cardinal Ratzinger, Fayard 1997. Traducción italiana, *Nuovo disordine mondiale*, San Paolo, Milano, 2000.

Schooyans, M., *La face cachée de l'ONU*, Le Sarment, Fayard, 2000.

Schooyans, M., *Sur l'affaire de Recife et queques autres*, F.-X. Guilbert, 2010.

Schooyans M., *De la casuística a la misericordia-¿hacia un nuevo arte de agradar?*, 25-06-16, http://infocatolica.com/?t=opinion&cod=26921.

Scruton, Roger, ¿La ley sobre la homofobia? Como los procesos de Mao, en http://www.religionenlibertad.com/roger-scruton-filosofo-ingles-sin-tapujos-la-ley-sobre-la-homofobia-31427.htm.

Smeaton, J., *Los padres tienen que prepararse para la persecución*, 07-07-16, www.noticiasglobales.org/articuloDetalle.asp?Id=1738.

Spaemann, R., *Amoris laetitia rompe con la encíclica Veritatis Splendor*, 29-04-16, http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=26522.

Trillo-Figueroa y Martínez-Conde, J., *Una revolución silenciosa: la política sexual del feminismo socialista*, Libros Libres, Madrid, 2007.

VVAA. *Il relativismo Religioso sul finere del Secondo Millennio*, Gruppo di Ricerca e di Informazione sulle Sètte. Segretariato per L'ecumenismo e il dialogo della Conferenza Episcopale Italiana, Editrice Vaticana, 1996.

VVAA. *Bioetica Ambientale*, (a cura di Giovanni Russo), Editrice Elle di Ci, Torino, 1998.

VVAA. *El actual debate de la Teología del Pluralismo. Después de la Dominus Iesus*, Libros Digitales Koinonía, Volumen 1. Versión 1.01, 25-10-2005.

VVAA. *Permanecer en la verdad de Cristo. Matrimonio y comunión en la Iglesia Católica*, Ediciones Cristiandad-Agape Libros, Buenos Aires, 2014.

BIBLIOGRAFÍA

NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS, *Una Alianza de Civilizaciones. Mandato para el Grupo de Alto Nivel, 25 agosto de 2005*, New York 2005.

NACIONES UNIDAS, A/60/348. Asamblea General. Distr. General. 12 de septiembre de 2005. Español. Original: inglés. Nota del Secretario General. *Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.*

NACIONES UNIDAS, A/HRC/22/1. Asamblea General. Distr. General 26 de diciembre de 2012. Español. Original: inglés. *Anotaciones a la agenda del 22° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Nota del Secretario General.*

NACIONES UNIDAS, A/61/122/Add.1. Asamblea General. Distr. General, 6 de julio de 2006, 61° período de sesiones, Tema 60 a) de la lista provisional, *Adelanto de la mujer. Estudio sobre todas las formas de violencia contra la mujer, Informe del Secretario General.*

NACIONES UNIDAS, A/C.3/61/L.10. Asamblea General. Distr. Limitada. 11 de octubre de 2006. Español. Original: inglés. *Francia y los Países Bajos: proyecto de resolución: Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer.*

NACIONES UNIDAS, Asamblea General, A/HRC/19/41. 17 de noviembre de 2011. Distr. General. Original: Inglés. Informe del Alto Comisionado de

las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género.*

NACIONES UNIDAS, A/HRC/22/4. Asamblea General. Distr. General. 12 de diciembre de 2012. Español. Original: inglés. *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Argentina.*

NACIONES UNIDAS, *Alianza de las Civilizaciones, Informe del Grupo de Alto Nivel, 13 de noviembre de 2006,* New York 2006.

NACIONES UNIDAS, *Alianza de Civilizaciones, Plan de Acción, 2007-2009*, New York 2006.

NACIONES UNIDAS, *Alianza de las Civilizaciones, Reunión Ministerial del Grupo de Amigos, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 26 de septiembre de 2007, Informe de la reunión*, New York 2006.

NACIONES UNIDAS, E/CN.17/2006/2. Consejo Económico y Social. Distr. General. 15 de febrero de 2006. Español. Original: inglés. Informe del Secretario General. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible 14° período de sesiones, 1° a 12 de mayo de 2006. Grupo temático para el ciclo de aplicación 2006/2007. *Sinopsis de los progresos hacia el desarrollo sostenible: examen de la ejecución del Programa 21, del Plan para su ulterior ejecución y del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.*

NACIONES UNIDAS, Consejo Económico y Social, E/2008/76, Distr. General. 6 de junio de 2008. Español. Original: Inglés. *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Principios de igualdad y no discriminación de la mujer y derechos económicos, sociales y culturales.*

NACIONES UNIDAS, HRI. Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, HRI/GEN/1/Rev.9 (Vol. I), 27 de mayo de 2008. Español. Original: Inglés. *Instrumentos internacionales de derechos humanos. Volumen I. Recopilación de las Observaciones Generales y Recomendaciones Generales adoptadas por órganos creados en virtud de Tratados de Derechos Humanos.*

NACIONES UNIDAS, *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de 2013*, http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf.

NACIONES UNIDAS, *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de 2014*, http://www.un.org/es/millennium goals/pdf/mdg-report-2014-spanish.pdf.

NACIONES UNIDAS, *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de 2015*, http://www.un.org/es/millennium goals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf.

UNITED NATIONS, General Assembly, A/HRC/2/3. 20 September 2006. Distr. General. Original: English. *Human Rights Council. Implementation of General Assembly resolution 60/251, 15 march 2006. Report of the Special Rapporteur on freedom of religion or belief, Asma Jahangir, and the Special Rapporteur on contemporary forms of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance, Doudou Diène, further to Human Rights Council decision 1/107 on incitement to racial and religious hatred and the promotion of tolerance.*

UNITED NATIONS, General Assembly, A/64/665, 12 February 2010. Distr.: General. Original: English. *Keeping the promise: a forward-looking review to promote an agreed action agenda to achieve the Millennium Development Goals by 2015. Report of the Secretary-General.*

UNITED NATIONS, General Assembly, A/64/L.72. 10 September 2010. Distr.: Limited. Original: English. *Draft outcome document of the High-level Plenary Meeting of the sixty-fifth session of the General Assembly on the Millennium Development Goals.*

UNITED NATIONS, General Assembly, A/HRC/22/53. 1 February 2013. Distr.: General, 1. Original: English. *Report of the Special Rapporteur on torture and other cruel, inhuman or degrading treatment or punishment, Juan E. Méndez.*

UNITED NATIONS, Security Council, S/2007/567. 12 September 2007. Distr.: General. Original: English. *Report of the Secretary-General on women and peace and security.*

UNITED NATIONS, Economic and Social Council, E/C.12/GC/20. 2 July 2009, Distr. General. Original: English. Committee on Economic, social and cultural rights. Forty-second session. Geneva, 4-22 May 2009. Agenda item 3. General Comment n° 20. *Non-discrimination in economic, social and cultural rights (art. 2, para. 2, of the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights).*

UNITED NATIONS, Economic and Social Council, Commission on Population and Development E/2014/25-E/CN.9/2014/7, *Report on the forty-seventh session* (April 26, 2013 and April 7–11, 2014), New York 2014.

UNITED NATIONS, Economic and Social Council, E/CN.6/2015/L.1. March 5, 2015, Commission on the Status of Women. *Draft resolution: political declaration on the occasion of the twentieth anniversary of the Fourth World Conference on Women.*

UNITED NATIONS, *The Millennium Development Goals, Report 2010*, New York 2010.

UNITED NATIONS, General Assembly, A/HRC/17/L. 9/Rev.1. 15 June 2011. Distr.: Limited. Original: English. *Human rights, sexual orientation and gender identity.*

UNITED NATIONS, General Assembly, A/HRC/18/27. 8 July 2011. Distr.: General. Original: English. *Annual report of the United Nations High Commissioner for Human Rights and reports of the Office of the High Commissioner and the Secretary-General Promotion and protection of all human rights, civil, political, economic, social and cultural rights, including the right to development. Report of the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. Practices in adopting a human rights-based approach to eliminate preventable maternal mortality and human rights.*

UNITED NATIONS, *Transforming Our World: the 2030 agenda for sustainable development*, Open Working Group on Sustainable Development Goals, 2015.

UNITED NATIONS, General Assembly, A/69/L.85. Aug 12, 2015. *Draft outcome document of the United Nations summit for the adoption of the post-2015 development agenda, "Transforming our world: the 2030 agenda for sustainable development"*.

UNITED NATIONS, *Terms of reference for the Inter-agency Expert Group on Sustainable Development Goal Indicators*, New York 2015.

COMITÉ CONTRA LA TORTURA, 42° período de sesiones, Ginebra 27 de abril a 15 de mayo de 2008. Distr. General, CAT/C/NIC/CO/1, 14 de mayo de 2009. Original: Español. Versión no editada. *Examen de los informes presentados por los estados partes en virtud del artículo 19 de la convención. Observaciones finales del Comité contra la Tortura. Nicaragua.*

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 41° período de sesiones, Ginebra, 3 a 21 de noviembre de 2008, Distr. Reservada E/C.12/GC/20/CRP, 2 9 de septiembre de 2008. Español. Original: Inglés. Proyecto de observación general n° 20. *La no discriminación y los derechos económicos, sociales y culturales (artículo 2, párrafo 2).*

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, CCPR/C/CHL/5, 5 de julio de 2006. Distr. General. Original: Español. *Examen de los informes presentados por los estados partes en virtud del artículo 40 del Pacto. Quinto informe periódico. Chile.*

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, CCPR/C/HND/CO/1/CRP.1. 88° período de sesiones, 25 de octubre de 2006. Distr. Reservada. *Examen de los informes presentados por los estados partes con arreglo al artículo 40 del Pacto*. Versión avanzada no editada. *Observaciones finales del Comité de Derechos Humanos. Honduras.*

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, CCPR/C/CHL/Q/5. 88.° período de sesiones, 16 de octubre a 3 de noviembre de 2006, Original: Español, 13 de diciembre de 2006. *Lista de cuestiones que deben abordarse al examinar el quinto informe periódico de Chile.*

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, CCPR/C/CHL/Q/5/Add.1, 27 de febrero 2007. *Respuestas a la lista de cuestiones del Comité de Derechos Humanos (CCPR/C/CHL/Q/5) que deben abordarse al examinar el informe quinto del Gobierno de Chile (CCPR/C/CHL/5).*

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 42° periodo de sesiones, Distr. General, CRC/C/MEX/CO/3, 8 de junio de 2006. Español. Original: Inglés. *Examen de los informes presentados por los estados partes en virtud del artículo 44 de la Convención. Observaciones finales. México.*

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 42° periodo de sesiones, Distr. General, CRC/C/MEX/CO/3, 8 de junio de 2006. Español. Original: Inglés. *Examen de los informes presentados por los estados partes en virtud del artículo 44 de la Convención. Observaciones finales. Colombia.*

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO, 44° periodo de sesiones, 11 a 15 de abril de 2011. E/CN.9/2011/3. Distr. General. 18 de enero de 2011. Original: Inglés. *La fecundidad, la salud reproductiva y el desarrollo. Informe del Secretario General.*

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO, 44° periodo de sesiones, 11 a 15 de abril de 2011. E/CN.9/2011/4. Distr. General. 31 de enero de 2011. Original: Inglés. *Seguimiento de los programas de población, con especial referencia a la fecundidad, la salud reproductiva y el desarrollo.*

COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, 55° periodo de sesiones, 22 de febrero a 4 de marzo de 2011. E/CN.6/2011/L.6. Distr. Limitada. 8 de marzo de 2011. Original: Inglés. *El acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación y la ciencia y la tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente.*

COMMITTEE AGAINST TORTURE, Thirty-ninth session, 5-23 November 2007. Distr. General. CAT/C/GC/2/CRP.1/Rev.4, 23 November 2007. Original:

English. Advance Unedited Version. Convention Against Torture and other Cruel, Inhuman or Degrading treatment or punishment. *General Comment n°. 2. Implementation of article 2 by States Parties.*

COMMITTEE AGAINST TORTURE, Forty-sixth session, 9 May-3 June 2011. Distr.: General, CAT/C/IRL/CO/1, 17 June 2011. Original: English. *Consideration of reports submitted by States parties under article 19 of the Convention. Concluding observations of the Committee against Torture. Ireland.*

COMMISSION ON POPULATION AND DEVELOPMENT, Advance unedited version E/2012/25 E/CN.9/2012/8, Report on the forty-fifth session (15 April 2011 and 23-27 April 2012).

ECONOMIC AND SOCIAL COUNCIL, Press Release, ECOSOC/6242, 11 December 2006, *Economic and Social Council Approves Consultative Status for three non-governmental organizations focusing on Gay, Lesbian rights.*

ECONOMIC AND SOCIAL COUNCIL. Distr. General. E/C.12/GC/20, 2 July 2009. Original: English. Committee on Economic, Social and Cultural Rights. Forty-second session, Geneva, 4-22 May 2009, General Comment No. 20. *Non-discrimination in economic, social and cultural rights (art. 2, para. 2, of the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights).*

ECONOMIC AND SOCIAL COUNCIL, STATEMENT BY THE HOLY SEE DELEGATION, 45th session of the Commission on Population and Development, New York, 24 April 2012.

FNUAP, *La Oposición Religiosa y Política para la Salud y los Derechos Reproductivos*, New York, 3 de Junio 2006.

ONU MUJERES, *El Progreso de las Mujeres en el Mundo, 2011-2012*, New York 2012.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, *Aborto sin riesgos. Guía técnica y de políticas para Sistemas de Salud*, Ginebra 2003.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Informe sobre la salud en el mundo 2010. *La financiación de los sistemas de salud. El camino hacia la cobertura universal.* Ginebra 2010.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO (PNUD), *Informe sobre Desarrollo Humano 2011*, New York 2011.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, PERSPECTIVAS DEL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL GEO-4, *Medio ambiente para el desarrollo*, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2007.

PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2011, Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*, New York 2011.

WORLD HEALTH ORGANIZATION, *Human health under threat from ecosystem degradation, Threats particularly acute in poorer countries*. Bangkok and Geneve, 9th December 2005.

WORLD HEALTH ORGANIZATION BULLETIN, *Climate change and family planning: least-developed countries define the agenda*, World Health Organ 2009; 87. Revised version August 2009, Published online: 18 September 2009.

UNESCO, *Declaration Universelle L'UNESCO sur la diversite culturelle. Adoptée par la 31e session de la Conférence Générale de l'UNESCO. Paris, 2 Novembre 2001*. UNESCO, Paris 2002.

UNESCO. *Review of Sex, Relationships and HIV Education in Schools. Prepared for the first meeting of UNESCO's Global Advisory Group meeting*, 13-14 December 2007. UNESCO 2008.

UNESCO. *International Guidelines on Sexuality Education: An evidence informed approach to effective sex, relationships and HIV/STI education*, Paris 2009.

UNESCO, *Recomendaciones para un uso sexista del lenguaje*, Paris (sin fecha).

UNICEF, *Saving Women's Lives*, UNICEF, Regional Office for South Asia 2000.

UNIFEM-SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, *Derechos de las mujeres: normativa, interpretaciones y jurisprudencia internacional*, Vol I, México 2006.

UNFPA, *Population, Reproductive Health, Poverty and MDG's (Millennium Development Goals)*, New York 2003.

UNFPA, *MDGs (Millennium Development Goals) and Reproductive Health*, New York 2007.

UNFPA, *Estado de la Población Mundial 2007, Liberar el potencial del crecimiento urbano*, New York 2007.

UNFPA. *How universal is access to reproductive health? A review of the Evidence*, New York 2010.

UNFPA, *State of World Population 2012*, New York 2012.

UNFPA, *The Millennium Development Goals Report 2013*, New York 2013.

UNFPA; *State of World Population 2015*, New York 2015.

Organismos de Naciones Unidas y otras instituciones

AFRICAN COMMISSION ON HUMAN AND PEOPLES' RIGHTS, *General Comment No. 2 on Article 14.1 (a), (b), (c) and (f) and Article 14. 2 (a) and (c)of the Protocol to the African Charter on Human and Peoples' Rights on the Rights of Women in Africa*, achpr_instr_general_comment2_rights_of_women_in_africa_eng.

ARC-UNDP, *Many Heavens, One Earth. Faith commitments to protect the living planet, announced in the presence of His Royal Highness The Prince Philip, Duke of Edinburgh, His Excellency Ban Ki-moon, Secretary-General of the United Nations, in response to the ARC-UN call to the world's faiths for long-term plans to protect the living planet on 3rd November 2009 in the Waterloo Chamber, Windsor Castle, U.K.*, Intypelibra 2009.

HIGH-LEVEL PANEL OF EMINENT PERSONS ON THE POST-2015. A NEW GLOBAL PARTNERSHIP: ERADICATE POVERTY AND TRANSFORM ECONOMIES THROUGH SUSTAINABLE DEVELOPMENT. Development Agenda Secretary-General's High-Level Panel Of Eminent Persons On The Post-2015 Development Agenda, New York 2013.

UNFPA-UNIFEM-UNAIDS-IPPF/WHR-BEMFAM-IAGP, *Brasilia Declaration: The Millennium Development Goals and Sexual and Reproductive Health & Rights in the 2005 World Summit*, Brasilia 2005.

UNFPA-ASIAN POPULATION AND DEVELOPMENT ASSOCIATION (APDA), *G8 International Parliamentarians' Conference on Population & Sustainable Development, Global Health, Climate Change & Food Security*, Tokyo 2008.

WORLD HEALTH ORGANIZATION-WORLD COUNCIL OF CHURCHES, *The Round Table Spirituality, Religion and Social Health. Call to Action.* Geneve, 15 December 2005.

Organización de Estados Americanos (OEA)

CEPAL-UNFPA, *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*, Irma Arraigada (coord.), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile 2007.

CEPAL, *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*, LC/L.4061 (CRPD.2/3)/Rev.1, 14 de septiembre de 2015.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, CONFERENCIA REGIONAL DE LAS AMÉRICAS, WCR/RCONF/SANT/20001L. 1 /Rev.3, 20 de diciembre de 2000, *Preparativos de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia*, Santiago de Chile, 5 a 7 de diciembre de 2000.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, OEA/Ser.G, CP/CAJP-2271/05 rev. 6, 23 mayo 2005. Proyecto de Resolución, *Prevención del Racismo y de toda forma de Discriminación e Intolerancia y consideración de la elaboración de un proyecto de Convención Interamericana, (Presentado por la Misión Permanente del Brasil, copatrocinado por las Misiones Permanentes de Bolivia, Chile, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela, y acordado por la CAJP en sus sesiones del 19 y 23 de mayo de 2005).*

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, *Documento Marco Pre Conferencia Santiago+5, contra el Racismo, la Xenofobia, la Discriminación y la Intolerancia*, Santiago de Chile, 10-12 de agosto de 2005.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, OEA/Ser.G, CP/CAJP-2357/06, 18 abril 2006. *Anteproyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia.*

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, OEA/Ser.G, CAJP/GT/RDI-35/06 add. 2, 2 abril 2007, *Comentarios de los órganos, organismos y entidades de la OEA al "Anteproyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia"* (CP/CAJP-2357/06), [Comité Jurídico Interamericano (CJI)].

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, AG/RES-2435 (XXXVIII-O/08), Resolución "*Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género*", Aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 3 de junio de 2008.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, Grupo de Trabajo encargado de elaborar un proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, OEA/Ser.G CAJP/GT/RDI-57/07 rev. 13, 23 abril 2010, Original: Español. *Documento consolidado. Proyecto de convención interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia* (presentado por la Presidencia).

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Acceso a servicios de salud materna desde una perspectiva de derechos humanos*. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 69, 7 junio 2010. Original: Español, Aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 7 de junio de 2010.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Estándares jurídicos vinculados a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres en el sistema interamericano de derechos*

humanos: desarrollo y aplicación. OEA/Ser.L/V/II.143. Doc. 60, 3 noviembre 2011. Original: Español. Aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 3 de noviembre de 2011.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Acceso a la información en materia reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos*. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 61, 22 noviembre 2011. Original: Español. Aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 22 de noviembre de 2011.

ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA JUVENTUD

ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA JUVENTUD, *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*, http://www.oij.org.

OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

QUINTA CUMBRE DE AMERICA LATINA Y CARIBE-UNION EUROPEA, Lima, 16 de mayo de 2008. *Declaración de Lima, Respondiendo juntos a las prioridades de nuestros pueblos*, Lima 2008.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

ASSOCIATION FOR WOMEN'S RIGHTS IN DEVELOPMENT (AWID), *Resistencias y Desafíos a los Fundamentalismos Religiosos: Aprender de la experiencia*, Toronto-Ciudad de México 2008.

CENTER FOR REPRODUCTIVE RIGHTS, *Abortion and Human Rights Government Duties to Ease Restrictions and Ensure Access to Safe Services*, New York, October 2008.

CENTRO DE DERECHOS REPRODUCTIVOS, *Haciendo de los Derechos una Realidad: Un análisis del Trabajo de los Comités de Monitoreo de la ONU sobre Derechos Reproductivos y Sexuales,* New York 2003.

COMISIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS (ICJ–CIJ), *Orientación Sexual e Identidad de Género y Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Ginebra 2009.

COMISIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS (CIJ), *Orientación Sexual e Identidad de Género y Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Guía para Profesionales n° 4. Ginebra 2009. Publicado en conjunto con el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España.

CONSORCIO LATINOAMERICANO DE ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA, *Declaración de América Latina Conferencia de Población y Desarrollo 2009, Cairo +15*, 2 de abril de 2009, CEPAL, Santiago de Chile 2009.

DEVELOPMENT ALTERNATIVES FOR WOMEN IN A NEW ERA (DAWN). *Statement on the political declaration on the occasion of the 20th anniversary of the Fourth World Conference on Women*, 2015, http://www.dawnnet.org/feministresources/content/statement-political-declaration-occasion-20thanniversary-fourth-world-conference-women?tid=11.

FAMILY CARE INTERNATIONAL, *Briefing cards: sexual and reproductive health and rights (SRHR) and the post-2015 development agenda.* New York 2015, www.unfoundation.org/what-wedo/campaigns-and-initiatives/universal-access-project/briefi ng-cards-srhr.pdf.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LA FAMILIA, Oficina de la Región del Hemisferio Occidental (IPPF-RHO), *Plan Estratégico 2010-2015*, New York 2010.

FORUM MILLENNIUM DEVELOPMENT GOALS, Brasilia Declaration. *The Millennium Development Goals. and Sexual and Reproductive Health & Rights in the 2005 World Summit.* Brasilia, august 4, 2005.

IISD, *From MDGS to SDGS: How can multi-stakeholder partnerships contribute to financing the post-2015 development agenda 23 june 2014*, www.iisd.ca/post2015/fmts.

IISD, *Summary of the World Health Organization (WHO), Conference on health and climate 27-29 august 2014*, www. iisd.ca/who/hcc.

IISD, *International conference on climate action: local governments driving transformation 1-2 october 2015*, www.iisd.ca/ climate/icca2015.

INTERNATIONAL HUMAN RIGHTS FUNDERS GROUP, *Advancing human rights*, The Foundation Center 2013.

INTERNATIONAL LESBIAN & GAY ASSOCIATION (ILGA), *Estrategias de Incidencia LGBTTI en el sistema de la Organización de Estados Americanos*, Ciudad de Panamá, Panamá 31 de Mayo a 1 de Junio 2007.

IPPF, *Poder decidir, abre un mundo de posibilidades. Plan estratégico 2010-2015*. La Red de la IPPF/RHO, Plan Estratégico 26.

RED DE MUJERES AFROCARIBEÑAS Y AFROLATINOAMERICANAS, *Declaración de representantes la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe en la Conferencia de Evaluación de Durban*, Ginebra 2009.

WOMEN DELIVER, *About the Millennium Development Goals*, London, October 2007.

INDICE NOMBRES Y TEMAS